

I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL

PADEM 2021

“TRABAJANDO CON COMPROMISO E IDENTIDAD
TERRITORIAL”



CAPITULO I PRESENTACIÓN.....	1
1.- INTRODUCCIÓN.....	1
2.- MARCO JURIDICO.	3
3.- MENSAJE ALCALDESA DE LA COMUNA.	5
4.- DESCRIPCION DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.	6
4.1.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.....	6
4.2.- ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.....	7
4.3.- FUNCIONES QUE DESARROLLA EL DAEM.	8
CAPITULO II ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.....	11
1.- CARACTERÍSTICAS POLÍTICO – ADMINISTRATIVAS	11
2.- CARACTERISTICAS DEMOGRÁFICAS.....	12
3.- OFERTA EDUCACIONAL DE LA COMUNA.	14
4.- ACTIVIDADES RELEVANTES PADEM 2021.....	17
CAPITULO III.- POLITICAS EDUCATIVAS COMUNALES ARTICULADAS CON LA NUEVA EDUCACION PUBLICA.....	19
1.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.....	20
2.- PRINCIPIOS Y VALORES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.	20
2.1.- PRINCIPIOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN	20
2.2.- VALORES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.	22
3.- VISIÓN Y MISIÓN EDUCACIÓN DE CALDERA.	23
4.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS EDUCACIÓN DE CALDERA.	24
5.- MODELO DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR.	24
5.1.- METODOLOGÍA.	26
5.2.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO.	30
5.3.- NUDOS CRÍTICOS O PROBLEMÁTICAS FRENTE A LAS ÁREAS DE GESTIÓN EDUCATIVA.	38
5.4.- PLAN DE GESTION EDUCATIVO COMUNAL.....	40
5.5.- FASE ESTRATÉGICAS CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO	44
5.6.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.	146
5.7.- FORMACIÓN CIUDADANA EN LA COMUNA DE CALDERA.....	149
5.8.- SEXUALIDAD Y EQUIDAD DE GENERO EN CONTEXTO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES.....	152
5.9.- DROGAS Y ALCOHOL EN CONTEXTOS DE LAS COMUNIDAD EDUCATIVAS.	156
5.10.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, S.E.P.	160
5.11.- CAPACITACIONES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS	163
CAPITULO IV.- RESULTADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	175

1.- INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA.....	175
2.- SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (SIMCE).....	177
2.1.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.....	178
2.2.- RESULTADOS PRUEBAS ESTANDARIZADAS.....	184
2.2.1.- CUARTO BÁSICO.....	184
2.2.2.- Sexto Básico.....	186
2.2.3.- OCTAVO BÁSICO.....	187
2.2.4.- SEGUNDO MEDIO.....	188
3.- PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA.....	188
4.- TITULACIÓN.....	190
CAPITULO V.- EQUIPOS DE APOYO Y BENEFICIOS ESTUDIANTILES.....	191
1.- PROGRAMAS SOCIALES.....	191
2.- PROTOCOLO DE EQUIPOS PSICO-SOCIALES (SEP).....	202
3.- CONVIVENCIA ESCOLAR.....	203
CAPITULO VI. BENEFICIOS MINISTERIALES.....	209
1.- SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS (SNED).....	209
2.- EVALUACIÓN DOCENTE.....	209
3.- SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.....	211
4.- PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN.....	212
CAPITULO VII – DOTACION COMUNAL.....	219
1.- DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	219
1.1.- DOTACION DOCENTES.....	219
1.2.- DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION.....	226
1.3.- DOTACIÓN JARDINES INFANTILES VTF JUNJI.....	229
CONSIDERACIONES PERTINENTES A LA DOTACIÓN COMUNAL.....	229
2.- PLANES DE RETIRO.....	230
2.1.- PLAN DE RETIRO DOCENTE.....	230
2.2.- PLAN DE RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	231
2.3.- INFORMACION DE DOCENTES Y ASISTENTES EN EDAD DE JUBILAR.....	232
CAPITULO VIII - PRESUPUESTO AÑO 2021.....	233
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	241
CAPITULO IX.- CONSIDERACIONES GENERALES PARA UN RETORNO A CLASES.....	242
CAPITULO X.- MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2021.....	270
ANEXOS.....	271

CAPITULO I PRESENTACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

Hoy nuestro sistema educacional se enfrenta a grandes cambios, que se inició el año 2011 con la promulgación de la Ley 20.501 de **“Calidad y Equidad de la Educación”**, la que asegura a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta. Posteriormente con la Ley 20.159 **“Aseguramiento de la Calidad de la Educación”** en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, la cual propone una nueva institucionalidad, creándose la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad; es así como el Estado Chileno ha seguido avanzando en **educación**, para superar las profundas desigualdades que se han transformado en el mayor desafío social, tomando en cuenta que todos concordamos que, **la educación es el único vehículo que produce una real movilidad social.**

Hoy el Estado fortalece la Educación Pública, en base a los nuevos ejes que sustentan una nueva Reforma Educacional *“Asegurando que, independientemente del origen, condición, historia o lugar donde se habite, toda niña y niño tendrá el derecho de integrarse a un proceso educativo donde será reconocido, y accederá a experiencias de aprendizaje que le permita desplegar talentos y lograr las competencias requeridas por la sociedad actual, promoviendo un desarrollo ciudadano a escala humana y basado en el bien común”*.

De esta forma el Estado nos mandata a cumplir con la misión que nos corresponde como Educación Municipalizada, para ser garantes en la entrega de una educación de calidad para todos nuestros niños, niñas y jóvenes de la comuna de Caldera.

Es así, que cumpliendo con la Ley 19.410, en sus artículos 4°, 5° y 6° el sector Municipal de nuestro país adquiere la responsabilidad de la Educación Pública Municipal para nuestros niños, niñas y adolescentes de la comuna, comprometiéndola en la elaboración anual de un instrumento público de macro planificación estratégica

(PADEM), que constituye un ejercicio fundamental para monitorear y evaluar anualmente la Gestión Municipal en Educación. El análisis que se hace en este plan debe ayudar a la toma de decisiones de la autoridad comunal y definir los lineamientos estratégicos comunales que se conjugan con las políticas ministeriales.

Este instrumento de macro planificación 2021 tiene por objeto planificar el proceso de una nueva administración para los establecimientos educacionales y jardines infantiles vía transferencia de fondos administrados por la Municipalidad de Caldera hasta el 31 de diciembre de 2020, instalándose una nueva institucionalidad estatal regida por la Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública y forman parte del Servicio Local de Educación Atacama, entregando una educación pública, gratuita y de calidad, laica, pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades locales y regionales, garantizando el ejercicio del derecho a la educación de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, en todo el territorio nacional.

El Plan de Desarrollo Comunal de Educación Municipal, PADEM 2021, debe plantear un Plan de Gestión Educativo Comunal, que debe traducirse en términos de efectividad escolar, es decir, lograr que cada unidad educativa logre una progresión positiva de los estándares de calidad, independiente del nivel socioeconómico de sus estudiantes.

2.- MARCO JURIDICO.

El Plan Anual de Desarrollo Municipal, PADEM 2021 de la comuna de Caldera se enmarca en la siguiente normativa vigente:

Ley N° 19.410, Ministerio de Educación.

Modifica la Ley N° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 1993, del Ministerio de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales, y otorga beneficios que señala.

DFL N° 1 de 1996, Ministerio de Educación.

Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que la complementan y modifican.

DFL N° 2 de 1998 (modificada por la Ley N° 19.979) Ministerio de Educación.

Fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de Ley N°2 de 1996, sobre subvención del estado a establecimientos educacionales.

Ley N° 18.695, Ministerio del Interior.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley N° 20.370, Ministerio de Educación.

Establece la Ley General de Educación, LGE.

Ley N° 20.248, Ministerio de Educación.

Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial, SEP.

Ley N° 20.501, Ministerio de Educación.

Calidad y Equidad de la Educación.

Ley N° 20.976, Ministerio de Educación.

Establece el Plan de Retiro Docente.

Ley N° 20.529, Ministerio de Educación.

Crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Ed. Parvularia, Básica y Media y su fiscalización

Ley N° 20.903, Ministerio de Educación.

Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Ley N° 20.159, Ministerio de Educación.

Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

Ley de Presupuestos.

Ley N° 20.845, Ministerio de Educación.

De Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.

Ley N° 21.109, Ministerio de Educación.

Establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.

Ley N° 21.152, Ministerio de Educación.

Mejora el ingreso de docentes directivos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica.

3.- MENSAJE ALCALDESA DE LA COMUNA.

El año 2020 ha sido un período de gran trabajo, marcado por los procesos de instalación de la Educación Pública en el territorio de las provincias de Copiapó – Chañaral, con la creación del segundo Servicio Local de Educación Pública, que constituye el nivel intermedio que conecta las políticas nacionales con la gestión educativa local, institución que administrará desde el año 2021 las salas cunas – jardines infantiles VTF, escuelas , liceo y Centro de Educación Integrada de Adultos (CEIA) que actualmente son de dependencia municipal.



Sin lugar a dudas, hemos orientado la educación de la comuna hacia el mejoramiento constante del quehacer en cada uno de los establecimientos educacionales, **con compromiso de identidad local**, lo que nos ha permitido el avance en distintos aspectos, sin embargo, estamos conscientes que aún queda un camino largo de trabajo, de análisis, en búsqueda de nuevas estrategias para seguir potenciando el desarrollo integral de cada uno de los párvulos que asisten a las salas cunas y jardines infantiles, estudiantes que asisten a escuelas, liceo o CEIA, establecimientos que seguirán perteneciendo territorialmente a la comuna de Caldera. Por lo cual, se establecerá un convenio de colaboración que permita el bienestar constante de todas y todos los integrantes de las comunidades educativas.

Debemos destacar el esfuerzo que día a día realizan los líderes administrativos y pedagógicos de los establecimiento, donde sus habilidades son esenciales, como el pensamiento estratégico que les permite visualizar el futuro de su establecimiento, sus equipos de trabajo, docentes y asistentes de la educación, para realizar un trabajo efectivo que contribuya al aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y adultos, lo que se ve reflejado en la mejora paulatina de los resultados académicos, como en otros indicadores relacionados con la entrega de valores, la vida saludable, el cuidado del medio ambiente, la convivencia escolar, los cuales contribuyen a la formación integral de cada uno de ellos.

Confío en los liderazgos de los establecimientos educacionales que, en compañía de madres, padres y apoderados, logran que nuestros estudiantes sean más comprometidos, más responsable con su educación y lleguen hacer finalmente personas de bien al servicio de su comuna y país.

BRUNILDA GONZÁLEZ ANJEL.
ALCALDESA

4.- DESCRIPCION DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

4.1.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

Actualmente la Dirección del Departamento de Administración de Educación Municipal está integrado por:

A. AREA TÉCNICO PEDAGÓGICA.

Encargada de organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, liderando los procesos técnicos pedagógicos en los diversos niveles y modalidades educativas, con el objeto de consolidar la gestión pedagógica en los establecimientos educacionales. conformado por el jefe de unidad técnico-pedagógica, coordinador pedagógico de los diferentes niveles y modalidades educativas y coordinadora de convivencia escolar.

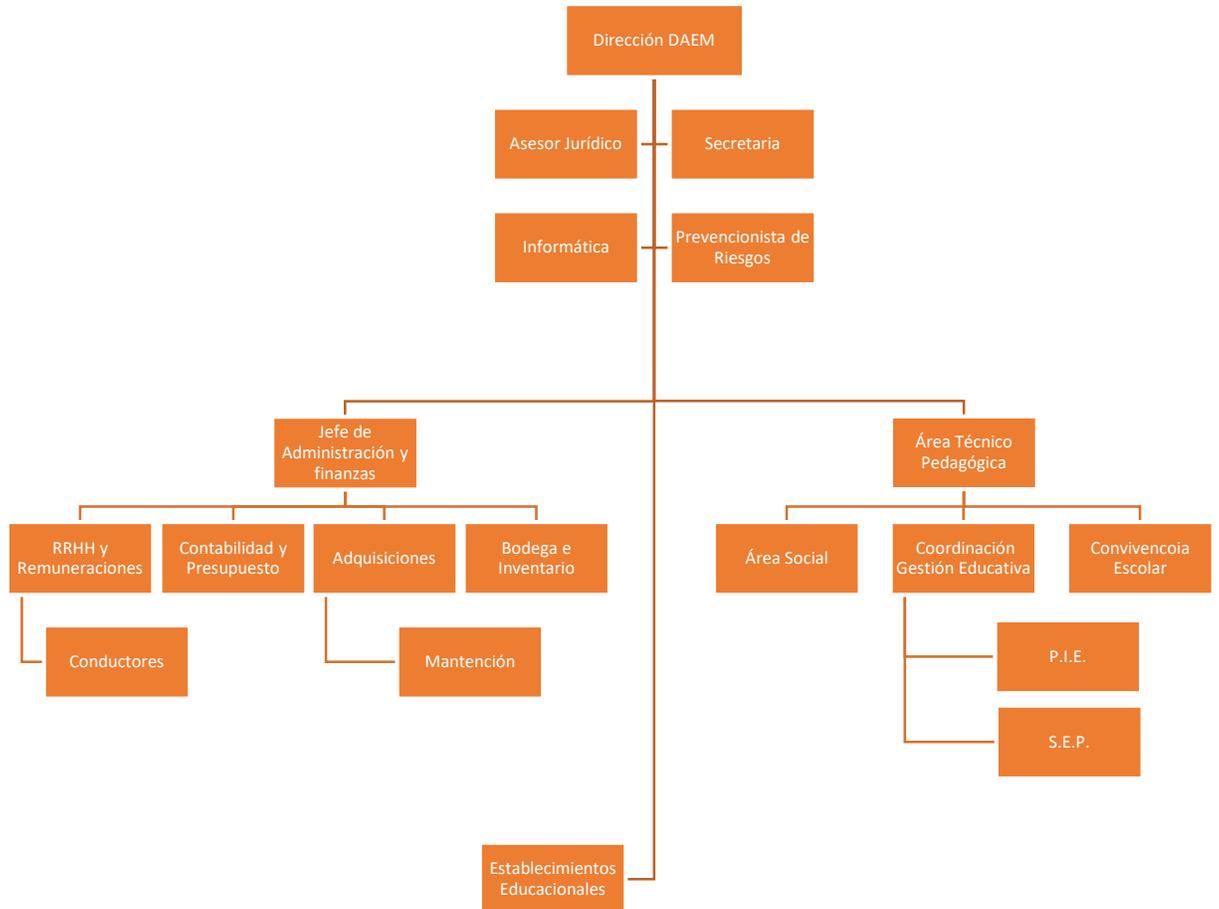
B. AREA SOCIAL.

Orientada a promover la sana convivencia escolar, generando lineamientos técnicos para los equipos de convivencia y equipos psicosociales de los establecimientos, asesoría en la elaboración de los instrumentos de gestión, diseño, planificación y promoción de actividades que permitan el desarrollo integral de los estudiantes. se focalizan los programas sociales del estado, en los estudiantes más vulnerables a cargo de un equipo integrado por asistente social y técnico social, con vasta experiencia en el ámbito educacional.

C. AREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

El objetivo principal es apoyar la gestión financiera y contable del departamento de educación municipal, colaborando con la administración de los recursos financieros, para el adecuado funcionamiento del departamento y establecimientos educacionales dependientes de él. depende de esta área remuneraciones y personal.

4.2.- ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



4.3.- FUNCIONES QUE DESARROLLA EL DAEM.

El Departamento de Administración de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Caldera estaba encargado de dirigir, administrar y orientar la labor educativa de la comuna en concordancia con la política educativa vigente, dirigida por el Ministerio de Educación. Para el año 2021 será el Servicio Local de Educación Pública – Atacama quién administrará la educación del territorio donde se encuentra la comuna de Caldera.

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) tenía dentro de sus principales funciones: planificar, organizar, asesorar y monitorear la labor de los diferentes establecimientos educacionales a su cargo, junto con otras que se mencionan a continuación:

- Cautelar que, en los establecimientos educacionales se cumplan todos y cada uno de los requisitos establecidos para mantener la calidad de cooperador de la función educacional del estado.
- Velar por la existencia de la documentación oficial en los establecimientos educacionales y en el departamento de educación municipal cuando corresponda.
- Controlar el cumplimiento del calendario escolar regional en lo referido a los establecimientos que están bajo su jurisdicción.
- Velar por el fiel cumplimiento de la ley de subvenciones.
- Resguardar la utilización eficiente de los recursos de ministerio de educación.
- Asesorar a la alcaldesa y al honorable concejo municipal en materias educacionales ante el ministerio de educación.
- Preparar informes de gestión educativa para ser presentados a la alcaldesa o concejo municipal.
- Coordinar con organismos del ministerio de educación (secretaría regional ministerial y / o direcciones provinciales de educación) todas las materias relacionadas con gestión pedagógica, convivencia y otras.
- Cautelar la aplicación de los programas complementarios emanados del ministerio de educación.
- Elaborar anualmente el PADEM, instrumento de macro planificación que contiene la gestión pedagógica de los establecimientos educacionales, el recurso humano profesional y no profesional de la dotación docente y de asistentes de la educación y recurso financiero.
- Cumplir con las normas de la ordenanza general de construcciones y con las especificaciones técnicas del ministerio de educación en lo que se refiere a locales escolares.
- Sugerir la contratación del personal, administrar el recurso humano docente y asistente de la educación para el correcto funcionamiento de los establecimientos educacionales.

- Solicitar a la secretaria ministerial de educación la autorización docente para los profesionales que no tienen formación pedagógica, para que ejerzan la docencia.
- Propender y facilitar la ejecución de planes de mejoramiento de la calidad de la educación.
- Procurar la conservación, mejoramiento de la infraestructura escolar y establecer normas para su mantenimiento y uso para fines educativos.
- Proponer programas de capacitación y actualización para el personal docente y no docente, de acuerdo con las necesidades detectadas.
- Instruir a los directores de los establecimientos educacionales para que permitan a los funcionarios de los distintos niveles del ministerio de educación para que den cumplimiento a sus actividades supervisoras, poniendo a su disposición los antecedentes que estos requieran.
- Velar por el fiel cumplimiento de la normativa emanada por el ministerio de educación.
- Velar por una educación guiada hacia el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente, incorporando paulatinamente a escuelas y liceos, al sistema de certificación ambiental, del ministerio de medio ambiente.
- Establecer en el mes de enero de cada año, las dotaciones necesarias para el inicio del año escolar.
- Colaborar en los programas y actividades extraescolares.
- Integrar el comité de emergencia.

En la actualidad DAEM Caldera, administra 06 establecimientos educacionales y 3 Jardines infantiles vía transferencia de fondos, es decir, todas las modalidades de atención de acuerdo con la estructura del sistema educacional chileno:

- 03 escuelas básicas urbanas.
- 01 escuela básica rural.
- 01 liceo polivalente, modalidad científico-humanista y técnico profesional.
- 01 centro de educación integrada de adultos.
- 03 jardines infantiles vía transferencia de fondos.

Estos establecimientos educacionales serán traspasados al Servicio Local de Educación-Atacama para ser administrados, a contar del 1 de enero de 2021.

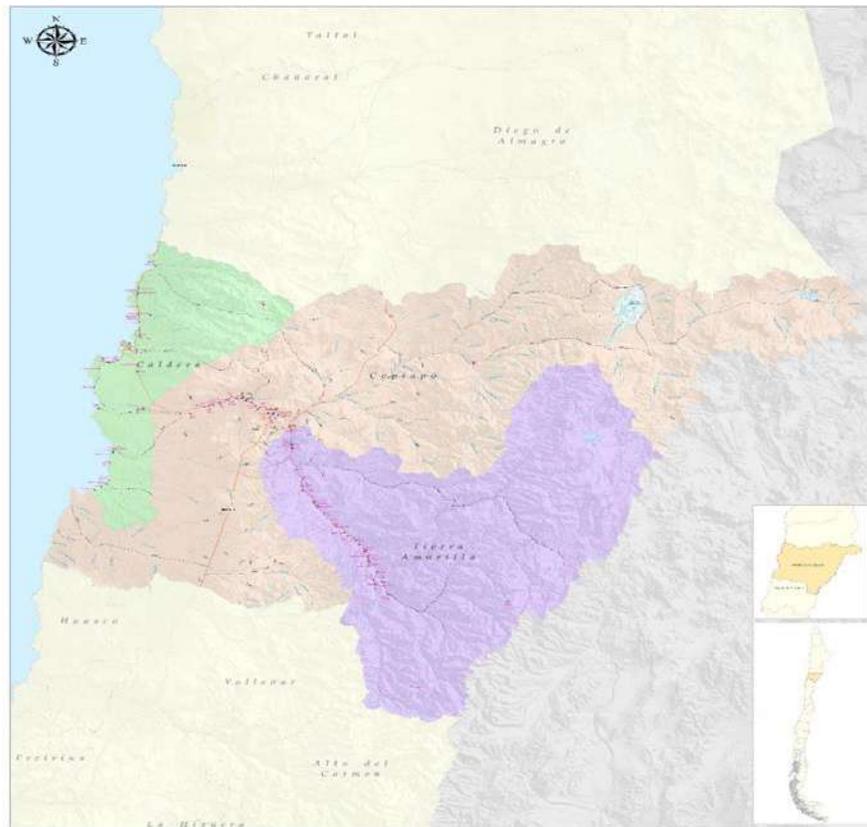
CAPITULO II ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.

1.- CARACTERÍSTICAS POLÍTICO - ADMINISTRATIVAS

La comuna de Caldera pertenece a la Provincia de Copiapó, Región de Atacama, tiene una superficie de 4.666.6 Km², constituyendo el 6.21% de la Región (75.176.2 Km²) y el 0.23 % de la superficie del país (2.006.626 Km²).

Los límites Políticos - Administrativos de la comuna son los siguientes:

- ✓ POR EL NORTE CON LA COMUNA DE CHAÑARAL.
- ✓ POR EL SUR CON LA COMUNA DE COPIAPÓ.
- ✓ POR EL ESTE CON LA COMUNA DE COPIAPÓ.
- ✓ POR EL OESTE CON EL OCÉANO PACÍFICO.



2.- CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

La población de la Comuna de Caldera estimada para el año 2019 es aproximadamente de 18.700 habitantes, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, INE, presentando el siguiente comportamiento:

- Menos del 10% de la población tiene menos de 4 años.
- Menos del 10% está entre los 5 y 9 años.
- Los jóvenes entre 10 y 14 años representan un 10% de esta población.
- Los jóvenes entre 15 y 19 años representan aproximadamente el 18% de la población. (Tabla 1).

Tabla 1. Población por sexo y rango de edad (País, Región y Comuna de Caldera)

Región		Total, País	III Atacama	Caldera		
Comuna				Total	Hombres	Mujeres
Sexo		Total	Total	Total	Hombres	Mujeres
Total		18.726.548	328.690	18.633	10.074	8.559
Grupos de Edad (en años)	0-4	1.246.284	25.031	1.453	726	727
	5-9	1.250.520	25.161	1.460	737	723
	10-14	1.212.394	23.228	1.386	717	669
	15-19	1.236.242	22.158	1.589	1.042	547
	20-24	1.366.943	23.290	1.263	693	570
	25-29	1.510.624	26.389	1.383	685	698
	30-34	1.499.763	26.294	1.433	790	643
	35-39	1.337.374	22.735	1.298	712	586
	40-44	1.248.220	21.552	1.297	716	581
	45-49	1.244.453	21.776	1.279	724	555
	50-54	1.251.192	21.831	1.193	643	550
	55-59	1.179.313	19.961	1.023	523	500
	60-64	976.578	16.223	836	462	374
	65-69	747.573	11.933	726	403	323
	70-74	566.780	8.544	458	232	226
	75-79	401.029	6.074	274	147	127
80 y + años	451.266	6.510	282	122	160	

Fuente: Indicadores Demográficos, actualización de población 2002-2012 y proyecciones 2013-2020, INE.

Las proyecciones al 2020 indican un crecimiento de la población de Caldera cercano al 8%, donde el grupo etario que más crece es el de 30 años, seguido por el grupo de 5 a 9 años (Tabla 2). Mientras que la población entre los 15 y 18 años caería en casi un 5%.

Tabla 2. Crecimiento de la Población ambos sexos – Caldera

Rango de Edad	2020
0 y 4 á	0.8%
5 y 9 á	9.2%
10 y 14 á	-4.7%
15 y 19 á	-2.8%
30 y más á	13.8%

En el siguiente gráfico se puede observar cómo ha evolucionado la distribución de la población de Caldera a lo largo de los años y como esta se proyecta al 2020. Se observa una menor representación de los habitantes entre los 6 y los 18 años, la que se ha mantenido desde el 2012.

Gráfico 1. Distribución por grupo etario de la población de Caldera 2002 – 2020.



Si bien para la comuna de Caldera se proyecta un aumento de población, esta se concentra principalmente en los grupos etarios que no están en edad de estudiar y en el grupo entre los 6 y 14 años, que corresponde a la **educación básica**, lo cual indica un incremento en la oferta educativa en educación básica, habría que analizar la capacidad de cada establecimiento versus demanda de postulación a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE).

3.- OFERTA EDUCACIONAL DE LA COMUNA.

La red de establecimientos educacionales administrados por la I. Municipalidad de Caldera corresponde a nueve unidades educativas que son:

- Una escuela rural multigrado.
- Tres escuelas urbanas.
- Un Liceo polivalente.
- Un Centro de Educación Integrada de Adultos.
- Tres salas cunas – jardines infantiles vía transferencia de fondos.

Tabla 3.

Rol Base de Datos / GESPARVU	Nombre establecimiento	Dependencia	Capacidad	Matricula 2020	Tipo Enseñanza
11036	ESC. JOSE JOAQUIN VALLEJO	Municipal	15	15	E. Básica Multigrado (Rural)
13104	ESC. MANUEL ORELLA ECHANEZ	Municipal	773	668	Parvularia y Básica.
13143	ESC. BYRON GIGOUX JAMES	Municipal	369	362	Parvularia y Básica.
13177	ESC. DESARROLLO ARTÍSTICO CALDERA	Municipal	700	636	Parvularia y Básica.
438	LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	Municipal	567	408	Media HC y Media TP (Marítima, Técnica y Servicios) Niños y Jóvenes
13193	C.E.I.A. CALDERA	Municipal	120	109	Ed. De Adultos. E. Básica con y sin oficios y E. Media HC y TP
3102006	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MI PEQUEÑA ESTRELLA	VTF- JUNJI	48	44	Parvularia.
3102007	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL DESIERTO FLORIDO	VTF- JUNJI	64	42	Parvularia.
3102008	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS DUNAS DE ATACAMA	VTF- JUNJI	54	34	Parvularia.

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC/JUNJI.

MATRICULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

CURSOS	BYRON GIGOUX JAMES	MANUEL ORELLA ECHANEZ	DESARROLLO ARTISTICO DE CALDERA	JOSE JOAQUIN VALLEJOS	LICEO MANUEL BLANCO ENCALDA	CEIA
PREKINDER A	30	25	15	0		
PREKINDER B	0	25	15	0		
KINDER A	30	33	22	0		
KINDER B	0	34	22	0		
1°BASICO A	34	31	25	1		0
1°BASICO B	0	25	24	0		0
2°BASICO A	36	33	30	5		0
2°BASICO B	0	32	31	0		0
3°BASICO A	37	34	38	3		0
3°BASICO B	0	34	38	0		0
4°BASICO A	35	33	30	4		0
4°BASICO B	0	27	29	0		0
4°BASICO C	0	0	28	0		
5°BASICO A	34	37	40	2		0
5°BASICO B	0	39	39	0		0
6°BASICO A	44	40	38	0		0
6°BASICO B	0	37	38	0		0
7°BASICO A	37	38	36	0		8
7°BASICO B	0	39	37	0		
8°BASICO A	26	29	25	0		
8°BASICO B	0	28	25	0		
OPCION 4	10	13				
1ERO MEDIO					129	40
2DO MEDIO					104	
3ERO MEDIO					89	59
4TO MEDIO					85	
TOTALES	353	666	625	15	407	107
TOTAL:	2.173					

Información obtenida de plataforma SIGE 2020.

NIVELES	DUNAS DE ATACAMA	MI PEQUEÑA ESTRELLA	DESIERTO FLORIDO
SALA CUNA MENOR	7	18	8
SALA CUNA MAYOR	6		8
NIVEL HETEROGENEO	21	26	26
TOTALES:	34	44	42
TOTAL	120		

MATRICULAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y PROYECCIÓN 2021

ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	PROYECCION 2021
Manuel Orella Echáñez	757	810	624	669	720	666	761
Byron Gigoux James	385	382	356	357	362	353	334
Desarrollo Artístico Caldera	631	707	659	663	679	625	700
José Joaquín Vallejos	5	5	15	15	16	15	11
Liceo Manuel Blanco Encalada	384	397	361	389	410	407	470
Centro de Educación Integrada de Adultos	127	150	94	87	126	107	115
Jardín infantil Pequeña Estrella	52	52	41	53	48	44	48
Jardín infantil Desierto Florido	70	70	66	70	62	42	64
Jardín Infantil Dunas de Atacama	66	66	66	62	56	34	60
totales	2.277	2.639	2.282	2.365	2.479	2.293	2.563

La proyección de matrícula para el año escolar 2021 se debe al aumento poblacional de la comuna.

ALUMNOS Y ALUMNAS PRIORITARIOS Y PREFERENTES 2020

UNIDADES EDUCATIVAS	Nº ALUMNOS/AS PRIORITARIOS	Nº ALUMNOS/AS PREFERENTES	TOTAL ALUMNOS/AS
Manuel Orella Echáñez	685	109	794
Byron Gigoux James	251	75	326
Desarrollo Artístico Caldera	539	45	584
José Joaquín Vallejos	14	1	15
Liceo Manuel Blanco Encalada	320	63	383
Centro de Educación Integrada de Adultos	83	9	92
Total Alumnos/as	1892	302	2194

4.- ACTIVIDADES RELEVANTES PADEM 2021.

Las actividades formativas que buscan contribuir al desarrollo integral de los estudiantes de la educación pública, orientadas a la adquisición de habilidades y aprendizaje que van más allá del contexto de aula, como la autoestima, el sentido de pertenencia e identidad, cultura y participación ciudadana, trabajo en equipo, auto cuidado y respeto por el otro, valoración de la diversidad y reconocimiento de las propias raíces culturales e históricas, permiten trabajar los Otros Indicadores de la calidad de la educación (OICE) y mejorar la educación pública entregada en la comuna.

Entre los principales objetivos de este tipo de acciones conviene destacar:

- ✓ Proyectar y desarrollar actividades en el área del deporte y cultura a nivel comunal en diferentes categorías, potenciando el rol de la escuela como una organización humana al servicio de la educación integral del estudiante.
- ✓ Promover la inclusión y la sensibilización en los establecimientos educacionales.
- ✓ Incentivar la participación de la familia en la formación de los y las estudiantes.
- ✓ Fortalecer el sentido de comunidad y pertenencia en los establecimientos educacionales de la comuna y sus respectivas comunidades educativas.
- ✓ Generar espacios que potencien el desarrollo de las habilidades que trasciendan el contexto escolar y que permitan que nuestros estudiantes fortalezcan su identidad, reconocimiento de su patrimonio cultural, histórico y paleontológico de la comuna.
- ✓ Promover la adquisición de conductas sanas y de autocuidado, la valoración del deporte como elemento formativo y el desarrollo del trabajo en equipo.

Nº	EFEMÉRIDE O ACTIVIDAD.	MES
1.	Día Internacional de la Actividad Física	Abril
2.-	Convivencia escolar	Abril
3.-	Prevención Escolar	Abril
4.-	Día del alumno y la alumna.	Mayo
5.-	Semana de la Educación Artística	Mayo
6.-	Glorias Navales	Mayo
7.-	Muestra Gastronómica Mes del Mar	Mayo
8.-	Medio Ambiente	Junio
9.-	Pueblos Originarios	Junio
10.-	Bandera	Julio
11.-	Día del Niño	Agosto
12.-	Técnico en Educación Parvularia	Agosto

Nº	EFEMÉRIDE O ACTIVIDAD.	MES
13.-	Educación Técnico Profesional	Agosto
14.-	Campeonato de Cueca Escolar	Septiembre
15.-	Fiesta de la Chilenidad	Septiembre
16.-	Fiestas Patrias y Glorias del Ejército	Septiembre
17.-	Semana de la Ciencia y la Tecnología	Octubre
18.-	Día del Asistente de la Educación	Octubre
19.-	Día del Profesor	Octubre
20.-	Semana de la Inclusión	Noviembre
21.-	Educación Parvularia y Educadoras de Párvulos	Noviembre
22.-	Fiesta Navideña	Diciembre

CAPITULO III.- POLITICAS EDUCATIVAS COMUNALES ARTICULADAS CON LA NUEVA EDUCACION PUBLICA.

Durante los años que la Educación ha estado administrada por los Municipios, se han elaborado los Planes Anuales de Educación Municipal, PADEM, con una estructura que solo obedece a una mirada ejecutiva administrativa, donde se ha declarado múltiple información de carácter administrativo, dejando de lado el objetivo principal que debe tener un instrumento de macro planificación en educación, centrado en el foco de la gestión educativa, evaluación, revisión y reflexión de procesos.

Basándonos en la política educacional que presenta la Educación Pública en el contexto de instalación del **Servicio Local de Educación Pública (SLEP)**, debemos dar una mirada distinta a este proceso e incluir a todos los estamentos de las comunidades educativas de la comuna de Caldera, recogiendo, preocupaciones, prioridades, problemas, objetivos, metas, sueños e ilusiones, estableciendo esto como una información y un insumo relevante en la construcción de estrategias educativas comunales, que favorezcan el traspaso constructivo y sistemático de los establecimientos educacionales al SLEP.



1.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

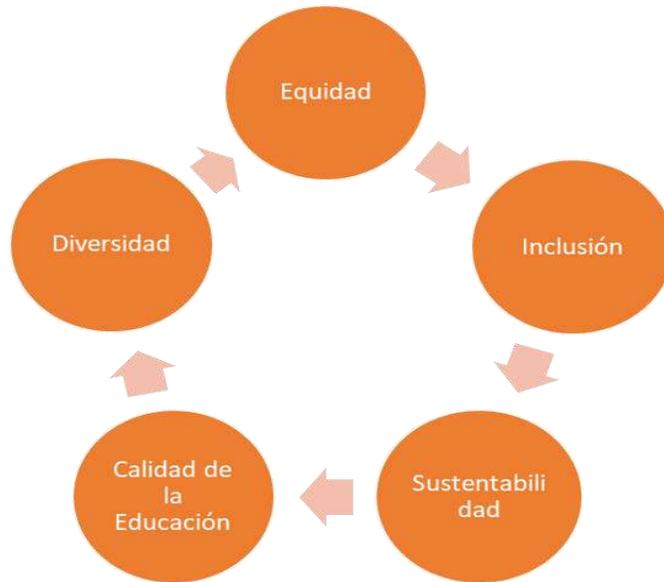
- Mejorar la calidad de la educación pública, transformándola en referente de la educación en Chile, siguiendo las orientaciones rectoras del MINEDUC.
- Instalar la institucionalidad del Sistema de Educación Pública.
- Asegurar el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los estudiantes en las aulas y establecimientos educacionales de la educación pública, preparándolos para enfrentar los desafíos del siglo XXI.
- Desarrollar las redes y formas institucionales de participación e inserción territorial.
- Dirigir el proceso de transición desde la Educación Municipal al Sistema Nacional de Educación Pública.
- Asegurar la sostenibilidad económica del Sistema Nacional de Educación Pública, haciendo viable alcanzar sus objetivos.

2.- PRINCIPIOS Y VALORES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

2.1.- PRINCIPIOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

El marco regulatorio de la nueva institucionalidad chilena establece principios y obligaciones al sistema educacional con la finalidad de promover cambios que fomenten el desarrollo de la educación en todos los niveles y modalidades.

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Caldera con el objetivo de alinearse con lo dispuesto en dicha normativa, establece los siguientes principios como ejes conductores de su quehacer y el servicio educativo que entrega.



EQUIDAD: Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

INCLUSIÓN: El sistema debe asegurar la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

SUSTENTABILIDAD: Fomento al respeto al medio ambiente y al uso racional de los recursos naturales.

CALIDAD DE EDUCACIÓN: Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

DIVERSIDAD: Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.

2.2.- VALORES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

- Calidad para la educación pública. mejora continua de la calidad de la educación pública para llevarla a niveles de excelencia en el marco de las orientaciones rectoras del MINEDUC y del sistema de aseguramiento de la calidad.
- Rol público y social de la educación pública. Compromiso y responsabilidad por la equidad, el acceso universal y la integralidad del Sistema de Educación Pública.
- Gestión territorial descentralizada. Marco institucional capaz de conjugar la coherencia nacional, la pertinencia territorial, el desarrollo de capacidades locales y participación de las comunidades educativas.
- Generación de capacidades. Excelencia profesional en la gestión de la Educación Pública, y atracción y generación de capacidades en todas las instituciones, regiones y territorios del país.
- Innovación y eficiencia. Trabajo eficaz, eficiente y ágil en la gestión de la Educación Pública.
- Coordinación interinstitucional. Coordinación y coherencia con la institucionalidad pública relevante para la instalación del Sistema de Educación Pública.
- Altos estándares de ética institucional. Acciones y definiciones transparentes, respetuosas, tolerantes, multiculturales y con enfoque de género.

3.- VISION Y MISIÓN EDUCACIÓN DE CALDERA.

VISION: *“La política educacional de la Comuna de Caldera, busca propiciar un desarrollo integral e inclusivo, con una sólida formación de habilidades, capacidades cívicas y valóricas, considerando el desarrollo socioemocional, en un ambiente sustentable, de sana convivencia con compromiso e identidad territorial”.*

MISION: *“Formar ciudadanos pensantes, integrales, autónomos, participativos y resilientes, con altas expectativas, que promuevan la inclusión y la participación de las comunidades educativas, generando un cambio de paradigma hacia una nueva cultura social, participativa, sustentable y con identidad local”*

4.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS EDUCACIÓN DE CALDERA.

La nueva Educación Pública busca garantizar una educación de calidad; entregando oportunidades y herramientas a los y las estudiantes, que les permita desarrollarse durante su trayectoria educativa, centrándose en aprendizajes para el siglo XXI y en una convivencia sana e inclusiva dentro de la comunidad educativa.

- Desarrollar en los equipos directivos de los establecimientos educacionales de la comuna de Caldera un liderazgo distribuido, inclusivo y articulador, que permita mejorar la calidad de la educación pública.
- Fortalecer la calidad del proceso educativo que permita asegurar el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los estudiantes en las aulas de los establecimientos educacionales de la educación pública, preparándolos para enfrentar los desafíos del siglo XXI.
- Orientar a los equipos directivos y encargados de convivencia de los establecimientos de educación pública de la comuna, en la elaboración de acciones, iniciativas y programas que promuevan el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.
- Implementar en cada nivel del sistema de educación pública, una política de gestión eficiente y eficaz de los recursos humanos, técnicos, financieros y de equipamiento.
- Fomentar el desarrollo de redes territoriales que permitan la mejora continua.

5.- MODELO DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR.

El modelo de calidad de la gestión escolar sirve como marco de referencia que permite entender la realidad escolar y organizar conceptualmente las acciones de mejora sobre el sistema, estableciendo la estratificación de objetivos en base a este modelo de gestión, a través de los instrumentos de planificación del ámbito educativo: Planes de Mejoramiento Educativo con lineamientos del Ministerio y el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), entre otros.

Una de las preocupaciones centrales es el concepto de calidad, entendiendo este concepto desde el punto de vista del mejoramiento de los procesos, y en relación a esto han adquirido mayor relevancia los enfoques que promueven un concepto de calidad integral que este asociado a variables diversas, cuyo referente final debe ser la movilidad de los aprendizajes. Uno de los referentes de calidad que el Ministerio de Educación ha impulsado en los últimos años es el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

Las principales características del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son:

- No diferencia a los establecimientos por tipo o nivel de enseñanza, por que identifica procesos que debieran estar presente en cualquier institución escolar, respecto de las áreas y dimensiones que inciden de diversas maneras en la calidad de los resultados educativos.

- Las áreas y dimensiones son aquellas que en opinión del Ministerio de Educación y la experiencia internacional y nacional acumulada inciden en la generación de resultados del establecimiento.
- No es prescriptivo, es decir, no establece una única modalidad para abordar cada una de las dimensiones. Sólo identifica los procesos significativos, los que pueden abordarse desde la heterogeneidad de la práctica particular de cada establecimiento.
- La sistematicidad de las acciones, la vinculación de sus procesos a la obtención de Metas, los procesos de revisión permanente y de ajuste a sus estrategias y la evaluación de los resultados que persigue, son las condiciones de una gestión de calidad y por tanto se convierten en los referentes que el modelo toma en cuenta para evaluar las prácticas de gestión del establecimiento.
- Tiene como principio orientador el mejoramiento continuo, promoviendo la idea sistemática de incrementar calidad. Cada uno de los procesos puede ser objeto de este principio que se operacionaliza a través del diseño, planificación, implementación, corrección y ajuste del proceso y, evaluación de las prácticas institucionales permanente.
- Permite la coordinación y articulación de todos los procesos de gestión sobre la base de la comprensión del enfoque sistémico para mirar las interrelaciones entre las dimensiones de cada una de las áreas y de los procesos y resultados.

Actualmente una de las problemáticas que debe enfrentar la implementación de modelos de calidad de gestión escolar, es la intervención que deben hacer estos modelos sobre la realidad social y el contexto cultural de las instituciones escolares, esto bajo el objetivo de definir el conjunto de variables que constituyen el marco referencial para el mejoramiento educativo y la movilidad de los aprendizajes. Con el fin de recoger esta realidad ontológica, es que se realizó una investigación de campo que en conjunto con la investigación documental han reportado información suficiente y contundente en la identificación de los aspectos claves del proceso educativo que explican parte de los logros de aprendizaje.

La gestión escolar de calidad se traduce en términos de efectividad escolar, es decir, lograr que cada unidad educativa logre una progresión positiva de los estándares de calidad, independiente del nivel socioeconómico de sus estudiantes. No obstante, la realidad de atención hacia sectores socioeconómicos de alta vulnerabilidad, como es el caso del DAEM Caldera.

La evidencia entregada por las investigaciones internacionales en la región de Atacama y los estudios nacionales sobre efectividad escolar, confirman que es posible alcanzar buenos resultados educativos en contextos vulnerables y es posible resolver la tensión entre calidad y equidad.

Los factores que intervienen en la efectividad escolar (Liderazgo Directivo y educativo, gestión pedagógica y curricular, Comunidad y convivencia, Recursos materiales y del personal, y Resultados) constituyen el pilar en que se cimentarán los procesos de mejoramiento del sistema educativo público de la Comuna de Caldera;

mostrando “Un trabajo en equipo con compromiso e identidad local” bajo la premisa que y que todos y todas pueden aprender.

5.1.- METODOLOGÍA.

La metodología utilizada incluye la conjunción de variadas herramientas, estrategias y procesos, todas en función de la búsqueda de una mayor participación posible de todos los actores de la comunidad educativa y la participación transformarla en un instrumento de gestión y de monitoreo de los procesos efectivos para las comunidades educativas de la comuna.

En un primer paso se levantará la información desde la opinión de la comunidad educativa en general, y lo haremos a través de la problematización como herramienta metodológica. Una vez obtenido esto, buscar el sustento y fundamentación a las problemáticas antes mencionadas, para reconocer aquello que es objeto de solución y aquello que no está al alcance de ser solucionado desde las redes actuales, establecido a través del árbol de problemas las causas y efectos del mismo.

De esta manera definir objetivos, indicadores, acciones y metas para este nuevo proceso, que sean específicas, fáciles de abordar y concretas, obteniendo así facilidad de monitoreo, reestructuración y evaluación del proceso.

En el proceso de la aplicación de la metodología, esta requiere de una planificación del proceso global, que está compuesta por variados hitos de recopilación de información, de sistematización de la validez de esta información, y de definición de objetivos y lineamientos que deberán ser considerados en los distintos planes de trabajo a nivel comunal.

El proceso tiene como hitos relevantes las reuniones o sesiones, siendo la primera de estas el conversatorio donde se explicó el proceso a los participantes, además se generó el marco conceptual y teórico de análisis, además de explicar. La sesión 2 se realizará un proceso de problematización que consiste en la búsqueda de problemas asociados a las áreas de gestión educativa, determinándose una gran cantidad de problemas que serán validados por el proceso de gabinete donde se respaldarán estos problemas a través de datos cuantitativos y cualitativos. En la sesión 3 se acotarán estos problemas definiendo cuales son objeto concreto de solución a través de un instrumento de macro planificación a un año o bien son exógenos a este indicador. Finalmente, en la sesión 4 se van a establecer definiciones estratégicas, como objetivos, indicadores, acciones y metas para el año 2021. (Fig. 1 Cuadro Global del Proceso).

CUADRO GLOBAL DEL PROCESO



Fig. 1

Para el proceso de definición del problema y de las estrategias, se utilizará metodologías y herramientas que permitirán acotar el proceso de problematización anterior a soluciones concretas aplicables a este proceso 2021; dentro de estas metodologías esta la aplicación la metodología de "back casting" para establecer sueños que se traducirán en objetivos sobre los procesos de gestión educativa de aquí a 5 años, también se pretende utilizar la metodología del mapa de nudos críticos, para articular problematización y objetivos por medio del mapa de nudos y objetivos y así definir soluciones posibles desde la interacción de procesos, esto sumado a herramientas de levantamiento de información pretende ofrecer una mirada democrática y participativa de este proceso de construcción 2020 para un PADEM 2021, Formularios de Google que permite planificar eventos, enviar una encuesta, hacer preguntas a tus estudiantes o recopilar otros tipos de información de forma fácil y eficiente, donde se puede crear un formulario desde Drive o a partir de una hoja de cálculo existente.

a.- Entrevista.

Las entrevistas buscan generar una aproximación a actores claves para profundizar a propósito de temáticas relativas al contexto de la comuna desde la perspectiva educativa, también generar opinión en relación a las áreas de trabajo y objetivos estratégicos del PADEM, procurando profundizar en aquello que se debe continuar trabajando, así como otros aspectos emergentes que deben ser abordados.

b.- Encuesta.

Para poder aplicar y determinar la presente encuesta, se ha considerado el Teorema del Límite Central para poder definir la muestra representativa. Considerando que el universo de la población de la comuna de Caldera son 14.719 personas (Censo, 2017), se ha determinado tomar la muestra de población infinita, tal como se demuestra a continuación:

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2}}{1 + \left(\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2 N} \right)}$$

Considerando el universo de 19.426 habitantes de la comuna de caldera, según INE 2020, con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%, se determina la muestra como:

Tamaño de la población	Nivel de confianza (%)	Margen de error (%)
19.426	95	5

Tamaño de la muestra

387

Actualmente se logró obtener la respuesta de 387 personas de la comunidad educativa de Caldera, lo que permite obtener el nivel de confianza requerido.

Estas estrategias permitirán la construcción de una Política Educativa Comunal que permita el traspaso constructivo y sistémico de los establecimientos educacionales y jardines infantiles vía transferencia de fondos del Departamento de Administración Educacional Municipal (DAEM) al Servicio Local de Educación Atacama. (Fig.2 Construcción Política Educativa Comunal).

CONSTRUCCIÓN POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL



Fig.2

Las características de la metodología participativa a utilizar consisten en: (Fig. 3 Metodología y Herramientas)

- Establecer una problematización.
- Debe ser consultiva.
- Con una construcción sistémica horizontal.
- Elaborar un mapa de actores.
- Construir un mapa de nudos y mapa de objetivos.

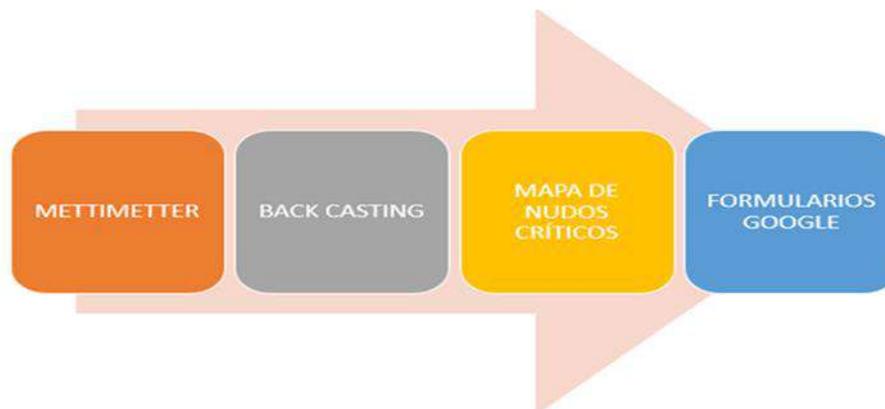


Fig.3

La participación de los diferentes actores involucrados en la educación comunal, podemos agraparlas en:

- Consulta de bases, llegando a un cumplimiento estadístico promedio

- Consulta, problematización, proyección, al menos 50 personas (actores directos)
- Análisis actores claves (ámbito organizacional)
- Generación de comisión de trabajo (actores directos y actores claves)
- Trabajo de gabinete.

Para presentar los datos estadísticos de los indicadores de eficiencia interna, mediciones estandarizadas se usarán tabla de datos y gráficos; considerando los últimos cinco años, 2015 – 2019.

5.2.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

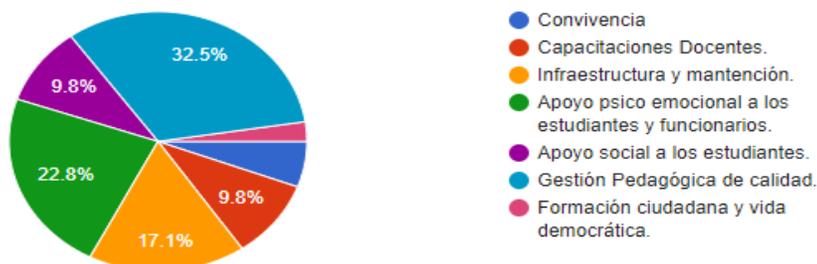
5.2.1.- ENCUESTAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.

A continuación, un resumen de los hallazgos realizados con dicho instrumento y que permitieron obtener información fidedigna y confiable que contenga la opinión de actores educativos como docentes directivos, técnico pedagógico, docentes de aula y apoderados, opinión absolutamente relevante al sentir de las comunidades educativas, varios de estos elementos o hallazgos están validadas cuantitativamente a través también de investigaciones documentales.

A.- Encuesta padres y apoderados.

Pregunta 1.

¿En qué ámbito o área de gestión cree usted que se deben priorizar los recursos ya sea humanos o materiales?



Al consultar por la priorización de recursos, los padres y apoderados creen que el ámbito más relevante es la gestión pedagógica de calidad, y el menos importante la formación ciudadana y la vida democrática.

Pregunta 2.

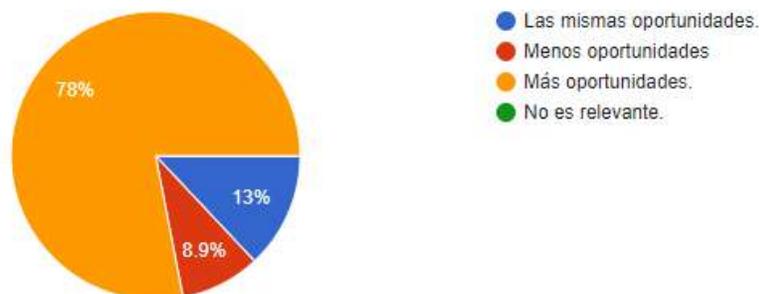
¿Qué aspectos generan un mal clima escolar?



En cuanto al clima escolar, el 36,6% de los encuestados consideran la violencia escolar como el aspecto que genera un mal clima, y el 22,8% el comportamiento disruptivo y el 22% la percepción negativa de los escolares entre justicia y disciplina al interior de las unidades educativas.

Pregunta 3.

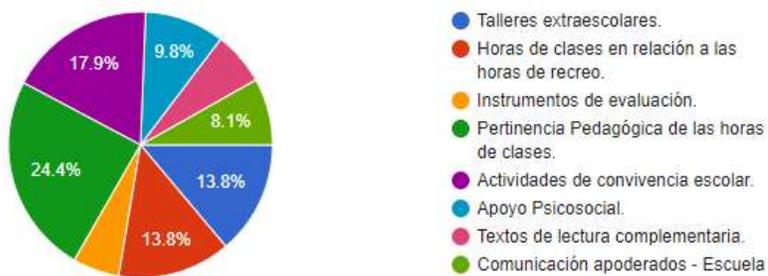
Pensando en la cantidad de oportunidades en la vida escolar, diría usted, ¿que sus hijos han tenido más, menos o las mismas oportunidades que ha tenido usted en su vida?



Respecto a las oportunidades, los apoderados en un 78% consideran que sus hijos han tenido más oportunidades que ellos mismos en su vida, y solo un 13% considera que han tenido las mismas oportunidades.

Pregunta 4.

Según su criterio y experiencia personal, cuál de los siguientes elementos debieran ser revisados por los establecimientos educacionales.



Finalmente, se les consulta por los elementos que deberían ser evaluados o revisados por los establecimientos educacionales, y un 24,4% considera que es la pertinencia pedagógica de las horas de clases; un 17,9% las actividades de convivencia escolar; y un 13,8% que los talleres extraescolares y la distribución de horas de clases y recreo.

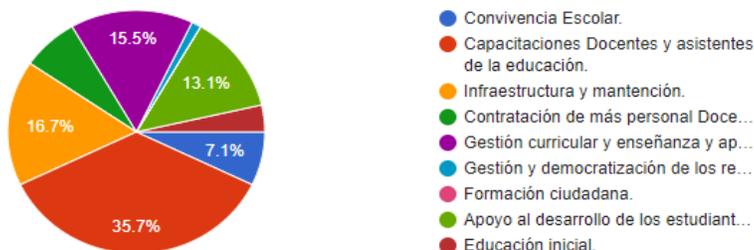
RESULTADOS

CONSULTA	RESULTADOS (%)
1.- ¿En qué ámbito o área de gestión escolar cree usted que se deben priorizar los recursos ya sea humanos o materiales?	1° capacitaciones para docentes y asistentes de la educación. (36%) 2° infraestructura y mantención. (17%) 3° gestión pedagógica y apoyo al desarrollo de los estudiantes. (16%)
2.- ¿Qué aspectos generan baja autoestima y motivación escolar? Debían marcar a lo menos 3 opciones.	1° comportamientos disruptivos en el aula. (71% como mayor opción) 2° aprobación sin los aprendizajes mínimos. (52%) 3° repitencia sin acompañamiento. (51%)
3.- señale que situación en el ámbito de la convivencia es más recurrentes en su establecimiento.	1° agresiones durante el periodo de recreo. (42%) 2° acoso o bullying. (25%) 3° híper sexualización de los estudiantes. (13%)
4° a tu parecer. ¿a qué se debe la gran cantidad de licencias médicas en la comuna? Debían marcar a lo menos 3 opciones. 62%)	1° problemas organizacionales y de clima laboral. (62%) 2° liderazgos disfuncionales. (35%) 3° falta de planes preventivos adecuados de convivencia escolar. (30%)
5.- de las siguientes características, seleccione 3 que le gustaría ver en la impronta de sus líderes escolares y de gestión educativa.	1° hacer cambios en base a las necesidades. (15%) 2° brindar un liderazgo distributivo y didáctico. (14%) 3° mantener la diversidad en el personal. (13%)

B.- ENCUESTA AL CAPITAL HUMANO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS.

Pregunta 1 encuesta docentes.

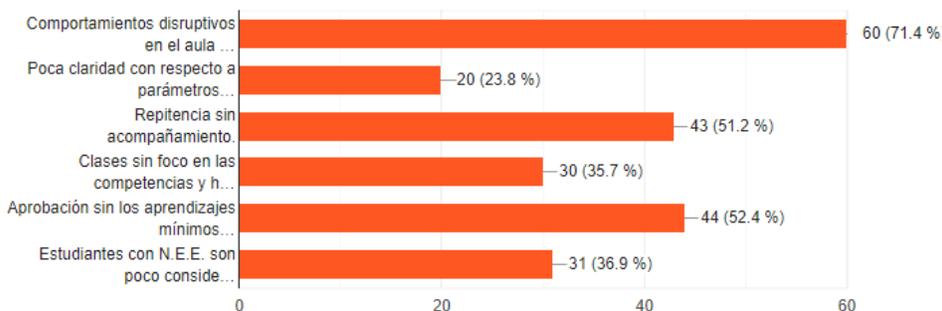
¿En qué ámbito o área de gestión Escolar cree usted que se deben priorizar los recursos ya sea humanos o materiales?



Al consultar por el área de gestión que se debe priorizar en cuanto a recursos, el 35,7% de los encuestados indicó que se debe priorizar en capacitación, seguido por un 16,7% que indico infraestructura y mantención; por otro lado, el menor porcentaje lo obtuvo la gestión y democratización de los recursos educacionales.

Pregunta 2 encuesta docentes.

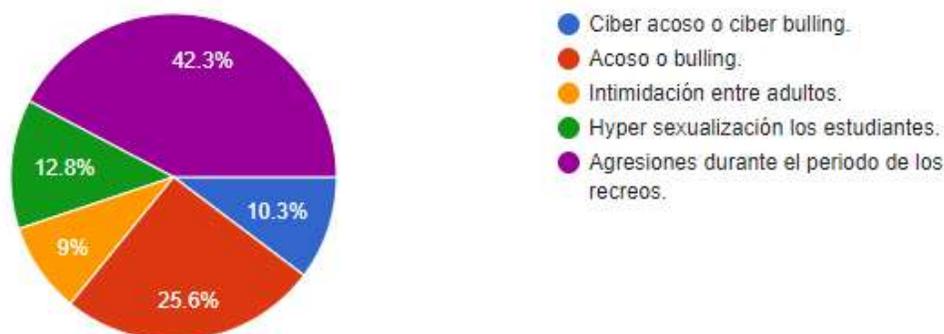
¿Qué aspectos generan baja autoestima y motivación escolar? (marca los 3 con mayor relevancia)



En cuanto a la desmotivación y baja autoestima, los encuestados comentaron que los comportamientos disruptivos en el aula generan baja autoestima y/o motivación escolar con un 71,4%, seguido por un 52,4% en la aprobación sin los aprendizajes mínimos, y posteriormente con un 51,2% la repitencia sin acompañamiento familiar.

Pregunta 3 encuesta docentes.

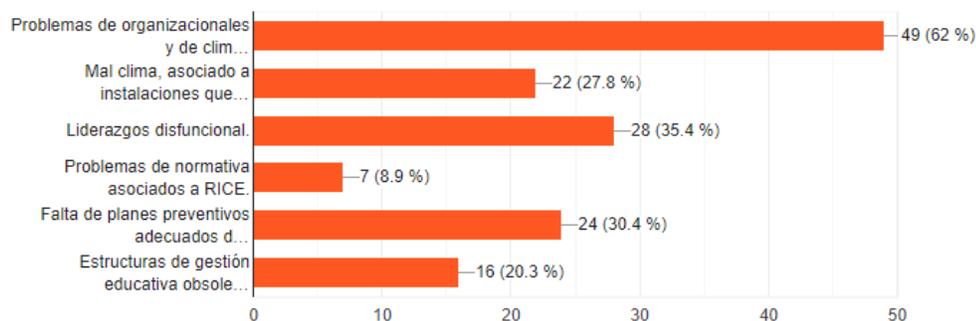
Señale que situaciones son más recurrentes en su establecimiento.



Respecto a las situaciones más recurrentes en el establecimiento educativo, los encuestados asignaron mayor importancia a las agresiones en el recreo (42,3%), el acoso o *bullying* (25,6%), la hiper sexualización de los estudiantes (12,8%) son las situaciones más identificadas.

Pregunta 4 encuesta docentes.

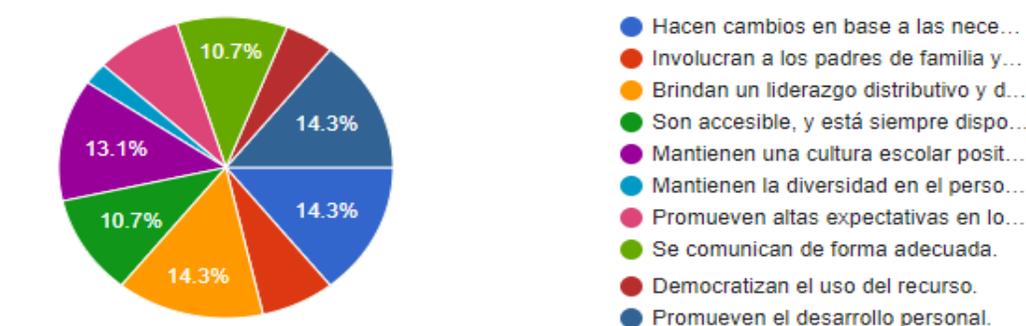
A tu parecer. ¿A qué se debe la gran cantidad de licencias médicas en la comuna?
(marca al menos 1 y máximo 3)



Al consultar a los encuestado respecto de las licencias médicas existentes en la comuna, el 62% comenta que son problemas internos, como organizacionales o de clima laboral; un 35,4% comenta que es consecuencia de los liderazgos disfuncionales, y un 30,4% indica que es por la falta de planes preventivos adecuados a la realidad del establecimiento.

Pregunta 5 encuesta docentes.

De las siguientes características, seleccione 3 que le gustaría ver en la impronta de sus líderes escolares y de gestión educativa.



Finalmente se les consulta por características que creen relevantes ver en los liderazgos educacionales de la comuna, donde se determina con un 14,3% el que promuevan el desarrollo profesional, que realicen cambios en base a las necesidades del establecimiento y/o comuna y que brinden liderazgo distributivo; por el contrario la característica menos relevante es que puedan mantener la diversidad en el personal, que involucren factores personales como la familia, y que democratizen los recursos disponibles.

RESULTADOS

CONSULTA	RESULTADOS (%)
1.- ¿En qué ámbito o área de gestión cree usted que se deben priorizar los recursos ya sea humanos o materiales?	1° gestión pedagógica de calidad. (32%) 2° apoyo psicosocial a estudiantes y funcionarios. (22%) 3° infraestructura y mantención. (17%)
2.- ¿Qué aspectos generan un mal clima escolar?	1° violencia escolar. (37%) 2° comportamientos disruptivos en la sala y conductas de oposición al docente. (23%) 3° una percepción negativa sobre disciplina y justicia. (22%)
3.- Pensando en la cantidad de oportunidades en la vida escolar, diría usted, ¿que sus hijos han tenido más, menos o las mismas oportunidades que ha tenido usted en su vida?	91% declara que actualmente existen más o iguales oportunidades.
4.- Según su criterio y experiencia personal, cuál de los siguientes elementos debieran ser revisados por los establecimientos educacionales.	1° pertinencia pedagógica de las horas de clases. (24%) 2° actividades de convivencia escolar. (17%) 3° horas de clases en relación a las horas de recreo. (13%)
5.- Para cada uno de los siguientes aspectos de la educación escolar en caldera que se mencionan a continuación, dígame usted, cuales considera como aspectos positivos (marque al menos 3)	1° motivación de los docentes. (25%) 2° calidad académica. (18%) 3° equipamiento e infraestructura. (13%)

5.3.- NUDOS CRÍTICOS O PROBLEMÁTICAS FRENTE A LAS ÁREAS DE GESTIÓN EDUCATIVA.

La articulación de los objetivos estratégicos comunales y los objetivos específicos del Plan comunal de gestión educativa pretenden orientar a resolver los “nudos críticos”, considerando aquellos aspectos positivos del quehacer educativo de la Comuna. En ese sentido, los objetivos estratégicos están establecidos desde la realidad socio-cultural de la Comuna de Caldera, en sus dimensiones es, y contextos culturales.

La investigación de campo se vio fortalecida no solo por las encuestas a través del formulario Google, ya que también se incluyó las entrevistas a los actores políticos y educativos claves, donde participaron La Directora DEPROV, funcionarios DEPROV, Alcaldesa y Concejales. Por otro lado, las reuniones de problematización donde se levantó la información sobre lluvia de problemas en cada dimensión de gestión educativa, apoyado esto por la herramienta de levantamiento de datos consultivo *METTIMETTER*, contaron con la presencia de 50 personas, entre ellos Directivos, representantes de los gremios de asistentes de la educación no profesionales, asistentes de la educación profesionales, psicólogos, asistentes sociales, Docentes, Educadoras de párvulo, representantes de OPD, estudiantes y apoderados.

La determinación de los nudos críticos se realizó tomando en cuenta la información establecida y la congruencia de opiniones en términos cuantitativos. Finalmente, de este match (coincidencia) de problemas o nudos críticos arrojó los siguientes resultados, ordenados en las dimensiones correspondientes.

DIMENSIÓN: ÁREA LIDERAZGO DIRECTIVO Y EDUCATIVO	
Nudo crítico	Débil definición de ausencia de políticas y orientaciones para la gestión comunal.
	Estilos de liderazgo no impacta adecuadamente en el clima organizacional
	Fortalecer el liderazgo directivo y pedagógico para impactar sobre los aprendizajes

DIMENSIÓN: ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR	
Nudo crítico	Falta de condiciones organizacionales y laborales para desarrollar las buenas prácticas y la innovación.
	Falta sistematicidad en los procesos de monitoreo de la gestión de aula.
	Débil articulación de los espacios de formación integral, y de evaluación formativa.

DIMENSIÓN: ÁREA COMUNIDAD Y CONVIVENCIA	
Nudo crítico	Bajos índices de participación ciudadana y compromiso de los distintos actores de la comunidad educativa.
	Estudiantes disruptivos en el aula generan malos ambientes de clima escolar y motivación.
	Bajos índices en desarrollo personal y social.

ÁREA RECURSOS MATERIALES Y DEL PERSONAL.	
Nudo crítico	Recursos humanos presentan brechas de actualización y especialización
	Falta mejorar la efectividad de la gestión de recursos financieros y de apoyo
	No existen evidencias significativas en los procesos de democratización de recursos y proyección de presupuestos.

ÁREA DE RESULTADOS DE GESTIÓN.	
Nudo crítico	Ausencia de soportes de información para la gestión
	Falta incorporar la perspectiva de satisfacción usuaria (interna/externa)
	Falta de monitoreo de la gestión educativa como proceso sistemático (evaluación)

5.4.- PLAN DE GESTION EDUCATIVO COMUNAL.

El esquema de planificación se estructura en la existencia de un Plan de Trabajo Comunal del Área Educación y su articulación con los planes específicos de las unidades educativas.

DIMENSION	OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA ACCION.	DESCRIPCION
Liderazgo Directivo Educativo	Relevar el foco pedagógico optimizando: tiempo, recursos materiales y capital humano como centro de la gestión educativa.	Protocolo comunal de participación en reuniones territoriales.	Se establecerá un protocolo de participación a reuniones, seminarios, talleres, capacitaciones, intercambios de experiencias, otros, entre los directivos y áreas técnicas pedagógicas de las u-e y DAEM, para priorizar y mejorar la gestión educativa.
		Liderazgo distributivo y didáctico.	Establecer un plan de trabajo anual que determine la distribución de tareas, funciones, responsabilidades administrativas, que permitan generar un liderazgo distributivo

DIMENSION	OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA ACCION.	DESCRIPCION
Gestión Pedagógica y curricular	Establecer directrices para el desarrollo profesional docente que permita optimizar el uso de habilidades de orden superior, monitoreando y evaluando las estrategias establecidas en cada unidad educativa.	Red de trabajo colaborativo unidades técnicas pedagógicas EEM	Realización de reuniones de trabajo de las unidades pedagógicas que conforman la red.
		Acompañamiento efectivo en base al reglamento de evaluación de cada EEM.	Revisión del reglamento de evaluación y monitoreo de la implementación del dcto.67 y su relación con los procesos de acompañamiento en las u-e.
		Plan de desarrollo profesional docente a nivel de U E.	Promover y apoyar las acciones relacionadas con capacitación, trabajo colaborativo e intercambio de experiencias docentes y seminarios al interior de cada establecimiento, para el desarrollo profesional continuo.
		Gestión pedagógica por medio de las tecnologías de la información.	Implementar y monitorear el uso eficiente y sistemático de plataformas de gestión educativa, tecnología de apoyo remoto sincrónica y asincrónica.

DIMENSION	OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA ACCION.	DESCRIPCION
Comunidad y Convivencia	Fortalecer la comunicación efectiva y la sana convivencia entre los diferentes actores de la comunidad educativa, permitiendo el mejoramiento transversal de los índices de desarrollo personal y social.	Redes de trabajo de dialogo ciudadano. Implementar red de mediadores con los estudiantes y docentes.	Conversatorio con los actores de las distintas comunidades educativas para generar confianzas y participación frente a problemáticas de convivencia escolar comunal.
		Plan comunal de convivencia escolar.	Establecer orientaciones comunales con respecto a políticas educativas, como: R.I.C.E., Plan de Seguridad Escolar y Plan de Acción de Convivencia Escolar de cada EE.
		Coordinación del plan comunal de convivencia escolar.	Monitorear y retroalimentar acciones y actividades específicas de los instrumentos de planificación de cada EEM, y su integralidad y articulación con las Políticas Educativas Ministeriales.
		Implementar estrategias socioeducativas que permitan potenciar el afrontamiento positivo de las situaciones coexistidas en este periodo de covid-19.	Coordinar con los Docentes y equipo Psicosocial, respecto de la situación de Estudiantes en cuanto a su estado Socioeducativo, emocional y afectivo, para definir en conjunto acciones que se podrían implementar a los estudiantes según realidad de cada Unidad Educativa. Coordinar seguimiento de las necesidades de cada caso y sistematizar con las redes. Coordinar jornadas de talleres y/o rutinas con los diferentes estamentos para fortalecer la seguridad, bienestar y cuidado mutuo.

DIMENSION	OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA ACCION.	DESCRIPCION
Recursos materiales y del personal	Garantizar una administración ordenada y eficiente de los recursos económicos recibidos por las unidades educativas de acuerdo a sus ingresos por subvención: normal, SEP, PIE, PRO – retención y Mantenimiento, para establecer necesidades con la participación de la comunidad educativa.	Presupuesto y plan de compra	Definición de plan de compra ajustado a presupuesto y que responda a necesidades establecidas de forma democrática y participativa
		Protocolo de compras y adquisición de servicios.	Generar protocolo del proceso de compras y adquisición de servicios, monitorear y evaluar el proceso con el fin de optimizar la utilización de los recursos.
		Capacitaciones asistentes de la educación.	Generar oportunidades de capacitación permitiendo el desarrollo del capital humano frente a necesidades y/o requerimientos comunales.

DIMENSION	OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DE LA ACCION.	DESCRIPCION
Resultados de Gestión.	Eleva porcentajes de logro de eficiencia interna, y movilizar de manera positiva los indicadores de desarrollo personal y social, de acuerdo a los instrumentos de planificación internos de los establecimientos educacionales	Sistematización y seguimiento	Establecer proceso de monitoreo y evaluación de las acciones implementadas en PADEM 2020
		Inasistencia crónica	Levantar información y datos para establecer efectividad en los procesos de gestión educativa para definir remediales con respecto a la asistencia escolar, deserción, participación en procesos de apoyo remoto y otros indicadores de desarrollo personal y social.
		Perspectiva de satisfacción	Incorporar la perspectiva de satisfacción usuaria a través de la cultura de uso de datos que permitan visualizar los grados de conformidad y opinión de las comunidades educativas.

5.5.- FASE ESTRATÉGICAS CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO COMUNIDADES EDUCATIVAS.

DAEM Caldera en conjunto con los lineamientos del Ministerio de Educación, dando cumplimiento a su tarea de apoyar los procesos de mejoramiento de las comunidades educativas con foco en aprendizajes de calidad en los y las estudiantes, establece un plan o ciclo estratégico institucional, asociado a un ciclo de gestión a 4 años, obtenido con una conjunción de metodologías participativas que se originan en un proceso de diagnóstico institucional, participando de dicho diagnóstico gran cantidad de representantes de las comunidades escolares, a través de jornadas de análisis y reflexión utilizando como herramientas articuladores de esta reflexión y para cumplir con las siguientes etapas de elaboración de la Fases Estratégicas es que se analizan los Estándares indicativos de desempeño como instrumento de diagnóstico para la elaboración de la mencionada Fase Estratégica, para posteriormente en la planificación utilizar El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, La Metodología del Marco Lógico y el Ciclo de mejoramiento de los Establecimientos Educativos del Ministerio de Educación.

Las estrategias de acompañamiento que apuntan a fortalecer las capacidades de los distintos actores del sistema educativo, potenciando e impulsando el protagonismo de los procesos de mejoramiento a las comunidades educativas, factor clave que impulsa la actual Reforma Educacional en marcha, lo que se traduce en procesos más significativos para los actores de escuelas y liceos. La propuesta permitió que los equipos directivos lideren la revisión y análisis de la Fase Estratégica del Plan de Mejoramiento (PME) con los equipos de su comunidad, de modo que puedan tomar decisiones sobre el nivel de actualización o cambios de los procesos que están insertos en esta Fase y se enmarcan en el ciclo de mejoramiento continuo.

El trabajo realizado durante los meses de octubre del 2019 a marzo del 2020, permitieron elaborar las fase estratégicas de los establecimientos Manuel Orella Echáñez, Escuela Byron Gigoux James, Escuela de Desarrollo Artístico y Liceo Manuel Blanco Encalada, y de forma especial por su contexto particular la fase estratégica de El Centro de Educación Integrada de adultos (CEIA) y de forma inicial e innovadora los planes de mejoramiento educativo de los Jardines VTF, primeros establecimientos VTF del territorio que cuentan con Planes de Mejoramiento Educativo PME.

ESTADOS PROCESO CICLO DE GESTIÓN UNIDADES EDUCATIVAS COMUNA DE CALDERA.

UNIDADES EDUCATIVAS	ESTADO CICLO DE GESTIÓN
Escuela Manuel Orella Echáñez	segundo año ciclo de gestión
Escuela De Desarrollo artístico Caldera	Tercer año ciclo de gestión
Escuela Byron Gigoux James	Finaliza su ciclo de gestión debe comenzar a elaborar el de 2021 al 2024
Liceo Manuel Blanco Encalada	Inicio este 2020 su ciclo de gestión
Escuela Rural José Joaquín Vallejos	primer periodo de su ciclo de gestión
Centro Integrado de Adultos	Finaliza su ciclo de gestión debe comenzar a elaborar el de 2021 al 2024

Escuela Manuel Orella Echáñez



Vinculación del PEI con las Dimensiones de Gestión Educativa

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
<p>Fomento de la Vida Saludable: Promover una alimentación saludable, la práctica de actividad física, compartir en familia y el contacto con la naturaleza, como pilares fundamentales para llevar una vida sana.</p>	<p>Asegurar la implementación de estrategias de enseñanza aprendizaje, elaboradas en conjunto con el Equipo Técnico, Docentes, y Equipo Psicosocial, que apunten a las necesidades y requerimientos de nuestros estudiantes, con el objeto de enriquecer la propuesta curricular, considerando el nuevo contexto de salud que afecta actualmente al país.</p>	<p>El equipo directivo y de gestión, asumen como principal responsabilidad la instalación, promoción, monitoreo y retroalimentación en forma permanente de nuestro Proyecto Educativo, procesos pedagógicos, P.M.E; a través del uso de datos, para la toma oportuna de decisiones en función del logro de los objetivos y metas educativas del establecimiento, en concordancia con el proceso de traspaso al SLEP.</p>	<p>Implementar un Plan de Gestión de Convivencia Escolar, cuyo objetivo será fortalecer y promocionar los sellos educativos institucionales, articulando este trabajo con el área pedagógica, y los distintos estamentos (docentes, asistentes de la educación, estudiantes, consejo escolar, padres y apoderados), fomentando la participación de toda la comunidad educativa, en función de nuestro PEI, considerando el trabajo remoto, debido al nuevo contexto de salud que afecta actualmente al país.</p>	<p>El Equipo de Gestión asegurará la formación continua de los docentes y asistentes de la educación, de acuerdo a sus funciones y metas institucionales. Además, gestionará la adquisición y uso de recursos educativos, de personal y financieros, para el logro de los objetivos declarados en el PEI, considerando el nuevo contexto de salud que afecta actualmente al país.</p>

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
Patrimonio Cultural local: Promover la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural local, a través de distintas instancias educativas, tanto dentro como fuera del establecimiento, involucrando a todos los integrantes de la comunidad educativa.	Asegurar la articulación de las asignaturas con proyectos de escuela, a través de estrategias de enseñanza aprendizaje, diseñadas mediante un trabajo de reflexión técnica pedagógica (UTP - Docentes), Convivencia Escolar y Equipo Psicosocial, quienes considerarán las necesidades e intereses de los estudiantes, con el objeto de fortalecer la propuesta curricular, considerando el nuevo contexto de salud que afecta actualmente al país.	El equipo Directivo y de Gestión, asegurarán la implementación del PEI, priorizando y evaluando las acciones de mejoramiento, de acuerdo a las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de la comunidad educativa, considerando el contexto actual de pandemia. Además, se establecerán redes de colaboración con organismos de la comunidad local, servicios públicos y/o empresariales, entre otros, para el logro de los objetivos y metas institucionales.	Implementar un Plan de Gestión, cuyo objetivo será fortalecer el trabajo de la convivencia escolar, con foco en el diseño de estrategias que apunten a los aspectos socioemocionales, de autocuidado y apoyo mutuo, respecto al contexto actual de salud.	Gestionar los recursos educativos, de personal y financieros que permitan el logro de los objetivos y metas institucionales, asegurando la mantención, implementación y una formación continua del RRHH del establecimiento, respecto al nuevo contexto de salud que se encuentra el país.

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Fomento de la Vida Saludable: Promover una alimentación saludable, la práctica de actividad física, compartir en familia y el contacto con la naturaleza, como pilares fundamentales para llevar una vida sana.	El Plan de Gestión de Convivencia Escolar focalizará su trabajo en apoyo hacia los ámbitos de la vida saludable, el autocuidado emocional, diseñando estrategias de acompañamiento al docente, en los OAT.	Este Plan contemplará acciones que permitan fomentar en la comunidad educativa actitudes responsables frente a la sexualidad, afectividad y género, comprendiendo o éstas, como ámbitos integradores de una vida saludable, considerando el nuevo contexto de pandemia que afecta al país.	Este plan contará con una metodología de trabajo sistemático, a través de una cultura preventiva permanente, mediante acciones que permitan un desarrollo proactivo de actitudes y conductas de autocuidado y seguridad para toda la comunidad educativa, considerando el nuevo contexto de pandemia que afecta al país.	El Plan de Formación Ciudadana busca promover en nuestra comunidad educativa, oportunidades de aprendizaje que permitan formar personas con autonomía, principios éticos y pensamiento crítico, interesadas en el cuidado de la persona como un estilo de vida saludable, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la responsabilidad.	El plan de inclusión desarrollará acciones y metodologías que fomenten la participación activa de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa, a través de un trabajo colaborativo e inclusivo, promoviendo aprendizajes significativos hacia una cultura de vida saludable, considerando el nuevo contexto de salud que afecta al país.	El Plan de Desarrollo Profesional Docente contará con acciones, que permitan desarrollar, fortalecer, y capacitar a los docentes en sus prácticas pedagógicas, en el nuevo contexto de pandemia, cuyo objetivo es desarrollar habilidades en función de la mejora continua.

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
<p>Patrimonio Cultural local: Promover la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural local, a través de distintas instancias educativas, tanto dentro como fuera del establecimiento, involucrando a todos los integrantes de la comunidad educativa</p>	<p>El Plan de Gestión de Convivencia Escolar implementará acciones que permitan articular los sellos institucionales y los valores declarados en nuestro PEI, fomentando de esta manera el rescate del patrimonio cultural local, considerando el contexto de pandemia.</p>		<p>Este Plan asegurará estrategias de prevención y autocuidado en distintos espacios educativos, promoviendo el trabajo colaborativo y participativo de todos los estamentos de la unidad educativa, con el objeto de fortalecer nuestros sellos institucionales declarados en el PEI, en el nuevo contexto de salud que vive el país.</p>	<p>Este Plan contemplará acciones para fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa, valorando la diversidad social y cultural del país, con su sello en el rescate del patrimonio cultural local.</p>	<p>El plan de inclusión desarrollará acciones en el nuevo contexto de salud (COVID-19), considerando metodologías que fomenten la participación activa de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa, a través de un trabajo colaborativo e inclusivo, promoviendo aprendizajes significativos hacia el rescate del patrimonio cultural.</p>	<p>Este Plan contará con acciones, considerando el nuevo contexto de salud que afecta al país, desarrollando un trabajo colaborativo y de reflexión, en función de la mejora continua.</p>

Autoevaluación Institucional

La autoevaluación institucional implica que la comunidad educativa realice un análisis y reflexión sobre la situación actual. En este paso, es necesario que se establezca la información que se necesita recopilar para determinar las fortalezas y aspectos a mejorar en torno a la concreción de la propuesta pedagógica que la comunidad educativa ha definido en su Proyecto Educativo Institucional.

Gestión institucional

En esta matriz, se espera que se registren las principales reflexiones en función de las distintas dimensiones del último PME implementado, esta información puede complementarse con la reflexión realizada en la etapa de evaluación anual del periodo anual anterior

Gestión Institucional Escuela Manuel Orella Echánez.

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensiones	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	El cumplimiento de las acciones en función de los objetivos fue realizado de manera parcial, debido al paro docente y contingencia social. No obstante, se evidenció un avance significativo en los resultados institucionales, permitiendo así salir de la clasificación Insuficiente de acuerdo al informe entregado por la Agencia de la Calidad.
Dimensiones	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	En los Docentes se evidencia una sistematización en sus prácticas pedagógicas, se fortalece el trabajo colaborativo y se enriquece el trabajo de reflexión pedagógica. A nivel institucional, se evidencia una mejora en el sentido de pertenencia y participación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa, fortaleciendo los Sellos Institucionales declarados en el PEI.
Dimensiones	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	Se evidencia un trabajo sistemático respecto al seguimiento y monitoreo del PME para la toma oportuna de decisiones. Se evidencia, además, una mejora en los resultados académicos (SIMCE), como asimismo en los IDPS. Por otra parte, se continuará trabajando a través de los distintos estamentos mediante el plan de acción de cada área, con el objeto de enriquecer el trabajo colaborativo y participativo de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	No se ha podido cumplir con el 100% de las metas planteadas, debido al interrumpido proceso escolar 2019. (Paro Docente y Estallido social). Aproximadamente el grado de cumplimiento de las metas fue de un 80%, si bien logramos un porcentaje alto, debemos re formular el trabajo para este año.
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?	Actualmente, hemos mejorado significativamente nuestros resultados. Salimos de la clasificación INSUFICIENTE, y logramos la EXCELENCIA ACADÉMICA, por dos años. Sin embargo, seguiremos ajustando nuestros objetivos a corto y mediano plazo.

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensión de resultados	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Seguimiento y evaluación de los procesos educativos: Monitoreo y Seguimiento cobertura curricular, Reflexión docente en forma sistemática. Uso de datos, acompañamiento y retroalimentación al docente en aula, talleres de Desarrollo social y personal a toda la comunidad educativa, Plan de mejora en la asistencia a clases, talleres de Convivencia Escolar y Equipo Psicosocial.
Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Revisar Planes de Trabajo de cada uno de los estamentos del EGE y ajustar Objetivos y metas Institucionales. Fortalecer el trabajo hacia los Sellos institucionales para dar coherencia a las horas JEC, de nuestro Proyecto educativo. Fortalecer el trabajo técnico pedagógico en el desarrollo de habilidades y competencias de los docentes. Trabajar con el Uso de Datos para una mejor toma de decisiones.

Implementación de los distintos Planes requeridos por normativa

En esta matriz, se debe registrar el estado de implementación de los distintos planes requeridos por normativa, en este sentido, se debe buscar establecer la línea de base de cada plan y/o los nudos críticos que han impactado en la implementación de ellos, lo que permitirá el diseño de las acciones adecuadas para profundizar en una propuesta de mejoramiento integral.

Implementación de los distintos Planes requeridos por normativa Escuela Manuel Orella Echáñez

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se ha avanzado significativamente en la implementación de la política de Convivencia Escolar en la escuela, especialmente porque: Se elaboró plan de gestión de convivencia escolar que da cuenta de estrategias de formación, conocimiento de la normativa y protocolos vigentes. Se cuenta con un encargado de convivencia escolar con la carga horaria idónea para llevar a cabo la función, quien además es parte fundamental del Equipo de Gestión.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	Sistematizar procesos de reflexión en torno a esta política nacional de Convivencia Escolar. Trabajar sistemáticamente con toda la comunidad educativa en el fortalecimiento de los Sellos educativos, valores institucionales y actualización de protocolos vigentes. Desarrollo de habilidades y competencias en los docentes y asistentes de la educación, a través del encargado(a) de convivencia escolar.

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	El avance ha sido significativo, dentro del "Plan de Acción del Equipo Psicosocial", se establecen acciones para conocer, educar y sensibilizar sobre esta política nacional con toda la comunidad educativa. Sin embargo, debido al paro docente y estallido social, el año 2019, no se lograron concretar todas acciones propuestas.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	Enriquecer el Plan de Sexualidad, afectividad y género con la participación de la mayoría de los actores de la unidad educativa. Seguir sensibilizado sobre esta política y apoyar las iniciativas con los recursos SEP, en la mejora de los resultados de nuestros estudiantes.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Se ha avanzado significativamente, producto de un proceso de evaluación semestral y sistemático, el cual ha sido participativo y colaborativo. Se establece un Plan de Seguridad que permite que nuestra comunidad se sienta segura y acogida.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	Capacitación en torno a políticas de seguridad escolar, sensibilización y difusión sistemática y progresiva del RICE y Plan de Seguridad Escolar.
Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se ha avanzado significativamente. Se cuenta con un Plan de acción del Programa de Integración, con acciones específicas enfocadas hacia el apoyo a la diversidad, inclusión, trabajo colaborativo, capacitación y perfeccionamiento, contratación de RR. HH, y plataforma digital "Intégrate PIE".
Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)	¿Qué nos falta por mejorar?	Realizar seguimiento sistemático al Plan de Acción del Programa de Integración, para la toma oportuna de decisiones. Seguir trabajando en la sensibilización ante estas temáticas públicas, con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa. Seguir apoyando el Plan de Integración con recursos SEP.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se ha avanzado significativamente. Se cuenta con un Plan de Acción de Formación Ciudadana, el cual tiene asociado acciones en el fortalecimiento del pensamiento crítico-reflexivo y ejercicio de una ciudadanía responsable y democrática en nuestros estudiantes y en la comunidad educativa en general. Por otra parte, este Plan cuenta, además, con recursos asignados por SEP, y las horas JEC del segundo ciclo, contemplan el Taller de Formación Ciudadana.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Qué nos falta por mejorar?	Realizar seguimiento y monitoreo sistemático del Plan de Formación ciudadana de nuestro establecimiento, para la toma oportuna de decisiones. Evaluar la articulación del Taller de Formación ciudadana con el trabajo técnico pedagógico del docente en el aula.

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?	1.- Desarrollo de habilidades y competencias en el manejo de la didáctica. 2.- Fortalecer el trabajo colaborativo, mediante un Plan de Trabajo liderado por UTP. 3.- Capacitación Docente.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	Considerará acción de mejora que involucren/considera la formación/capacitación de sus docentes en el transcurso del año?	Mediante la elaboración de un plan de desarrollo profesional se seguirá considerando jornadas de capacitación en función de la normativa curricular vigente, autocuidado, trabajo colaborativo y espacios para la reflexión pedagógica con el uso adecuado de datos para la oportuna toma de decisiones.

Autoevaluación de la implementación curricular

Este paso de la autoevaluación institucional, requiere analizar la implementación del currículum y los énfasis puestos, para responder a las necesidades, de distinta índole, de la comunidad educativa. Para registrar la información de este paso, se pone a disposición la siguiente matriz.

Autoevaluación de la implementación curricular Escuela Manuel Orella Echánez.

Pregunta	Respuesta
Describe la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipos de gestión	Falta de un trabajo sistemático de seguimiento de la cobertura curricular, que dé cuenta de los avances y logro de los aprendizajes de los estudiantes. Falta de especificidad en el proceso de planificación que evidencien estrategias efectivas en el aula, bajo acompañamiento y retroalimentación del docente respecto al seguimiento de la cobertura. Falta de un trabajo efectivo de reflexión pedagógica con la utilización de datos cuantitativos. Una codocencia inefectiva con equipo PIE.
¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?	Falta un manejo efectivo de uso de datos, respecto a los indicadores mencionados anteriormente. Por lo tanto, no se logra evidenciar la efectividad de la cobertura curricular alcanzada por nuestra escuela. Sólo se manejan datos de los objetivos enseñados por cada docente, no así de datos que den cuenta de logros y/o avances de los aprendizajes. Contar con un instrumento de evaluación a corto plazo, para medir los estándares de aprendizaje de nuestros estudiantes de manera sistemática.
¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?	La implementación del currículum se ha abordado mediante un trabajo de reflexión pedagógica, que permite evidenciar las necesidades de nuestros estudiantes y, de esta manera, se enriquece la propuesta curricular mediante el proyecto JEC. Además, el currículum se enriquece con la contratación de RR.HH. (SEP), para el desarrollo de habilidades y competencias de nuestros estudiantes de forma integral, a través de actividades en talleres de libre disposición.
¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?	Se realiza contratación de RR.HH., para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, dando énfasis a talleres deportivos, sociales y culturales, los cuales están articulados hacia los sellos institucionales de nuestro PEI. Por otra parte, las horas JEC están relacionadas y articuladas con nuestros sellos educativos.

Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos

A continuación, se invita a definir cuáles son los resultados relevantes para el ciclo de mejoramiento continuo y a responder las preguntas de análisis que se encuentran en la parte inferior. Identificar qué resultados de la institución se analizarán.

Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos Escuelas Manuel Orella Ecház.

Pregunta para el Análisis	Respuesta
De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?	Respecto a los resultados, se evidencia una mejora sustancial en el trabajo de reflexión pedagógica, que ha permitido desarrollar estrategias sistemáticas en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas. Por esta razón, nuestros resultados SIMCE lograron los resultados esperados por nuestra comunidad educativa. El porcentaje de aprobación es de un 98% y logramos salir de la clasificación INSUFICIENTE.
¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?	Evaluación sistemática de Planes de Acción de los distintos estamentos del EGE, para la oportuna toma de decisiones. Monitoreo y seguimiento sistemático de los procesos pedagógicos liderados por UTP Y Dirección. Contratación de RR.HH., para apoyar el desarrollo integral de nuestros estudiantes, por medio de recursos SEP. Capacitación y perfeccionamiento a nuestros funcionarios, para el desarrollo de habilidades en función de los objetivos y metas institucionales.
¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?	Falta especificar estrategias a corto y mediano plazo. Instalar acciones con foco en área pedagógica y convivencia escolar. Uso de datos de manera efectiva y proactiva a corto y mediano plazo para la toma oportuna de decisiones. Fortalecer el trabajo en equipo para compartir lineamientos pedagógicos comunes, en función de los objetivos y metas institucionales declarados en el PEI.

REGISTRO DE LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICOS POR DIMENSIÓN DE PROCESO Y DE RESULTADOS.

Registro de las fortalezas y oportunidades de mejora de los procesos institucionales y pedagógicos por dimensión de proceso y de resultados A continuación, se invita a las comunidades educativas a realizar un análisis de fortalezas y oportunidades de mejora por las dimensiones de proceso del PME.

Registro de las fortalezas y oportunidades de mejora Escuela Manuel Orella Echáñez.

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	Equipo de UTP, compuesto por docentes, capacitados y con competencias específicas para liderar los procesos educativos. Cuentan con un Plan de Acción que permite instalar acciones y estrategias hacia la mejora de los resultados educativos, fortaleciendo prácticas docentes. Existe monitoreo sistemático de la cobertura curricular. Se trabaja en forma articulada con el equipo de Convivencia escolar y Psicosocial, de acuerdo al decreto 67.	-Equipo de UTP, organizados por ciclos, con funciones específicas que permitirán focalizar el trabajo docente. -Análisis y de Reflexión, respecto a los nudos críticos del área, con uso de datos reales, compartir experiencias exitosas y tomar decisiones oportunas hacia la mejora de los aprendizajes. - Implementación del Reglamento de Evaluación, elaborado en forma participativa con los docentes y profesionales del equipo psicosocial y convivencia escolar, respecto al Decreto 67.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	Consolidación del equipo de Gestión, trabajo sistemático mediante el uso de una planificación Institucional (planes de Acción). Proceso de monitoreo y seguimiento sistemático de los procesos educativos, mediante reuniones técnicas semanales del EGE, con uso de datos y reporte de cumplimiento de metas. Proceso sistemático de Actualización del PEI, Planes normativos, RICE y elaboración de PME, de manera participativa y colaborativa, con todos los estamentos de la escuela.	Establecer reuniones sistemáticas con presencia del sostenedor, para la toma de decisiones y entrega oportuna de los recursos SEP. Sistematizar el trabajo del EGE, con evaluaciones a corto, mediano y largo plazo. Establecer reuniones bimensuales con Redes de apoyo externas, mediante uso de datos (CESFAM-Senda- Programas de apoyo al menor - IND) para el apoyo socioemocional de los estudiantes y sus familias. Evaluar los procesos de Capacitación y efectividad en la escuela, para logro de metas.

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	Consolidación del Equipo de Convivencia Escolar y Equipo Psicosocial, con foco en la mejora de la asistencia a clases y los IDSP. Cada Estamento cuenta con un Plan de acción que se trabaja en forma articulada en función de los objetivos y metas institucionales. Existe un empoderamiento de las políticas vigentes del área y una constante capacitación profesional. Existe un trabajo efectivo de Escuela-Familia.	-Ser preventivos y no reactivos frente a situaciones que afectan el clima organizacional de la comunidad educativa. Por lo tanto, existe la flexibilidad para ajustar las acciones propuestas en dichos planes y, de esta manera, reformular el trabajo, cuyo objetivo es ir en beneficio de los estudiantes y comunidad educativa. - Mantener el trabajo articulado con los distintos estamentos y redes de apoyo externas.
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	-Se cuenta con los recursos educativos, de personal y financieros para el óptimo funcionamiento del establecimiento. -Se cuenta con un sistema de seguimiento y monitoreo de los recursos SEP, a través de un encargado PME.	Contar con registro y/o bitácora de uso de espacios educativos, para evaluar el impacto de estos en los aprendizajes de los estudiantes. Contratación de RR.HH. por SEP, para el desarrollo y apoyo del proceso de enseñanza aprendizaje. Capacitación a los docentes y asistentes de aula en el manejo de los recursos tecnológicos adquiridos por el establecimiento para el logro de los objetivos y metas institucionales.

Conclusiones de la Autoevaluación Institucional Analizadas las fortalezas y oportunidades de mejora de los procesos institucionales y pedagógicos en cada una de las dimensiones del PME, y recogidos los sellos educativos del PEI, se deben elaborar conclusiones para cada una de ellas, que permitirán establecer las prioridades para la elaboración de la planificación estratégica del ciclo.

Conclusiones de la Autoevaluación Institucional Escuela Manuel Orella Echáznez.

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?	Se evidencia una mejora en los resultados. Sin embargo, falta un Monitoreo y Seguimiento a las acciones y estrategias planificadas en Plan de acción UTP. Falta de monitoreo y seguimiento de procesos sistemáticos de evaluación de cobertura curricular con efectividad. Falta de sistematicidad en procesos de acompañamiento al aula con retroalimentación efectiva. Falta de manejo de TICs, en un 40% de los docentes. Finalmente, podemos decir que mejoramos los resultados en SIMCE.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?	-Existe una pérdida parcial hacia el foco pedagógico, producto de las situaciones administrativas y de contingencia social. -Falta de monitoreo y seguimiento sistemático a los procesos pedagógicos y de reflexión docente, producto de situaciones que obstaculizan el quehacer educativo. -Falta de comunicación efectiva con el sostenedor, para la mejora de los resultados.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?	Se evidencia una mejora significativa desde esta área, respecto a los resultados de los IDPS del año anterior. Existe un Plan de Convivencia Escolar, el cual está elaborado participativamente, socializado y difundido con toda la Comunidad Educativa. Se evidencia un trabajo articulado con el equipo UTP, Psicosocial, Inspectoría General, en función de la mejora de los resultados de nuestros estudiantes. Existe un trabajo proactivo y preventivo, en apoyo al desarrollo de las actividades educativas.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?	- Producto del paro docente y estallido social, no se logra concretar la totalidad de las solicitudes de los recursos asociados a las acciones planificadas en el PME. - Falta un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño personal, de manera sistemática. - Faltan protocolos de reconocimiento del trabajo del personal.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?	Se evidencia una mejora significativa de nuestros resultados, avanzando desde la clasificación Insuficiente a Medio-Bajo. Se obtiene la Excelencia Académica, la cual permitirá continuar trabajando en función de los objetivos y metas institucionales.

Formulación de la Planificación estratégica: La Planificación estratégica permitirá diseñar un ciclo de mejoramiento a mediano plazo que cumpla con los deseos, expectativas y necesidades de cada comunidad educativa.

Esta etapa se compone de tres pasos: **elaboración de objetivos estratégicos, metas estratégicas y estrategias de mejora.**

Objetivos y Metas Estratégicas a cuatro años: Los objetivos estratégicos se elaboran por cada dimensión incluyendo el área de resultados (mínimo un objetivo, máximo dos). Las metas estratégicas deben estar relacionadas al objetivo y se elabora una por cada objetivo diseñado.

Objetivos y Metas Escuela Manuel Orella Echánez.

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Instalar procesos de diagnóstico, monitoreo y evaluación, para mejorar la gestión pedagógica, basado en el seguimiento, evaluación y retroalimentación permanente de la acción docente en el aula, en un contexto de inclusión y apoyo a la diversidad, asegurando una adecuada cobertura curricular.	El 90% de los Docentes participa en los procesos de mejora continua, desarrollando coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas a través de la reflexión pedagógica y lideradas por el equipo UTP.
Liderazgo	Articular la gestión de Liderazgo con las otras dimensiones del Modelo de Gestión de Calidad, en coherencia con el PEI, promoviendo una cultura de altas expectativas, estableciendo prioridades y metas para la mejora continua.	El 90% de la Comunidad Educativa conoce y comparte los objetivos y metas institucionales declarados en el PEI.
Convivencia Escolar	Comprometer a la Comunidad Educativa, participando activa y responsablemente en el conocimiento y apropiación del PEI y el RICE, con el objeto de mejorar la asistencia a clases, e rendimiento académico y los indicadores de desarrollo social y personal, afianzando el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	El 90% de la Comunidad Educativa conoce y comparte el PEI, las políticas educativas del establecimiento y el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
Gestión de Recursos	Gestionar la adquisición de recursos educativos, de personal, tecnológicos y de infraestructura, que garanticen aprendizajes significativos y de calidad para toda la comunidad educativa, fortaleciendo las competencias profesionales de docentes y asistentes de la educación para la mejora continua.	Lograr que el 100% de las solicitudes gestionadas se reciban y beneficien la labor educativa en la mejora de los resultados institucionales, conforme al PEI.
Área de Resultados	Incrementar significativamente los niveles de logros en los aprendizajes, movilizándolo a los estudiantes hacia los niveles adecuados y elementales.	El 85% de los estudiantes se moviliza a un nivel superior en los niveles de aprendizaje.

Elaboración de estrategias de mejoramiento.

La matriz que se presenta es una herramienta para la organización y priorización de la propuesta de mejoramiento que se elabora para el ciclo a cuatro años. En este sentido, se debe registrar el objetivo estratégico definido para cada dimensión y en la matriz siguiente, redactar (mínimo una, máximo dos) las estrategias que se vinculen con dicho objetivo. Solo debe completar la estrategia del periodo que habilita la plataforma. No es necesario ingresar la información de los periodos anteriores.

ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUB-DIMENSIONES: Gestión curricular.

Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Enseñanza y aprendizaje en el aula

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA AÑO 2
Instalar procesos de diagnóstico, monitoreo y evaluación, para mejorar la gestión pedagógica, basado en el seguimiento, evaluación y retroalimentación permanente de la acción docente en el aula, en un contexto de inclusión y apoyo a la diversidad, asegurando una adecuada cobertura curricular.	El 90% de los Docentes participa en los procesos de mejora continua, desarrollando coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas a través de la reflexión pedagógica y lideradas por el equipo UTP.	Implementar un Plan de acción, con acciones a corto y mediano plazo, que permitan evidenciar un adecuado acompañamiento técnico al docente de manera remota en los distintos niveles educativos, apoyando sus prácticas pedagógicas y asegurando una adecuada cobertura curricular en contexto COVID-19.

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

SUB-DIMENSIONES: Liderazgo del Sostenedor

Liderazgo del director

Planificación y Gestión de Resultados

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA AÑO 2
Articular la gestión de Liderazgo con las otras dimensiones del Modelo de Gestión de Calidad, en coherencia con el PEI, promoviendo una cultura de altas expectativas, estableciendo prioridades y metas para la mejora continua.	El 90% de la Comunidad Educativa conoce y comparte los objetivos y metas institucionales declarados en el PEI.	Acompañamiento y monitoreo de los distintos procesos institucionales, mediante canales efectivos de comunicación, estableciendo un trabajo colaborativo de manera remota, como asimismo potenciar el desarrollo profesional de todos los miembros de la comunidad educativa.

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

SUB-DIMENSIÓN: Formación

Convivencia Escolar

Participación y Vida Democrática

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA AÑO 2
Comprometer a la Comunidad Educativa, participando activa y responsablemente en el conocimiento y apropiación del PEI y el RICE, con el objeto de mejorar la asistencia a clases, el rendimiento académico y los indicadores de desarrollo social y personal, afianzando el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa.	El 90% de la Comunidad Educativa conoce y comparte el PEI, las políticas educativas del establecimiento y el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.	Diseñar e implementar canales efectivos de comunicación que permitan mantener el vínculo Escuela-Familia, ajustando el Plan de Acción respecto al contexto COVID-19, dando énfasis al bienestar socioemocional de toda nuestra comunidad educativa.

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

SUB-DIMENSIÓN: Gestión del Personal

Gestión de los Resultados Financieros

Gestión de los Recursos Educativos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA AÑO 2
Gestionar la adquisición de recursos educativos, de personal, tecnológicos y de infraestructura, que garanticen aprendizajes significativos y de calidad para toda la comunidad educativa, fortaleciendo las competencias profesionales de docentes y asistentes de la educación para la mejora continua.	Lograr que el 100% de las solicitudes gestionadas se reciban y beneficien la labor educativa en la mejora de los resultados institucionales, conforme al PEI.	Gestionar los recursos educativos, humanos y materiales que permitan desarrollar un adecuado proceso educativo en el contexto actual COVID-19, de acuerdo a los lineamientos de nuestro PEI.

Escuela De Desarrollo Artístico Caldera



Análisis de PEI y Autoevaluación Institucional

Fase estratégica Análisis del PEI y Autoevaluación Institucional Análisis PEI Para iniciar el PME se requiere una revisión del horizonte formativo que se encuentra declarado en el PEI. Para esto, se invita a hacer una revisión de sus componentes y vincularlos con distintos elementos de la gestión educativa.

Vinculación del PEI con las Dimensiones de Gestión Educativa

Sello	Dimensión de Gestión	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia	Dimensión de Gestión de
Desarrollar una identidad artística, que fomenta el compromiso con la cultura local, la inclusión, el desarrollo ético y social, combinando y potenciando el currículo nacional y artístico para desarrollar agentes de cambio y transformación que necesita nuestra sociedad.	Definir, implementar y monitorear estrategias diseñadas y reflexionadas por los docentes en pertinencia y coherencia con las necesidades de los estudiantes y su perfil de egreso, estableciendo un plan de estudio asociado a la educación artística, con el fin de fortalecer la propuesta curricular del establecimiento en concordancia con las bases curriculares vigentes.	Generar una mayor sistematicidad en la evaluación y auto evaluación en función del uso de datos, para el logro de los objetivos y metas institucionales, para la toma oportuna y fundamentada de decisiones.	Favorecer la formación personal y el desarrollo de los aprendizajes, por medio del apoyo psicosocial de los estudiantes, considerando el desarrollo progresivo, y atendiendo a sus dificultades y avances en su aprendizaje.	Asegurar la formulación de metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales y en concordancia con la formación continua del RRHH del establecimiento y la mantención de los recursos materiales, tecnológicos, la infraestructura y los espacios requeridos en función del PEI.

Vinculación del PEI con los Planes según Normativa o Políticas Educativas Escuela de Desarrollo Artístico Caldera

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad	Plan de Seguridad	Plan de Formación	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Desarrollar una identidad artística, que fomente el compromiso con la cultura local, la inclusión, el desarrollo ético y social, combinando y potenciando el currículo nacional y artístico para desarrollar agentes de cambio y transformación que necesita nuestra sociedad.	La Educación artística genera ambientes de sana convivencia, los cuales propician espacios de motivación escolar que fortalecen la autoestima lo que genera un aumento en la asistencia y por ende en los resultados de aprendizaje.		Permitir a los estudiantes desenvolverse en el desarrollo de sus inquietudes artísticas en espacios educativos seguros y protegidos con la normativa y los protocolos vigentes.		A través del D.U.A. en concordancia con el Plan de Inclusión, promover el aprendizaje colaborativo, el desarrollo de aprendizaje por medio de proyectos, tutorías entre iguales para cumplir con aspectos o sellos del P.E.I.	Vincular el perfil Docente de la Escuela de Desarrollo Artístico Caldera (E.D.A.C) con las orientaciones ministeriales para el desarrollo del RRHH en las Escuelas de Desarrollo Artístico y las capacitaciones o talleres de metodología y didáctica en el aprendizaje.

Autoevaluación Institucional

La autoevaluación institucional implica que la comunidad educativa realice un análisis y reflexión sobre la situación actual. En este paso, es necesario que se establezca la información que se necesita recopilar para determinar las fortalezas y aspectos a mejorar en torno a la concreción de la propuesta pedagógica que la comunidad educativa ha definido en su Proyecto Educativo Institucional.

Gestión institucional

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensión gestión Pedagógica	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	Se cumplen las acciones planteadas en los planes de convivencia en general, pero se deben plantear las premiaciones con más especificidad, según las características de los alumnos. Los objetivos asociados a acciones tendientes a la reflexión pedagógica no han tenido la profundidad esperada. La planificación es una práctica fortalecida, pero no así la observación de aula y acciones para mejorar los instrumentos evaluativos. La falta de articulación entre niveles es otro factor que influye.
Dimensión gestión Pedagógica	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	Los cambios estructurales que han sido visualizados luego del logro de los objetivos planteados, han generado un cambio positivo, en las acciones cotidianas, prácticas que tiene que ver la sistematización de procesos del ámbito de gestión pedagógica, o a nivel convivencia asociadas a la comunidad escolar, han reflejado cambios sustantivos, pero aun así se requiere mayor profundización de las prácticas, para permitir avanzar en el fortalecimiento del sello artístico institucional.
Dimensión Liderazgo	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	En el ámbito convivencia y de liderazgo, podemos ver bastantes iniciativas que obtuvieron resultados y mostraron un marcado nivel de desarrollo. Falta analizarlo desde el punto de vista de las acciones y el porcentaje de cumplimiento del PME implementado, en relación a la vinculación de los sellos y la misión y visión y la concordancia de las políticas educativas declaradas.
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	En general el grado de cumplimiento es alto, mostrando porcentajes del orden de un 85% o superior, pero la falta de una difusión mayor del proyecto de mejoramiento educativo, obstaculizó de alguna manera un análisis de datos más acabado.
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?	Surge la necesidad de elaborar metas con una mayor concordancia con los objetivos estipulados y estas metas deben ser más acotadas para establecer logros claros y fáciles de monitorear.
Dimensión de resultados	Si los resultados fueron favorables con relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Los resultados en términos generales han sido positivos, son fluctuantes, pero muestran una tendencia al alza, sobre todo en resultados SIMCE, la asistencia ha mejorado en un nivel porcentual alto, que se ve reflejado en la baja deserción escolar. Revisión mensual de asistencia Los talleres de reforzamiento y potenciación, la educación artística a contribuido a la motivación y pertenencia de los estudiantes. Ensayos SIMCE mensuales
Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo con lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Si bien es cierto que no tenemos resultados desfavorables, se debe sistematizar las estrategias pedagógicas a utilizar para poder realizar un trabajo de análisis de datos efectivo.

En esta matriz, se espera que se registren las principales reflexiones en función de las distintas dimensiones del último PME implementado, esta información puede complementarse con la reflexión realizada en la etapa de evaluación anual del periodo anual anterior

Gestión Institucional Implementación de los distintos Planes requeridos por normativa.

En esta matriz, se debe registrar el estado de implementación de los distintos planes requeridos por normativa, en este sentido, se debe buscar establecer la línea de base de cada plan y/o los nudos críticos que han impactado en la implementación de ellos, lo que permitirá el diseño de las acciones adecuadas para profundizar en una propuesta de mejoramiento integral.

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	En términos generales se ha avanzado bastante bien, ya que se ve claramente una referencia conceptual desde el punto de vista del respeto a la normativa y a las orientaciones vigentes, también están claros y definidos los equipos de trabajo y las funciones asociadas.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	La articulación de este plan con el sello institucional, además de considerar acciones tendientes a mejorar los estándares de calidad y los indicadores de desarrollo social y personal.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Se ha avanzado de forma concreta en acciones específicas, que han contribuido a generar ambientes de equidad de género y respeto por la afectividad y sexualidad de la comunidad.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	La interrelación, coherencia y sistematización del plan con el de convivencia escolar y los sellos, misión y visión del PEI.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar) Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	En términos generales se estableció un plan para la comunidad educativa con la participación de todos los estamentos, que ha generado espacios o demarcación de zonas frente a operativos internos.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	Falta mejorar la difusión del plan, además de la revisión de protocolos y procedimientos, lo que ha originado falta de delimitación de responsabilidades.

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se han originado variadas estrategias que se han implementado y que han podido demostrar por medio de la participación de la comunidad educativa, un avance significativo, y también se ha generado espacios para su evaluación y revisión.
Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)	¿Qué nos falta por mejorar?	Falta una evaluación de la implementación de acciones sobre el decreto 83, y es necesario determinar un espacio para que este año se incluyan procesos de evaluación y monitoreo de las estrategias en el establecimiento.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se observan claros responsables de este plan, y se refuerzan en el segundo ciclo por medio de talleres la implementación del mismo en concordancia con otros planes.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Qué nos falta por mejorar?	Falta conectar el plan con sellos y misión y visión del PEI.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?	No se ha avanzado contundentemente, solo se ha trabajado con las orientaciones ministeriales, lo que ha permitido plantear algunas acciones de apoyo a los Docentes.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	Considerará acción de mejora que involucre la formación /capacitación de sus docentes en el transcurso del año?	Es necesario elaborar un plan de desarrollo Profesional a nivel de todo el personal del establecimiento que considere la autoformación entre pares.

Autoevaluación de la implementación curricular

Este paso de la autoevaluación institucional requiere analizar la implementación del currículum y los énfasis puestos, para responder a las necesidades, de distinta índole, de la comunidad educativa. Para registrar la información de este paso, se pone a disposición la siguiente matriz.

Pregunta	Respuesta
Describe la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión	Las dificultades planteadas están asociadas a la planificación y coherencia en relación a la observación de aula, por lo tanto, al no estar sistematizada la observación de aula, no se cumple con la cobertura curricular en términos de calidad, esto por la falta de tiempo, si bien existen los espacios de reflexión, no son aprovechados para articulación interdisciplinaria y por niveles, con el fin de tener claridad de las conductas de entrada.
¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?	Al no tener una observación de aula sistemática, no se pudo evidenciar cobertura curricular bajo el concepto de calidad, solo de cantidad. Falta crear mayor instancia y espacio para realizar análisis de cobertura curricular y reflexión sobre esto.
¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?	Talleres que son prácticamente una asignatura que han contribuido a enriquecer de acuerdo al sello del establecimiento el plan de estudio.
¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?	Se ha dado énfasis al sello artístico del PEI a través del fortalecimiento del Plan de Estudio con disciplinas desarrolladas a través de los talleres y dando énfasis en el enfoque artístico declarado.

Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos

A continuación, se invita a definir cuáles son los resultados relevantes para el ciclo de mejoramiento continuo y a responder las preguntas de análisis que se encuentran en la parte inferior. Identificar qué resultados de la institución se analizarán.

Pregunta para el Análisis	Respuesta
De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?	Seguimiento y monitoreo de la asistencia a clases. Implementación de Talleres Formativos. Monitoreo constante a través de evaluaciones externas e internas. Valoración y aumento de la participación de los estudiantes en las múltiples actividades que se ejecutan en el establecimiento con el fin de fortalecer la convivencia.
¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?	Dentro de los procesos pedagógico que han influido en los resultados se encuentran la entrega oportuna de la planificación curricular. Reforzamiento Pedagógico a estudiantes con aprendizajes descendidos y avanzados. Planificación y organización del Proceso Simce. Apoyo del equipo multidisciplinario.
¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?	Que son resultados fluctuantes hacia la mejora. Se deben mantener resultados y buscar nuevas estrategias para incrementarlos, Institucionalizar y mejorar las buenas prácticas docentes. Fortalecer el trabajo en equipo para unificar criterios y establecer lineamientos claros y sistematizados. Existe una mejora en los indicadores de eficiencia interna.

REGISTRO DE LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICOS POR DIMENSIÓN DE PROCESO Y DE RESULTADOS.

Registro de las fortalezas y oportunidades de mejora de los procesos institucionales y pedagógicos por dimensión de proceso y de resultados A continuación, se invita a las comunidades educativas a realizar un análisis de fortalezas y oportunidades de mejora por las dimensiones de proceso del PME.

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	Docentes imparten clases coherentes con objetivos de aprendizaje, sus clases son rigurosas, dinámicas y generan interés. Docentes manifiestan interés por los estudiantes, y logran que trabajen delicadamente, identificando aquellos que no progresan en el currículo y aquellos que progresan de forma destacada. Se identifica a tiempo a los estudiantes con NEE y aquellos con necesidades sociales, afectivas y conductuales. PIE permite progresión de estudios en sus estudiantes.	Faltan lineamientos pedagógicos definidos para la implementación efectiva del currículo (articulación interdisciplinaria, compartir experiencias, establecer claridad en planes y programas propios, observación de aula pertinente etc.) Por otro lado falta hacer visible la retroalimentación como estrategia de mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	Se establecen altas expectativas en la comunidad escolar, lo que se traduce en una coordinación efectiva del funcionamiento del establecimiento, generando un ambiente cultural y académicamente estimulante. Se cuenta con un PEI actualizado en la mayor parte de los procesos, y esto ha sido participativo y democrático.	Falta presencia del sostenedor en términos de comunicación y cercanía a la comunidad escolar, la entrega de información financiera no es oportuna, falta una mejor comunicación entre escuela y DAEM. Falta mayor responsabilidad formativa frente a su presencia en el patio y salas de clases por parte de los directivos, falta progresar en un ambiente laboral colaborativo. Frente a la planificación y gestión de resultados se debe sistematizar los procesos de autoevaluación.

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	Rol del Profesor jefe frente a procesos formativos, se trabaja además el desarrollo de habilidades frente a la resolución de conflictos. Se plantean la modelación de hábitos de vida saludable, y un fuerte trabajo sobre diversidad como fuente de la riqueza de los grupos humanos. Se vela por el cumplimiento de la normativa en referencia la protección de la integridad física y psicológica de los estudiantes. Centro de alumnos participativo.	Reglamento de convivencia no se aplica, y no se difunde de la mejor manera. Faltan normas y procedimientos en relación a facilitar el desarrollo de actividades pedagógicas. No se fomenta entre los estudiantes espacios, para la deliberación, el debate y la discusión de ideas.
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	Optimización de los recursos tanto humanos, financieros y educativos. Acceso directo a los recursos. Generación de espacios cómodos para la unidad educativa. Entrega de materiales de acuerdo a las necesidades de cada nivel y asignatura.	Mantenimiento y actualización de equipos. Responsabilidad en los cuidados de los equipos. Capacitación para utilizar y acceder a nuevos recursos educativos, espacio, horarios y acceso expeditos para uso de espacios educativos: laboratorios, biblioteca y sala de computación. Consolidar acciones PME para mejorar eficacia del establecimiento.

Conclusiones de la Autoevaluación Institucional

Analizadas las fortalezas y oportunidades de mejora de los procesos institucionales y pedagógicos en cada una de las dimensiones del PME, y recogidos los sellos educativos del PEI, se deben elaborar conclusiones para cada una de ellas, que permitirán establecer las prioridades para la elaboración de la planificación estratégica del ciclo.

Conclusiones de la Autoevaluación Institucional

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?	Gestión pedagógica: se evalúa con un 58% de desarrollo incipiente, debido a los espacios destinados al monitoreo, seguimiento y retroalimentación pedagógica con los docentes, donde se requiere un levantamiento de datos y reflexión respecto de los mismos, los cuales no son desarrollados debido a la gran cantidad de trabajo administrativo, donde se requiere un apoyo para la unidad técnico-pedagógica, con objeto de destinar tiempos a la instancia que se requiere para el acompañamiento al aula.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?	Sostenedor: se evalúa con un 70% de desarrollo incipiente el liderazgo del sostenedor, debido a canales de comunicación poco efectivos, que generan una escasa retroalimentación en áreas como recursos financieros (detalles actualizados de presupuesto mensual), una baja participación frente a procesos como Simce, Evaluación Docente, reflexión pedagógica y una baja visibilidad en cuanto a las funciones del sostenedor. Director: se evalúa con un 50% de desarrollo incipiente el liderazgo del director.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?	Formación: se evalúa con un 56% de desarrollo incipiente, debido a la necesidad de evaluar el impacto de las estrategias utilizadas para fortalecer la incorporación de los valores establecidos en el proyecto educativo institucional. Convivencia Escolar: se evalúa con un 63% de desarrollo satisfactorio, donde se visualizan estrategias que fortalecen el trabajo de inclusión, respeto a la diversidad y la prevención de la discriminación.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?	Gestión de personal: se evalúa con un 59% de desarrollo satisfactorio, debido a que se debe gestionar de manera efectiva la administración de personal existente, considerando claramente los perfiles de cargo. Además, es importante dar relevancia al estímulo o refuerzo positivo en todos los estamentos. Por otra parte, se considera importante la gestión de capacitación externa para los funcionarios de la escuela. Finalmente, se percibe que existe un buen clima laboral en general.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?	Es necesario sistematizar el seguimiento y análisis de las metas de resultados para la toma de decisiones oportuna para la mejora de las prácticas, en relación a la calidad de la implementación curricular en los distintos niveles, asignaturas y en concordancia con el PEI del establecimiento. Sistematización de datos como estrategia para la mejora.

Formulación de la Planificación estratégica

La Planificación estratégica permitirá diseñar un ciclo de mejoramiento a mediano plazo que cumpla con los deseos, expectativas y necesidades de cada comunidad educativa.

Esta etapa se compone de tres pasos: **elaboración de objetivos estratégicos, metas estratégicas y estrategias de mejora.**

Objetivos y Metas Estratégicas a cuatro años: Los objetivos estratégicos se elaboran por cada dimensión incluyendo el área de resultados (mínimo un objetivo, máximo dos). Las metas estratégicas deben estar relacionadas al objetivo y se elabora una por cada objetivo diseñado

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Consolidar prácticas que favorezcan la colaboración e intercambio de experiencias y metodologías de enseñanza entre docentes, permitiendo mejorar la implementación curricular, considerando, los diversos estilos de aprendizaje de los estudiantes, las NEE y también las potencialidades de los estudiantes.	El 80% de los docentes reconoce que las instancias de colaboración e intercambio de experiencias, mejoran sus prácticas pedagógicas y la atención de estudiantes con NEE.
Liderazgo	Fortalecer el rol del director y del equipo directivo para una toma de decisiones asertiva y oportuna, potenciando el compromiso de cada uno de los estamentos de la escuela, a través de la delegación de funciones y del involucramiento en tareas de liderazgo, que permitan generar un trabajo articulado y colaborativo para favorecer el logro de los objetivos institucionales y el desarrollo profesional en los diversos equipos de trabajo.	El 100% del equipo de gestión maneja los resultados educativos e indicadores de proceso, permitiendo su aporte en el logro de los objetivos institucionales y propiciando instancias de desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación.
Convivencia Escolar	Fortalecer las prácticas institucionales de convivencia escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el aprendizaje, el desarrollo personal y social de toda la comunidad educativa, como también una apropiación de identidad con el nuevo sello artístico de la escuela.	El 85% de la comunidad educativa reconocen un buen clima de convivencia escolar.
Gestión de Recursos	Consolidar procedimientos que permitan una adecuada adquisición, organización y uso de los recursos educativos, humanos y financieros para fortalecer el logro de los objetivos propuestos en el PEI y PME.	El 100% de los recursos institucionales está asignado y distribuido de acuerdo a las necesidades de cada estamento y definidos en las acciones del PME.
Área de Resultados	Elevar los puntajes obtenidos en los indicadores de desarrollo personal y social.	Obtener sobre un 80% en todos los indicadores.

Elaboración de estrategias de mejoramiento.

La matriz que se presenta es una herramienta para la organización y priorización de la propuesta de mejoramiento que se elabora para el ciclo a cuatro años. En este sentido, se debe registrar el objetivo estratégico definido para cada dimensión y en la matriz siguiente, redactar (mínimo una, máximo dos) las estrategias que se vinculen con dicho objetivo. Solo debe completar la estrategia del periodo que habilita la plataforma. No es necesario ingresar la información de los periodos anteriores.

Estrategias de mejoramiento

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUB-DIMENSIONES: Gestión curricular

Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Enseñanza y aprendizaje en el aula

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA 2º PERIODO
Consolidar prácticas que favorezcan la colaboración e intercambio de experiencias y metodologías de enseñanza entre docentes, permitiendo mejorar la implementación curricular, considerando, los diversos estilos de aprendizaje de los estudiantes, las NEE y también las potencialidades de los estudiantes.	El 80% de los docentes reconoce que las instancias de colaboración e intercambio de experiencias, mejoran sus prácticas pedagógicas y la atención de estudiantes con NEE.	Establecer un sistema de acompañamiento técnico al docente y sesiones de intercambio de experiencias, de manera remota y en nuevo contexto de clases presenciales, en los distintos niveles educativos para mejorar las prácticas pedagógicas y asegurar una adecuada priorización y cobertura curricular en contexto de PANDEMIA

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

SUB-DIMENSIONES: Liderazgo del Sostenedor

Liderazgo del director

Planificación y Gestión de Resultados

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA 2º AÑO
Fortalecer el rol del director y del equipo directivo para una toma de decisiones asertiva y oportuna, potenciando el compromiso de cada uno de los estamentos de la escuela, a través de la delegación de funciones y del involucramiento en tareas de liderazgo, que permitan generar un trabajo articulado y colaborativo para favorecer el logro de los objetivos institucionales y el desarrollo profesional en los diversos equipos de trabajo.	El 100% del equipo de gestión maneja los resultados educativos e indicadores de proceso, permitiendo su aporte en el logro de los objetivos institucionales y propiciando instancias de desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación.	Mantener canales fluidos de comunicación, en forma remota y en nuevo contexto de trabajo, del EGE y con los funcionarios, a fin de continuar acompañando y monitoreando los distintos procesos institucionales y favoreciendo el desarrollo profesional de todos los miembros de la unidad educativa.

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

SUB-DIMENSIÓN: Formación

Convivencia Escolar

Participación y Vida Democrática

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA 2° AÑO
Fortalecer las prácticas institucionales de convivencia escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el aprendizaje, el desarrollo personal y social de toda la comunidad educativa, como también una apropiación de identidad con el nuevo sello artístico de la escuela.	El 85% de la comunidad educativa reconocen un buen clima de convivencia escolar.	Mantener canales permanentes de acompañamiento, remoto y en nuevo contexto de clases presenciales, a los funcionarios, estudiantes y sus familias, favoreciendo la participación de éstos en talleres preventivos, hitos y celebraciones, con énfasis en el sello artístico de la escuela y propiciando una sana convivencia en todo lugar.

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

SUB-DIMENSIÓN: Gestión del Personal

Gestión de los Resultados Financieros

Gestión de los Recursos Educativos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA 2° AÑO
Consolidar procedimientos que permitan una adecuada adquisición, organización y uso de los recursos educativos, humanos y financieros para fortalecer el logro de los objetivos propuestos en el PEI y PME.	El 100% de los recursos institucionales está asignado y distribuido de acuerdo a las necesidades de cada estamento y definidos en las acciones del PME.	Gestionar, adquirir y resguardar el buen uso de recursos educativos, humanos y materiales que permitan un adecuado y seguro proceso educativo, y una gestión institucional eficiente, considerando, ante todo, las medidas sanitarias que resguarden la salud de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Escuela Byron Gigoux James



Análisis de PEI y Autoevaluación Institucional

Fase estratégica Análisis del PEI y Autoevaluación Institucional Análisis PEI Para iniciar el PME se requiere una revisión del horizonte formativo que se encuentra declarado en el PEI. Para esto, se invita a hacer una revisión de sus componentes y vincularlos con distintos elementos de la gestión educativa.

Vinculación del PEI con las Dimensiones de Gestión Educativa

Sello	Dimensión de Gestión	Dimensión de	Dimensión de Convivencia	Dimensión de Gestión de
<p>Logros significativos en los aprendizajes. Que los aprendizajes de los estudiantes perduren en el tiempo y sean herramienta útil que puedan aplicar en diferentes contextos en la vida cotidiana. Somos una escuela de Excelencia Pedagógica, y que se preocupa del desarrollo integral de sus estudiantes, motivados, con espíritu de superación, creativos.</p> <p>Los estudiantes que pertenecen a nuestra escuela saben que deben lograr las competencias y habilidades necesarias para continuar su proceso educativo, con una formación de aprendizajes significativos que le permitan integrarse y enfrentar con éxito la Enseñanza Media.</p>	<p>Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, el PEI y el Plan de Estudio, lo que permite que las estrategias prácticas que aseguran que las estrategias de enseñanza implementadas tanto en la planificación como en los procedimientos de evaluación sean coherentes a las necesidades de los estudiantes promoviendo un clima y convivencia adecuado, que favorece el aprendizaje en el aula.</p>	<p>El Liderazgo en el establecimiento, esta direccionado a asegurar, que se prioricen, implementen y evalúen acciones planteadas en los objetivos y metas institucionales asociadas al sello planteado, que en conjunto con las alianzas estratégicas con la comunidad, permitirán generar una visión articulada de los distintos representantes de la comunidad educativa, y que a nivel interno se traduce en una coordinada delegación de funciones y responsabilidades</p>	<p>El ambiente propicio para el desarrollo del sello institucional y el desarrollo progresivo del estudiante, debe estar vinculado con la autorregulación de la conducta, y el manejo del conflicto, lo que permitiría resguardar la integridad física y social de los estudiantes, además de la promover el involucramiento constante de padres y apoderados, de tal manera que apoyen el desarrollo psicosocial y el respeto integral.</p>	<p>Todos los Planes, Acciones que contiene nuestro PEI están destinadas a lograr aprendizajes significativos en nuestros estudiantes, por lo cual a nivel de gestión de recursos que integra los recursos humanos, financieros, de material didáctico y de seguridad los cuales, están destinados a apoyar los procesos de aprendizaje, trabajo en equipo, perfeccionamiento, adquisición de recursos para estudiantes y personal.</p>

Sello	Dimensión de Gestión	Dimensión de	Dimensión de Convivencia	Dimensión de Gestión de
<p>Respeto Integral Se aspira a que los estudiantes sean respetuosos de las personas y sus diferencias, del medio ambiente y los seres vivos. Respetuosos de los deberes, normas y derechos que les permitan integrarse en forma activa a la sociedad. Queremos una escuela, con estudiantes de una sólida formación valórica, que fomente el valor del respeto a sí mismo, a las personas y al medio ambiente, la solidaridad y la responsabilidad en el accionar de todos sus estudiantes y miembros de la Unidad Educativa</p>	<p>El sello del respeto integral, presente en el PEI, se vincula con el marco curricular y el plan de estudios, permitiendo por medio de las estrategias de enseñanza y la coherencia con los procedimientos de evaluación promover perfiles de egreso académicos coherentes con los climas de convivencia que favorecen el aprendizaje y fomentan los valores del respeto a sí mismo, a las personas y el medio ambiente, implementando diseños de aprendizaje que se evalúan de forma constante en los distintos niveles educativos.</p>	<p>La formación que se quiere entregar y lograr finalmente cuando egresen nuestros estudiantes, está fundamentada en el Respeto hacia las personas sus diferencias, hacia el cuidado del medio ambiente, en las diferentes acciones o situaciones que los estudiantes deban participar, en su vida diaria. Este sello es parte de la formación, comienza con el respeto por las normativas, reglamentos, respeto a sus capacidades, habilidades, a lograr empatía, tolerancia y la capacidad de escuchar.</p>	<p>Existe un Reglamento de Convivencia confeccionado en forma participativa, se explicitan los Derechos y Deberes de los estudiantes, contempla gradualidad en las faltas y sanciones, establece protocolos que regulan las relaciones de la comunidad escolar. También se cuenta con el Plan de Gestión de sana convivencia que apunta que el ambiente de trabajo sea el adecuado para todos los integrantes de la comunidad escolar acciones a cargo del Comité Sana Convivencia. El Plan de Formación ciudadana, se implementa a partir del año 2017 según normativa vigente.</p>	<p>Para el logro significativo del respeto integral como sello institucional, es necesario promover una formación continua en el personal del establecimiento, concordante con el fomento del valor del respeto por las personas y el medio ambiente, y que esta coherencia se traduzca en un constante reconocimiento a los distintos integrantes de la comunidad educativa, conforme con el logro de la implementación del PEI y el aprendizaje de los estudiantes.</p>

Vinculación del PEI con los Planes según Normativa o Políticas Educativas

Sello	Plan de Convivencia	Plan de Sexualidad, Afectividad	Plan de Seguridad	Plan de Formación	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Logros significativos en los aprendizajes. Que los aprendizajes de los estudiantes perduren en el tiempo y sean herramienta útil que puedan aplicar en diferentes contextos en la vida cotidiana. Somos una escuela de Excelencia Pedagógica, y que se preocupa del desarrollo integral de sus estudiantes, motivados, con espíritu de superación, creativos. Los estudiantes que pertenecen a nuestra escuela saben que deben lograr las competencias y habilidades necesarias para continuar su proceso educativo, con una formación de aprendizajes significativos que le permitan integrarse y enfrentar con éxito la Enseñanza Media.	El Plan de convivencia fortalece los aprendizajes básicos para el ejercicio de la convivencia escolar, en el cual se programa actividad es masivas, de talleres para los cursos de acuerdo a temáticas pertinentes a su edad, talleres psicoeducativos.	Se vincula al plan de sexualidad, afectividad y género al abordar temáticas cuyo objetivo es entregar a los estudiantes conocimientos e información sobre sexualidad humana, habilidades interpersonales y de relaciones afectivas, valores, actitudes y normas sociales que les permitan hacer elecciones responsables de su comportamiento y el respeto de los derechos de las demás personas y su propia vida.	El Plan de seguridad escolar apunta al aprendizaje de una cultura preventiva haciéndola perdurables en el tiempo ante situaciones de emergencia en el colegio y en el hogar	El Plan de formación Ciudadana contempla la elección del Centro de alumnos y Centro General de Padres y apoderados en forma participativa y se desarrollan actividades como debates, juegos de roles, salidas pedagógicas a terrenos para el conocimiento de las instituciones y autoridades. Se abordarán los derechos y tratados internacionales y la diversidad social y cultural de nuestro país. Actividades que apuntan al aprendizaje de una formación ciudadana participativa de nuestros estudiantes	En la escuela existe una trayectoria de inclusión, donde existen prácticas instaladas para atender a todos y todas las estudiantes teniendo presente sus capacidades, habilidades y tiempos para el logro de aprendizaje significativo y su aplicación en la vida diaria.	El Plan de formación Docente promueve el desarrollo de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, capacitación docente entre pares y el personal del establecimiento con la finalidad de lograr aprendizajes significativos en nuestros estudiantes, respetando sus diferencias.

Sello	Plan de Convivencia	Plan de Sexualidad, Afectividad	Plan de Seguridad	Plan de Formación	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
<p>Respeto Integral Se aspira a que los estudiantes sean respetuosos de las personas y sus diferencias, del medio ambiente y los seres vivos. Respetuosos de los deberes, normas y derechos que les permitan integrarse en forma activa a la sociedad. Queremos una escuela, con estudiantes de una sólida formación valórica, que fomente el valor del respeto a sí mismo, a las personas y al medio ambiente, la solidaridad y la responsabilidad en el accionar de todos sus estudiantes y miembros de la Unidad Educativa</p>	<p>El plan de gestión de convivencia escolar declara, fomentar los valores asociados al respeto integral, además de identificar situaciones problemáticas que sean contrarias con la declaración del sello, promoviendo el compromiso de la comunidad, y el reconocimiento al logro de los valores asociados, y la adquisición de las habilidades blandas para la solución asertiva de los conflictos.</p>	<p>El PEI promueve el desarrollo en todas las áreas, tanto habilidades cognitivas, artísticas, deportivas y culturales, el plan de sexualidad, afectividad y género, propicias acciones que promueven el respeto por las diferencias.</p>	<p>Este Plan se relaciona con el PEI ya que aborda mediante acciones para actuar de manera responsable ante situaciones de emergencia, la prevención y cuidado de todos los estudiantes, se establecen redes de apoyo con instituciones. Se vincula al plan de seguridad por medio de charlas de tipo preventivo, en el que se abordan temas como (respeto por la vida, sana convivencia, alimentación, embarazo precoz, violencia en el pololeo etc.</p>	<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Diferentes acciones en nuestro PEI abordan estas características para formar un ciudadano participativo, responsable, empático y tolerante con las personas y cuidadoso de su entorno. El plan Promueve la consecución de un ciudadano activo y crítico, conforme al conocimiento de sus derechos y deberes permitiéndoles integrarse a la sociedad, valorando la diversidad y cultura local.</p>	<p>Se vincula a través del abordaje de los diferentes principios que lo sustentan, creando las condiciones para la integración de todos, el respeto a la diferencia a través de los planes de acción de Apoyo a la Inclusión contamos con los espacios de aprendizaje, en que todos y todas son partícipes de las diferentes actividades del proceso de enseñanza aprendizaje y normativas del establecimiento.</p>	<p>El plan de Formación Profesional Docente, vincula las necesidades de los estudiantes como lineamiento fundamental de las políticas de profesionalización Docente, promueve el trabajo de habilidades por parte de los Docentes y la consecución de este trabajo en relación al aprendizaje significativo y progresión de estudios.</p>

Autoevaluación Institucional

La autoevaluación institucional implica que la comunidad educativa realice un análisis y reflexión sobre la situación actual. En este paso, es necesario que se establezca la información que se necesita recopilar para determinar las fortalezas y aspectos a mejorar en torno a la concreción de la propuesta pedagógica que la comunidad educativa ha definido en su Proyecto Educativo Institucional.

Gestión institucional

En esta matriz, se espera que se registren las principales reflexiones en función de las distintas dimensiones del último PME implementado, esta información puede complementarse con la reflexión realizada en la etapa de evaluación anual del periodo anual anterior.

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensión Gestión Pedagógica	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	Se han cumplido medianamente el porcentaje en todas las dimensiones, logrando el cumplimiento de los objetivos planeados especialmente los que tienen relación con el potenciar la atención a todos los estudiantes. Los objetivos planteados para el año 2019, se cumplieron en a lo menos un 52,2% del 100% planteados para el año. Existen 3 acciones que no se implementaron (0%), por motivos de tiempos y/o suspensión de fondos para su implementación.
Dimensión Liderazgo	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	Durante el año se realizaron ampliados de acuerdo a los tiempos efectivos de clases, se continuó con la implementación de actividades y entrega de información logrando la participación de los estudiantes y el personal, en los tiempos efectivos de clases y de trabajo del personal.
Dimensión Convivencia	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	El PME es una gran oportunidad para el logro de las metas institucionales, que los recursos que aporta permiten la atención de todos los estudiantes, que se cuenta con diversos tipos de materiales necesarios para el logro de los aprendizajes. Que debemos retomar y replantear algunos objetivos y acciones relacionados con el Desarrollo personal y social de la comunidad educativa.
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	Se cumplen medianamente el porcentaje las metas propuestas en las diferentes dimensiones, debido a tiempos efectivos de clases, trabajando directamente en el logro de objetivos de aprendizajes, en contar con los materiales y recursos para el trabajo con estudiantes.

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?	Ha impactado de manera positiva en tener un cero por ciento de deserción, bajo nivel de repitencia, aumento en la atención de estudiantes con NEE, alta demanda por matrícula, alto compromiso de parte del personal de la unidad educativa, valoración externa de la escuela a nivel comunal y regional.
Dimensión de resultados	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Continuarán en el tiempo con el trabajo de apoyo pedagógico, apoyo de especialistas, refuerzos educativos, talleres extra- escolares, acciones en que participaron todos los funcionarios, transparencia en la información, apoyo con material tecnológico, especializado, didáctico, fungibles, vestuario, plataforma y otros.
Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Existen varias acciones que no se llegaron a concretar, relacionadas con evaluaciones del personal, estas debemos re adecuarlas o eliminarlas para el año 2020. Aminorar cantidad de acciones en cada dimensión, unir algunas que tienen relación, como por ejemplo las de premiación a los diferentes miembros de la comunidad educativa. Retomar las acciones medianamente implementadas, tener metas más desafiantes.

Gestión Institucional

Implementación de los distintos Planes requeridos por normativa

En esta matriz, se debe registrar el estado de implementación de los distintos planes requeridos por normativa, en este sentido, se debe buscar establecer la línea de base de cada plan y/o los nudos críticos que han impactado en la implementación de ellos, lo que permitirá el diseño de las acciones adecuadas para profundizar en una propuesta de mejoramiento integral.

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia) Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se ha avanzado, principalmente en el primer semestre, existen prácticas que perduran en el tiempo, con hitos ya instalados como practicas institucionales, que dan paso al logro de mayor identidad con la institución. Se cuenta con personal encargado del comité de convivencia escolar, se trabaja a través de un plan de acción anual con cronograma de acciones. Existe un trabajo en convivencia relacionado tanto con los estudiantes, apoderados como también con el personal del establecimiento

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	Contar con mediadores en situaciones de bullying entre estudiantes y continuar avanzando con capacitaciones del encargado de convivencia, Incluir Plan de emergencia sanitaria, Pandemia.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Se trabajan abordando Objetivos de aprendizaje de la asignatura de Orientación, Ciencias Naturales. Se cuenta con un Redes externas que apoya con talleres que abordan la sexualidad y género, realizando talleres en los diferentes cursos en horas de jefatura de curso.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	Revisar y reformular Plan de Sexualidad, afectividad y género como también considerarlo en la revisión de la Normativa de Convivencia. Mejorar seguimiento y monitoreo a las actividades propuestas y contar con material para abordar temáticas desde NT-1 a 8° año básico y curso especial.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Se ha logrado avanzar contando con el trabajo de Especialistas y de Redes de Apoyo al interior de nuestra escuela con la organización de diversas acciones para entregar talleres a los estudiantes relacionados con temas de inclusión, sexualidad de Apoyo y cuidado del embarazo precoz, consumo de drogas y otros. Además de los diversos talleres al personal, padres y apoderados. Existe un comité de seguridad y de comité paritario para el personal.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	Reforzar los talleres a los estudiantes y padres y apoderados, para un mayor empoderamiento y responsabilidad frente a las diferentes temáticas tratadas, prevención. Analizar estadísticamente la pronta respuesta y el cumplimiento del sostenedor frente a la solicitud de mantenimiento e infraestructura.
Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se ha avanzado en inclusión en la escuela, a nivel de normativas (Decreto 67), lineamientos institucionales, tenemos 66 niños con NEE que están insertos en la matrícula, como también estudiantes extranjeros matriculados en diversos cursos, niños con habilidades artísticas, deportivas, entregándoles apoyos por especialistas, participando en todas las actividades curriculares y extracurriculares.
Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión) Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)	¿Qué nos falta por mejorar?	Necesitamos contar con los espacios necesarios y adecuados para el trabajo con los estudiantes con NEE, con los avanzados, fortaleciendo sus logros a través de apoyos materiales y de horas profesores. Trabajar con padres, madres y apoderados en talleres de capacitación y relevar la responsabilidad que tienen para con sus hijos y en ser parte del proceso educativo.

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se han realizado diversas acciones que son hitos como la elección de centro de estudiantes en el cual participan todos los cursos de la escuela de 4 a 8 y curso especial. Participación de apoderados en los actos y eventos de la escuela. Trabajar en los cursos de 10 a 80 y curso especial contenidos en asignatura de historia formación ciudadana.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Qué nos falta por mejorar?	Fortalecer y continuar desarrollando el Plan de Formación ciudadana con el apoyo de recursos humanos y financieros para el lograr la participación de todos los estamentos.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?	1.- El Perfeccionamiento entre los diversos especialistas y profesores, en temáticas especialmente relacionadas con atención a la diversidad, talleres motivacionales, habilidades blandas, estudios de caso, confección de adecuaciones curriculares, 2.- Potenciar y propiciar el perfeccionamiento de acuerdo a la asignatura y debilidades que presenta y comunica el profesor o especialista. 3.- Potenciar el trabajo colaborativo.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	Considerará acción de mejora que involucren/considera la formación/capacitación de sus docentes en el transcurso del año?	Se considerarán acciones que favorezcan en los profesores el perfeccionamiento atinente a su asignatura y temáticas específicas de su práctica docente para la atención de todos sus estudiantes, ya sea en forma presencial u online.

Autoevaluación de la implementación curricular.

Este paso de la autoevaluación institucional, requiere analizar la implementación del currículum y los énfasis puestos, para responder a las necesidades, de distinta índole, de la comunidad educativa. Para registrar la información de este paso, se pone a disposición la siguiente matriz.

Pregunta	Respuesta
Describe la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión	Una de las grandes dificultades no contar con una conexión a Internet efectiva, la falta de laboratorio de Computación actualizado para trabajar con los estudiantes, Otra de las dificultades en el año fue el tiempo efectivo de clases, que nos llevó a priorizar objetivos para llegar a una implementación del currículo, herramienta utilizada progresión de objetivos por asignatura.

Pregunta	Respuesta
¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?	El no contar con los equipos y/o Internet se deben pasar Objetivos de Aprendizaje de manera visual y no práctica como sugieren los Programas de Estudio. No se logran realizar actividades, investigaciones, trabajos, compartir información, ingresar a paginas sugeridas por Mineduc o que profesores tienen de referencia para una clase, etc. Los tiempos efectivos de clases del año 2019 no permitieron que se abarcaran los OA totales de los planes de estudio, se priorizaron por asignaturas.
¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?	A través de Talleres de reflexión pedagógica, análisis de seguimiento de resultados del curso, del trabajo colaborativo, se analizan las planificaciones por asignaturas, de las cuales se concretan las adecuaciones curriculares permanentes o transitoria. Se establecen remediales, se planifican acciones para entregar mayores oportunidades de para el logro de los objetivos. Este trabajo es de todo el equipo multidisciplinario que incluye especialistas y profesores.
¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?	En general la implementación del currículum a través de todas las asignaturas aborda en sus OAT los sellos de la escuela, además a través OA de las asignaturas de historia, orientación, ciencias naturales, se abordan temáticas del Plan de Formación Ciudadana, Sexualidad, Afectividad y Género, Seguridad Escolar, Inclusión y en general en las diferentes asignaturas, más de algún objetivo se relaciona con los sellos de nuestra escuela. Se ha enfatizado en el sello de responsabilidad y solidaridad.

Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos.

A continuación, se invita a definir cuáles son los resultados relevantes para el ciclo de mejoramiento continuo y a responder las preguntas de análisis que se encuentran en la parte inferior. Identificar qué resultados de la institución se analizarán.

Pregunta para el Análisis	Respuesta
De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?	Proceso de consolidación de prácticas en las diferentes áreas de gestión, tiempos para la participación en espacios de intercambio de estrategias, compromiso de profesores y asistentes de la educa, trabajo de equipo multidisciplinario, talleres de reflexión, análisis de resultados cuantitativos durante el proceso y búsqueda de remediales que permitan superar resultados. Sistematización de Planificación y uso de estrategias específicas. Existe buena disciplina al interior del aula.
¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?	Permitir la flexibilidad de priorizar los OA y OAT en las diferentes asignaturas. El compromiso y acción de perfeccionamientos pertinentes de los docentes para conocer y apoyar a sus estudiantes. La organización administrativa y pedagógica han potenciado el ordenamiento del quehacer educativo. La coordinación entre UTP-PIE-Docentes. El compromiso e identidad de los funcionarios, la disciplina de nuestros estudiantes permite tiempos efectivos de clases.
¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?	Continuar implementando prácticas que son efectivas al interior del aula, que permiten que se mantengan y superen logros de aprendizajes. A nivel de desarrollo personal y social planificar acciones que permitan superar logros de habilidades blandas adecuadas al contexto. Continuar trabajando el análisis de resultados cuantitativos y buscar remediales.

REGISTRO DE LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICOS POR DIMENSIÓN DE PROCESO Y DE RESULTADOS.

Registro de las fortalezas y oportunidades de mejora de los procesos institucionales y pedagógicos por dimensión de proceso y de resultados A continuación, se invita a las comunidades educativas a realizar un análisis de fortalezas y oportunidades de mejora por las dimensiones de proceso del PME.

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	Sistematización de prácticas que permiten contar con un orden en la implementación del currículo y la atención a todos los estudiantes. La propuesta curricular del establecimiento es coherente con el PEI, está articulada con el marco curricular y contiene las necesidades formativas y educativas de los estudiantes, análisis y evaluación de los procesos de enseñanza para la implementación efectiva del currículo en el aula. compromiso de Docentes y Asistentes de Educación.	Optimizar acciones con recursos financieros para contratar profesores, especialistas, Asistentes de aula necesarios para la atención de todos los estudiantes, Plataformas de apoyo a la gestión Pedagógica de los Profesores (Mi Aula) y especialistas (Integra PIE) Potenciar trabajo colaborativo, el trabajo pedagógico, priorización de OA, OAT, a nivel presencial y online. continuar con impresión de material para los estudiantes.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela bien posicionada y reconocida a nivel comunal, regional y nacional. • Existe una activa participación de los docentes en la toma de decisiones. Transparencia en la entrega de información. - Organización y sistematización en cuanto al trabajo de participación de toda la comunidad educativa. 	Contar con un PME como apoyo a la gestión administrativa y pedagógica del establecimiento, lo que permite tener personal en Biblioteca CRA, Dupla Psicosocial, encargado de compras e inventario. Autoridades comprometidas con la Educación Municipal y apoyo al logro metas. Trabajo coordinado con Redes oficiales y otras Redes de Apoyo particulares de Caldera, en apoyo a la gestión educativa de los estudiantes. Optimizar los tiempos, entrega información y participación. de todo el personal.

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	Contar con un Plan de Convivencia Escolar, que permite vigilar, afrontar, dar solución a problemáticas que pueden estar afectando la seguridad, tranquilidad, motivación de los estudiantes y personal. Reglamento de Convivencia y de Evaluación actualizados y participativo. Contar con Encargada de convivencia.	Fortalecer Plan de Convivencia Escolar para el bienestar de toda la comunidad educativa. Contar con Encargada de Convivencia subvención regular desde DAEM, potenciar contratación de traslados de estudiantes en diferentes situaciones. Favorecer las actividades de salud mental para el personal. Continuar con reconocimientos y Premiaciones a estudiantes y padres, madres y apoderados, perfeccionamiento en área de convivencia.
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	PME siempre es una fortaleza por los recursos que se pueden utilizar en la mejora de las practicas docentes, en el logro de los aprendizajes de los estudiantes, en la adquisición de recursos materiales, tecnológicos y otros para el logro de objetivos.	Fortalecer Plan de Convivencia Escolar para el bienestar de toda la comunidad educativa. Contar con Encargada de Convivencia subvención regular desde DAEM, potenciar contratación de traslados de estudiantes en diferentes situaciones. Favorecer las actividades de salud mental para el personal. Continuar con reconocimientos y Premiaciones a estudiantes y padres, madres y apoderados, perfeccionamiento en área de

Conclusiones de la Autoevaluación Institucional

Analizadas las fortalezas y oportunidades de mejora de los procesos institucionales y pedagógicos en cada una de las dimensiones del PME, y recogidos los sellos educativos del PEI, se deben elaborar conclusiones para cada una de ellas, que permitirán establecer las prioridades para la elaboración de la planificación estratégica del ciclo.

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?	Reforzar apoyo a Profesores desde la UTP, observación de clases, retroalimentación, talleres de intercambio de experiencias y temas atinentes a la profesión.

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?	Continuar con la participación de todos en ampliados, organizar y entregar información de manera efectiva.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados	Fueron buenos resultados, 'pero debemos dar mayor énfasis al trabajo con los padres y apoderados con acciones que permitan lograr una mayor identidad y pertenencia con la escuela, lo que apoyaría elevar niveles de logros en ellos indicadores de Desarrollo Personal y Social, de acuerdo a la contingencia año 2020.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados	Contar con un presupuesto al día para realizar las compras o inversiones necesarias y adecuadas para la implementación del PME.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa	Mantener y/o superar resultados de evaluaciones internas y externas e índices de eficiencia interna. Mantener y/o superar resultados en metas de aprobación por asignaturas y niveles de ejecución de las acciones de las dimensiones. Reforzar la responsabilidad y el apoyo de los padres para el logro de aprendizajes significativos. Superar logros en los indicadores de

Formulación de la Planificación estratégica

La Planificación estratégica permitirá diseñar un ciclo de mejoramiento a mediano plazo que cumpla con los deseos, expectativas y necesidades de cada comunidad educativa.

Esta etapa se compone de tres pasos: **elaboración de objetivos estratégicos, metas estratégicas y estrategias de mejora.**

Objetivos y Metas Estratégicas a cuatro años: Los objetivos estratégicos se elaboran por cada dimensión incluyendo el área de resultados (mínimo un objetivo, máximo dos). Las metas estratégicas deben estar relacionadas al objetivo y se elabora una por cada objetivo diseñado

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Priorizar el trabajo Pedagógico a nivel de cobertura curricular, articulaciones entre Programas y niveles, planificaciones, evaluaciones, análisis de resultados cuantitativos y/o cualitativos y sus remediales y el seguimiento de su aplicación, en los diferentes niveles educativos, de acuerdo a los tiempos efectivos de clases y lo que realiza en sus hogares.	Realizar a lo menos 2 talleres en el año presencial u online, de reflexión con temática de priorización de cobertura curricular, articulación entre Programas y niveles, planificación, evaluaciones análisis de resultados cuantitativos y/o cualitativos y remediales de acuerdo a tiempos efectivos de clases presenciales u online con profesores y especialistas.

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Liderazgo	Fortalecer la identidad de los Docentes y Asistentes de la Educación a través del trabajo Colaborativo, capacitaciones y perfeccionamientos, procesos de monitoreo y evaluación de los diferentes Planes de Acción programas y lineamientos de la institución para la toma oportuna de decisiones.	Realizar durante el año a lo menos dos jornadas de análisis y reflexión para medir el estado de avance de a lo menos el 80% de los diferentes Planes para la toma oportuna de decisiones, de manera presencial u online con el personal del establecimiento.
Convivencia Escolar	Fortalecer la identidad y la sana convivencia de la Comunidad Educativa a través de la entrega de reconocimientos (académicos, deportivos, artísticos, medio ambiental y otros), la participación en diferentes actividades intra y extra escuela (talleres, academias, eventos, actos cívicos, actos internos y otros) y el desarrollo del Plan de acción de Convivencia Escolar, que apunten a mejorar la tolerancia, responsabilidad, compromiso, el respeto y solidaridad en la institución.	Realizar al menos dos jornadas de reflexión durante el año para revisar y evaluar el grado de ejecución de los Planes programados e implementados relativos a talleres, participaciones, reconocimientos y adecuaciones Plan de convivencias escolar acorde a la contingencia país.
Gestión de Recursos	Cubrir las necesidades de recursos humanos y materiales a través de la implementación del Plan de Compras y de Contrataciones, para solucionar las necesidades de contrataciones, materiales, prestaciones de servicios, tecnológicos, bibliográficos, implementación y equipamiento de nuevos espacios de aprendizaje, apoyo a ceremonias, actos internos, traslados, colaciones y otros, con el fin de desarrollar y dar sustentabilidad a la gestión escolar.	Gestionar el 90% del Plan de Compras y de contratación además del material y/o necesidades en diferentes dimensiones, para dar el apoyo necesario a los estudiantes y el adecuado funcionamiento de la Unidad Educativa durante todo el año.
Área de Resultados	Mantener y/o superar resultados de índice de Eficiencia Interna, resultados propios en los diferentes niveles, cursos, asignaturas.	Superar niveles de resultados al menos en un punto porcentual en eficiencia interna y resultados propios, en los diferentes niveles, cursos y asignaturas, de acuerdo a tiempos efectivos de clases y contingencia sanitaria.

Elaboración de estrategias de mejoramiento.

La matriz que se presenta es una herramienta para la organización y priorización de la propuesta de mejoramiento que se elabora para el ciclo a cuatro años. En este sentido, se debe registrar el objetivo estratégico definido para cada dimensión y en la matriz siguiente, redactar (mínimo una, máximo dos) las estrategias que se vinculen con dicho objetivo. Solo debe completar la estrategia del periodo que habilita la plataforma. No es necesario ingresar la información de los periodos anteriores.

Estrategias de mejoramiento

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUB-DIMENSIONES: Gestión curricular

Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Enseñanza y aprendizaje en el aula

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA 4º AÑO
Priorizar el trabajo Pedagógico a nivel de cobertura curricular, articulaciones entre Programas y niveles, planificaciones, evaluaciones, análisis de resultados cuantitativos y/o cualitativos y sus remediales y el seguimiento de su aplicación, en los diferentes niveles educativos, de acuerdo a los tiempos efectivos de clases y lo que realiza en sus hogares.	Priorizar el trabajo Pedagógico a nivel de cobertura curricular, articulaciones entre Programas y niveles, planificaciones, evaluaciones, análisis de resultados cuantitativos y/o cualitativos y sus remediales y el seguimiento de su aplicación, en los diferentes niveles educativos, de acuerdo a los tiempos efectivos de clases y lo que realiza en sus hogares	Sistematizar procedimientos para la priorización de implementación cobertura curricular, articulación n entre Programas y niveles, planificaciones, resultados y sus remediales en tiempos efectivos de clases y/o vía online, en el año 2020.

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

SUB-DIMENSIONES: Liderazgo del Sostenedor

Liderazgo del director

Planificación y Gestión de Resultados

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA 4º AÑO
Fortalecer la identidad de los Docentes y Asistentes de la Educación a través del trabajo Colaborativo, capacitaciones y perfeccionamientos, procesos de monitoreo y evaluación de los diferentes Planes de Acción programas y lineamientos de la institución para la toma oportuna de decisiones.	Realizar durante el año a lo menos dos jornadas de análisis y reflexión para medir el estado de avance de a lo menos el 80% de los diferentes Planes para la toma oportuna de decisiones, de manera presencial u online con el personal del establecimiento.	Propiciar un ambiente laboral que permita la comunicación efectiva, la participación en el seguimiento y monitoreo de planes, la toma oportuna de decisiones (presencial u online), perfeccionamiento y la entrega de condiciones de necesarias que apunten al fortalecimiento de la identidad con su escuela, el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

SUB-DIMENSIÓN: Formación

Convivencia Escolar

Participación y Vida Democrática

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA 4º AÑO
Fortalecer la identidad y la sana convivencia de la Comunidad Educativa a través de la entrega de reconocimientos (académicos, deportivos, artísticos, medio ambiental y otros), la participación en diferentes actividades intra y extra escuela (talleres, academias, eventos, actos cívicos, actos internos y otros) y el desarrollo del Plan de acción de Convivencia Escolar, que apunten a mejorar la tolerancia, responsabilidad, compromiso, el respeto y solidaridad en la institución.	Realizar al menos dos jornadas de reflexión durante el año para revisar y evaluar el grado de ejecución de los Planes programados e implementados relativos a talleres, participaciones, reconocimientos y adecuaciones Plan de convivencias escolar acorde a la contingencia país.	Revisar, evaluar y perfeccionar el Plan de Convivencia escolar que apunte a fortalecer la solidaridad, el respeto y el compromiso con la institución direccionándolo también como apoyo Socio-Emocional para la Comunidad Educativa además de incentivar la participación en diferentes talleres y actividades intra y extra escuela con entrega de reconocimiento durante el año.

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

SUB-DIMENSIÓN: Gestión del Personal

Gestión de los Resultados Financieros

Gestión de los Recursos Educativos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA 4º AÑO
Cubrir las necesidades de recursos humanos y materiales a través de la implementación del Plan de Compras y de Contrataciones, para solucionar las necesidades de contrataciones, materiales, prestaciones de servicios, tecnológicos, bibliográficos, implementación y equipamiento de nuevos espacios de aprendizaje, apoyo a ceremonias, actos internos, traslados, colaciones y otros, con el fin de desarrollar y dar sustentabilidad a la gestión escolar.	Gestionar el 90% del Plan de Compras y de contratación además del material y/o necesidades en diferentes dimensiones, para dar el apoyo necesario a los estudiantes y el adecuado funcionamiento de la Unidad Educativa durante todo el año.	Implementar Plan de compras y contrataciones necesario para el adecuado funcionamiento de la institución durante el año 2020, en coordinado con DAEM.

Liceo Manuel Blanco Encalada



Análisis de PEI y Autoevaluación Institucional

Fase estratégica Análisis del PEI y Autoevaluación Institucional Análisis PEI Para iniciar el PME se requiere una revisión del horizonte formativo que se encuentra declarado en el PEI. Para esto, se invita a hacer una revisión de sus componentes y vincularlos con distintos elementos de la gestión educativa.

Vinculación del PEI con las Dimensiones de Gestión Educativa

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
<p>SANA CONVIVENCIA Promover ambientes de respeto y sana convivencia escolar, donde todos los miembros de la comunidad educativa se relacionen en ambientes de respeto y buen trato, con igualdad y sin discriminación, contribuyendo no solo a la construcción de ambientes saludables, sino también a la formación de jóvenes que tendrán una mejor adaptación a distintos ambientes sociales.</p>	<p>El desarrollo de este sello implica mantener y garantizar un ambiente y clima en el aula que favorezca los aprendizajes, promoviendo las altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.</p>		<p>La sana convivencia como sellos implica monitorear que los espacios educativos y el trabajo que se realiza se para salvaguardar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a sus dificultades de aprendizaje, diversidad sociocultural, en un ambiente integro de seguridad y salud.</p>	<p>El sello de la sana convivencia, se vincula a esta dimensión otorgando las condiciones necesarias, a través, de la entrega de insumos, materiales y profesionales para facilitar el aprendizaje y atención de todos los estudiantes.</p>

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
<p>CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.</p> <p>Internalizar en la comunidad educativa el desarrollo de valores asociados a la educación ambiental, con el fin de generar ciudadanos comprometidos con la ecología, y con el fin de fomentar las actitudes necesarias para resolver problemas asociados a la interdependencia del hombre, su cultura y entorno biofísico.</p>	<p>La articulación del sello institucional con la dimensión de gestión pedagógica, se tiene que dar en coherencia con los planes de estudio, asegurando los espacios educativos y los diseños de enseñanza en concordancia con la interdependencia del hombre su cultura y entorno biofísico.</p>	<p>El liderazgo debe promover la interrelación entre comunidad, institución, servicios públicos y empresas, en función de las necesidades educativas y formativas de los estudiantes, y en promoción de la ecología y el cuidado del medio ambiente.</p>		<p>El sello del cuidado del medio ambiente se vincula a esta dimensión otorgando las condiciones necesarias, a través, de la entrega de insumos, materiales y profesionales para facilitar el aprendizaje y atención de todos los estudiantes.</p>
<p>FORMACIÓN INTEGRAL</p> <p>Desarrollo armónico de todas las dimensiones del ser humano, ya sea físico, cognitivo, emocional y valórico, este concepto no debe entenderse como una yuxtaposición, sino más bien como una articulación de principios con la finalidad de una construcción de vida con perspectiva laica, fomentando la capacidad crítica, la flexibilidad y respeto por la sociedad.</p>	<p>El desarrollo de la formación integral depende en una primera instancia que el establecimiento considere las necesidades e intereses de los estudiantes, promoviendo que las estrategias diseñadas por los Docentes recojan están necesidades y sean pertinentes a ellas, y en función del marco curricular vigente. Por otro lado, los espacios educativos se deben organizar y estar en función de esta búsqueda de un ser humano integral y en coherencia con los diseños de la enseñanza.</p>	<p>El liderazgo debe estar direccionado a promover, la articulación del PEI con distintas acciones tendientes a articular el sello de formación integral con las estrategias de gestión del establecimiento, y en su conjunto generar redes con servicios públicos y empresas con el fin de lograr los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Para desarrollar un perfil de estudiante integral, se debe asegurar el involucramiento de la familia, y fortalecer el desarrollo psicosocial de los estudiantes.</p>	<p>El sello de la formación integral se vincula a esta dimensión otorgando las condiciones necesarias, a través, de la entrega de insumos, materiales y profesionales para facilitar el aprendizaje y atención de todos los estudiantes.</p>

Vinculación del PEI con los Planes según Normativa o Políticas Educativas.

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
SANA CONVIVENCIA Promover ambientes de respeto y sana convivencia escolar, donde todos los miembros de la comunidad educativa se relacionen en ambientes de respeto y buen trato, con igualdad y sin discriminación, contribuyendo no solo a la construcción de ambientes saludables, sino también a la formación de jóvenes que tendrán una mejor adaptación a distintos ambientes sociales.	Se vincula con el sello de sana convivencia declarado en el PEI, por medio de acciones que permitan enriquecer los ambientes o espacios de aula, para fortalecer la autoestima y motivación escolar sin perder el foco del objetivo formativo y la coherencia con el RICE	El sello de la sana convivencia se vincula con el plan de equidad, sexualidad y afectividad de género, en la búsqueda de los climas apropiados para permitir que se desarrollen de forma natural y efectiva los procesos de enseñanza, en un contexto armónico de equidad de género e inclusivo, permitiendo el desarrollo de la sana convivencia paralelo con ambientes de equidad en lo sexual, afectivo y de género.			La gestión de la sana convivencia en términos inclusivos se debe dar en términos inclusivos por medio de una estrategia o modelo, donde se concrete la experiencia de aprender en grupo y en sociedad, considerando la diversidad como una riqueza que debe ser aprovechada como una oportunidad.	Profesionales adecuados en función del desarrollo del sello, definiendo esto conforme al perfil de los Docentes, las capacitaciones y talleres que tienen como finalidad promover este perfil, y con una adecuada evaluación y autoevaluación profesional.

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
<p>BIENTE. Internalizar en la comunidad educativa el desarrollo de valores asociados a la educación ambiental, con el fin de generar ciudadanos comprometidos con la ecología, y con el fin de fomentar las actitudes necesarias para resolver problemas asociados a la interdependencia del hombre, su cultura y entorno biofísico.</p>	<p>medioambiental, y ecológicos están considerados en los planes de estudio, y en las planificaciones de los Docentes, esto en coherencia con la aplicación en el trabajo en aula.</p>			<p>activo, está íntimamente ligada con la consecución del sello del establecimiento, esta interdependencia del ser humano con el medio ambiente es un punto importante a considerar a la hora de hacer la debida vinculación que se considerará en el contexto de las acciones planteadas.</p>		<p>adecuados en función del desarrollo del sello, definiendo esto conforme al perfil de los Docentes, las capacitaciones y talleres que tienen como finalidad promover este perfil, y con una adecuada evaluación y autoevaluación profesional.</p>

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
<p>FORMACIÓN INTEGRAL</p> <p>Desarrollo armónico de todas las dimensiones del ser humano, ya sea físico, cognitivo, emocional y valórico, este concepto no debe entenderse como una yuxtaposición, sino más bien como una articulación de principios con la finalidad de una construcción de vida con perspectiva laica, fomentando la capacidad crítica, la flexibilidad y respeto por la sociedad.</p>	<p>Se vincula la política educativa en términos de prevenir la violencia escolar, y toda conducta que se contraria al desarrollo armónico de todas las dimensiones del ser humano que plantea el PEI, en la búsqueda de un perfil de egreso de un estudiante integral en lo físico, cognitivo, emocional y valórico.</p>	<p>Diseño de una estrategia, con etapas objetivas y metas claras, generando habilidades y actitudes, que permitirán progresivamente adquirir criterios que conduzcan el proyecto de vida de los estudiantes en coherencia con la identidad del sello y apoyado por toda la comunidad educativa.</p>	<p>Establecer una coherencia entre el PEI y las actividades tendientes a apoyar el sello de educación integral, en un marco de cultura preventiva y con la infraestructura apropiada, frente al desarrollo de comunidades educativas integrales.</p>			<p>Profesionales adecuados en función del desarrollo del sello, definiendo esto conforme al perfil de los Docentes, las capacitaciones y talleres que tienen como finalidad promover este perfil, y con una adecuada evaluación y autoevaluación profesional.</p>

Autoevaluación Institucional

La autoevaluación institucional implica que la comunidad educativa realice un análisis y reflexión sobre la situación actual. En este paso, es necesario que se establezca la información que se necesita recopilar para determinar las fortalezas y aspectos a mejorar en torno a la concreción de la propuesta pedagógica que la comunidad educativa ha definido en su Proyecto Educativo Institucional.

Gestión institucional

En esta matriz, se espera que se registren las principales reflexiones en función de las distintas dimensiones del último PME implementado, esta información puede complementarse con la reflexión realizada en la etapa de evaluación anual del periodo anual anterior

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensión gestión Pedagógica	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	El grado de ejecución del PME 2019 y que tiene que ver con lo planteado en la evaluación de plataforma es de alrededor de un 25% a 49% de las 26 acciones planteadas, es importante señalar que no se ha realizado un debido seguimiento y monitoreo del PME, debido a la contingencia social
Dimensión Liderazgo	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	En la gestión del currículo se instala trabajo por departamento con la re estructuración de los GPT, estableciendo un plan de trabajo para mejorar resultados académicos por medio del trabajo colaborativo, el análisis de datos y la reflexión pedagógica. El trabajo de la Dupla Psicosocial, se encuentra enfocado en la asistencia y retención escolar y el trabajo coordinado con los diferentes estamentos que requieran la información de los estudiantes en términos psicosociales y de asistencialidad
Dimensión Convivencia	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	Se logran mejorar algunos índices en búsqueda de una mejora continua, avanzando en una sistematización del proceso, y se ha trabajado en función del análisis de los resultados desde el punto de vista del correcto uso de datos.
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	El grado de cumplimiento es entre un 25% a 49%
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?	Al cumplir con metas de eficiencia interna, metas educativas y de aprendizajes; estas muestran sus efectos en el logro de los objetivos, ya que ambas están vinculadas, puestos que los objetivos son procesos que involucran acciones, monitoreo y resultados a corto o mediano plazo que contribuyen a concretar la meta y a mantenerla en el tiempo.

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensión de resultados	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Las prácticas que perduraran en el tiempo son aquellas que están enfocadas en mejoramiento de eficiencia interna, específicamente en mejorar la asistencia.
Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Enfocar más objetivos, acciones y prácticas de nuestro PME en la dimensión de la gestión del currículum, para fortalecer la enseñanza y aprendizaje en el aula para establecer y ejecutar estrategias de apoyo a los alumnos que no están logrando los niveles de aprendizaje (Decreto 67), según los resultados y evaluación externa como el Simce y otros indicadores de calidad.

Implementación de los distintos Planes requeridos por normativa.

En esta matriz, se debe registrar el estado de implementación de los distintos planes requeridos por normativa, en este sentido, se debe buscar establecer la línea de base de cada plan y/o los nudos críticos que han impactado en la implementación de ellos, lo que permitirá el diseño de las acciones adecuadas para profundizar en una propuesta de mejoramiento integral.

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se está en proceso de sistematización en este ámbito, falta por mejorar, si bien esta establecido un responsable de convivencia, específico por cumplir este rol, existe una mayor comunicación y trabajo mancomunado entre inspectoría y convivencia escolar.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	Mejorar socialización con todos los estamentos de la unidad educativa y de preferencia con apoderados.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	En la implementación de este plan se ha logrado cumplir en un 80% con trabajo de redes especialmente CESFAM, se integra la dupla psico-social.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	Socializar con profesores jefes el plan de orientación y aplicarlo e incrementarlo en todos los niveles.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	En la implementación del plan se alcanza en un 0% a 24%

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	Socializar el plan con todos los estamentos e incrementar y perfeccionar las acciones del programa.
Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	En nuestro establecimiento nos encontramos en un estado avanzado respecto de lo que es el plan de inclusión, ya que tenemos el PIE desde el año 2011, lo que ha significado realizar diversas acciones para apoyar a los alumnos con NEE. Hay que mencionar que nuestro liceo fue reconocido por anticiparnos y realizar adecuaciones curriculares, con el objetivo de dar respuesta a las problemáticas de aprendizaje de nuestros estudiantes.
Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)	¿Qué nos falta por mejorar?	Mayor cobertura de atención de estudiantes identificados y no diagnosticados por razones legales.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	En nuestro establecimiento nos encontramos en un estado de mejoramiento respecto de lo que es el plan de Formación Ciudadana, hoy día contamos con un plan operativo, en el cual muchas de las actividades presentada están en ejecución.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Qué nos falta por mejorar?	Socializarlo con todos actores de la comunidad educativa y aplicarlo en todas sus áreas, designando un coordinador que articule.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?	Capacitar a docentes para desarrollar y establecer un modelo pedagógico, enfocado en realizar planificación inversa por departamento considerando el contexto y características de los estudiantes.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	Considerará acción de mejora que involucren/considera la formación/capacitación de sus docentes en el transcurso del año?	Nos falta mejorar competencias en los docentes que tienen que ver con la convivencia escolar, considerando el alto índice de vulnerabilidad de nuestros estudiantes. Generar las condiciones para implementar un plan de perfeccionamiento en el área técnica profesional, se considerará capacitación para la formación TP focalizada en innovación y emprendimiento. Se considera capacitación docente enfocada en desarrollo de un modelo pedagógico.

Autoevaluación de la implementación curricular.

Este paso de la autoevaluación institucional, requiere analizar la implementación del currículum y los énfasis puestos, para responder a las necesidades, de distinta índole, de la comunidad educativa. Para registrar la información de este paso, se pone a disposición la siguiente matriz.

Pregunta	Respuesta
Describe la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión	-Habilidades y competencias básicas de los alumnos de 8° básico. - Hábitos y rutinas para trabajar en función de los aprendizajes. - Estudiantes que solo entienden información explícita. - La gran cantidad de licencias médicas no permiten cumplir con la implementación curricular. - Las adecuaciones curriculares deben ser basadas en un profundo conocimiento del estudiante y su requerimiento. Considerando las condiciones sociales del 2019 en donde no se ejecutó lo planificado.
¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?	Considerando las condiciones sociales del 2019 en donde no se ejecutó lo planificado. Retraso en la implementación y desarrollo del currículum. Problemas en cobertura curricular dado la contingencia 2019. No se alcanza una cobertura curricular de calidad, y solo queda en cantidad, y se van "heredando" objetivos que no se cumplen, se simplifica el trabajo de habilidades por lo tanto no se puede cumplir con los objetivos de habilidades altas.
¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?	La implementación del currículum se ha abordado realizando adecuaciones, considerando las condiciones sociales 2019, los problemas de vulnerabilidad y psicosociales, las conductas de entrada y las NEE que presentan nuestros alumnos.
¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?	Se han abordado los sellos del PEI con la implementación del currículum a través de los objetivos de aprendizaje y los objetivos transversales. El énfasis ha sido puesto en el programa PIE a través de las adecuaciones curriculares.

Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos.

A continuación, se invita a definir cuáles son los resultados relevantes para el ciclo de mejoramiento continuo y a responder las preguntas de análisis que se encuentran en la parte inferior. Identificar qué resultados de la institución se analizarán.

Pregunta para el Análisis	Respuesta
De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?	La principal causa de los resultados obtenidos, es la falta de autocrítica de la institución en general, además que no se ha trabajado en función del análisis de datos de manera sistemática.
¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?	Todos los procesos pedagógicos se han visto perjudicados, debido a que no se ha podido realizar con normalidad debido a la contingencia social, asociado a la motivación del estudiante, y/o a las problemáticas psico-sociales no logrando encantar e involucrar a los estudiantes en los procesos educativos, esto se traduce en una baja de asistencia, por un lado, en bajos índices de autoestima, climas apropiados para el trabajo Docente.
¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?	Se debe trabajar tomando decisiones y optando por políticas educativas asociadas a un levantamiento de datos constante para que las directrices o lineamientos tengan un sustento técnico, sistematizando datos cualitativos como cuantitativo, que sirvan como insumo para corregir las desviaciones de resultados esperados.

REGISTRO DE LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICOS POR DIMENSIÓN DE PROCESO Y DE RESULTADOS.

Registro de las fortalezas y oportunidades de mejora de los procesos institucionales y pedagógicos por dimensión de proceso y de resultados A continuación, se invita a las comunidades educativas a realizar un análisis de fortalezas y oportunidades de mejora por las dimensiones de proceso del PME.

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	El director y el equipo técnico- pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio. El director y el equipo técnico- pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum. Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.	Desarrollar estrategias efectivas de enseñanza- aprendizaje en el aula. lograr que los estudiantes trabajen delicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente. Apoyar a los estudiantes en la elección de estudios secundarios, de alternativas laborales o en la elección de estudios superiores. Optimizar permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	El sostenedor se responsabiliza por la pertinencia del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual. El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.	Lograr que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento, generar una cultura de altas expectativas, y que sea estimulante académicamente. Sistematizar y analizar los datos de resultados educativos. Realizar levantamiento de indicadores de satisfacción de logros de estudiantes y apoderados del establecimiento. Actualizar y contextualizar el Proyecto Educativo Institucional, según las características de nuestros estudiantes

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos. El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar. El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas. El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo E.	Planificar la formación de los estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los O.A.T. y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares. Ordenar la definición de rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas. Promocionar entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal, además de contar con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo	Mejorar clima laboral mediante. Incrementar capacitación del personal. Establecer sistema de evaluación de desempeño del personal. Optimizar el sistema de adquisición de recursos de manera oportuna que fortalezca el proceso educativo

Conclusiones de la Autoevaluación Institucional

Analizadas las fortalezas y oportunidades de mejora de los procesos institucionales y pedagógicos en cada una de las dimensiones del PME, y recogidos los sellos educativos del PEI, se deben elaborar conclusiones para cada una de ellas, que permitirán establecer las prioridades para la elaboración de la planificación estratégica del ciclo.

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?	De acuerdo con las debilidades evidenciadas, es necesario abordar y fortalecer las estrategias de aula, priorizar el trabajo de objetivos de aprendizajes, trabajar en un modelo metodológico y planificación inversa Trabajar con el análisis de datos de eficiencia interna para mejora continua.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?	En esta área es necesario trabajar en el monitoreo permanente los índices de eficiencia interna y PME; involucrando y responsabilizando a toda la comunidad educativa.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?	De lo planificado, no se concretó el plan en su totalidad, producto de la contingencia 2019. Se realizaron diversas actividades que contribuyeron a la mejora de convivencia de estudiantes y docentes. Se aplican los reglamentos y protocolos de manera formativa logrando retención de estudiantes y realizando un trabajo colaborativo con redes externas en apoyo a los alumnos.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?	Se contrata con docente para cubrir licencias médicas, apoyo al decreto 67, reforzamiento entre otras, redestinado recurso para un trabajo efectivo. Que nace la necesidad de implementar un control de recursos materiales y su racional uso, a través de contratación de bodeguera.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?	En esta área es necesario enfocarse en fortalecer acciones que impliquen reforzar ciertas habilidades específicas, de las asignaturas de lenguaje y matemática.

Formulación de la Planificación estratégica

La Planificación estratégica permitirá diseñar un ciclo de mejoramiento a mediano plazo que cumpla con los deseos, expectativas y necesidades de cada comunidad educativa.

Esta etapa se compone de tres pasos: **elaboración de objetivos estratégicos, metas estratégicas y estrategias de mejora.**

Objetivos y Metas Estratégicas a cuatro años: Los objetivos estratégicos se elaboran por cada dimensión incluyendo el área de resultados (mínimo un objetivo, máximo dos). Las metas estratégicas deben estar relacionadas al objetivo y se elabora una por cada objetivo diseñado

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Definir estrategias metodológicas y acciones que promuevan los aprendizajes en condiciones adecuadas según contexto, a través de una formación presencial y/o a distancia, que permita enfrentar las condiciones excepcionales de emergencia sanitaria.	100% de los Docentes y comunidad educativa, participan de la implementación del currículo transitorio del sistema de educación presencial y/o distancia.
Liderazgo	Contextualizar el PEI, de acuerdo a los perfiles de egreso de los estudiantes, acorde a las necesidades de la comuna y la realidad circundante, ajustado a un modelo pedagógico institucional, si las condiciones de emergencia sanitaria lo permiten.	Contar con el 100% de los elementos constitutivos de un PEI que permitan ordenar y sistematizar por medio de un modelo pedagógico.
Convivencia Escolar	Establecer y mantener un clima socio afectivo, de apoyo y contención propicio para el aprendizaje, y contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo para sobrellevar las condiciones de emergencia sanitaria.	El 90% de las acciones planteadas se implementarán en el plan de convivencia escolar, con foco a la contención y desarrollo socio afectivo de los estudiantes, en contexto de emergencia sanitaria.
Gestión de Recursos	Contar y mantener una dotación completa de la planta del personal asociada a la tarea formativa, dando satisfacción a los requerimientos y a las necesidades asociados al PEI y al plan de compra asociado al Modelo pedagógico institucional, según las condiciones de emergencia sanitaria.	Contar con el 85% de la dotación docente y plan de compras según el contexto de emergencia sanitaria.
Área de Resultados	Establecer un proceso de mejoramiento continuo supervisado y sistematizado desde el equipo de gestión permitiendo la aplicación de metodología de uso de datos, con el fin de generar criterios de mejoramiento y efectiva toma de decisiones, según lo permita la emergencia sanitaria.	1.- Incremento de los resultados de PSU a 450 puntos. 2.- Incremento de Titulación al 90 % 3.- Promoción 91%

Elaboración de estrategias de mejoramiento.

La matriz que se presenta es una herramienta para la organización y priorización de la propuesta de mejoramiento que se elabora para el ciclo a cuatro años. En este sentido, se debe registrar el objetivo estratégico definido para cada dimensión y en la matriz siguiente, redactar (mínimo una, máximo dos) las estrategias que se vinculen con dicho objetivo. Solo debe completar la estrategia del periodo que habilita la plataforma. No es necesario ingresar la información de los periodos anteriores.

Estrategias de mejoramiento.

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUB-DIMENSIONES: Gestión curricular

Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Enseñanza y aprendizaje en el aula

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA 1º AÑO
Definir estrategias metodológicas y acciones que promuevan los aprendizajes en condiciones adecuadas según contexto, a través de una formación presencial y/o a distancia, que permita enfrentar las condiciones excepcionales de emergencia sanitaria.	100% de los Docentes y comunidad educativa, participan de la implementación del currículo transitorio del sistema de educación presencial y/o distancia.	Organizar y establecer lineamientos para la selección, diseño y estrategias metodológicas para el trabajo presencial y/o distancia, que permita implementar el currículo transitorio según las condiciones de la emergencia sanitaria

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

SUB-DIMENSIONES: Liderazgo del Sostenedor

Liderazgo del director

Planificación y Gestión de Resultados

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA 1º AÑO
Contextualizar el PEI, de acuerdo a los perfiles de egreso de los estudiantes, acorde a las necesidades de la comuna y la realidad circundante, ajustado a un modelo pedagógico institucional, si las condiciones de emergencia sanitaria lo permiten.	Contar con el 100% de los elementos constitutivos de un PEI que permitan ordenar y sistematizar por medio de un modelo pedagógico.	Realizar reuniones sistemáticas y programadas haciendo uso de un monitoreo y seguimiento para evaluar la progresión de la estrategia consensuada, a cargo del equipo de gestión con el apoyo del sostenedor, para contextualizar el PEI.

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

SUB-DIMENSIÓN: Formación

Convivencia Escolar

Participación y Vida Democrática

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA 1º AÑO
Establecer y mantener un clima socio afectivo, de apoyo y contención propicio para el aprendizaje, y contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo para sobrellevar las condiciones de emergencia sanitaria.	El 90% de las acciones planteadas se implementarán en el plan de convivencia escolar, con foco a la contención y desarrollo socio afectivo de los estudiantes, en contexto de emergencia sanitaria.	Establecer una metodología de apoyo y contención socio afectivo y emocional para implementar nuevas acciones que generen impacto en el contexto de emergencia sanitaria

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

SUB-DIMENSIÓN: Gestión del Personal

Gestión de los Resultados Financieros

Gestión de los Recursos Educativos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA 1º AÑO
Contar y mantener una dotación completa de la planta del personal asociada a la tarea formativa, dando satisfacción a los requerimientos y a las necesidades asociados al PEI y al plan de compra asociado al Modelo pedagógico institucional, según las condiciones de emergencia sanitaria.	Contar con el 85% de la dotación docente y plan de compras según el contexto de emergencia sanitaria.	Mantener actualizado un registro de requisición, adquisición, recepción, almacenaje y distribución de materiales según el plan de compra, y mantener una evaluación del personal en relación a los cumplimientos, objetivos y metas del RRHH. según lo establece el PEI, en contexto de las condiciones de emergencia sanitaria.

Escuela Rural José Joaquín Vallejos



Análisis de PEI y Autoevaluación Institucional

Fase estratégica Análisis del PEI y Autoevaluación Institucional Análisis PEI Para iniciar el PME se requiere una revisión del horizonte formativo que se encuentra declarado en el PEI. Para esto, se invita a hacer una revisión de sus componentes y vincularlos con distintos elementos de la gestión educativa.

Vinculación del PEI con las Dimensiones de Gestión Educativa

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
Fomentar la AUTONOMÍA de los estudiantes en el quehacer pedagógico, usando adecuadamente las tecnologías actuales.	establecer un modelo pedagógico en función de alcanzar en los estudiantes la autonomía necesaria en el quehacer pedagógico y formativo, con uso adecuado de las tecnologías actuales.		promover y garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes, con rutinas pedagógicas de trabajo diario y normas consensuadas entre los integrantes de la comunidad educativa.	

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
Fomentar la COLABORACIÓN entre los integrantes de la comunidad educativa.		generar acciones que contribuyan al desarrollo de la colaboración entre los estudiantes, apoyando acciones para su desarrollo progresivo.		favorecer instancias deportivas, artísticas y culturales, que favorezcan el desarrollo de la colaboración entre los estudiantes.
Formar el desarrollo de una CONCIENCIA ECOLÓGICA entre los integrantes de la comunidad educativa.	asegurar que las estrategias de enseñanza y el tiempo para la organización del aprendizaje de los estudiantes, considere el compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.			

Vinculación del PEI con los Planes según Normativa o Políticas Educativas

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Fomentar la AUTONOMÍA de los estudiantes en el quehacer pedagógico, usando adecuadamente las tecnologías actuales.	Vivenciando de manera cotidiana acciones que permitan el desarrollo de la autonomía de los educandos en la resolución de conflictos de manera positiva	Favoreciendo el desarrollo de acciones que permitan el autocuidado, mediante el respeto, hacia la vida y hacia propio cuerpo, cultivando hábitos de higiene, prevención de riesgos y de vida saludable.	Desarrollando la autonomía necesaria que permita a los estudiantes anticiparse a situaciones de riesgo que ponen en peligro su integridad y la de comunidad educativa.		Resguardando la autonomía de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa y su diversidad en los aprendizajes y desarrollo personal.	Resguardando tiempos y espacios para que los integrantes de la comunidad escolar puedan capacitarse y reflexionar continuamente sobre las prácticas institucionales que permitan el logro de la autonomía de los estudiantes.

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Fomentar la COLABORACIÓN entre los integrantes de la comunidad educativa.	Fomentando las acciones necesarias y de modelamiento positivo en la resolución de conflictos de manera colaborativa, para que los estudiantes puedan practicar y vivenciar la forma más adecuada con sus pares.			Desarrollando acciones que permitan a los estudiantes actuar de manera respetuosa y colaborativa con todos los miembros de la sociedad en la cual viven.	Practicando el respeto y la colaboración entre los integrantes de la comunidad educativa, con un claro sentido de asimilar y permitir que cada persona es un ser distinto y valioso.	
Formar el desarrollo de una CONCIENCIA ECOLÓGICA entre los integrantes de la comunidad educativa.	Desarrollando actividades que permiten la valoración y respeto por las personas y el medio ambiente, así como el desarrollo de una conciencia ecológica de cada integrante de la comunidad educativa.			Participando en instancias de aprendizaje que comprometan el compromiso social de los integrantes de la comunidad educativa, con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.		Estableciendo en el trabajo pedagógico en aula y la comunidad, una vinculación de las actividades con el conocimiento, valoración y cuidado y protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

Autoevaluación Institucional

La autoevaluación institucional implica que la comunidad educativa realice un análisis y reflexión sobre la situación actual. En este paso, es necesario que se establezca la información que se necesita recopilar para determinar las fortalezas y aspectos a mejorar en torno a la concreción de la propuesta pedagógica que la comunidad educativa ha definido en su Proyecto Educativo Institucional.

Gestión institucional

En esta matriz, se espera que se registren las principales reflexiones en función de las distintas dimensiones del último PME implementado, esta información puede complementarse con la reflexión realizada en la etapa de evaluación anual del periodo anual anterior

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensión gestión Pedagógica	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	El cumplimiento de los objetivos planteados ha tenido una cobertura limitada puesto que estos fueron desarrollados de manera parcial para el periodo 2019.
Dimensión Liderazgo	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	Algunos objetivos alcanzaron un buen nivel de mejoramiento de las prácticas diarias por parte de los estudiantes, docentes y apoderados del centro educativo. Ejemplo de ello es la autonomía en el proceso de aprendizaje alcanzado en el porcentaje por los estudiantes. Así mismo el docente permitió y generó instancias de aprendizaje autónomo en los estudiantes. se lograron realizar talleres deportivos propuestos y las acciones con padres y apoderados
Dimensión Convivencia	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	La principal conclusión, después del análisis, es cambiar y mejorar los objetivos estratégicos y modificar algunas de las acciones a desarrollar durante el periodo anual. Continuar con aquellas acciones que han permitido alcanzar logros de objetivos propuestos en el plan y que permitan evaluar de manera más cuantificable y apuntar a establecimiento de un modelo pedagógico estable para el establecimiento
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	El nivel de cumplimiento de las metas propuesta en nuestro PME, es mediano, ya que existieron metas que no lograron alcanzar su desarrollo, o quedaron con un porcentaje muy bajo de cumplimiento.
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?	El cumplimiento de metas muestra efectos positivos en la medida del desarrollo de acciones pedagógicas y de convivencia escolar que permitieron el logro de objetivos académicos y de formación y participación ciudadana de los estudiantes. La adquisición de recursos genera instancias favorables a la comunidad escolar para la participación en actividades de formación social y logro de aprendizajes pedagógicos.

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensión de resultados	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Las practicas que perduraran en el tiempo son aquellas orientadas al logro de autonomía en los aprendizajes de los estudiantes y mantener redes de apoyo social, contar con recurso necesarios para el desarrollo de actividades académicas de formación como talleres de ajedrez y tenis.
Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Las decisiones tomadas de acuerdo a la evaluación realizadas tienen que ver con la modificación de objetivos, y acotamiento y cambios de metas y acciones, puesto que en ambos casos no se genera un aporte sustancial al desarrollo del PME. y a la formación pedagógica y formativa de los integrantes de la comunidad escolar.

Implementación de los distintos Planes requeridos por normativa

En esta matriz, se debe registrar el estado de implementación de los distintos planes requeridos por normativa, en este sentido, se debe buscar establecer la línea de base de cada plan y/o los nudos críticos que han impactado en la implementación de ellos, lo que permitirá el diseño de las acciones adecuadas para profundizar en una propuesta de mejoramiento integral.

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	El avance ha sido muy favorable ya que se han logrado instalar conductas positivas que aseguran una buena convivencia escolar, en todos los ámbitos y nivel de participación, disminuyendo los conflictos entre los estudiantes. Además, se cuenta con encargado de convivencia escolar con funciones netamente abocadas a este ámbito.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	Establecer rutinas de conocimiento, evaluación y valoración de acciones que aportan a la convivencia escolar
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	En este plan hemos avanzado en los logros de objetivos propuestos y se requiere seguir desarrollando un trabajo metódico y constante de las necesidades y desafíos planteados en el mismo.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	Instalar instancias de apoyo con redes comunales y momentos de aprendizajes orientadas a la Política de sexualidad, dirigida a toda la comunidad educativa.

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	El nivel de avance es muy positivo puesto que se ha instalado una cultura de seguridad y autocuidado, generando un plan y estrategias adecuado de trabajo.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	Comprometer a organismos locales en el apoyo de acciones que nos permitan mejorar en nuestro plan integral de seguridad escolar.
Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	El avance en este plan has do positivo ya que los objetivos estratégicos propuestos en el plan se han ido cumpliendo en el tiempo.
Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)	¿Qué nos falta por mejorar?	Generar en nuestro plan de inclusión un modelo pedagógico apropiado y cercano a nuestra realidad escolar.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	En este aspecto se ha avanzado bastante puesto que las metas y acciones propuesta se han ido abordando y desarrollando en el desarrollo de las asignaturas de Historia, geografía y ciencias sociales específicamente y de manera transversal en todas las asignaturas.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Qué nos falta por mejorar?	Hacer más visibles las acciones que realiza el establecimiento con la finalidad de desarrollar esta política de formación ciudadana en los estudiantes.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?	Capacitación en modelos de evaluación. Capacitación en planificación del tipo DUA Capacitación en modelo pedagógico
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	Considerará acción de mejora que involucren/considera la formación/capacitación de sus docentes en el transcurso del año?	Sí, se ha considerado buscar capacitación en método DUA. y en modelo pedagógico.

Autoevaluación de la implementación curricular

Este paso de la autoevaluación institucional, requiere analizar la implementación del currículum y los énfasis puestos, para responder a las necesidades, de distinta índole, de la comunidad educativa. Para registrar la información de este paso, se pone a disposición la siguiente matriz.

Pregunta	Respuesta
Describa la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión	La principal dificultad determinada tiene que ver con los tiempos destinados al proceso de enseñanza y aprendizaje producto de la contingencia social vista durante el periodo escolar. La necesidad de implementar un modelo pedagógico estable y definido para nuestra realidad escolar.
¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?	Impactan en la medida que no existe el tiempo necesario para desarrollando las clases de manera sistemática en todos los niveles de escolaridad presente en el establecimiento, y en el desarrollo de los objetivos de aprendizaje y evaluación propuesto para el año académico.
¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?	Se ha ido potenciando con la implementación de Módulo didáctico para la enseñanza y el aprendizaje en escuelas rurales multigrado, lo cual permite implementar adecuadamente el currículum escolar. Respetando los niveles y formas distintas de aprendizajes de cada uno de los estudiantes.
¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?	La implementación del currículum ha servido para abordar los sellos en la medida que se ha ido generando una autonomía en el aprendizaje de los estudiantes, dándole énfasis al cuidado del medio ambiente, en todas las asignaturas de manera transversal, lo mismo ocurre con el respeto a los demás. Se ha ido potenciando mucho el sello de la autonomía en el aprender por parte de los estudiantes.

Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos

A continuación, se invita a definir cuáles son los resultados relevantes para el ciclo de mejoramiento continuo y a responder las preguntas de análisis que se encuentran en la parte inferior. Identificar qué resultados de la institución se analizarán.

Pregunta para el Análisis	Respuesta
De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?	La cantidad de estudiantes en aula, El compromiso familiar con los estudiantes, Contar con los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y deportivas La capacitación constante del docente en microcentro. Contar con Profesional Psicólogo responsable de convivencia escolar
¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?	Mantener rutinas de trabajo contantes, pero a la vez innovando regularmente para mantener a los estudiantes centrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El apoyo de otros docentes, en red microcentro de escuelas rurales, en el desarrollo de diferentes metodologías que han sido efectiva en este proceso.
¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?	Mantener aquellas acciones y/o estrategias que han dado buenos resultados académicos y formativos entre los estudiantes, generando nuevas y novedosas formas de presentar los contenidos, y con rutinas establecidas. Seguir desarrollando y potenciar acciones de Convivencia escolar. Establecer un modelo pedagógico definido para el establecimiento.

REGISTRO DE LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICOS POR DIMENSIÓN DE PROCESO Y DE RESULTADOS.

Registro de las fortalezas y oportunidades de mejora de los procesos institucionales y pedagógicos por dimensión de proceso y de resultados A continuación, se invita a las comunidades educativas a realizar un análisis de fortalezas y oportunidades de mejora por las dimensiones de proceso del PME.

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	Contar con los Módulos de Aprendizaje para la enseñanza y Aprendizaje en escuelas rurales, ha favorecido la organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes, agregando nuevas prácticas y métodos de presentación de los contenidos y actividades, lo cual se ve favorecido por el número reducido de estudiantes.	Participar en reuniones mensuales de Red de Microcentro de escuelas rurales. Apoyo de profesionales de Ministerio de Educación. Contar con recursos económicos para implementar actividades de preparación, desarrollo y evaluación de actividades académicas y formativas de los estudiantes. Desarrollo de talleres deportivos tenis y ajedrez que apuntan al desarrollo cognitivo y formativo de los estudiantes
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	La elaboración, ejecución y evaluación de la planificación institucional es rápidamente consensuada por el equipo de gestión del establecimiento, puesto que al ser muy reducido el número de integrantes, se llegan a acuerdos prontamente que permiten alcanzar las metas propuestas	Apoyo constante de DAEM y DEPROVED en todo lo referente a prácticas pedagógicas y administrativas. Intercambio de experiencias con docentes rurales de la región. Contar con la ayuda de redes de apoyo de la comuna Contar con recurso económicos necesarios para el desarrollo de labor educativa. Orientación y apoyo de profesional psicólogo hacia temáticas de formación ciudadana y formas de aprendizajes de los estudiantes

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	<p>Conocimiento de cada uno de los estudiantes en su dimensión personal, biológica y social, lo cual permite poner remediales o favorecer el crecimiento personal de cada uno de ellos. Crear, establecer y cumplir las normas y comportamientos adecuados para la seguridad de todos los integrantes del centro educativo.</p> <p>Mantener un ambiente de confianza y respeto entre todos los integrantes de la comunidad educativa</p>	<p>Contar con redes de apoyo del sistema de salud comunal. Instalar un plan integral de seguridad escolar con participación de toda la comunidad escolar y social. Profesional psicólogo, responsable de área de convivencia escolar que aporta al desarrollo integral de los estudiantes, generando constantemente espacios para la mejora y resolución de conflicto de manera pacífica y participativa.</p> <p>Instancia y participación de la familia en la labor educativa y formativa de los estudiantes.</p>
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos	Disposición de Jefatura DAEM para la Adquisición e implementación de recursos y acciones que permitan un buen desarrollo de cada una de las actividades curriculares y formativas propuestas. Contar con una escuela construida hace muy poco tiempo, por lo cual cuenta con todas sus instalaciones en perfecto estado de mantención.	<p>Posibilidad de seguir contando con los recursos por SEP. y FAEP, que posibilitan el desarrollo de las actividades académicas y de formación con los estudiantes.</p> <p>Compromiso de la familia y comunidad en general de cuidado y mantención de las instalaciones escolares.</p> <p>Posible construcción de un mayor espacio de sala de clases que permitirá un mejor desarrollo de las labores educativas, creando un clima favorable para el aprendizaje de todos los estudiantes.</p>

Conclusiones de la Autoevaluación Institucional

Analizadas las fortalezas y oportunidades de mejora de los procesos institucionales y pedagógicos en cada una de las dimensiones del PME, y recogidos los sellos educativos del PEI, se deben elaborar conclusiones para cada una de ellas, que permitirán establecer las prioridades para la elaboración de la planificación estratégica del ciclo.

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?	Establecer un modelo pedagógico que permita la enseñanza, el aprendizaje y evaluación de objetivos curriculares y formativos. fortalecer el uso de tecnologías tics, para fomentar el aprendizaje de los estudiantes. fomentar la autonomía y el desarrollo de la inteligencia de los estudiantes
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?	Afianzar el liderazgo del director apuntado hacia el mejoramiento de logros académicos y formativos del centro educativo. establecer un mecanismo de evaluación del plan de mejoramiento educativo que apunte a la obtención de evidencias y/o medios de verificación cuantificables.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?	Mantener todas aquellas acciones orientadas hacia la obtención de habilidades positivas que ayuden a la resolución efectiva de conflictos, a la inclusión y formación ciudadana de toda la comunidad escolar.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?	Gestionar oportunamente la adquisición del recurso necesario para el desarrollo de las actividades académicas y de convivencia de la escuela. generar instancias de capacitación para los miembros de la comunidad escolar.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?	Mejorar los tiempos y espacios para el proceso de enseñanza y de aprendizajes de los estudiantes. mejorar o mantener los niveles de promoción alcanzados en esta área, comprometiendo a todos los agentes en este proceso. promocionar acciones que apunten al desarrollo de la inteligencia en los estudiantes.

Formulación de la Planificación Estratégica

La Planificación Estratégica permitirá diseñar un ciclo de mejoramiento a mediano plazo que cumpla con los deseos, expectativas y necesidades de cada comunidad educativa.

Esta etapa se compone de tres pasos: **elaboración de objetivos estratégicos, metas estratégicas y estrategias de mejora.**

Objetivos y Metas Estratégicas a cuatro años: Los objetivos estratégicos se elaboran por cada dimensión incluyendo el área de resultado. Las metas estratégicas deben estar relacionadas al objetivo y se elabora una por cada objetivo diseñado

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Implementar un modelo pedagógico efectivo y permanente en el establecimiento, que permita a los estudiantes alcanzar la autonomía necesaria en sus aprendizajes y el desarrollo de su inteligencia.	El cien por ciento de los estudiantes logra desarrollar con autonomía las actividades pedagógicas y formativas que se establecen en el establecimiento.
Liderazgo	Implementar y evaluar acciones necesarias de manera constante y eficiente, para asegurar el logro de objetivos académicos y de formación de cada estudiante.	Evaluar, ajustar o modificar, a lo menos en tres momentos del año académico, el desarrollo del plan de mejoramiento educativo, realizando las acciones necesarias para el desarrollo eficaz del mismo.
Convivencia Escolar	Consolidar en nuestra comunidad educativa, un ambiente propicio para el aprendizaje y desarrollo de la inteligencia, de todos los estudiantes.	El 100% de la comunidad escolar participa y/o propone una actividad, formativa, deportiva o artística, que favorezca el logro de un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes, durante el año escolar.
Gestión de Recursos	Capacitar y/o perfeccionar al equipo docente y asistente de la educación, para desarrollar mejores procesos educativos, en relación con los requerimientos y necesidades detectadas en el establecimiento educacional.	El 100% de los docentes y asistente de la educación, reciben el apoyo en términos de formación y/o capacitación que permita suplir necesidades detectadas.
Área de Resultados	La comunidad escolar participa del proceso de diagnóstico, elaboración y evaluación del plan de mejoramiento educativo del establecimiento.	La comunidad educativa participa, a lo menos de una de las etapas del plan de mejoramiento educativo, que permita obtener evidencias efectivas y cuantificables.

Elaboración de estrategias de mejoramiento.

La matriz que se presenta es una herramienta para la organización y priorización de la propuesta de mejoramiento que se elabora para el ciclo a cuatro años. En este sentido, se debe registrar el objetivo estratégico definido para cada dimensión y en la matriz siguiente, redactar (mínimo una, máximo dos) las estrategias que se vinculen con dicho objetivo. Solo debe completar la estrategia del periodo que habilita la plataforma. No es necesario ingresar la información de los periodos anteriores.

Estrategias de mejoramiento

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUB-DIMENSIONES: Gestión curricular

Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Enseñanza y aprendizaje en el aula

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA 1º AÑO
Implementar un modelo pedagógico efectivo y permanente en el establecimiento, que permita a los estudiantes alcanzar la autonomía necesaria en sus aprendizajes y el desarrollo de su Inteligencia	El cien por ciento de los estudiantes logra desarrollar con autonomía las actividades pedagógicas y formativas que se establecen en el establecimiento.	Implementar un modelo pedagógico para los estudiantes, que permita afianzar el desarrollo de los objetivos de aprendizajes y el desarrollo de su inteligencia.

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

SUB-DIMENSIONES: Liderazgo del Sostenedor

Liderazgo del director

Planificación y Gestión de Resultados

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA 1º AÑO
Consolidar en nuestra comunidad educativa, un ambiente propicio para el aprendizaje y desarrollo de la inteligencia, de todos los estudiantes.	El 100% de la comunidad escolar participa y/o propone una actividad, formativa, deportiva o artística, que favorezca el logro de un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes, durante el año escolar.	Participar, mensualmente, en reuniones de "Red de Microcentros" de Escuelas Rurales que permita intercambio, y actualización de estrategias metodológicas y de gestión, para asegurar el desarrollo de las actividades curriculares y formativas de los estudiantes

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

SUB-DIMENSIÓN: Formación

Convivencia Escolar

Participación y Vida Democrática

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA 1º AÑO
Consolidar en nuestra comunidad educativa, un ambiente propicio para el aprendizaje y desarrollo de la inteligencia, de todos los estudiantes.	El 100% de la comunidad escolar participa y/o propone una actividad, formativa, deportiva o artística, que favorezca el logro de un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes, durante el año escolar.	Participar, en a lo menos una acción, que permita reconocer los esfuerzos y logros alcanzados por los estudiantes, y en alguna instancia que promuevan el respeto hacia la sociedad en su conjunto.

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

SUB-DIMENSIÓN: Gestión del Personal

Gestión de los Resultados Financieros

Gestión de los Recursos Educativos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATEGICA	ESTRATEGIA 1º AÑO
Capacitar y/o perfeccionar al equipo docente y asistente de la educación, para desarrollar mejores procesos educativos, en relación con los requerimientos y necesidades detectadas en el establecimiento educacional.	El 100% de los docentes y asistente de la educación, reciben el apoyo en términos de formación y/o capacitación que permita suplir necesidades detectadas.	Participar anualmente en instancias de capacitación / pedagógica, directiva o social, que permita adquirir las herramientas necesarias que permitan asegurar un mejor proceso formativo para cada estudiante.

CENTRO INTEGRADO DE ADULTOS CALDERA.



AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Área de Gestión Pedagógica

Sello

- Se basa en la búsqueda de estrategias, en diversificar el sistema de evaluación, en clases didácticas y en el aprender haciendo desde su planificación a la ejecución en forma sistemática.

Fortalezas

- Docentes que poseen las competencias para brindar una atención apropiada a los requerimientos educativos y formativos de las personas jóvenes y adultas que no han completado su escolaridad.
- Docentes planifican sus actividades, teniendo como referente el nuevo marco curricular para la educación de jóvenes ya adultos aprobado por el Consejo Superior de Educación.
- Los profesores utilizan Tics y los estudiantes son instruidos en su manejo y uso adecuado.
- Existencia de talleres con oficios laborales opcionales, para los alumnos de segundo y tercer nivel básico.
- El centro es parte de la Red Regional de Educación de Adultos.
- Docentes trabajan en equipo y con contratación horaria de CEIA.
- Docentes realizan intercambio de experiencias en concejo de profesores.

- Proyección de talleres artísticos para el año 2019, que complementarán su educación formal y que contribuirán a crear un arraigo sobre sus actividades.

Debilidades

- Estudiantes presentan escasa motivación para participar en las actividades lectivas, demostrando un bajo compromiso con sus responsabilidades académicas.
- Escasa participación del estudiantado en las actividades extra curriculares.
- Falta de responsabilidad en puntualidad y asistencia sistemática a clases.
- Los estudiantes que trabajan no cuentan con el apoyo de sus empleadores para la continuidad de sus estudios.
- Profesores con poco perfeccionamiento en el manejo de estrategias para trabajar la diversidad. Solo se cuenta con auto perfeccionamiento y perfeccionamiento interno.
- Falta de una planificación interdisciplinaria y trabajo interprofesional en forma sistemática.
- Existencia de trabajos informales de los estudiantes que, por consecuencia, no demuestran evidencia de ello.

Amenazas

- Baja asistencia de estudiantes a clases.
- Pocos recursos para compra de material didáctico.
- Ausencia en los estudiantes de conducta de entrada y competencias o habilidades blandas que les permitan tener un buen desarrollo académico.
- Falta de desarrollo de competencias profesionales docentes en estrategias didácticas.

Área de Gestión Liderazgo

Sello

- Desarrollar un estilo de liderazgo participativo que asume de manera efectiva las necesidades de la comunidad escolar, ofreciendo alternativas de solución relevantes que involucren a todos los actores.

Fortalezas

- Reuniones técnicas del Consejo de Profesores.
- Equipo Directivo conformado por: Director e Inspector General.
- Consejo Escolar con participación activa de la comunidad educativa.
- Existe liderazgo distribuido.
- Existencia de horas de asesoría de jefatura.

Debilidades

- Ausencia de instancias de formación de docentes en la modalidad de educación de jóvenes y adultos.
- Falta de empoderamiento en el rol de profesor jefe.
- Ausencia, en el Plan de Estudios, de horas asociadas a orientación y jefatura de curso.

Amenazas

- Programa de formación y adaptaciones curriculares que permitan satisfacer los requerimientos de acciones de orientación y relación docentes y estudiantes.

Área de Gestión de la Convivencia

Sello

- Mantener una buena convivencia entre todos los integrantes del centro.
- Una relación basa en la escucha y el respeto mutuo.
- Una relación que considera el perfil de los estudiantes y su contexto.
- Un grupo profesional que tiene y proyecta una relación positiva, que comparte entre pares y con sus estudiantes.
- Una convivencia participativa.

Fortalezas

- Presencia de un Psicólogo encargado de convivencia escolar, lo que permite enfrentar con éxito situaciones complejas de nuestros estudiantes.
- Existencia de un Plan Anual de Gestión de la Convivencia Escolar con actividades para estudiantes y profesionales, que provocan identidad.
- Docentes que comparten con los estudiantes.
- Directivos que crean condiciones y entregan herramientas para el desarrollo de las actividades y su visión sobre la convivencia que comparten con los docentes y asistentes.
- Convivencia semanal entre docentes y asistentes.

Debilidades

- Falta de actividades culturales, recreativas y deportivas que den cuenta de los intereses de los estudiantes.
- No existe un equipo multidisciplinario para brindar apoyo psicosocial.
- Bajo compromiso y apoyo de los apoderados para aquellos estudiantes menores de edad.
- Alto índice de deserción escolar.
- Escasa participación de los estudiantes en actos cívicos.
- Escaso compromiso de las instituciones que derivan a los estudiantes en situación vulnerable.

Amenazas

- Plan de convivencia escolar que considere los recursos y acciones que permitan fortalecer los vínculos entre los distintos actores de la comunidad educativa.

Área de Gestión de Recursos

Sello

- Realizar un manejo eficiente y eficaz de los recursos existentes, ya sean humanos, de implementación o infraestructura.

Fortalezas

- El centro cuenta con todos los docentes requeridos para impartir de educación acuerdo a los planes de estudio.
- Mayormente disponen de su carga horaria para el establecimiento.
- Adquisición de implementación para ser usada el año 2019.

Debilidades

- Escasa implementación deportiva y artística para el establecimiento.
- El establecimiento carece de un espacio físico adecuado para sala de profesores.
- Falta de biblioteca.
- Falta de dependencias para oficinas y bodegas.
- Necesidad de capacitación para atender a estudiantes con problemas de aprendizajes.
- Carencia de un equipo multidisciplinario para apoyo psicosocial.
- No existe PIE, habiendo estudiantes con problemas de aprendizaje.

Amenazas

- No se cuenta con recursos financieros adecuados para el desarrollo de las actividades académicas.
- Se busca tener y mantener una dotación docente exclusiva y estable para este centro, que disponga del tiempo y de los espacios para involucrarse en las actividades del establecimiento.
- Insuficientes espacios para implementar un modelo de gestión institucional integral.

OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS POR ÁREAS DE GESTIÓN

A partir de la información recogida de los momentos de reflexión vividos, se plantean los siguientes objetivos y metas estratégicas.

Área de Gestión: Pedagógica.

Objetivos estratégicos:

- Desarrollar un plan de fortalecimiento de las prácticas de los docentes tendiente a definir, en conjunto, la diversificación de la respuesta educativa, relacionada con la planificación metodológica-didáctica y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Instalar un sistema de educación digital para que los estudiantes tengan continuidad en su plan de estudio y permanezcan dentro del sistema regular educativo.

Metas estratégicas:

- Lograr que el 70% de los docentes desarrollen sus prácticas, con estrategias diversas, respetando estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
- Lograr que el 100 % de los docentes participen activamente en el proceso de instalación y desarrollo de este sistema digital en plataforma.
- Lograr que al menos un 80 % de los estudiantes permanezcan dentro del sistema regular de estudio.

Área de Gestión: Liderazgo

Objetivos estratégicos:

- Desarrollar un sistema de apoyo, acompañamiento y seguimiento de la implementación de estrategias y prácticas educativas de los docentes, con la finalidad de fortalecer el aprendizaje significativo de los estudiantes.

Metas estratégicas:

- Al término del periodo se cuenta con un sistema de acompañamiento y seguimiento de la implementación de estrategias y prácticas educativas de los docentes implementado y evaluado.

Área de Gestión: Convivencia

Objetivos estratégicos:

- Fortalecer las estrategias que promueven una buena comunicación y apoyo psico emocional y logístico con los estudiantes, manteniendo el vínculo con su establecimiento educacional.

Metas estratégicas:

- Lograr que al menos el 90 % de los casos sean atendidos y resueltos, manteniendo los canales de comunicación con la comunidad escolar de forma óptima.

Área de gestión: Recursos

Objetivos estratégicos:

- Gestionar permanentemente la optimalización de los recursos humanos y materiales, según los requerimientos y necesidades del colegio para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, tanto a través de plataforma digital como en el regreso a clases presenciales.

Metas estratégicas:

- El 100 % de los docentes y asistentes reciben apoyo con diversos recursos pedagógicos y logísticos para el desarrollo de sus funciones.

PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVOS JARDINES VTF

JARDÍN DUNAS DE ATACAMA



DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<p>Adecuar un sistema institucional que propicie espacios de acompañamiento a distancia, con el fin de apoyar el aprendizaje integral de los niños/as acorde a los sellos y principios educativos establecidos en el PEI, que permitan dar continuidad en modalidad remota producto de situación sanitaria COVID 19.</p> <p>Sub dimensiones con que se vincula: liderazgo del equipo de gestión directiva.</p>	<p>Adecuar en un 100% el sistema institucional, de tal manera que dé respuesta a la situación actual de nuestros niños/as a través de diferentes estrategias metodológicas y de contención.</p>
ESTRATEGIA	Diseñar acciones que integren los sellos plasmados en el PEI, vinculado a roles y funciones específicas a las profesionales que componen el equipo educativo. Dando continuidad a experiencias esenciales de nuestro currículo.
SUBDIMENSIÓN	Gestión Curricular
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Total de integrantes que conforman el equipo educativo responsables de generar estrategias v/s total de integrantes que participan de manera activa en llevar a cabo estas estrategias.
	% de acciones educativas programadas v/s % de acciones ejecutadas

Dimensión: Gestión Pedagógica

ACCIÓN 1	Planificar estrategias con el equipo educativo, que permitan desarrollar recursos pedagógicos y/o de acompañamiento para niños/as que den continuidad a elementos esenciales del sello del PEI en el hogar, utilizando como medio de entrega la tecnología e instancia de reparto de canastas de alimentos.	
	<p><i>La finalidad de esta acción, es apoyar la educación de los niños/as matriculados, que por motivos de emergencia sanitaria COVID 19 se encuentran en sus hogares. Sin poder asistir a nuestra institución.</i></p> <p><i>Para su desarrollo, es necesario contar con un calendario de trabajo, organizado, con las acciones a ejecutar, acordes a nuestro currículo, y que no signifique sobrecarga de trabajo para las familias. Siendo el equipo educativo quien desarrollen diversas estrategias a través de llamadas telefónicas, desarrollando videos que favorezcan el bienestar emocional de niños/as y sus familias, así mismo, videos que insten a llevar a cabo de manera remota ritos propios del sello educativo, como; Día del libro, fiesta de la siembra, Fiesta de la luz, entre otros.</i></p>	
FECHAS	INICIO	Mayo 2020
	TÉRMINO	Enero 2021
RESPONSABLE	CARGO	Directora y Educadoras de párvulos
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Material fungible disponible en la institución. - Material fungible solicitado para ser comprador por DAEM. - Material obtenido por gestión de la dirección con empresas privadas. - Recursos propios de cada funcionaria en sus hogares, cuentos, rimas, grabación con celulares, internet. 	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de Planificación de acciones y/o actividades que permitan ser desarrolladas en el hogar. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Registros fotográficos de los insumos pedagógicos a entregar con cada canasta de alimentos JUNAEB. - Experiencias educativas enviadas a los hogares a través de WhatsApp creado para mantener comunicación a distancia. 	

ACCIÓN 2	La directora junto a monitoras del programa Aprender en Familia coordinan la entrega de cartillas de cuentos recibida por coordinador Fundación CAP, siendo reenviadas de manera quincenal a las familias a través de whatsapp, de manera de dar continuidad al programa a distancia.	
FECHAS	INICIO	Mayo 2020
	TÉRMINO	Marzo 2021
RESPONSABLE	CARGO	Directora Monitoras; Lesly Pérez / Selma Rubina
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Cartilla de cuentos Programa Aprender en Familia formato digital. 	
PLAN(ES)	-	
PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Aprender En Familia, Fundación CAP. 	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de envío cuentos a través de WhatsApp. (recepción de estos) 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones ejecutadas 	

DIMENSIÓN: LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Establecer y conducir el funcionamiento del establecimiento educacional, comprometiéndose a la comunidad educativa con los sellos institucionales y las prioridades del jardín infantil en momentos de pandemia, generando instancias de interacción e intercambio de experiencias a través de comunicación remota, en favor que los párvulos logren objetivos pertinentes y enfocados a su integralidad.	El 80% del equipo educativo participa de encuentros a distancia, fortaleciendo la reflexión, propiciando un clima de comunidad y permanente aprendizaje, relevando elementos esenciales del PEI que permitan conocer la situación particular de cada una de nuestras familias, niños y niñas en el aspecto social y afectivo.
ESTRATEGIA	Mantener periodicidad de reuniones y acercamiento tanto con educadoras de párvulos como líderes de sus aulas, como con equipo educativo en su totalidad.
SUBDIMENSIÓN	Liderazgo de la directora. Planificación y gestión de resultados
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Total de encuentros realizados v/s total de personal presente en cada encuentro.

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

ACCIÓN 1	Directora coordina junto a educadoras, instancias de comunicación remota vía MEET cada 15 días con equipo educativo, ejecución CAUE.	
	<i>El Equipo de educadoras y directora elabora un cronograma con estrategias de vinculación con las familias, fortaleciendo acciones que permitan dar continuidad a experiencias educativas del PEI, dando énfasis en el componente humano y el bienestar del equipo educativo, niños/as y sus familias.</i>	
FECHAS	INICIO	MAYO 2020
	TÉRMINO	ENERO 2021
RESPONSABLE	CARGO	DIRECTORA Y EDUCADORAS
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	Recursos tecnológicos de cada funcionaria, como celular, computador, conexión a internet.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro invitación virtual primer desayuno reunión. Registros invitaciones a reuniones	
	Registro pauta de cada reunión ejecutada, donde se evidencie el desarrollo, análisis, acuerdos y acciones de mejora.	

ACCIÓN 2	Directora coordina instancias de comunicación remota vía Meet los días martes de cada semana con el equipo de educadoras de la institución.	
	Generar un espacio de reflexión y aprendizaje con todo el equipo educativo respecto a la realidad de cada una de nuestras familias invitándoles a la empatía y solidaridad, coordinando diferentes estrategias como apadrinamiento de párvulos más vulnerables, iniciar campaña de recolección ropa de abrigo, crear experiencias desde lo pedagógico que fortalezcan la unión del equipo con las familias potenciando sellos y ritos plasmados en PEI	
FECHAS	INICIO	Mayo 2020
	TÉRMINO	MARZO 2021
RESPONSABLE	CARGO	DIRECTORA
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	Recursos tecnológicos de cada funcionaria, como celular, computador, conexión a internet.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro pauta de cada reunión ejecutada, donde se evidencie el desarrollo, análisis, acuerdos y acciones de mejora.	

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Promover acciones que permitan consolidar un clima de sana convivencia, de forma participativa, inclusiva, respetuosa, comprometida con la institución y la comunidad en general, que beneficie e impacte de manera directa en la interacción con los niños/as y sus familias.	La directora y encargada de convivencia generan acciones que permiten socializar el reglamento interno, y procedimientos de tal forma de empoderar a la comunidad en el marco regulatorio de la relación entre los miembros de la institución y potenciar el buen trato y respeto en la comunidad educativa.
ESTRATEGIA	Relevar aspectos importantes de coherencia entre PEI, REGLAMENTO INTERNO Y PROCEDIMIENTOS, que sostengan nuestro quehacer educativo en tiempos de pandemia.
SUBDIMENSIÓN	Formación Convivencial
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	80% de la comunidad educativa conoce las normas de convivencia establecidas v/s el total de personal

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN 1	Directora y educadoras favorecen instancias de reflexión en cada CAUE o reunión enfatizando puntos de decálogo, instando al equipo a mantener un trato respetuoso, positivo con todos los miembros del equipo, y frente a las familias.	
FECHAS	INICIO	Mayo 2020
	TÉRMINO	MAYO 2021
RESPONSABLE	CARGO	DIRECTORA / EDUCADORAS
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Cartillas de apoyo Fundación CAP - Ejercicios de respiración simples al iniciar CAUE / - Documentos como PEI, RICE, PROCEDIMIENTOS. - Recursos tecnológicos propios como teléfonos celulares, computador. 	
PROGRAMA	Aprender en Familia, Fundación CAP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de acta reuniones semanales educadoras - directora.	
	Registro de acta reuniones con el equipo educativo	

ACCIÓN 2	Mantener contacto con cada una de las funcionarias para conocer su situación emocional y social.	
	Las educadoras conversan al menos una vez a la semana con personal a cargo a fin de conocer su estado anímico, su situación emocional y afectiva, dando reporte a la dirección.	
FECHAS	INICIO	MAYO 2020
	TÉRMINO	MARZO 2021
RESPONSABLE	CARGO	EDUCADORAS
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos tecnológicos propios como teléfonos celulares, computador. 	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de acta reuniones semanales educadoras - directora. 	

ACCIÓN 3	Las encargadas de convivencia junto a la directora se encargan de dar un saludo afectuoso y oportuno a cada una de las funcionarias que se encuentren de cumpleaños durante el periodo que dure la pandemia, sin que esto ponga en riesgo su salud ni la de otros.	
FECHAS	INICIO	MAYO 2020
	TÉRMINO	MARZO 2021
RESPONSABLE	CARGO	DIRECTORA – GIOVANNA AROS ENCARGADA CONVIVENCIA
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos tecnológicos propios como teléfonos celulares, computador. - Dinero recolectado a través de cuotas de todo el equipo educativo. - Envío de flores, obsequio u otro, tomando medidas de seguridad adecuadas. 	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico 	

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestionar a través de ordinarios formales, acompañados de FUA la compra de los elementos necesarios para dar cobertura y calidad pedagógica a nuestros párvulos,	Asegurar el 100% de recursos que apoyen los procesos de acompañamiento y aprendizaje de todos los niños/as matriculados.
ESTRATEGIA	Mantener seguimiento de solicitudes de compra a través de FUA, a fin de conocer y apoyar en lo que se requiera para asegurar la compra según necesidades.
SUBDIMENSIÓN	Recursos financieros y administrativos Recursos Materiales
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Total, de solicitudes de compra v/s recursos obtenidos

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN 1	Gestionar con Departamento de Educación la compra de materiales fungibles necesarios para el total de párvulos matriculados.	
	La directora junto a las educadoras selecciona materiales necesarios y sin stock en bodegas, que se requieran para desarrollar de manera óptima y pertinente experiencias educativas y de acompañamiento.	
FECHAS	INICIO	Mayo 2020
	TÉRMINO	MARZO 2021
RESPONSIBLE	CARGO	DIRECTORA
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Formulario FUA - Recursos de la funcionaria, computador, internet, impresora. 	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	- Registro de ordinarios enviados a DAEM en relación a gestión de compras.	
	- Registro de correos electrónicos enviados.	

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN 1	Gestionar con empresas privadas donación de materiales fungibles u otros que estén a su alcance y cubran la necesidad de nuestros párvulos, tanto pedagógica como social.	
	La directora gestiona a través de llamados, correos electrónicos y mensajes vía WhatsApp con entidades privadas buscando obtener recursos para entregar junto a cada canasta JUNAEB.	
FECHAS	INICIO	Mayo 2020
	TÉRMINO	MARZO 2021
RESPONSIBLE	CARGO	DIRECTORA
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Base de datos y contactos; CMP, Minera Candelaria, Agua Atacama, entre otras. - Recursos personales de la funcionaria, computador, internet, impresora, 	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	- Registro fotográficos	
	- Registro de correos electrónicos enviados.	

PLAN DE MEJORAMIENTO JARDÍN DESIERTO FLORIDO



DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Implementar una metodología de aprendizaje que permita a los niños y niñas seguir desarrollando, desde sus hogares, las habilidades cognitivas, motoras y socioemocionales, para lograr un desarrollo óptimo integral, siguiendo los enfoques de Emmi Pikler y María Montessori. De acuerdo a la realidad que se vive en la emergencia sanitaria actual.	Entregar a todos los niños matriculados en el establecimiento un kit de actividades pedagógicas con materiales y orientaciones para las familias, orientadas a seguir el enfoque de autonomía y seguridad, según los enfoques de Emmi Pickler y María Montessori.
ESTRATEGIA	El equipo educativo organiza y planifica las actividades y los materiales pedagógicos que se entregaran a los párvulos en sus hogares.
SUBDIMENSIÓN	Gestión curricular Apoyo al desarrollo de los estudiantes
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Entrega al 100 % de los niños actividades para realizar en casa cada 15 días
	Entrega cada semana de los cuentos del programa "aprender en familia"

Dimensión: Gestión Pedagógica

Acción 1	Utilizar de metodologías para dar continuidad al desarrollo integral de los niños y niñas en el hogar	
	Planificar actividades y confeccionar materiales pedagógicos para la entrega de kit educativo dos veces en el mes, según los enfoques definidos en el Proyecto Educativo	
Fechas	Inicio	mayo 2020
	Término	Enero 2021
Responsable	Cargo	Directora, educadoras, técnicos en educación Parvularia
Recursos para la implementación de la acción	Materiales pedagógicos de uso común en aula. Cuentos del programa Aprender en Familia Teléfono, computador internet de cada funcionaria	
Programa	Aprender en Familia	
Medios de verificación	Planificación	
	Acta de entrega y de reuniones	
	Registros fotográficos.	

Acción 2	CONTINUIDAD AL PROGRAMA "APRENDER EN FAMILIA"	
	Entrega de cuentos y cartillas de apoyo a la familia mediante Whats App que entrega el programa "Aprender en Familia" semanales y quincenales.	
Fechas	Inicio	Abril 2020
	Término	Enero 2020
Responsable	Cargo	Directora y educadoras
Recursos para la implementación de la acción	Cuentos que envía el programa Aprender en Familia Teléfono, computador, internet de cada funcionaria	
Programa	Aprender en Familia	
Medios de verificación	Recepción de WhatsApp	
	Llamado telefónico	
	Registro en cuaderno de cada funcionaria	

DIMENSIÓN: LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Generar una comunicación constante y de calidad con el equipo educativo y las familias. Generando espacios de reflexión, formación continua y CAUES.	Mantener una contante comunicación y apoyo con toda la comunidad educativa semanalmente y cada 15 días, según estamento. Para reuniones de equipo, programación semanal, CAUES
ESTRATEGIA	El quipo educativo mantiene constantes reuniones y encuentros semanales con la directora, educadoras y las familias.
SUBDIMENSIÓN	Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Reuniones semanales con el equipo
	Comunicación semanal con las familias

Dimensión: Liderazgo

Acción 3	"SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS"	
	Sistematizar el seguimiento y acompañamiento a las familias semanalmente por medio de llamados telefónicos, envío de mensajes y cartillas por WhatsApp	
Fechas	Inicio	Marzo 2020
	Término	Enero 2021
Responsable	Cargo	Directora , educadoras
Recursos para la implementación de la acción	Teléfonos, computador, internet de cada funcionaria	
Medios de verificación	Acta de reuniones, análisis, reflexión	
	Llamados telefónicos a las familias	
	Mensajes enviados a las familias	

Acción 4	"REUNIONES TECNICAS PERIODICAS CON TODO EL EQUIPO EDUCATIVO"	
	CAUE, y/o reunión de coordinación cada quince días con el equipo educativo, Coordinación semanal entre educadoras y técnicos de cada nivel para conocer estado de las familias y avances pedagógicos de los niños y niñas en casa, comunicación diaria en caso de dudas y consultas.	
Fechas	Inicio	Mayo 2020
	Término	Enero 2021
Responsable	Cargo	Directora , educadoras
Recursos para la implementación de la acción	Cartillas informativas del programa Aprender en Familia , teléfonos, computador e internet de las funcionarias	
Programa	Aprender en Familia	
Medios de verificación	Reflexiones y análisis del equipo educativo	

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Mantener un acompañamiento a las familias, para brindar apoyo y contención en esta situación de emergencia.	Comunicación continua con las familias para tener un catastro de las diferentes situaciones que están viviendo las familias del establecimiento y brindar apoyo pedagógico y contención emocional
ESTRATEGIA	Cada agente educativo tiene a cargo un grupo de familias, a las cuales acompaña por medio de comunicación semanal o según realidad, acompañándolas, entregando apoyo, contención y formación a las familias para llevar la situación de stress que viven en cuarentena.
SUBDIMENSIÓN	Formación
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Entrevista al 100% de las familias para conocer su situación.
	Registro de todas las entrevistas realizadas.

Dimensión: Convivencia Escolar

Acción 5	SEGUIMIENTO YA COMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS	
	Los agentes educativos entrevistaran a cada familia por medio de llamadas y mensajes, a través de encuestas que nos permitirán conocer el estado socioemocional y económico de las familias para posterior derivación a las distintas redes de apoyo la comuna, entregar contención y apoyo emocional.	
Fechas	Inicio	Abril 2020
	Término	Enero 2021
Responsable	Cargo	Directora y educadoras de los distintos niveles
Recursos para la implementación de la acción	Llamados telefónicos, mensajes de texto	
Medios de verificación	Registro de llamadas	
	Registro fotograficos	
	Registro de mensajes	

Acción 6	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO	
	Entregar a las familias orientaciones sobre el desarrollo integral de los niños en sus hogares, mediante constante comunicación con las familias, solicitando evidencias fotográficas de las actividades que ellas realizan en sus hogares	
Fechas	Inicio	Marzo 2020
	Término	Enero 2021
Responsable	Cargo	Directora, educadoras y técnicos de los distintos niveles
Recursos para la implementación de la acción	Cartillas informativas, teléfono e internet de cada funcionaria	
Medios de verificación	Registro de llamadas	
	Registro de mensajes	
	Registro fotográfico	

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Realizar gestiones administrativas para que desde DAEM se adquieran los materiales pedagógicos necesarios para preparación y envío de actividades pedagógica a los hogares.	Contar con el material suficiente para poder entregar a los niños y niñas las actividades necesarias para que puedan alcanzar el desarrollo integral en sus hogares con el acompañamiento del equipo educativo
ESTRATEGIA	Envío de documento Ordinario más FUA de materiales al DAEM
SUBDIMENSIÓN	Gestión de recursos educativos
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Envío de documentos para solicitar compra a través Correo electrónico

Dimensión: Gestión de Recursos

Acción 7	SOLICITUD DE MATERIAL PEDAGOGICO	
	Solicitar al DAEM, por medio de documento oficial, el listado de materiales pedagógicos, la directora buscará en sitios oficiales de mercado publico los ID para agilizar compra de este material.	
Fechas	Inicio	Junio 2020
	Término	Diciembre 2020
Responsable	Cargo	Directora
Recursos para la implementación de la acción	Formato FUA	
Medios de verificación	Copia de correos y documentación.	

JARDIN MI PEQUEÑA ESTRELLA



1.-DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Generar un sistema que permita tener continuidad en los sellos educativos de nuestro PEI, según situación de pandemia COVID 19, con proyecciones a la implementación de las Bases Curriculares, con énfasis en las teorías de Montessori y Pickler. en aula 2021,	Utilizar el 100% de las herramientas tecnológicas que permitan integrar nuestros sellos enfocados al bienestar y salud según nuestro PEI.
ESTRATEGIA	Implementar ambientes de reflexión y acompañamiento con las familias a través de las tecnologías para mantener el vínculo en los procesos de los niños y niñas respetando las situaciones de las familias, lo que nos permitirá recopilar información para la proyección del 2021. Así tener definidos los espacios educativos enriquecidos, en el marco de los fundamentos teóricos Montessori y Pickler y sello del PEI.
SUBDIMENSIÓN	GESTION CURRICULAR/APOYO AL ESTUDIANTE
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Cantidad de cuentos recibidos por el programa/ cantidad de cuentos entregados a las familias
	Cantidad de estrategias planificadas/ la cantidad de estrategias utilizadas por las familias.

Dimensión: PEDAGOGICA

Acción 1	GESTION CURRICULAR /Adaptación curricular.	
	<p>1. Diseñar en conjunto con el equipo estrategias para mantener el diálogo y comunicación con las familias y orientar el proceso de desarrollo de autonomía en el hogar en conjunto con las familias.</p> <p>2. Equipo educativo les da continuidad a los programas Aprendiendo en familia, con él cuenta cuento adaptado al hogar a través del Cuenta Cuento digital.</p> <p>3. coordinan con los equipos educativos, para reevaluar sugerencias de aprendizaje y la entrega de los cuentos y cartillas digitales cada semana.</p>	
Fechas	Inicio	Abril 2020
	Término	Enero 2021
Responsable	Cargo	Directora, Educadora ambos niveles
Recursos para la implementación de la acción	Recursos tecnológicos, WhatsApp, correo electrónico, computador, teléfono, internet de uso personal de cada funcionaria.	
Plan(es)		
Programa	Programa Aprendiendo en Familia	
Medios de verificación	registro de envío de las cartillas y cuenta cuento	
	acta de consultoría	
	registro fotográfico de experiencias compartidas por las familias	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$1.000.000
	Otro:	
	Total	\$ 1.000.000

2.-DIMENSIÓN: LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
General y liderar instancias de reflexión con el equipo educativo y familia para dar continuidad a los procesos de aprendizaje de los niños y niñas en el hogar e implementación del programa aprendiendo en familia, realizando monitoreos para la reflexión y toma de decisiones.	Incorporar en las Comunidades de Aprendizaje de la Unidad Educativa (CAUE) , la reflexión en torno a la adaptación curricular de acuerdo a la situación actual y su mejora. Se recopilan antecedente para el año siguiente.
ESTRATEGIA	Utilizar las CAUE como medio de encuentro que incorpore distintas instancias donde se evalúen los resultados de las estrategias utilizadas.
SUBDIMENSIÓN	LIDERAZGO DE LA DIRECTORA
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Se incorpora en el total de las CAUE la reflexión de la práctica pedagógica.
	Del 100% de las temáticas abordada con jardines VTF, el 80% se relaciona al intercambio de experiencias según situación actual.

Dimensión: LIDERAZGO

Acción 3	LIDERAZGO DE LA DIRECTORA /Reflexión según situación actual en comunidades de aprendizaje.	
	Directora organizan y desarrollan estrategias para el presente año, estas nuevas formas de enseñanza aprendizaje basas en adaptaciones considerando situación actual. Y tomando las líneas de acción del proyecto educativo niños niñas, personal y familias. Directora realiza reunión con las educadoras de ambos niveles para la evaluación de las estrategias enviadas a las familias. Directora coordina con educadoras la realización de las CAUE, por nivel. Directora, organiza y coordina la creación de 2 grupos de WhatsApp con las familias por cada nivel educativo, donde será el medio de comunicación y difusión de las estrategias y envió de actividades	
	Fechas	Inicio Abril 2020 Término Enero 2021
	Responsable	Cargo Directora
	Recursos para la implementación de la acción	Recursos tecnológicos, computador, impresora, teléfono, internet de uso personal de cada funcionaria.
Medios de verificación	Registro de CAUE con el equipo	
	Registro de CAUE con nivel educativo	
	Registro de intercambio de experiencia vía WhatsApp con red VTF	

Acción 4	Encuentros Semanales con red VTF	
	Se realizan encuentros semanales con directoras de los jardines VTF, y se reflexiona en torno a la situación actual, se comparten opiniones de la continuidad en los procesos de los niños y niñas.	
	Se comparten experiencias de aprendizajes con directoras de la red VTF, con la finalidad de mejorar las estrategias implementadas para enviar a las familias.	
	Se realizan reflexiones cada vez que sea necesario evaluar o compartir dudas o experiencias de aprendizaje.	
Fechas	Inicio	Abril 2020
	Término	Enero 2021
Responsable	Cargo	Directora
Medios de verificación	Registro de reuniones con el personal	
	Registro de reuniones y conversaciones con Directora de Red VTF	
	Registro de opiniones de los equipos educativos vía WhatsApp	

3.-DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Procedimientos que permitan al establecimiento asegurar un ambiente adecuado y de respeto. Y conocer los documentos técnicos y reflexión en ellos.	Los agentes educativos participan en los procedimientos y normas del jardín y actualización de documentos Técnicos. Procedimientos y Normas del Jardín Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) PEI
ESTRATEGIA	Analizar y actualizar documentos técnicos en conjunto con el personal utilizando los medios tecnológicos.
SUBDIMENSIÓN	CONVIVENCIA
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	100% del equipo participa en los procedimientos y normas del jardín.
	100% equipo participa en la revisión y actualización del PEI, RICE

Dimensión: CONVIVENCIA ESCOLAR

Acción 5	CONVIVENCIA /Revisión y actualización de documentos técnicos	
	Realización de normas y procedimientos que corresponden integral al Proyecto educativo, de acuerdo al Programa Aprendiendo en Familia Vía WhatsApp se envía los documentos técnicos con la finalidad que el equipo educativo realice aportes y sugerencias. Se envían orientaciones para elaborar RICE y PEI. Se trabaja con apoyo del DAEM es su actualización.	
Fechas	Inicio	Junio 2020
	Término	Diciembre 2020
Responsable	Cargo	Directoras, equipos educativos, DAEM
Recursos para la implementación de la acción	WhatsApp, computador, internet, teléfonos, impresora Equipos tecnológicos personales de las funcionarias. Documentos con Orientaciones entregados por el Ministerio y DAEM para la actualización de los Documentos RICE y PEI.	
Medios de verificación	Registro de participación en acta	
	Documentos técnicos actualizados	
	Envío de documentos para su revisión y aporte vía correo electrónico y WhatsApp.	

4.-DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Aplicar normativa vigente, de acuerdo al coeficiente técnico establecido para la educación inicial.	Mantener el coeficiente técnico, requerido por la normativa.
ESTRATEGIA	Informar al DAEM, nómina de funcionarias para el traspaso del Servicio Local de Educación.
SUBDIMENSIÓN	RECURSOS DEL PERSONAL/RECURSOS MATERIALES
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	100% del personal es informado al DAEM para su traspaso
	Contar con el 80% del material pedagógico solicitado para su implementación periodo 2021

Dimensión: GESTION DE RECURSOS

Acción 7	GESTION DE PERSONAL /Mantener el coeficiente técnico actual para el traspaso SLE, 2021.	
	<p>Enviar nómina de funcionarias para el Traspaso</p> <p>Documentación requerida para el traspaso Certificados Antecedentes, Títulos Legalizados.</p> <p>Revisar planilla de funcionarias, verificando que cuenten con toda la información fidedigna para su traspaso.</p> <p>Verificar en conjunto con el Gremio la información de cada funcionaria.</p>	
Fechas	Inicio	Mayo 2020
	Término	Enero 2021
Responsable	Cargo	Directora, Gremio VTF
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Tecnológicos, Computador, Impresora, Internet, de uso personal	
Plan(es)		
Programa		
Medios de verificación	Envió de planillas revisadas y con las observaciones requeridas, vía correo electrónico.	
	Enviar planta del Jardín Infantil con el Coeficiente Requerido, según normativa.	

5.6.- PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.

El Programa de Integración Escolar posee como finalidad integrar a todos aquellos estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, producto de una necesidad educativa especial asociada o no a una discapacidad. Se desarrolla en la comuna desde el año 2011, regido por el decreto N° 170, con un incremento paulatino de estudiantes que se han incorporado anualmente. Décadas anteriores también se atendían a los estudiantes que poseían dificultades de aprendizaje, a través de los Grupos Diferenciales y Grupos Especiales.

La normativa vigente y el avance hacia una política más inclusiva, direccionada por la promulgación del decreto 170 (2009) y del decreto 83 (2015), han hecho avanzar a los equipos de trabajo PIE hacia un trabajo más colaborativo tanto con los profesionales contratados para la atención de los estudiantes como con el docente de aula, disponiendo de tiempos para la planificación conjunta de clases, el uso de metodologías adecuadas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizajes existentes en un curso, entendiendo que un trabajo multidisciplinario asegura la atención y aprendizaje no sólo de los estudiantes pertenecientes al programa, sino más bien el aprendizaje efectivo de todo un curso

Podemos indicar que en los últimos cuatro años se ha incrementado el número de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, los cuales son atendidos por el equipo de profesionales que permiten dar cumplimiento a su escolaridad. En el año 2019 todos los establecimientos educacionales municipales, ingresaron con todos sus niveles al Programa de Integración Escolar (PIE), por lo cual la curva tiende a mantenerse. Los estudiantes que requieren atención profesional y no pueden ingresar al PIE son atendidos por profesionales contratados con fondos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), el año 2020 el número de estudiantes atendidos es menor por la pandemia que está viviendo el país, existe un número de estudiantes que deben evaluarse con neurólogo, esperando que se den las condiciones para realizar la evaluación médica.

Nuestros estudiantes son atendidos en: Opción 1, Opción 2 y Opción 4.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2016	2017	2018	2019	2020
ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	47	51	77	67	47
ESCUELA MANUEL ORELLA ECHANEZ	79	102	129	124	103
ESCUELA DESARROLLO ARTÍSTICO CALDERA	113	133	126	129	102
LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	59	63	66	85	79
TOTAL	298	349	398	405	331

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Nº de cursos con PIE.	Nº de estudiantes Transitorios	Nº de estudiantes Permanentes	Total
ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	10	30	17	47
ESCUELA MANUEL ORELLA ECHANEZ	19	71	32	103
ESCUELA DE DESARROLLO ARTÍSTICO DE CALDERA	18	79	23	102
LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	15	63	16	79
TOTAL	62	243	88	331

OBSERVACIONES:

- Los estudiantes de NT1 de las escuelas Manuel Orella Echánéz, Byron Gigoux James y Desarrollo Artístico Caldera, no fueron evaluados por los profesionales del PIE, por ingresar a los establecimientos en marzo de 2020.
- En el Liceo Manuel Blanco Encalada el 3º año Humanístico Científico no tiene estudiantes integrados.
- Actualmente en el mes de noviembre se realizarán las últimas evaluaciones de los Establecimientos Educativos asociados al PIE, para ser ingresados a plataforma PIE de educación Ministerial.

DOTACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

ESTABLECIMIENTO	2020		2021	
	N° HORAS	PROFESIONAL	N° HORAS	PROFESIONAL
ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	44	TEC. ED. DIFERENCIAL	44	TEC. ED. DIFERENCIAL
	44	PSICOLOGA	44	PSICOLOGA
	36	FONOAUDIOLOGA	36	FONOAUDIOLOGA
LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	44	PSICOLOGO	44	PSICOLOGO/A
	22	PSICOLOGO	22	PSICOLOGO/A
	44	FONOAUDIOLOGA	12	FONOAUDIOLOGO/A
ESCUELA MANUEL ORELLA ECHANEZ	44	FONOAUDIOLOGO	44	FONOAUDIOLOGO
	35	FONOAUDIOLOGO/A	32	FONOAUDIOLOGO/A
	20	KINESIOLOGO/A	0	KINESIOLOGO
	44	PSICOLOGO/A	44	PSICOLOGO
			24	PSICOLOGO/A
ESCUELA DE EDUCACION ARTÍSTICA CALDERA	44	PSICOLOGA	44	PSICOLOGO/A
	44	PSICOLOGA	44	PSICOLOGA
	44	FONOAUDIOLOGA	44	FONOAUDIOLOGA
	44	FONOAUDIOLOGA	44	FONOAUDIOLOGA
	10	KINESIOLOGO	0	KINESIOLOGO
	44	TEC. ED. DIFERENCIAL	44	TEC. ED. DIFERENCIAL
TOTAL, HORAS.	607		566	

OBSERVACIONES.

- **Escuela Manuel Orella Echánéz** solicita:
Supresión de:
3 horas de Fonoaudióloga,
20 horas de kinesiólogo.
Contratar
Psicólogo/a por 24 horas.
- **Liceo Manuel Blanco Encalada** solicita:
Reducción de 32 horas de Fonoaudióloga.
- **Escuela de Desarrollo Artístico Caldera** solicita:
Supresión de 10 horas de kinesiólogo.

5.7.- FORMACIÓN CIUDADANA EN LA COMUNA DE CALDERA.

La Ley 20.911 establece que la educación Parvularia, básica y media deben contar con un Plan de Formación Ciudadana. El objetivo es entregar a los estudiantes la "preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático".

Los programas y las acciones que se realicen al interior de las escuelas deben promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a éste. También deben fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público, entre otras materias.

Con respecto a la actualización de los procesos al interior de los establecimientos educacionales que dicen relación con la actualización constante de los planes de formación ciudadana y la promoción de distintos procesos formativos pertinentes al desarrollo de una formación ciudadana sustentable y participativa, es que se promovió desde DAEM Caldera un proceso de levantamiento de información discursivo que tenía como finalidad obtener información relevante frente a las necesidades de perfeccionamiento de los procesos y acciones asociados, así como también determinar problemáticas asociadas a la significancia de la ciudadanía activa, más allá de las políticas educativas o planes normativos que pudieran estar vinculados con la formación ciudadana y participativa que llegan incluso a vincularse con índices de desarrollo personal y social a nivel de comunidad educativa.

Actualmente en los establecimientos educacionales Municipales de la Comuna de Caldera se desarrollan planes de formación ciudadana direccionados a:

- Promover una articulación de competencias asociadas al perfil de ciudadano, y que en su gran mayoría están determinadas y direccionadas por los deberes y derechos asociados a la participación y el voto.
- Se desarrollan en las comunidades educativas actividades que promueven elecciones de centro generales de alumnos y alumnas a través de los gobiernos escolares.
- Se articulan objetivos de aprendizaje asociados a la formación ciudadana en Historia y Geografía y ciencias sociales, a través de actividades como debate, deliberaciones que permiten a los estudiantes expresar sus ideas.

La articulación de formación ciudadana y orientación permite a los estudiantes interactuar con su deberes y derechos como ciudadanos, no solo en las unidades educativas asociadas a la educación Parvularia, básica y media también promoviendo esta orientación en formación direccionada a las oportunidades que pueda entregar la educación superior.

NUDOS CRÍTICOS Y PROPUESTAS PARA EL AÑO 2021

NUDOS CRÍTICOS	PROPUESTAS A DESARROLLAR PARA EL AÑO 2021
Falta diagnóstico base en relación a las necesidades territoriales en formación ciudadana y ciudadanía activa.	Realizar un diagnóstico con un estudio cualitativo y cuantitativo para establecer problemáticas frente a la educación ciudadana a nivel comunal.
Plan de formación ciudadana.	Actualización y desarrollo de plan de formación ciudadana en concordancia con el desarrollo de los planes de convivencia escolar, otros planes según normativa y el Proyecto Educativo Institucional.
Falta de articulación de la educación cívica o formación ciudadana con las asignaturas, se debe profundizar el trabajo en el primer ciclo.	Aplicar promoción de valores cívicos con sentido pedagógico y formativo de manera transversal a todas las asignaturas e instancias formativas, poniendo especial atención en el primer ciclo y el nivel parvulario.
Falta sistematicidad para mejorar los procesos formativos de formación ciudadana.	Aspectos que pueden estar declarados en los PEI, deben ser actualizados en función del ciudadano que se pretende encontrar para el futuro y el desarrollo nacional.
Baja articulación de Historia Geografía y Ciencias Sociales, con los contenidos de la formación ciudadana.	Si bien los planes y programas establecen esta condición articuladora, las unidades técnicas pedagógicas de cada unidad educativa deben monitorear y supervisar con mayor prolijidad esta articulación.
Debilidad en el trabajo en redes con programas, fundaciones etc., para fortalecer la educación cívica y formación ciudadana.	Establecer políticas donde se busque el fortalecimiento del ciudadano activo, donde converjan las visiones, escolares, comunitarias, de sectores de LGTBE, partidos políticos, organizaciones vecinales y de pueblos originarios etc. En síntesis, generar redes que finalmente fortalezcan la formación integral de los estudiantes.
Función de ciudadanos activos, los padres y apoderados, no promueven el aprendizaje de sus pupilos desde la cultura del hogar.	Se deben promover talleres de análisis de la actualidad y contingencia política al interior de las unidades educativas con el fin de enriquecer el lenguaje y la cultura de los adultos, para que finalmente promuevan el desarrollo integral de los estudiantes desde el contexto ontológico cercano del hogar

NUDOS CRÍTICOS	PROPUESTAS A DESARROLLAR PARA EL AÑO 2021
Mayor valorización del patrimonio local, desde las autoridades y desde el contexto escolar.	Promover actividades tendientes a la consideración y valoración del patrimonio local en función de la valoración histórica, en esto las autoridades no han puesto valorización en la inversión restauraciones y el patrimonio local.
Mejorar la sistematización de participación en función de elecciones democráticas y participativas, falta formalización de estructura de trabajo en centro de alumnos.	Promover desde las unidades educativas los procesos cívicos tendientes a elecciones democráticas y participativas, destacando que se realicen en función de todo lo que significa los procesos participativos (antes, durante, después)
Reglamento Interno de Convivencia Escolar, con mayor sentido democrático en cuanto a la participación de toda la comunidad educativa, además de continuar aportando a la generación de un instrumento más formativo que punitivo.	Mejorar las condiciones de participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del reglamento, mayor consideración de la prevención oportuna, y la función formativa, abandonando el castigo punitivo, esto además de aumentar la participación de la comunidad en los procesos de evaluación y elaboración.
Faltan líderes preparados en el ámbito escolar a nivel de los estudiantes.	Se debe considerar hacer talleres de liderazgo para los estudiantes, asesorar a todos los estudiantes, en diversos temas de formación ciudadana e infancia, permitiendo un desarrollo integral y autónomo, contrario al prisma adulto centrista que existe actualmente en temas de formación ciudadana, que no permiten el desarrollo crítico y analítico de los estudiantes.
Articular planes de formación ciudadana con los otros planes según normativa.	Se debe considerar la articulación de forma sistemática de todas las políticas educativas atingentes a la formación transversal e integral de los estudiantes.
Faltan capacitaciones específicas en la formación de una ciudadanía.	Gestionar procesos de capacitación en formación ciudadana, para toda la comunidad educativa.
Falta canales efectivos de comunicación que permitan el dialogo constructivo en las unidades educativas.	Se debe promover la comunicación efectiva como estrategia, generando múltiples metodologías que promuevan actividades de dialogo y reflexión colectiva frente a una problemática.

5.8.- SEXUALIDAD Y EQUIDAD DE GENERO EN CONTEXTO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES.

En el contexto de la Reforma Educacional en marcha, el Ministerio de Educación creó en 2014 la Unidad de Equidad de Género (UEG), como una estructura permanente y transversal encargada de impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, planes y programas ministeriales, con el fin de avanzar en una educación pública de calidad e inclusiva, que permita el desarrollo integral y equitativo de niños, niñas y jóvenes del país. Este avance en la institucionalización de género y la implementación de un Plan 2015-2018 en la materia, se enmarcan en los compromisos internacionales y en la Agenda de Género del Programa de Gobierno. La implementación de acciones para incorporar la perspectiva de género en el quehacer del Mineduc tiene como base la convicción de que es posible construir una educación no sexista, en la cual la institucionalidad y las comunidades educativas y sus integrantes reconozcan y otorguen igual valor a las capacidades y habilidades de niños, niñas, jóvenes y personas adultas, en los distintos niveles educativos, independiente de su sexo e identidad de género. De igual modo, busca resguardar la igualdad en el ejercicio de sus derechos; la construcción de espacios de convivencia libres de discriminación y violencia de género; la inclusión de todas las identidades y expresiones de género y orientaciones sexuales; y el logro de la igualdad de resultados a través de medidas de equidad que eliminen las brechas de desarrollo y desempeño. Este documento constituye una síntesis del enfoque de género que el Ministerio de Educación está impulsando en sus políticas, a través de definiciones conceptuales, un diagnóstico de las desigualdades de género en educación, las normativas nacionales e internacionales que son mandantes en la materia y las medidas ministeriales que se están impulsando para asumir el desafío de contribuir desde esta cartera a transformar las creencias y prácticas que influyen en las brechas e inequidades de género durante el proceso educativo, para avanzar hacia una educación justa, igualitaria y no sexista.

Cabe destacar que los contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas y liceos de la comuna de Caldera, permite a niños, niñas, adolescentes y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales. La diversidad

cultural es una de las características fundamentales de la sexualidad. Las normas que rigen el comportamiento sexual varían drásticamente entre y dentro de las culturas; uno de los pilares de esta formación es brindar a las y los estudiantes las oportunidades de aprendizaje para que, acompañados por adultos, reconozcan en sí mismos las diversas actitudes que tienen o están construyendo en referencia a estos temas.

La formación en sexualidad, afectividad y género es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación. La creciente complejidad de las sociedades, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad, la virtualidad de las relaciones que nos permite acceder a un mundo cada vez más globalizado, entre otros, dan cuenta de una creciente multiplicidad de valoraciones y expresiones sociales acerca de la sexualidad y las relaciones afectivas. No existe un modelo único sobre formación en sexualidad y afectividad, pero si hay consenso en la necesidad de formar niños, niñas, niños y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión en su desarrollo. Los niños, niñas y jóvenes son seres sexuados, que requieren acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana. El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: compete a la familia, en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo, teniendo como preocupación fundamental el interés superior de los/las niños, niñas y jóvenes. De allí la importancia de entregarles a los estudiantes las herramientas que les permitan asumir responsablemente su sexualidad y relaciones de afecto, promoviendo su libertad de conciencia y su autonomía progresiva.

**COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CALDERA.**

Establecimiento Educativos Municipales	Acciones MINEDUC	Acciones Unidades Educativas Municipales
Manuel Orella Echanaz	Plan de Unidad de Sexualidad y Afectividad y Equidad de Genero	Esta unidad es socializada a nivel de la comunidad educativa. Talleres con alumnos y alumnas
Escuela Desarrollo Artístico Caldera EDAC	Plan de Unidad de Sexualidad y Afectividad y Equidad de Genero	Esta unidad es socializada a nivel de la comunidad educativa. Talleres con alumnos y alumnas.
Escuela Byron Gigoux James	Plan de Unidad de Sexualidad y Afectividad y Equidad de Genero	Esta unidad es socializada a nivel de la comunidad educativa. Talleres con alumnos y alumnas
Liceo Manuel Blanco Encalada	Plan de Unidad de Sexualidad y Afectividad y Equidad de Genero	Esta unidad es socializada a nivel de la comunidad educativa. Se trabaja con talleres
Centro de Educación Integrada de Adultos CEIA	Plan de Unidad de Sexualidad y Afectividad y Equidad de Genero	Esta unidad es socializada a nivel de la comunidad educativa. Se trabaja con talleres
Escuela José Joaquín Vallejo	Plan de Unidad de Sexualidad y Afectividad y Equidad de Genero	Esta unidad es socializada a nivel de la comunidad educativa. Se trabaja con talleres

UNIDADES EDUCATIVAS	NUDOS CRITICOS	POSIBLES SOLUCIONES
<p>ESCUELA MANUEL ORELLA ECHANEZ</p> <p>ESCUELA DE DESARROLLO ARTISITCO</p> <p>ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - falta de análisis en el tema como visión comunal donde el DAEM debía liderar. - ellos como unidad educativa tienen claro su rol con respecto a la unidad de sexualidad y equidad de género, pero muchas veces el resto de las instituciones no ha considerado la problemática. - necesitan que las familias puedan socializar la problemática de sexualidad y genero para lograr una mayor inclusión con los adultos responsables de los estudiantes. 	<p>concientizar a las familias a través de las organizaciones comunitarias funcionales de la importancia de socializar la inclusión en el tema de sexualidad y equidad de genero</p>
<p>ESCUELA JOSÉ JOAQUÍN VALLEJOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ellos como unidad educativa a pesar de encontrarse ubicado en un sector rural el tema de sexualidad equidad de género ha sido abordado en forma inclusiva ya que los alumnos y alumnas no presentan sesgos con respecto al tema, pero las familias debido a su poca alfabetización y marcado por un rol patriarcal presentan dificultades para socializar el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> - gestionar mayor presencia de las instituciones relacionadas con el tema de sexualidad y equidad de género para socializar a las familias con respecto a esta nueva realidad.
<p>LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - considera que la unidad de sexualidad y equidad de género del ministerio de educación, no siempre se encuentra ajustada la realidad que actualmente viven los adolescentes de este país. - los padres y apoderados de los jóvenes ven la sexualidad de sus hijos y la equidad de género marcada por sus propios sesgos. 	<p>trabajar con los padres y apoderados de los jóvenes el tema de sexualidad y equidad de genero, abriendo conversatorios a nivel de instituciones y organizaciones comunitarias funcionales.</p>
<p>CENTRO INTEGRADA DE EDUCACION DE ADULTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - el tema de la unidad sexualidad y equidad de género no ha sido analizado a nivel de los estudiantes ya que debido a que se trabaja con estudiantes adultos las asignaturas formativas ocupan gran parte del currículo. 	<ul style="list-style-type: none"> - profundizar con respecto a la sexualidad y la equidad genero con los alumnos y alumnas.

5.9.- DROGAS Y ALCOHOL EN CONTEXTOS DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LA COMUNA DE CALDERA.

La Ley Nº 20.000, publicada en el Diario Oficial el 16 de febrero de 2005, es la que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, este cuerpo legal tiene como objetivo sancionar el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y sustancias Psicotrópicas además tipificar nuevas figuras delictivas como el microtráfico.

La ley Nº 20.084, publicada en el diario oficial el 07 de diciembre de 2005, establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes entre 14 a 18 años por Infracciones a la Ley Penal, su objetivo es reinserir a los mismos en la sociedad a través de Programas Especiales, cabe destacar que los jóvenes entre 14 y 18 años son responsables ante la ley penal y tienen derecho a defensa Gratuita y reciben un conjunto de garantías como acceso a educación y programa de rehabilitación antidrogas y alcohol.

Proceso Preventivo en Establecimientos Educativos Comunes, Senda Previene realizan acciones en las unidades educativas sobre prevención del consumo de drogas y alcohol, apoyando y fortaleciendo el Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento instalando en él los programas y líneas de acción preventivas de Senda e Implementando competencias y programas educativos de prevención de drogas y alcohol; con el fin de instalar una Cultura Preventiva dentro del marco del proyecto educativo Institucional de cada escuela.

a continuación, se describe proceso preventivo 2019 en Establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna de caldera.

Proceso Preventivo 2019 en Establecimientos Educativos Municipales

Establecimiento Educativos Municipales	Proceso Preventivo SENDA PREVIENE	Acciones SENDA PREVIENE
Manuel Orella Echanez	Establecimiento PPEE 2018 Programa de prevención en EE	Ejecución plan de acción, incluye acciones en todos los estamentos, estudiantes, apoderados/as, docentes y directivos Aplicación continuo preventivo de prekínder a 8° básico 3 capacitaciones docentes Análisis de redes Actualización en temas de drogas y alcohol
Escuela Desarrollo Artístico Caldera EDAC	Establecimiento PPEE 2017 Programa de Prevención en Establecimientos Educativos Programa Actuar a Tiempo	Ejecución Plan Acción, incluye acciones en todos los estamentos Aplicación continuo Preventivo 3 capacitaciones docentes Necesidades del Establecimientos Educativos Actualización Protocolos de actuación en temas de drogas y alcohol
Escuela Byron Gigoux James	Ingreso Programa Preventivo Establecimientos Educativos año 2016 EE Finalizo proceso de focalización EE con Prevención Universal	Caracterización de egreso Programa Prevención Establecimientos Educativos 2° Semestre Aplicación continuo Preventivo de prekínder a 8° básico 3 capacitaciones docentes Necesidades del Establecimientos Educativos Actualización Protocolos de actuación en temas de drogas y alcohol
Liceo Manuel Blanco Encalada	Ingreso Programa Preventivo Establecimientos Educativos AÑO 2015 EE Finalizo proceso de focalización Establecimiento con Prevención Universal	Caracterización de egreso PPEE 2° semestre Aplicación continuo Preventivo 3 capacitaciones docentes Necesidades del Establecimientos Educativos Actualización Protocolos de actuación en temas de drogas y alcohol Plan piloto intervención preventiva con CECOSF

Proceso Preventivo Establecidos en los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar (RICE) en todas las Unidades Educativas.

Establecimiento Educativos Municipalizados	Acciones Unidades Educativas Municipales
Manuel Orella Echanéz	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación de estrategias de prevención, que pueden incluirse en el Plan de Gestión de Convivencia.
Escuela Desarrollo Artístico Caldera EDAC	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actualización y ejecución de Protocolo de acción frente a situaciones relacionadas con drogas y alcohol, que requiere los siguientes contenidos mínimos establecidos en la circular N°482 y N°860 de la SUPEREDUC. ➤ Responsables de implementar las estrategias y acciones.
Escuela Byron Gigoux James	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Medidas formativas, de apoyo pedagógico y psicosocial, que cada establecimiento pueda facilitar. ➤ Derivación a instituciones y redes de apoyo localizadas en el territorio.
Liceo Manuel Blanco Encalada	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Procedimientos para velar por un justo Proceso. ➤ Plazos para la resolución y pronunciamiento en relación a los hechos ocurridos.
Centro de Educación Integrada de Adultos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Procesos de seguimiento y registro.
Escuela José Joaquín Vallejo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajo de coordinación en red con las instituciones de derivación.

Nudos críticos y propuesta año 2021

En concordancia con lo establecido por normativa, lineamientos nacionales y comunales las Unidades Educativas Municipalizadas implementan acciones que se encuentran incorporadas en su **Proyecto Educativo, Planes de Mejoramiento Educativo y Reglamento Interno de Convivencia Escolar** dichas acciones con sus respectivos procesos son planificados e implementados según las necesidades y realidades que varían por factores como la Ubicación geográfica, cantidad de profesionales, características de los estudiantes y sus grupos familiares que integran sus comunidades, cabe destacar que dichas acciones se actualizan cada año.

Nudos criticas	Propuesta de desarrollo para el año 2021
<p>Focalización: La focalización en las unidades educativas es direccionada hacia la comunidad escolar en su conjunto, pero existe la necesidad de poder abordar el tema en otras dimensiones comunales y dicho foco de intervención se debe ampliar a la población que no se encuentra en etapa escolar con el objetivo de garantizar acciones realizadas en los Establecimientos Educativos y que estos tengan continuidad en sus grupos familiares.</p>	<p>Implementar estrategias comunales focalizadas a la familia, organizaciones sociales, organizaciones comunitarias funcionales.</p>
<p>Espacios comunales: Cada unidad educativa cuenta con programas de prevención y actividades de jornadas escolares que permiten a los estudiantes participar se requiere aumentar la promoción para uso de espacios libres en horarios extra programáticos o extracurriculares.</p>	<p>Implementar estrategias comunales que permitan la ocupación de espacios en tiempos libres.</p>
<p>Política comunal: Las comunidades educativas realizan un trabajo sistematizado en Red con las instituciones Comunales y que estén direccionadas a la rehabilitación e intervención de niños, niñas y adolescentes en etapa escolar, con el objetivo de velar por el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Brindar atención ambulatoria o residencial a estudiantes que presenten un consumo o dependencia alcohol y drogas, mediante un programa de tratamiento y rehabilitación en la comuna de Caldera.</p>

5.10.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, S.E.P.

En el año 2008, la Ilustre Municipalidad de Caldera firmó con la Secretaria Ministerial de Educación el “Convenio de Igualdad de oportunidades y Excelencia Educativa” para cuatro establecimientos de enseñanza básica de la comuna: Escuela Manuel Orella Echánéz, Escuela Byron Gigoux James, Escuela Villa Las Playas y Escuela José Joaquín Vallejos. De esta manera, dichos establecimientos pudieron impetrar recursos determinados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) N°20.248, que le permitió ir en apoyo del mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes con especial énfasis en los prioritarios. En el año 2013, ingresa la enseñanza media, Liceo Manuel Blanco Encalada, con sus niveles de primer y segundo año medio, 2014 con tercer año medio y 2015 con cuarto año medio.

La Ley SEP, dentro de sus requisitos exige la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, el que incluye metas anuales y a cuatro años, cuyo cumplimiento determina la categorización de escuelas y liceos, junto con planes de apoyo y eventuales sanciones para aquellas que no cumplan con lo señalado, de acuerdo con los tiempos indicados en la normativa.

La Ley Subvención Escolar Preferencial desde su génesis, ha aumentado la cobertura de alumnos en condición de prioritarios, cubriendo en la actualidad hasta cuarto año de enseñanza media. Durante este año se han renovado los convenios correspondientes a la enseñanza básica, agregando una nueva categoría de estudiantes llamados “Preferentes” que son aquellos que no tienen la condición de alumno prioritario de acuerdo con los criterios legales, pero quienes igualmente requieren un apoyo por parte del Estado para el desarrollo de su proceso educativo. Lo que implica mayores recursos para potenciar los aprendizajes de los estudiantes más vulnerables del país.

5.10.1. ORDENACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos.

La Categoría de Desempeño es un mecanismo para articular el trabajo del SAC y es el resultado de una evaluación integral y se compone de cuatro categorías: Alto, Medio, Medio Bajo, Insuficiente.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO
Escuela Manuel Orella Echánez	Desempeño medio - bajo
Escuela Byron Gigoux James	Desempeño medio
Escuela Desarrollo Artístico Caldera	Desempeño medio - bajo
Escuela José Joaquín Vallejo	Sin categorización (*)
Liceo Manuel Blanco Encalada	Sin categorización (*)

(*) Se categorizará a fines del 2018.

5.10.2.- USO DE SUBVENCIÓN Y RELACIÓN CON R.R.H.H.

Unidades Educativas	Porcentaje de uso SEP en RRHH y Otras iniciativas (Materiales, Servicios, Asistencia Técnica)							
	2017		2018		2019		2020	
	RRHH	Otras Iniciativas	RRHH	Otras Iniciativas	RRHH	Otras Iniciativas	RRHH	Otras Iniciativas
Escuela Byron Gigoux James	95%	5%	100%	0%	72%	28%	68%	42%
Escuela de Desarrollo Artístico	71%	29%	69%	31%	65%	45%	80%	20%
Escuela Manuel Orella Echánez	64%	36%	62%	38%	55%	45%	72%	28%
Liceo Manuel Blanco Encalada.	51%	49%	47%	53%	41%	59%	64%	36%
Escuela Rural José Joaquín Vallejos	42%	58%	42%	58%	47%	53%	0%	100%

5.10.3.-USO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SU RELACIÓN CON DIMENSIONES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

Unidades Educativas Comuna de Caldera	AÑO	DIMENSIONES DE GESTIÓN EDUCATIVA			
		GESTIÓN PEDAGÓGICA	CONVIVENCIA ESCOLAR	LIDERAZGO	GESTIÓN DE RECURSOS
Escuela Byron Gigoux James	2017	25%	25%	25%	25%
	2018	27%	24%	24%	24%
	2019	33%	22%	22%	22%
	2020	20%	20%	30%	30%
Escuela de Desarrollo Artístico	2017	35%	25%	14%	25%
	2018	25%	25%	23%	27%
	2019	32%	21%	21%	25%
	2020	35%	20%	20%	25%
Escuela Manuel Orella Echávez	2017	30%	23%	20%	25%
	2018	36%	24%	20%	20%
	2019	33%	25%	18%	22%
	2020	35%	20%	15%	30%
Liceo Manuel Blanco Encalada.	2017	38%	23%	8%	29%
	2018	43%	21%	17%	17%
	2019	38%	23%	15%	23%
	2020	30%	16%	16%	38%
Escuela Rural José Joaquín Vallejos	2017	25%	25%	25%	25%
	2018	25%	25%	25%	25%
	2019	28%	28%	16%	28%
	2020	25%	25%	25%	25%

5.10.4.- HORAS PROYECTADAS PARA CONTRATACIÓN DE MONITORES 2021 COMO SERVICIO EXTERNO POR SUBVENCIÓN DE EDUCACIÓN PREFERENCIAL.

Unidad Educativa Comuna de Caldera	Proyección horas de monitores 2021
Escuela Byron Gigoux James	28 horas
Escuela de Desarrollo Artístico	10 horas
Escuela Manuel Orella Echávez	10 horas
Liceo Manuel Blanco Encalada.	8 horas
Escuela Rural José Joaquín Vallejos	4 horas

5.11.- CAPACITACIONES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS

PERFECCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES
PERIODO 2018, 2019 Y 2020

CAPACITACIONES AÑO 2018 DOCENTES - ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EDAC

CAPACITACIÓN	DESTINATARIOS	FECHA
Taller diseño Universal del Aprendizaje (DUA) (Interna desde equipo PIE a docentes)	Docentes	Marzo, 2018
Taller estilos de Aprendizaje (Interna desde equipo PIE a docentes)	Docentes	Abril, 2018
Taller Hablemos de Inclusión (Interna desde equipo PIE a Asistentes de la Educación)	Asistentes de la educación	Octubre, 2018
Capacitación: "Promoviendo la Sana Convivencia Escolar"	Todos los funcionarios (85): Docentes y Asistentes de la Educación	26 y 27 de diciembre de 2018
Pasantía en Escuela de Orientación Artística, lugar: Escuela José Caroca La flor", Vallenar	Equipo Directivo	08-11-2018
Capacitación: Proyecto Tablet	Educación Parvularia	2017 Y 2018:
Capacitación: Fomento Lector	Educación Parvularia	año 2018
Capacitación: Arpa	Educación Parvularia	año 2018
2018 capacitación TCC (Tus competencias en ciencias).	Educación Parvularia	año 2018
Jornada Aulas Del Bienestar	Convivencia Escolar	Octubre, 2018
Prevención Del Suicidio En Atacama	Convivencia Escolar	Noviembre, 2018

CAPACITACIONES AÑO 2019
DOCENTES - ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EDAC

CAPACITACIÓN	DESTINATARIOS	FECHA
Taller de interiorización Decreto 83: Conociendo planificación DUA, recordar principios DUA y revisar decreto 83. (Interna desde equipo PIE a docentes)	Docentes	Marzo, 2019
Taller Manejo en aula con estudiantes con TEA para equipos de aula con estudiantes con el diagnóstico. (Interna desde equipo PIE a docentes y asistentes)	Docentes y Asistentes de la educación con estudiantes con TEA matriculados en sus cursos	Marzo, 2019
Taller de Reflexión del Trabajo Colaborativo (Interna desde equipo PIE a docentes)	Docentes	Septiembre, 2019
"Capacitación Competencias Profesionales para asistentes de aula, inspectores de patio, administrativos y personal de servicios menores", lugar: Centro de Eventos Vitrali	Todos los asistentes de la educación (32) no profesionales	29 y 30 de abril año 2019
Capacitación Docente Lugar: Establecimiento educacional.	Todos los docentes	29 y 30 de abril año 2019
Capacitación: "Construcción de Instrumentos de Evaluación Diversificada"	Todos los docentes (50)	22 y 23 de noviembre de 2019
Actualización BPEC (CPEIP) Bases Curriculares	Educación Parvularia	Año 2019
Continuo Preventivo Senda	Docentes (Profesores Jefes)	Mayo, 2019
Capacitación Sobre Circular de Reglamentos Internos de Educación Parvularia	Convivencia Escolar	Mayo, 2019
"Promoviendo La Sana Convivencia"	Área Convivencia Escolar (Inspector General, Encargada De Convivencia, Psicóloga Pie)	Octubre, 2019

CAPACITACIONES AÑO 2020

DOCENTES - ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EDAC

CAPACITACIÓN	DESTINATARIOS	FECHA
Webinar Priorización Curricular desde CPEIP	Docentes y Asistentes Profesionales	Mayo, 2020
Webinar Evaluación Formativa	Docentes	Mayo, 2020
Seminario "Educación Emocional" Neva Milicic	Docentes y Asistentes	Junio, 2020
Webinar "¿Cómo trabajar la resiliencia desde el hogar?"	Docentes	Junio, 2020
Charla ACHS "COVID 19"	Docentes y Asistentes	17-ago-20
Charla ACHS "Primeros Auxilios psicológicos en tiempos de Covid 19"	Docentes y Asistentes	17-ago-20
Capacitación "WISC-V" Nivel Inicial	Psicólogas PIE y SEP	Junio, Julio 2020
Webinar Educación Artística y Bienestar: Una opción para el desarrollo psicoemocional y el aprendizaje.	Docentes y Asistentes Profesionales	Agosto, 2020
Webinar Neurociencias	Docentes	Agosto,2020
Webinar ¿Cómo trabajar las emociones de tus estudiantes a través del aula virtual?	Docentes	Septiembre, 2020
Curso, modalidad online "Diseñando la evaluación bajo un Enfoque Formativo", de 30 horas cronológicas.	45 Docentes	Pendiente año 2020
Capacitación: Priorización Curricular	Educación Parvularia	05-05-2020
Capacitación: La Educación Parvularia en Tiempos de Pandemia.	Educación Parvularia	11-05-2020

CAPACITACIÓN	DESTINATARIOS	FECHA
Capacitación: Hablemos de Educación Inicial: Fomentar el Bienestar de los Equipos Educativos.	Educación Parvularia	15-05-2020
Capacitación: Conectémonos con el L.M.B.E.	Educación Parvularia	20-05-2020
Capacitación: Estrategias para la Contención y Formación de la Resiliencia en Tiempos de Crisis.	Educación Parvularia	22-05-2020
Capacitación: Conectémonos con el Desarrollo Socioemocional.	Educación Parvularia	27-05-2020
Capacitación: Conectémonos con las Familias	Educación Parvularia	04-06-2020
Capacitación: Conectémonos con las Bases Curriculares	Educación Parvularia	10-06-2020
Capacitación: La Importancia del Lenguaje y la Lectura desde los Primeros Años	Educación Parvularia	18-06-2020
Capacitación: Conectémonos Con la Importancia de la Evaluación de Niños y Niñas de la Educación Inicial.	Educación Parvularia	24-06-2020
Capacitación: Conectémonos con la Autorregulación en Niños y Niñas. Una Mirada desde su Desarrollo.	Educación Parvularia	01-07-2020
Capacitación: Los 5 Principios, Acciones Poderosas y Simples que Impactan en la Niñez.	Educación Parvularia	08-07-2020
Capacitación: Conectémonos Con la Música desde los Primeros Años.	Educación Parvularia	15-07-2020
Capacitación: Interacciones Cálidas y de Calidad: Resguardando El Bienestar Emocional.	Educación Parvularia	22-07-2020
Capacitación: Programas Pedagógicos en Nivel de Transición.	Educación Parvularia	29-07-2020
Capacitación: Experiencias Estéticas para La 1º Infancia.	Educación Parvularia	05-08-2020
Capacitación: Conectémonos con la Importancia del Juego Seguro.	Educación Parvularia	12-08-2020

CAPACITACIÓN	DESTINATARIOS	FECHA
Capacitación: Conectémonos Con los 5 Principios: Interacciones de Calidad desde el Hogar.	Educación Parvularia	19-08-2020
Capacitación: Contar Cuentos, Un Tesoro al Alcance de Todos y Todas.	Educación Parvularia	26-08-2020
Política Nacional de Convivencia Escolar en contexto de Pandemia	Convivencia Escolar	Mayo, 2020
Lanzamiento Bitácora Docente	Convivencia Escolar Inspección General	Julio, 2020
Seminario "Formando Encargados de Convivencia"	Convivencia Escolar	Julio, 2020
Capacitación Senda	3 Funcionarios (Docentes Y Encargado De Convivencia) Designados Para 3 Cursos	Agosto. 2020
Cultivando Lo esencial para Aprender a Convivir	Convivencia Escolar, Psicóloga Pie	Agosto, 2020
Promoción de la Convivencia Escolar	Asistentes De La Educación, Edac.	Agosto, 2020
Estrategias para abordar el Autocuidado y el trabajo Socioemocional en el contexto Escolar	Equipo Psicosocial Y Convivencia Escolar	Septiembre, 2020
Convive en tu Escuela	Equipo Convive En Tu Escuela (3 Docentes Y Encargada De Convivencia Escolar)	Agosto A Noviembre, 2020.

ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES

CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE LOS AÑOS 2018- 2020

AÑO	Participan	CAPACITACIÓN	FONDO
2018	Sin capacitación financiada por SEP- DAEM- u otro		
2019	INSPECTOR GENERAL ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Capacitación "Actualización política nacional de convivencia escolar y RICE"	SEP
2020	INSPECTOR GENERAL ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Actualización de reglamento interno y activación efectiva de protocolos 03,05,10 y 12 de Noviembre	SEP
	INSPECTOR GENERAL ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Seminario: "Formando Encargados de convivencia escolar" 06, 07, 08 Y 09 DE JULIO	DAEM
	INSPECTOR GENERAL ENCARGADA DE CONVIVENCIA	Seminario "Cultivando lo esencial para aprender a convivir" 12 y 13 AGOSTO:	
	EQUIPO PIE	Capacitación espectro Trastorno autista	
	EQUIPO DE GESTIÓN Y 2 DOCENTES	LIDERAZGO ESCOLAR, GESTIÓN EDUCATIVA	DAEM

ESCUELA RURAL JOSE JOAQUÍN VALLEJOS

Encargado de convivencia Escolar

- Seminario Política Nacional de Convivencia Escolar en Contexto de Pandemia.
- Formando Encargados de Convivencia Escolar
- Congreso Educación Socioemocional.
- Habilidades Socioemocionales SEL (Socio-emotional-learning)
- Seminario en línea no+ bullying
- Ciclo de Webinars, MINEDUC
- Estrategias para abordar el autocuidado y el trabajo socioemocional en el contexto escolar

Docente Encargado

- LIDERAZGO ESCOLAR, GESTIÓN EDUCATIVA

LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA

AÑO	Participan	CAPACITACIÓN	FONDO
2018	Toda la Unidad Educativa	Outdoor training	SEP
2020	2 docentes 1 Asistente Social	Estrategias para el auto cuidado y el trabajo socioemocional en el contexto escolar Institución Aporta Educación	FAEP
2020	Docentes de Aula y Equipo Directivo	Modelo de Gestión Pedagógica	SEP
2020	DOCENTES T.P.	Gestión Equipos de Innovación y Emprendimiento Escolar Nivel Básico	

ESCUELA MANUEL ORELLA ECHÁNEZ CAPACITACIONES AÑOS 2018-2019-2020

AÑO 2018.

ESTAMENTOS PARTICIPANTES	NUMERO	CONTENIDO (BREVE DESCRIPCIÓN)
DOCENTES	40	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN SEGÚN BASES CURRICULARES: SEP
DOCENTES	8	PROGRAMA ACTIVACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN EL AULA "ARPA"
ASISTENTES DE AULA	15	"APOYO AL TRABAJO DOCENTE Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES"
DOCENTES	PROFESORES JEFES DE 1° A 8° BÁSICO 16	SENDA: PROGRAMA CONTINUO PREVENTIVO PROFESORES JEFES DE 1° A 8°
DOCENTES	EDUCADORAS 5	SENDA: DESCUBRIENDO EL GRAN TESORO (EDUCADORAS)

ESTAMENTOS PARTICIPANTES	NUMERO	CONTENIDO (BREVE DESCRIPCIÓN)
EQUIPO PSICOSOCIAL	3	SEMINARIO PREVENCIÓN DEL SUICIDIO
ESCUELA	TODOS 30	FOCALIZACIÓN DE ESCUELA EN PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL

AÑO 2019

ESTAMENTOS PARTICIPANTES	NUMERO	CONTENIDO
DOCENTES PIE	15	PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PEDAGOGICOS A TRAVES PLATAFORMA INTEGRATE PIE
DOCENTES	35	USO DE PLATAFORMA "MI AULA", PARA EL TRABAJO PEDAGOGICO Y DE PLANIFICACIÓN EN LA MEJORA INSTITUCIONAL.
DOCENTES	TODOS 30	FOCALIZACIÓN DE ESCUELA EN PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL
DOCENTES	PROFESORES JEFES DE 1° A 8° BÁSICO	SENDA: PROGRAMA CONTINUO PREVENTIVO PROFESORES JEFES DE 1° A 8°
DOCENTES	EDUCADORAS 5	SENDA: DESCUBRIENDO EL GRAN TESORO (EDUCADORAS)

AÑO 2020

ESTAMENTOS PARTICIPANTES	NUMERO	CONTENIDO (BREVE DESCRIPCIÓN)
EQUIPO DE UTP	3	FORMACIÓN DE JEFES DE UNIDADES TÉCNICAS PEDAGÓGICAS
INSPECTORÍA GENERAL	1	SEMINARIO N° 5, ONLINE EN NORMATIVA EDUCACIONAL: "PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO A ESTUDIANTES"
EQUIPO PSICO SOCIAL	3	APOYO Y CONTENCIÓN SOCIOE EN CONTEXTO PANDEMIA
CONVIVENCIA ESCOLAR	1	- PROMOVRIENDO LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR.
DOCENTES	TODOS 40	EDUCACION EMOCIONAL: LA IMPORTANCIA DEL MANEJO DE LAS EMOCIONES. (CURSO DIRIGIDO AL PERSONAL DE LA ESCUELA) CURSO SE DISTRIBUYE EN 5 TALLERES.
DOCENTES	TODOS 40	EDUCACION EMOCIONAL PARA LA CONVIVENCIA, A TRAVES DE LA GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES. DIRIGIDOS A TODOS LOS DOCENTES, VINCULANDO LAS CLASES CON LAS EMOCIONES.

ESTAMENTOS PARTICIPANTES	NUMERO	CONTENIDO (BREVE DESCRIPCIÓN)
DOCENTES	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ SENDA: ➤ PREVENCIÓN UNIVERSAL Y AMBIENTAL. ➤ DETECCIÓN TEMPRANA. ➤ CONTINUO PREVENTIVO.
DOCENTES	PRE-BÁSICA 5	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CONFERENCIA PRIORIZACIÓN CURRICULAR ➤ SEMINARIO DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL Y JUEGO ➤ SEMINARIO MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN PARVULARIA. ➤ CONFERENCIA DE EVALUACIÓN FORMATIVA ➤ HERRAMIENTAS DE IMPLEMENTACIÓN DE UN CURRÍCULO PRIORIZADO PARA NT1 NT2
DOCENTES	1 PAULINA SEPÚLVEDA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ FUNDACIÓN ATE SM 2º ENCUENTRO DOCENTE ¿CÓMO NOS PREPARAMOS PARA EL RETORNO A CLASES? LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN LA ESCUELA. ➤ -PLATAFORMA PARA APRENDER INGLÉS IMAGINE LEARNING CHILE. ➤ SIP RED DE COLEGIOS PARA CERTIFICARSE EN HERRAMIENTAS GOOGLE NIVEL 1 ➤ -CONFERENCIA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN CURRICULAR. ➤ -CONFERENCIA EVALUACIÓN FORMATIVA EN TIEMPOS DE PANDEMIA. ➤ -CONFERENCIA PRIORIZACIÓN CURRICULAR ASIGNATURA ORIENTACIÓN.
DOCENTES	1 JORGE GAYTÁN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ FUNDACIÓN ATE SM 2º ENCUENTRO DOCENTE ¿CÓMO NOS PREPARAMOS PARA EL RETORNO A CLASES? LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN LA ESCUELA. ➤ CONFERENCIA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN CURRICULAR. ➤ CONFERENCIA EVALUACIÓN FORMATIVA EN TIEMPOS DE PANDEMIA. ➤ CONFERENCIA PRIORIZACIÓN CURRICULAR ASIGNATURA ORIENTACIÓN.
DOCENTES	1 CÉSAR BARRALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ SEMINARIO INTERNACIONAL JUEGOS EN EL CICLO DE LA VIDA ACRECER
DOCENTES	1 MIRTHO TOLMO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CONFERENCIA EXPLORA. ➤ CONFERENCIA TEXTOS DIGITAL DE CIENCIAS NATURALES. ➤ CONFERENCIA APRENDO EN CASA. ➤ CONFERENCIA PRIORIZACIÓN CURRICULAR ASIGNATURA ORIENTACIÓN.
DOCENTES	1 DANIELA CAMPILLAY	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CURSO DESARROLLANDO EL PENSAMIENTO GEOMÉTRICO DEL PROGRAMA SUMA Y SIGUE (AÚN EN EJECUCIÓN). ➤ CONFERENCIA CAPACITACIÓN DE TEXTOS DIGITALES MATEMÁTICA. ➤ CONFERENCIA EVALUACIÓN FORMATIVA EN TIEMPOS DE PANDEMIA. ➤ CONFERENCIA PRIORIZACIÓN CURRICULAR ASIGNATURA ORIENTACIÓN.
DOCENTES	1 JOHANA MARÍN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CURSO FUNCIONES EJECUTIVAS NEUROPSICOLOGÍA. ➤ CURSO DE EVALUACIÓN PROGRESIVA.
DOCENTES	1 FROILANA RAMOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CONFERENCIA PRIORIZACIÓN CURRICULAR ASIGNATURA ORIENTACIÓN.

ESTAMENTOS PARTICIPANTES	NUMERO	CONTENIDO (BREVE DESCRIPCIÓN)
DOCENTES	1 MARICELA OLGUÍN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ DIVERSIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA. ➤ IMAGINE LEARNING – CHILE.
DOCENTES	1 ANDREA VÁSQUEZ	<ul style="list-style-type: none"> ➤ LEO PRIMERO ➤ PRIORIZACIÓN DE ORIENTACIÓN
DOCENTES	1 ALEJANDRA CORTÉS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ LEO PRIMERO- LIDERAZGO EMOCIONAL – NEUROCIENCIA -APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL- APRENDIENDO NÚMEROS CON DESAFÍOS Y ENGRUDOS 13 Y 14 DE MAYO. ➤ PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS ORIENTACIÓN
DOCENTES	1 GABRIELA CORTÉS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ LEO PRIMERO- LIDERAZGO EMOCIONAL – NEUROCIENCIA -APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL- APRENDIENDO NÚMEROS CON DESAFÍOS Y ENGRUDOS 13 Y 14 DE MAYO. ➤ PRIORIZACIÓN DE ORIENTACIÓN.
DOCENTES	1 LINDA NAVARRETE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ EL JUEGO EN EL CICLO DE LA VIDA
DOCENTES	1 CAMILA RAMÍREZ	<ul style="list-style-type: none"> ➤ PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS ORIENTACIÓN.
DOCENTES	1 INGRID REHBEIN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS ORIENTACIÓN.
EQUIPO UTP	3	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CONFERENCIA PRIORIZACION DE OBJETIVOS. ➤ CONFERENCIA EVALUACION FORMATIVA ➤ CURSO EVALUACION FORMATIVA / ATE INCLUIR. ➤ -CONFERENCIA DESARROLLO SICOEMOCIONAL Y JUEGOS. ➤ CONFERENCIA LIDERAZGO ESCOLAR EN TIEMPOS CRISIS. ➤ LIDERAZGO ESCOLAR EN TIEMPOS DE CRISIS: ¿QUÉ ENSEÑAR Y QUÉ APRENDER EL 2020? ➤ CONFERENCIA LEO PRIMERO. ➤ CONFERENCIA TEXTOS DIGITALES. ➤ CONFERENCIA BIBLIOTECA CRA.

ESTAMENTOS PARTICIPANTES	NUMERO	CONTENIDO (BREVE DESCRIPCIÓN)
ESTUDIANTES	90 ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ LEY SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR. ➤ POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR. ➤ REGLAMENTO INTERNO Y PROTOCOLOS. ➤ NORMATIVA EDUCACIONAL. ➤ LEY DE MALTRATO INFANTIL. ➤ LEY AULA SEGURA. ➤ -CONVIVENCIA DIGITAL
APODERADOS	90 APODERADOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ LEY SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR. ➤ POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR. ➤ REGLAMENTO INTERNO Y PROTOCOLOS. ➤ NORMATIVA EDUCACIONAL. ➤ LEY DE MALTRATO INFANTIL. ➤ LEY AULA SEGURA. ➤ CONVIVENCIA DIGITAL
APODERADOS	TODOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ PARENTALIDAD POSITIVA
CONVIVENCIA ESCOLAR	FRANCESCA CONTRERAS (DESDE MARZO-AGOSTO) 1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ SEMINARIO ONLINE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL (07-05-20) ➤ WEBINAR LIDERAZGO ESCOLAR EN TIEMPOS DE CRISIS (08-05-20) ➤ POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA (15-05-20) ➤ SEMINARIO ONLINE FORMANDO ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA LA GESTIÓN EDUCACIONAL (06 AL 10 DE JULIO 2020) ➤ SEMINARIO HERRAMIENTAS PARA LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL (29-07-20)
ASISTENTE EDUCACIÓN PROFESIONAL	ENCARGADA DE CONVIVENCIA MARCELA GARCIA (DESDE SEPTIEMBRE A LA FECHA) 1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ -CURSO "ESTRATEGIAS PARA ABORDAR EL AUTOCUIDADO Y EL TRABAJO SOCIOEMOCIONAL EN EL CONTEXTO ESCOLAR ➤ WEBINAR EN HERRAMIENTAS DE AUTOCUIDADO Y CALIDAD DE VIDA PARA COMUNIDADES EDUCATIVAS EN TIEMPOS DE CAMBIO (YOUTUBE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN) ➤ <input type="checkbox"/> -WEBINAR: "COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES EN EL SISTEMA EDUCATIVO: SIGAMOS PROGRESANDO" ➤ <input type="checkbox"/> -FINALIZACIÓN CURSO "ESTRATEGIAS PARA ABORDAR EL AUTOCUIDADO Y EL TRABAJO SOCIOEMOCIONAL EN EL CONTEXTO ESCOLAR ➤ <input type="checkbox"/> -JORNADA REGIONAL "CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL CONTEXTO ACTUAL Y SU VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2019" ➤ <input type="checkbox"/> -3° WEBINAR DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN PANDEMIA. YOUTUBE: SUPEREDUC
DOCENTES	DIRECTORA INSPECTOR GENERAL JEFE DE UTP DOCENTE 4	<ul style="list-style-type: none"> - LIDERANDO COMUNIDADES EDUCATIVAS CON ENFASIS EN LAS PRÁCTICAS.

CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS

ESTAMENTOS PARTICIPANTES	NUMERO	CONTENIDO (BREVE DESCRIPCIÓN)
Psicólogo, Inspector General, Jefe UTP	3	Líderes y gestión de liderazgo escolar.
EQUIPO Técnico y Docentes	4	Gestión Equipos de Innovación y Emprendimiento Escolar Nivel Básico

CAPITULO IV.- RESULTADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

1.- INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA.

La **eficiencia interna** anual mide la producción del Sistema en un determinado ejercicio educativo. Sus tasas expresan la proporción de alumnos aprobados, desaprobados o retirados. El primer indicador representa el logro del Sistema, en tanto que los dos siguientes, el fracaso escolar.

Los **indicadores educativos** pueden definirse como instrumentos que nos permiten medir y conocer la tendencia o desviación de las acciones **educativas**, con respecto a una meta o unidad de medida esperada o establecida; así como plantear previsiones sobre la evolución futura de los fenómenos **educativos**.

La **eficiencia** se refiere a la relación entre los objetivos educativos esperados y los aprendizajes logrados, mediante la utilización óptima de los recursos destinados para ello. En el sistema **educativo** nacional se asocia a la **eficiencia** con los niveles de logro de indicadores que se alcanzan en un periodo determinado.

Manuel Orella Echáznez	2015	2016	2017	2018	2019
Repitencia	20	14	14	3	1
Deserción	0	0	0	0	0
Aprobación	559	521	537	558	559
Porcentaje de asistencia	82%	85%	84,4%	86%	88%
Porcentaje de índice de vulnerabilidad	88 %	88,4%	84%	90,05 %	93,4%
Desarrollo Artístico de Caldera	2015	2016	2017	2018	2019
Repitencia	26	29	24	22	2
Deserción	0	0	0	0	0
Aprobación	422	455	491	520	552
Porcentaje de asistencia	79%	95%	87%	88%	82%
Porcentaje de índice de vulnerabilidad	92, 8%	94,6%	93,0%	94,4%	94,4%
Byron Gigoux James	2015	2016	2017	2018	2019
Repitencia	14	3	14	10	2
Deserción	0	0	0	0	0
Aprobación	282	284	272	282	283
Porcentaje de asistencia	85,7%	89%	87%	88%	88%
Porcentaje de índice de vulnerabilidad	87,1%	87,8%	85,7%	89,55 %	92,3%
Jose Joaquín Vallejos	2015	2016	2017	2018	2019
Repitencia	0	0	0	0	0
Deserción	0	0	0	0	0
Aprobación	5	7	15	16	16
Porcentaje de asistencia	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de índice de vulnerabilidad	100%	100%	88%	83%	87%
Liceo Manuel Blanco Encalada	2015	2016	2017	2018	2019
Repitencia	43	16	34	37	31
Deserción	17	15	12	7	29
Aprobación	269	307	320	348	356
Porcentaje de asistencia	79	85	83	81	90
Porcentaje de índice de vulnerabilidad	94.70	95.14	93.00	91.10	95.00
Centro de Educación Integrada de Adultos	2015	2016	2017	2018	2017
Repitencia	S/R	10%	25%	8%	9%
Deserción	S/R	53%	53%	40%	37%
Aprobación	S/R	90%	75%	92%	91%
Porcentaje de asistencia	S/R	S/R	62%	77%	77%
Porcentaje de índice de vulnerabilidad	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

2.- SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (SIMCE)

El sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje fue fundado en 1988 con el objetivo de institucionalizar diversas iniciativas en el ámbito de la evaluación que venían desarrollándose en nuestro país desde los años sesenta. En esa década se aplicó la primera prueba nacional para medir los logros de aprendizaje de los estudiantes chilenos, y más tarde, en el año 1982, se instauró el programa de evaluación del rendimiento escolar (PER). Posteriormente, el año 1985, se fundó un sistema de evaluación de la calidad de la educación (SECE), a través del cual se analizaron los datos recogidos por PER.

Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la agencia de calidad de la educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además, de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

De este modo, los resultados de las pruebas SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

MINEDUC, Agencia de Calidad.

2.1.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.

Los indicadores de desarrollo personal y social son una información que, si bien no es académica, es relevante y es de carácter complementaria a las pruebas estandarizadas, contiene información relevante del ámbito personal y social de los estudiantes. Categorizando a los establecimientos educacionales según el resultado de estos estándares, permitiendo posibilitando direccionar acciones para la mejora, de esta manera se transforman en elementos importantes para el diseño y evaluación de políticas públicas.

¿Cuáles son los indicadores de desarrollo personal y social?



2.1.1.- ANÁLISIS DE RESULTADOS SIMCE

El objetivo de este análisis es aportar con información clave para reflexionar sobre los aprendizajes alcanzados por los estudiantes de la Comuna de Caldera, identificando desafíos, que contribuyan a la reformulación de estrategias a corto y mediano plazo para el mejoramiento formativo y la movilidad de los aprendizajes.

Índice de desarrollo personal y social: autoestima y motivación escolar.

Elementos a considerar con respecto a la baja Autoestima académica y motivación escolar.

1° La baja autoestima aumenta los comportamientos disruptivos en el aula y conductas de oposición al Docente.

2° Incrementando competencias y habilidades aumenta la motivación.

3° La falta de motivación impide que los alumnos dominen los aprendizajes mínimos para su edad.

4° Los estudiantes con N.E.E. necesitan el doble de motivación y autoestima.

RESULTADOS

Índice De Desarrollo Personal y Social		Autoestima Académica y Motivación Escolar		
Nivel		Cuarto Básico		
UNIDAD EDUCATIVA	Escuela Byron Gigoux James	Escuela de Desarrollo Artístico	Manuel Orella Echánez	José Joaquín Vallejos
2016	65	70	72	85
2017	65	79	67	76
2018	74	72	72	75
2019	S/D	S/D	S/D	S/D

Índice De Desarrollo Personal y Social		Autoestima Académica y Motivación Escolar		
Nivel		Sexto Básico		
UNIDAD EDUCATIVA	Escuela Byron Gigoux James	Escuela de Desarrollo Artístico	Manuel Orella Echánez	José Joaquín Vallejos
2015	72	66	73	73
2016	78	73	69	71
2018	76	71	79	70
2019	S/D	S/D	S/D	S/D

Índice De Desarrollo Personal y Social		Autoestima Académica y Motivación Escolar
Nivel		Segundo Medio
UNIDAD EDUCATIVA		Liceo Manuel Blanco Encalada
2016		73
2017		71
2018		70
2019		S/D

Índice de desarrollo personal y social: clima de convivencia escolar.

Elementos a considerar con respecto a la convivencia escolar.

- 1° Un entorno económico desfavorecido no es sinónimo de resultados negativos
- 2° El Clima de convivencia escolar está asociado al ánimo de los estudiantes y la percepción sobre justicia y disciplina.
- 3° Reina un mal clima en un ambiente de anarquía pedagógica.
- 4° Violencia Escolar; se traduce en ausentismo, abandono y problemas de salud mental.

RESULTADOS

Índice De Desarrollo Personal y Social		Clima De Convivencia Escolar		
Nivel		Cuarto Básico		
UNIDAD EDUCATIVA	Escuela Byron Gigoux James	Escuela de Desarrollo Artístico	Manuel Echanez Orella	José Joaquín Vallejo
2016	80	74	71	78
2017	70	75	75	80
2018	73	76	70	78
2019	S/D	S/D	S/D	S/D

Índice De Desarrollo Personal y Social		Clima De Convivencia Escolar		
Nivel		Sexto Básico		
UNIDAD EDUCATIVA	Escuela Byron Gigoux James	Escuela de Desarrollo Artístico	Manuel Echanez Orella	José Joaquín Vallejos
2015	70	66	68	S/D
2016	79	69	68	S/D
2018	72	72	76	S/D
2019	S/D	S/D	S/D	S/D

Índice De Desarrollo Personal y Social		Clima De Convivencia Escolar	
Nivel		Segundo Medio	
UNIDAD EDUCATIVA	Liceo Manuel Blanco Encalada		
2016		71	
2017		71	
2018		70	
2019		S/D	

Índice de desarrollo personal y social: participación y vida ciudadana.

Elementos a considerar con respecto a la participación y formación ciudadana.

- 1° **Falta de participación activa de centro y subcentro, de padres y apoderados.**
- 2° **Variedad de actividades curriculares, que recojan todos los intereses.**
- 3° **Participación de los Docentes en la construcción y reconstrucción del modelo pedagógico.**
- 4° **Participación en Procesos PME y PEI**
- 5° **Promover concepto de Escuelas abiertas.**

RESULTADOS.

Índice De Desarrollo Personal y Social		Participación y Vida Ciudadana		
Nivel		Cuarto Básico		
UNIDAD EDUCATIVA	Escuela Byron Gigoux James	Escuela de Desarrollo Artístico	Manuel Orella Echanez	José Joaquín Vallejos
2016	85	85	79	85
2017	66	66	80	66
2018	77	77	76	77
2019	S/D	S/D	S/D	S/D

Índice De Desarrollo Personal y Social		Participación y Vida Ciudadana		
Nivel		Sexto Básico		
UNIDAD EDUCATIVA	Escuela Byron Gigoux James	Escuela de Desarrollo Artístico	Manuel Orella Echanez	José Joaquín Vallejo
2015	78	66	79	S/D
2016	80	81	70	S/D
2018	82	74	84	S/D
2019	S/D	S/D	S/D	S/D

Índice De Desarrollo Personal y Social		Participación y Vida Ciudadana	
Nivel		Segundo Medio	
UNIDAD EDUCATIVA	Liceo Manuel Blanco Encalada		
2016		78	
2017		68	
2018		74	
2019		S/D	

Índice de desarrollo personal y social: hábitos de vida saludable.

Elementos a considerar con respecto a los hábitos de vida saludable.

1° Promover una alimentación correcta en equilibrio nutricional.

2° Ejercicio Físico apropiado y uso correcto del tiempo libre.

3° Sueño acorde a la edad para el descanso.

4° Hábitos higiénicos saludables.

5° EJERCITAR LA MENTE PARA QUE FUNCIONE CORRECTAMENTE

6° Medidas para mejorar la salud mental, actividades de descarga de estrés.

7° Prevención de consumo en drogas y alcohol.

RESULTADOS.

Índice De Desarrollo Personal y Social		Hábitos de Vida Saludable		
Nivel		Cuarto Básico		
UNIDAD EDUCATIVA	Escuela Byron Gigoux James	Escuela de Desarrollo Artístico	Manuel Orella Echanez	José Joaquín Vallejos
2016	80	72	73	67
2017	68	72	65	78
2018	73	67	74	88
2019	S/D	S/D	S/D	S/D

Índice De Desarrollo Personal y Social		Hábitos de Vida Saludable		
Nivel		Sexto Básico		
UNIDAD EDUCATIVA	Escuela Byron Gigoux James	Escuela de Desarrollo Artístico	Manuel Orella Echanez	José Joaquín Vallejos
2015	75	64	67	S/D
2016	78	71	80	S/D
2018	77	70	78	S/D
2019	S/D	S/D	S/D	S/D

Índice De Desarrollo Personal y Social		Hábitos de Vida Saludable
Nivel		Segundo Medio
UNIDAD EDUCATIVA	Liceo Manuel Blanco Encalada	
2016		71
2017		67
2018		65
2019		S/D

CONCLUSIONES GENERALES ASOCIADAS A LOS ÍNDICES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.

El bajo índice en autoestima y motivación escolar, implica que aumentan los comportamientos disruptivos y conductas de oposición al Docente, la falta de motivación impide que los estudiantes dominen los aprendizajes mínimos para su edad, esto se incrementa al doble en estudiantes con necesidades educativas especiales, con el fin de aumentar la motivación, se recomienda poner foco en el incremento de competencias y habilidades más que en manejar conceptos y contenido.

En relación con el clima de convivencia escolar podemos decir que, un mal clima escolar no es sinónimo de un entorno económico desfavorecido, un mal clima escolar se asocia, a ambientes anárquicos desde el punto de vista pedagógico, ausentismo escolar, abandono y sensación o percepción de injusticia, por lo tanto, debemos poner énfasis en mejorar ambientes para promover, la comodidad, la justicia, y la planificación por sobre la desestructuración en términos curriculares.

Conectado a lo anterior la participación y vida democrática son elementos fundamentales para originar climas escolares apropiados que generen autoestima y motivación escolar. Esto se vería refrendado permitiendo la participación real y activa de centro y subcentros de padres y apoderados, dando las posibilidades de participación en procesos asociados a la elaboración y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan de Mejoramiento Educativo (PME), promoviendo la construcción y deconstrucción de modelos y enfoques pedagógicos, generando entornos participativos y democráticos.

Además, debemos entregar a la sociedad individuos integrales, por lo cual, es de fundamental importancia los hábitos de vida saludable, donde el tiempo de sueño apropiado, los hábitos de higiene, ejercicio físico, el uso correcto del tiempo libre, y la alimentación saludable forman la base del mejoramiento de los índices asociados a los hábitos de vida saludable.

2.2.- RESULTADOS PRUEBAS ESTANDARIZADAS.

2.2.1.- CUARTO BÁSICO.

Asignatura	Establecimiento Educativo	2016	2017	2018	2019
Lenguaje y Escritura	José Joaquín Vallejos	229	241	240	S/D
	Manuel Orella Echáñez	248	236	251	S/D
	Byron Gigoux James	273	264	262	S/D
	Escuela de Desarrollo Artístico Caldera	237	238	238	S/D
Matemática	José Joaquín Vallejos	243	202	246	S/D
	Manuel Orella Echáñez	214	220	229	S/D
	Byron Gigoux James	258	266	249	S/D
	Escuela de Desarrollo Artístico Caldera	224	230	227	S/D

*S/D IMPLICA QUE NO SE TIENE DATOS ESTADÍSTICOS. (NO SE RINDE PRUEBA SIMCE 2019)

2.2.1.1. Movilidad de los aprendizajes cuarto básico.

Movilidad de los aprendizajes 4° Básico Lenguaje y Escritura.

AÑOS	NIVELES	Unidades Educativas		
		Escuela Byron Gigoux James	Escuela de Desarrollo Artístico	Escuela Manuel Orella Echánez
2016	INSUFICIENTE	23%	52%	44%
2017		26%	46%	57%
2018		23%	51%	44%
2016	ELEMENTAL	41%	28%	37%
2017		46%	35%	27%
2018		45%	31%	28%
2016	ADECUADO	36%	20%	19%
2017		28%	19%	16%
2018		32%	18%	28%

Movilidad de los aprendizajes 4° Básico Matemática.

AÑOS	NIVELES	Unidades Educativas		
		Escuela Byron Gigoux James	Escuela de Desarrollo Artístico	Escuela Manuel Orella Echánez
2016	INSUFICIENTE	9%	75%	80%
2017		32%	61%	71%
2018		48%	63%	61%
2016	ELEMENTAL	67%	18%	20%
2017		43%	35%	23%
2018		32%	31%	31%
2016	ADECUADO	24%	7%	0%
2017		25%	4%	6%
2018		20%	6%	8%

2.2.2.- SEXTO BÁSICO.

Asignatura	Establecimiento Educativo	2015	2016	2018	2019
Lenguaje y Escritura	Manuel Orella Echánez	202	205	215	-
	Byron Gigoux James	231	233	258	-
	Escuela de Desarrollo Artístico Caldera	193	214	214	-
Matemática	Manuel Orella Echánez	204	200	224	-
	Byron Gigoux James	226	236	250	-
	Escuela de Desarrollo Artístico Caldera	209	210	213	-
Ciencias Naturales	Manuel Orella Echánez	219	-	221	-
	Byron Gigoux James	248	-	254	-
	Escuela de Desarrollo Artístico Caldera	216	-	214	-

2.2.2.1. MOVILIDAD DE LOS APRENDIZAJES SEXTO BÁSICO.

Movilidad de los aprendizajes 6° Básico Lenguaje.

AÑOS	NIVELES	Unidades Educativas		
		Escuela Byron Gigoux James	Escuela de Desarrollo Artístico	Escuela Manuel Orella Echánez
2015	INSUFICIENTE	53%	71%	76%
2016		40%	64%	82%
2018		43%	67%	63%
2015	ELEMENTAL	36%	21%	11%
2016		40%	25%	9%
2018		31%	24%	33%
2015	ADECUADO	11%	8%	13%
2016		20%	11%	9%
2018		35%	9%	4%

Movilidad de los aprendizajes 6° Básico Matemática.

AÑOS	NIVELES	Unidades Educativas		
		Escuela Byron Gigoux James	Escuela de Desarrollo Artístico	Escuela Manuel Orella Echánez
2015	INSUFICIENTE	47%	71%	73%
2016		37%	69%	79%
2018		29%	65%	48%
2015	ELEMENTAL	47%	25%	25%
2016		56%	27%	19%
2018		56%	31%	48%
2015	ADECUADO	6%	4%	2%
2016		7%	4%	2%
2018		15%	4%	4%

2.2.3.- OCTAVO BÁSICO.

Asignatura	Establecimiento Educativo	2014	2015	2017	2019
Lenguaje y Escritura	Manuel Orella Echánez	216	213	225	230
	Byron Gigoux James	199	251	228	244
	Escuela de Desarrollo Artístico Caldera	210	210	226	212
Matemática	Manuel Orella Echánez	220	225	226	234
	Byron Gigoux James	242	244	239	250
	Escuela de Desarrollo Artístico Caldera	227	226	225	222
Historia y Geografía	Manuel Orella Echánez	229	-	-	231
	Byron Gigoux James	234	-	-	229
	Escuela de Desarrollo Artístico Caldera	221	-	-	220

2.2.4.- SEGUNDO MEDIO.

Asignatura	2016	2017	2018	2019
Lenguaje y Comunicación	214	222	219	S/D
Matemática	204	211	211	S/D
Ciencias Naturales	210	-	210	S/D

*S/D IMPLICA QUE NO SE TIENE DATOS ESTADÍSTICOS.
(NO SE RINDE PRUEBA SIMCE 2019)

3.- PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA

Resultados promedio PSU por tipo de dependencia 2013-2015

P.S.U. Promedio por Dependencia	Comuna		Región		País	
	2013	2015	2013	2015	2013	2015
Municipal	400,49	405,83	442,09	433,94	453,77	457,19
Particular Subvencionado	484,99	478,67	515,35	515,72	490,74	492,47
Particular Pagado			632,42	626,58	606,7	600,17

En el Sistema Municipal se aprecia resultados fluctuantes, los cuales no alcanzan el puntaje mínimo para postular a becas.

FRECUENCIA Y PORCENTAJE PROMEDIO PSU 2019

RESULTADOS PSU 2019 FRECUENCIA PROMEDIO.

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	PORCENTAJE
Alumnos bajo los 450 Ptos	42	61,8 %
Alumnos con 450 a 499 Ptos.	13	19,1 %
Alumnos entre 500 a 549 Ptos.	10	14,7 %
Alumnos entre 550 a 599 Ptos.	0	0,0 %
Alumnos entre 600 a 649 Ptos.	2	2,9 %
Alumnos entre 650 a 699 Ptos.	0	0
Alumnos entre 700 a 749 Ptos.	0	0
Alumnos entre 750 a 799 Ptos.	0	0
Alumnos sobre 800 puntos	0	0

PROMEDIO PRUEBAS

Promedio Prueba	Promedios 2013	Promedios 2014	Promedios 2015	Promedios 2016	Promedios 2017
PSU Lenguaje y Comunicación	391	416	400	402	403
PSU Matemáticas	390	408	398	424	430
Promedio PSU	423	412	399	417	417
Pruebas de Ciencias	431	436	404	392	420
Pruebas de Historia y Ciencias Sociales	424	431	445	421	419

4.- TITULACIÓN.

Liceo Manuel Blanco Encalada.

AÑO	ELABORACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS	SERVICIOS DE TURISMO Y HOTELERIA	ACUICULTURA
2010	50,0 %	42,9 %	30,8 %
2011	69,2 %	50 %	44,4 %
2012	77,8 %	53,3 %	36,4 %
2013	87,5 %	92,3 %	50 %
2014	100 %	68,8 %	55,6 %
2015	100 %	87,5 %	83,3 %
2016	100 %	80 %	90,9 %
2017	100 %	100 %	100 %
2018	100 %	80 %	65,2 %
2019	100 %	86 %	14,3 %

Se observa un claro aumento en el porcentaje de estudiantes que se titulan anualmente, manteniendo su porcentaje del 100% la especialidad de Alimentos, siendo un indicador de eficiencia interna considerado por la Agencia de Calidad en Educación para evaluar a un Liceo Técnico Profesional.

CAPITULO V.- EQUIPOS DE APOYO Y BENEFICIOS ESTUDIANTILES.

1.- PROGRAMAS SOCIALES.

OBJETIVO GENERAL.

Mejorar las condiciones familiares y psicosociales de los estudiantes que se encuentran insertos en el Sistema de Educación Municipal, con la finalidad de prevenir su deserción escolar y mejorar su rendimiento escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ optimizar la distribución de los recursos, con la finalidad de dirigirlos aquellos estudiantes que se encuentran en riesgo de deserción escolar.
- ✓ realizar en forma óptima la postulación a las diferentes becas, con la finalidad de obtener una mayor cantidad de recursos para los estudiantes residentes de la comuna de caldera.
- ✓ proporcionar transporte escolar a los estudiantes de las unidades educativas municipalizadas que provienen de los sectores alejados del radio urbano y localidades rurales.
- ✓ desarrollar trabajo colaborativo con las redes para evitar la vulneración de derechos de los estudiantes de las unidades educativas municipales.

1.1.-VULNERABILIDAD.

El concepto de Vulnerabilidad educativa hace referencia aquellos individuos que experimentan unas series de dificultades marcada a lo largo de su trayectoria escolar y que les impide sacar provecho al currículum y las enseñanzas dentro del aula de clases. Ante esta situación se adoptan medidas que van dirigidas a los alumnos, alumnas y adolescentes y para ellos se utiliza un instrumento para medir la vulnerabilidad tanto en las Unidades Educativas como Comunal. La Junta Nacional de Auxilio y Becas JUNAEB, tiene a su cargo la aplicación de medidas coordinadas de asistencia social, económica dirigidas a estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y servicios. El presente gráfico muestra el

Índice de Vulnerabilidad IVE de la Comuna de Caldera de los últimos cinco años otorgados por JUNAEB.

Año	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Vulnerabilidad Comunal	85,30%	85,20%	82,0%	84,51%	90,48%	88%

IVE – SINAE ENSEÑANZA BÁSICA Y ENSEÑANZA MEDIA EXPRESADO EN PORCENTAJE (%).

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ENS. BASICA.	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Escuela Manuel Orella Echánez	88,0	88,4	84,0	90,05	93,44	92,00
Escuela Byron Gigoux James	87,1	87,8	85,7	89,55	92,31	90,00
Escuela Desarrollo Artístico Caldera	92,8	94,6	93,0	94,43	94,41	92,00
Escuela José Joaquín Vallejo	100,0	100,0	100,0	100,00	100,00	88,00
Liceo Manuel Blanco Encalada	94,7	95,1	93,0	91,11	97,93	95,00
IVE - SINAE COMUNAL	85,3	85,2	82,0	84,51	90,48	88,00

La población escolar se destaca por tener un alto índice de vulnerabilidad, lo que indica la necesidad de gestionar eficientemente los recursos entregados por el MINEDUC, para proveer de insumos pedagógicos y materiales a todos los establecimientos educacionales de la comuna.

1.2.- Informes sociales

Las profesionales del Área Social del DAEM elaboran **Informes Sociales** para estudiantes que ingresan a Liceos Técnicos Profesionales fuera de la comuna, Universidades Tradicionales y Privadas, Institutos Profesionales y Centro de Formación Técnica, para postulación a diferentes beneficios sociales que entrega la educación media y Superior.

Se informa a través de la siguiente tabla número de Informes Sociales efectuados en los cinco últimos años:

Año	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Nº Informes Sociales	199	143	102	149	126

Los informes sociales deberán ser elaborados por las Trabajadoras Sociales de los establecimientos educacionales o por profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Caldera el año 2021.

1.3.- Ayudas y Becas.

El área social es la responsable de coordinar y postular las diferentes becas y créditos que entrega el gobierno a través del Ministerio de Educación (MINEDUC) y Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), con el objetivo de entregar a los estudiantes de la comuna Caldera las herramientas necesarias para continuar sus estudios de enseñanza media y superiores, lo cual, permitirá tener Técnicos y Profesionales que permitan el desarrollo de nuestra comuna.

1.3.1.- Becas de Mantención.

Las becas de mantención de JUNAEB consisten en transferencias de dinero para apoyar el acceso, mantención y término de estudios en distintos niveles educacionales. Desde el 2016, se realizan a través formulario online, por lo cual el Área Social DAEM, entrega orientaciones y ayuda para postular a los alumnos/as y jóvenes en el proceso.

Las becas a las cuales pueden postular los estudiantes son las siguientes:

- **BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:** es una beca de mérito cuyo objetivo principal es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y rendimiento académico sobresaliente, para que realicen sus estudios de enseñanza media y superior.

cada becado tiene derecho a un subsidio mensual equivalente a:

- A. 0.62 unidades tributarias mensuales, por alumno de enseñanza media.
- B. 1.24 unidades tributarias mensuales, por alumno de enseñanza superior.

➤ **BECA INDIGENA:** el principal objetivo de la beca es promover la mantención de estudiantes de origen indígena con buen rendimiento académico en el sistema educacional, la ley reconoce las principales etnias de Chile:

- MAPUCHE
- AYMARA
- RAPANUI O PASCUENSE
- QUECHUAS, COYAS Y DIAGUITAS DEL NORTE DEL PAÍS
- LAS COMUNIDADES KAWESHKAR O ALACALUFE Y YAMANA O YAGAN DE LOS CANALES AUSTRALES.

Los valores de Beca Indígena:

Enseñanza Básica: \$ 98.000

Enseñanza Media: \$ 203.000

Enseñanza Superior: \$ 638.000

➤ **BECA DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR (B.A.R.E.):** la beca de apoyo a la retención escolar, es un aporte económico que asciende a \$196.600 pesos entregados en 4 pagos de \$40.000, \$45.000, \$50.000 y \$61.600 a través de cuenta Rut. o pago masivo, destinado a estudiantes de enseñanza media, matriculados en establecimientos focalizados por el MINEDUC, que tienen un alto riesgo de retiro. su principal objetivo es contribuir a la retención escolar de esos estudiantes para que puedan culminar los 12 años de escolaridad obligatoria. el beneficio se mantiene durante los 4 años de enseñanza media, mientras que no se apliquen los criterios para la pérdida de éste. desde el año 2018 los estudiantes beneficiarios deben postular y renovar en forma on-line. a partir del año 2020 este beneficio fue suprimido por no cumplir con el objetivo esperado.

BECAS DE MANTENCIÓN	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Beca Presidente De La República	119 estudiantes	107 estudiantes	91 estudiantes	58 estudiantes	54 estudiantes	59 estudiantes
Beca Indígena	139 estudiantes	145 estudiantes	128 estudiantes	141 estudiantes	183 estudiantes	estudiantes
Beca BARE	41 estudiantes	60 estudiantes	27 estudiantes	20 estudiantes	41 estudiantes	26 estudiantes

Los estudiantes deben ser apoyados en los procesos de postulación por las profesionales de los establecimientos educacionales.

1.4.- Traslado de estudiantes.

El transporte de los estudiantes tiene como objetivo, satisfacer la necesidad de trasladar a los niños, niñas y jóvenes desde su lugar de origen a los Establecimientos Educacionales donde estudian y posteriormente de regreso a sus hogares o lugares de residencia. y alejados del radio urbano y migrantes que se incorporan al sistema escolar chileno.

- el año 2018, el ministerio de transporte realiza la conectividad terrestre escolar, otorgándole un subsidio al servicio de transporte escolar para el sector norte de la comuna de caldera (caleta obispito, sector playa el morado, zapatilla, Zenteno km 902, rodillo, el pulpo, camino vertedero y sector nueva caldera), con una capacidad de 38 estudiantes beneficiados, del liceo Manuel Blanco Encalada, escuela Manuel Orella Echánéz, escuela Byron Gigoux James y Escuela Desarrollo Artístico Caldera.

UNIDADES EDUCATIVAS - SECTOR NORTE	BENEFICIARIOS 2019- 2020
ESCUELA MANUEL ÓRELLA ECHANEZ	05 estudiantes
ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	01 estudiante
ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO	13 estudiantes
LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	19 estudiantes
TOTAL	38 estudiantes

- los alumnos y alumnas del área sur que viven alejados del radio urbano, sectores rurales, con necesidades educativas especiales y/o algún problema judicial que dificulte su asistencia normal a clases son trasladados en minibús-DAEM. (sector el Morro, Bahía Inglesa, Punta Ester, Calderilla, Loreto, Nueva Caldera y sector centro), desde sus residencias a establecimientos educacionales municipalizados, debiendo coordinar y supervisar todos los casos de estudiantes que perciben dicho beneficio escolar. este recorrido se realiza con vehículo adquirido con fondos ministeriales.

UNIDADES EDUCATIVAS SECTOR SUR	BENEFICIARIOS
ESCUELA MANUEL ÓRELLA ECHANEZ	11 estudiantes
ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	12 estudiantes
ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO	04 estudiantes
LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	03 estudiantes
TOTAL	30 estudiantes

- cabe destacar que, al alto crecimiento demográfico de la comuna de caldera, el departamento de educación municipal el año 2019 ha debido ingresar a la escuela José Joaquín Vallejo ubicada en la hacienda María Isabel, un número de estudiantes al sistema escolar, trasladando a niños y niñas de los sectores costeros como caleta playa barranquilla, puerto viejo y comuna de caldera. este establecimiento cuenta con vehículo adquirido con fondos ministeriales.

ESCUELA JOSE JOAQUIN VALLEJO	BENEFICIARIOS
PLAYA BARRANQUILLA	03 estudiantes
CALETA PUERTO VIEJO	02 estudiantes
COMUNA DE CALDERA	08 estudiantes
TOTAL	13 estudiantes

- además, alumnos y alumnas del sector nueva caldera, son trasladados a los establecimientos educacionales municipalizados:

N° ALUMNOS TRASLADADOS SECTOR NUEVA CALDERA	BENEFICIARIOS
ESCUELA MANUEL ORELLA ECHANEZ	03
ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	04
ESCUELA DESARROLLO ARTISTICO	28
TOTAL	35

En resumen, la cantidad de estudiantes beneficiados, sin considerar la Escuela José Joaquín Vallejos, se muestra en la siguiente tabla.

Años	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Beneficiarios Trasladados	43	58	48	109	103

El traslado de los estudiantes debe quedar en el Convenio que se celebrará entre la I. Municipalidad de Caldera y el Servicio Local de Educación – Atacama.

1.5.- Programa Residencia Familiar Estudiantil

El programa Residencia Familiar Estudiantil se ejecuta en la Comuna de Caldera desde el año 1992, apoyando a estudiantes en condiciones de mayor vulnerabilidad en el sistema escolar y potencia a los niños, niñas y jóvenes preferentemente de sectores rurales aislados, en donde no hay oferta educacional de enseñanza básica completa y media. Estos estudiantes reciben alojamiento y apoyo afectivo en casa de Familias Tutoras, en las Unidades Educativas reciben atención Pedagógica y Acompañamiento Escolar Sistemático por parte del Departamento de Administración Educación Municipal a través de su Área Social.

Los Valores que se cancelan a Familias Tutoras son:

- Enseñanza Básica y Media: \$ 86.870
- Enseñanza Superior: \$ 115.000

A continuación, se detalla el número de estudiantes beneficiarios del Programa Residencia Familiar desde el año 2015 al año 2019:

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
N° De beneficiarios	07	06	12	12	12	10

Familias Tutoras.

Las personas interesadas en participar en el programa como familia tutora, deberán concurrir ante la entidad ejecutora correspondiente a su domicilio para efectos que ésta efectúe la evaluación psicológica y socio-familiar.

Requisitos para constituirse en Familias Tutoras.

1. Persona natural preferentemente de sexo femenino entre 28 a 65 años de edad. Las personas mayores a 65 años o menores de 28 (desde 26), podrán ingresar o permanecer en el programa siempre que cuenten con un informe emitido por un asistente social y psicólogo que certifique su idoneidad para desempeñar la función de tutora (evaluación socio-familiar y evaluación psicológica). También, deberá acreditar un buen estado de salud mediante un certificado médico. Los antecedentes deben ser validados por el encargado/a técnico del programa.
2. Preferentemente no desempeñar trabajos remunerados fuera del hogar. Sin embargo, en el evento que el/la tutor/a cuente con un trabajo que le demande estar fuera del hogar la entidad ejecutora deberá evaluar si esto afecta en el cumplimiento de su rol.
3. Deberá saber leer y escribir.
4. La familia deberá contar con ingresos económicos estables y permanentes, provenientes del desempeño de una actividad remunerada que no dependa de su rol de tutor. Como, por ejemplo: pensión o renta de otras propiedades que cubran sus necesidades básicas de alimentación, vestuario, salud y vivienda. El aporte económico que se otorgue por la residencia no deberá constituir fuente principal de ingresos de la familia tutora. - Solicitar las tres (3) últimas liquidaciones, colillas de pensión del jefe de familia, entre otras.
5. Declaración jurada simple de Consentimiento de participación en el PRFE de representante del grupo familiar
6. Certificado de antecedentes de todos los miembros de la familia mayores de 18 años.

Selección de las Familias Tutoras

1. Podrán tener acceso a participar al programa las familias que cumplan con los requisitos establecidos de "Familias Tutoras".
2. La entidad ejecutora deberá utilizar los instrumentos de evaluación y antecedentes que acreditan el cumplimiento de los requisitos de las familias tutoras y de todos los integrantes del grupo familiar interesados en participar del programa.
3. Custodiar el informe socio-familiar y el informe psicológico de cada familia tutora evaluada y consiguientemente registrada en el sistema informático del programa como familia habilitada para acoger a los beneficiarios.
4. Adoptar medidas al momento de analizar la selección de familia tutora para el estudiante beneficiado, en orden a resguardar que el contexto sociocultural y económico de la familia tutora sea semejante o superior al de la familia de origen.
5. La entidad ejecutora deberá solicitar a las familias las cédulas de identidad y certificado de antecedentes respecto de cada uno de sus miembros.
6. Cada familia tutora podrá recibir como máximo tres niños o jóvenes del mismo sexo en su hogar, independientemente si provienen de distintas entidades ejecutoras. Sólo se permitirá el ingreso al hogar de estudiantes de distinto sexo

cuando los estudiantes sean hermanos o parientes cercanos y sean autorizados por escrito por la familia de origen (las autorizaciones deben quedar registradas en cada carpeta de los estudiantes por sus respectivas familias de origen).

7. No podrán ser tutores las familias que, en su lugar de residencia desarrollen en forma paralela, la prestación de servicios de hotelería, pensiones u hostales.
8. No podrán ser tutores funcionarios de JUNAEB y funcionarios de la entidad ejecutora.
9. A partir del año 2017, no podrán ser tutores familias que cuenten con un integrante que presente alguna enfermedad catastrófica, ni que presenten situaciones de hospitalización por más de dos meses y/o reposo absoluto, por cuanto JUNAEB debe adoptar las medidas de resguardo del estudiante beneficiario. Si estas últimas se presentan durante la ejecución del Programa, serán causal de evaluación por parte de la entidad para su continuidad. No se excluyen géneros de los tutores que participen en el programa, pero deben contar con una carta de autorización firmada por la familia de origen que autoriza a su hijo(a) a ser parte del programa en dicho hogar.

Este programa deberá ser coordinado por el Servicio Local de Educación Atacama en colaboración con la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Caldera.

1.6.- Programa salud del estudiante JUNAEB.

Este es un Programa de salud escolar de los estudiantes de enseñanza Pre-Básica, Básica y Media de los Establecimientos Educacionales Municipalizados y Subvencionados, resuelve problemas de salud, vinculados con el rendimiento e inserción escolar, favoreciendo su calidad de vida y su acceso al sistema escolar, ofreciendo a los alumnos y alumnas beneficiarios que presentan patologías relacionadas con la visión, audición y columna, que a continuación se indica el número de estudiantes atendidos, durante los años 2015 hasta 2019.

Servicios Médicos	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Oftalmología	136	141	172	242	250
Traumatología	18	0	70	56	23
Otorrino	07	30	34	54	66

El Encargado de Salud del Estudiante de cada establecimiento educacional deberá realizar los Pesquisaje en conjunto con los Profesores Jefes o de Educación Física de los establecimientos.

1.7.- Programa pro-retención

Esta Subvención nace principalmente por la alta tasa de deserción de niños y niñas y adolescentes que se encuentran en situación vulnerable, ya sea por no vivir con sus padres, tener acceso a drogas y alcohol, bajos niveles de ingresos per cápita en el hogar, vivir en zonas rurales alejadas del establecimiento. etc.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo de la Subvención Pro-retención es facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario o Subsistema de Chile Seguridades y Oportunidades.

PRO-RETENCIÓN	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
MONTOS \$	\$49.749.434	\$53.327.138	\$53.900.748	\$54.866.027

Este programa será de responsabilidad de cada establecimiento de postular a sus estudiantes.

1.7.- Programa PACE

Es un Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), iniciativa que busca preparar académica, vocacional y psicológicamente a alumnos y alumnas vulnerables, a través de talleres escolares y de orientación. Es decir, si el alumno cumple los requisitos será seleccionado automáticamente por el Ministerio de Educación.

El programa tiene por objetivo permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes, y asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes, y además cumplir con la misión de facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante el primer año de estudios superiores.

Para cumplir de forma responsable con este desafío, el programa es implementado por los equipos de 31 Instituciones de Educación Superior (IES) que están en convenio con el Ministerio de Educación, 29 universidades del CRUCH, un Centro de Formación Técnica y un Instituto Profesional los quienes realizan actividades de preparación en 3° y 4° año medio y de acompañamiento durante su primer año de estudios superiores, con miras a que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación.

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) busca promover la equidad en el acceso mediante mecanismos que contrapesen el sesgo socioeconómico existente en los requisitos académicos, facilitando el progreso y titulación de los estudiantes que ingresen a la educación terciaria, a través de acciones permanentes de acompañamiento y apoyo.

El Programa contempla el establecimiento de cupos garantizados adicionales al sistema regular que aseguren el acceso a la Educación Superior, y la implementación de actividades de preparación, apoyo y acompañamiento tanto a los alumnos de 3° y 4° año de Enseñanza Media de los establecimientos educacionales más vulnerabilidad del país, como a los estudiantes que ingresen a la Educación Superior en virtud del Programa.

LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	
AÑO	BENEFICIARIOS
2017	08 ESTUDIANTES
2018	12 ESTUDIANTES
2019	09 ESTUDIANTES
2020	01 ESTUDIANTES
ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	30 ALUMNOS

1.8.- Convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad de Caldera (DAEM) e Instituto Profesional Santo Tomás, Copiapó.

Este convenio consiste en el descuento de un 25% en el arancel, para los estudiantes que egresan de enseñanza media y cumplan la caracterización y priorización socioeconómica y académica. De los postulantes presentados por la Asistente Social del Departamento de Educación Municipal a la Comisión Evaluadora, constituida por el Rector de la Sede y la Directora de Asuntos Estudiantiles:

AÑOS	BENEFICIARIOS
2017	7
2018	7
2019	8
2020	6

2.- PROTOCOLO DE EQUIPOS PSICO-SOCIALES (SEP)

La Educación Municipal de Caldera se destaca por una importante inversión que de forma sostenida y permanente realiza -para sus más de 2.300 estudiantes- al tener dentro de las dotaciones de profesionales de sus establecimientos a psicólogos, trabajadoras sociales y kinesiólogos, u otros, quienes vienen a complementar el proceso formativo integral del alumno y alumna, lo que se traduce en un plus significativo, que permite mejorar estándares educativos.

Funciones de los EQUIPOS PSICOSOCIALES SEP que a continuación se detallan:

- apoyar al equipo docente con aquellos alumnos y alumnas que presenten problemas de adaptación al sistema educativo vigente.
- procurar que el encargado de convivencia junto al equipo directivo aplique en forma racional los manuales de convivencia escolar.
- fortalecer los lazos entre la relación familia- escuela.
- utilizar la red social para atender casos críticos en forma sistemática y holística.
- lograr disminuir los casos de bullying en las comunidades educativas, colaborando con el encargado de convivencia a través de diferentes estrategias para mejorar el respeto entre los agentes o actores de la comunidad escolar.
- apoyar la gestión educativa por medio de la cooperación en la aplicación del decreto 67, por medio del sistema de apoyo psicológico, sociológico, emocional y social asociado al reglamento de evaluación de cada unidad educativa.
- apoyar al mejoramiento de los climas organizacionales por medio de estrategias preventivas y remediales.

3.- CONVIVENCIA ESCOLAR

La Convivencia Escolar se fortalece con la ley N° 20.536, que entra en vigencia el 17 de septiembre de 2011 y tiene como propósito definir y sancionar los hechos que pueden ser considerados como acoso escolar, con las orientaciones establecidas en las Circular N°482 y N°860 de la Superintendencia de Educación del año 2019, que imparten instrucciones sobre Reglamentos Internos de Convivencia Escolar. Instrumentos que definen los pasos a seguir y a los responsables de implementar las medidas requeridas para enfrentar situaciones conflictivas.

La Convivencia Escolar afecta el bienestar y desarrollo socio afectivo de los integrantes de las comunidades educativas, siendo los estudiantes el eslabón más afectado, impactando en su conducta, disposición y rendimiento. Según la convivencia que se manifiesta en los Establecimientos Educativos, la comunidad forma percepciones sobre el ambiente escolar y clima laboral que estos presentan.

La participación y el compromiso de los actores de las comunidades educativas en los actuales tiempos de crisis en las unidades educativas de dependencia municipal, permitieron dar cumplimiento a los objetivos planificados entre los años 2016-2020.

SINTESIS AREA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL	<p>2016, 2017, 2018 Orientar a los equipos directivos de los establecimientos educacionales y encargados de convivencia escolar, en la elaboración de acciones, iniciativas y programas que promuevan el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos y medioambientalista.</p> <p>2019 Orientar a los Establecimientos Educacionales, hacia el desarrollo de una Convivencia Escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género con enfoque de derechos y medioambientalista.</p> <p>2020 Fortalecer la comunicación efectiva y la sana convivencia entre los diferentes actores de la comunidad educativa, permitiendo el mejoramiento transversal de los índices de desarrollo personal y social.</p>				
OBJETIVOS ESPECIFICOS	2016	2017	2018	2019	2020
Elaborar e implementar una política comunal de convivencia escolar	X	X	X	X	X
Aumentar el nivel de satisfacción de los apoderados y estudiantes con el sistema educativo municipal.	X	X	X	X	X
Aumentar las expectativas de los padres y docentes sobre el rendimiento de los estudiantes.	X	X	X	X	X
Potenciar la participación de organizaciones escolares tales como consejo escolar, CGP, CEAL.	X	X	X	X	X

Cabe mencionar que las Unidades Educativas y Jardines Infantiles VTF de la Comuna de Caldera cuentan con;

- ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR CON 44 HORAS SEMANALES
- PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR
- REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Los **Coordinadores de Convivencia Escolar** han sido capacitados en la Promoción a la Buena Convivencia en las siguientes materias durante el año 2020.

Coordinador-a Convivencia Escolar	Establecimiento Educacional	Capacitaciones realizadas
Francesca Contreras	Escuela Manuel Orella Echánez 13104	-Seminario Política Nacional de Convivencia Escolar en Contexto de Pandemia.
Francisca Prieto	Escuela Byron Gigoux James 13143	- Formando Encargados de Convivencia Escolar -Congreso Educación Socioemocional.
Paola Aguilera	Escuela De Desarrollo Artístico Caldera 13177	-Habilidades Socioemocionales SEL (Socio-emotional-learning) -Seminario en línea no+ bullying
Patricia Mercado	Liceo Manuel Blanco Encalada 438	-Ciclo de Webinars, MINEDUC
Gustavo Brito	Centro de Educación Integrada de Adultos CEIA	- Estrategias para abordar el autocuidado y el trabajo socioemocional en el contexto escolar.
Cristian Sánchez	Escuela José Joaquín Vallejo 11036	

Para el año 2021, se planifica que las Comunidades Educativas deben establecer redes de trabajo a nivel territorial, lo cual permitirá aumentar la cobertura de la Política Nacional de Convivencia Escolar (Ley N° 20.536) y otros instrumentos reguladores.

Es de gran importancia aprender a convivir y fortalecer habilidades para la resolución de conflictos y dialogar, como un modo de resolución de discrepancia que se generan en las relaciones cotidianas entre los distintos miembros de las comunidades.

Para el año 2021, se deberían abordar tres objetivos generales y acciones propuestas:

Objetivo 1.- Orientar a los establecimientos educacionales hacia el desarrollo de una Convivencia Escolar: inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género con enfoque de derechos y medioambientalista.

Acciones propuestas:

a) Actualizar Plan de Gestión de Convivencia Escolar junto a toda la comunidad educativa.

b) Actualizar Reglamento Interno de Convivencia Escolar, RICE, según lo indicado en la Normativa y las Orientaciones Ministeriales como: "Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección".

c) Coordinar Plan de Emergencia sanitaria para toda la comunidad educativa, según Indicaciones Ministeriales.

d) Coordinar planificación de rutinas y protocolos para el retorno a clases tras periodo de emergencia sanitaria, cuando existan las condiciones que resguarden la vida y salud de toda la Comunidad Educativa.

e) Coordinar Capacitaciones para toda la comunidad educativa según lo señalado en la Ley General de Educación "el equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, las personas que cumplan funciones administrativas y los auxiliares al interior de todos los establecimientos educacionales con Reconocimiento Oficial, recibirán capacitación sobre la promoción de la buena convivencia escolar y el manejo de situaciones de conflicto"

Objetivo 2.- Fortalecer la comunicación efectiva y la sana convivencia entre los diferentes actores de las Comunidades Educativas (Redes de trabajo y de dialogo, Monitorear plan de Convivencia Escolar y Gestionar capacitaciones).

Acciones propuestas:

a) Fortalecer los canales de comunicación con toda la Comunidad Educativa mediante redes de trabajo y de dialogo dando énfasis al bienestar socioemocional de los actores y fortaleciendo la diada Escuela-Familia.

b) Implementar red de mediadores con los estudiantes y docentes.

Objetivo 3.- Implementar estrategias socioeducativas que permitan potenciar el afrontamiento positivo de las situaciones coexistidas en este periodo de covid-19.

Acciones propuestas:

- A) coordinar con los docentes y equipo psicosocial, respecto de la situación de estudiantes en cuanto a su estado socioeducativo, emocional y afectivo, para definir en conjunto acciones que se podrían implementar a los estudiantes según realidad de cada unidad educativa.
- B) coordinar seguimiento de las necesidades de cada caso y sistematizar con redes.
- C) coordinar jornadas de talleres y/o rutinas con los diferentes estamentos para fortalecer la seguridad, bienestar y cuidado mutuo.

CAPITULO VI. BENEFICIOS MINISTERIALES.

1.- SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS (SNED).

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de la Educación el Ministerio de Educación a través de la ley 19.410 implementó el "Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados". El SNED contempla la entrega de un beneficio económico denominado "Subvención por Desempeño de Excelencia" para los Docentes y Asistentes de la Educación, el que se cancela de manera trimestral. Este beneficio implica la revisión de algunos indicadores como los resultados SIMCE, inspección de subvenciones, matrícula, idoneidad docente, rendimiento académico.

A continuación, se detallan el establecimiento que reciben subvención por desempeño de excelencia.

ESTABLECIMIENTO	2010-2011	2012-2013	2014-2015	2016-2017	2018-2019	2020-2021
Escuela Byron Gigoux James	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100%
Escuela de Desarrollo Artístico Caldera	0%	0%	0%	60%	0%	0%
Escuela José Joaquín Vallejos.	0%	0%	0%	100%	0%	0%
Escuela Manuel Orella Echánez	0%	0%	0%	0%	0%	60%

2.- EVALUACIÓN DOCENTE.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los y las docentes son evaluadas por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado o evaluada tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director/a y jefe técnico del establecimiento).

La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos. El registro de la Evaluación del Desempeño Profesional Docente en los últimos cinco años, se registra en la siguiente tabla:

RESULTADOS EVALUACION DOCENTE X AÑO EEM CALDERA

2015	Total Evaluados	INSATISFACTORIOS	0	22
		BASICOS	5	
		COMPETENTES	16	
		DESTACADOS	1	

2016	Total Evaluados	INSATISFACTORIOS	0	10
		BASICOS	1	
		COMPETENTES	9	
		DESTACADOS	0	

2017	Total Evaluados	INSATISFACTORIOS	1	(*)
		BASICOS	9	
		COMPETENTES	30	
		DESTACADOS	4	

2018	Total Evaluados	INSATISFACTORIOS	0	27
		BASICOS	7	
		COMPETENTES	19	
		DESTACADOS	1	

2019	Total Evaluados	INSATISFACTORIOS	1	24
		BASICOS	13	
		COMPETENTES	10	
		DESTACADOS	0	

(*)	No Entrego Portafolio, Filmación, Entrevista y Autoevaluación			
------------	---	--	--	--

TOTAL COMUNA Año 2015 al Año 2019			127
--	--	--	------------

3.- SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

El sistema de Desarrollo Profesional Docente fue creado en abril de 2016 por la Ley 20.903. Su objetivo es reconocer la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, y para ello genera transformaciones relevantes para el ejercicio de la docencia. Aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional que promueve el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

Su implementación, entre los años 2016 y 2026, contempla un aumento del tiempo no lectivo, una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional, y la instauración de nuevos derechos para los docentes: al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua.

Desde el inicio del año escolar 2017, todos los docentes del sistema público municipal incrementaron su tiempo no lectivo en sus cargas horarias, para preparación de clases, la evaluación de aprendizajes, así como otras actividades pedagógicas relevantes para el establecimiento.

A lo largo de su vida profesional, los docentes podrían avanzar en cinco tramos (Acceso, Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I, Experto II) demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del Sistema de Reconocimiento para la progresión en tramos.

En la siguiente tabla se muestra el número de docentes por establecimiento educacional y tramo ALCANZADO.

	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II	Sin Encasillamiento
Esc. BGJ	2	5	7	5	2	0	2
Esc. MOE	3	13	14	8	5	0	1
EDAC	2	10	8	14	5	1	3
Esc. JJV	0	0	1	0	0	0	0
LMBE	2	11	9	13	5	1	1
CEIA	1	4	1	2	0	0	1
TOTAL	10	43	40	42	17	2	8

El mayor número de docentes se encuentran entre el tramo inicial y avanzado.

4.- PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN.

Establecimiento Educativo	Periodo de Ejecución	PROYECTO	DESCRIPCION	ESTADO	Otras Fuentes Financieras (GORE, otros) M\$	ENTIDAD FINANCIERA	TOTAL M\$
LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	2020-2020	CONSERVACION, LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	RECAMBIO DE LUMINARIAS Y PUERTAS DE LAS SALAS DE CLASES POR PUERTAS REFORZADAS Y ARTEFACTOS ELECTRICOS ESTANCOS.	RECEPCIONADO	\$47.970.143 (CONVOCATORIA CONSERVACION 2019)	MINEDUC	\$47,970,143
ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	2020-2021	CONSERVACION ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	PINTURA DE TODO EL COLEGIO, MEJORAMIENTO DE CIERRE PERIMETRAL, MEJORAMIENTO DE LOS BAÑOS DE ALUMNOS Y ALUMNAS, RECAMBIO DE LUMINARIA, RECAMBIO DE TAPAS DE CAMARA DE ALCANTARILLADO, MEJORAMIENTO DE LOS REVESTIMIENTOS DE PUERTAS DE LAS SALAS DE CLASES, PAVIMENTACION DE PATIOS.	ELABORACION DE BASES TECNICAS	\$61.332.016 (CONVOCATORIA CONSERVACION 2020)	MINEDUC	\$261,332,016
ESCUELA MANUEL ORELLA ECHANEZ	2020-2020	MEJORAMIENTOS ESCUELA MANUEL ORELLA ECHANEZ	PAVIMENTACION DE LA MITAD DEL PATIO DE PREBASICA E INSTALACION DE PAVIMENTO DE CAUCHO, INSTALACION DE DOS CIERRES METALICOS (REJAS)	RECEPCIONADO	\$18.352.195 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$18,352,195

Establecimiento Educativo	Periodo de Ejecución	PROYECTO	DESCRIPCION	ESTADO	Otras Fuentes Financieras (GORE, otros) M\$	ENTIDAD FINANCIERA	TOTAL M\$
ESCUELA JOSE JOAQUIN VALLEJOS	2020-2020	MEJORAMIENTOS ESCUELA JOSE JOAQUIN VALLEJOS	MEJORAMIENTO PORTON DE ACCESO, CONSTRUCCION DE RAMPAS, INSTALACION PAVIMENTO DE CAUCHO, MEJORAMIENTO DE SOMBREADERO.	EN EJECUCION	\$20.350.000 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$20,350,000
ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO DE CALDERA	2020-2020	MEJORAMIENTOS EN ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO DE CALDERA	MEJORAMIENTO DEL CIERRE PERIMETRAL DEL PATIO DE PREBASICA, INSTALACION DE PAVIMENTO DE CAUCHO EN EL MISMO SECTOR.	EN EJECUCION	\$41.903.098 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$41,903,098
LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	2020-2020	HABILITACION VARIOS SECTORES LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	RECAMBIO DE PUERTAS, MEJORAMIENTO REVESTIMIENTO COMEDOR, MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS, ESCALERAS Y BORDES, MEJORAS BAÑOS Y CAMARINES DE ALUMNOS, HABILITACION BODEGA DE COMPUTACION, CREACION DE DOS RAMPAS, MEJORAMIENTO ACCESO A PLAZOLETA (RAMPAS Y ESCALERA)	EN EJECUCION	\$58.032.992 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$58,032,992
ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	2020-2020	HABILITACION Y MEJORAMIENTO EN VARIOS SECTORES, ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	RECAMBIO DE VENTANAS EN SALAS DE CLASES, MEJORAMIENTO CAMARINES ALUMNOS, ALUMNAS Y DOCENTES.	EN EJECUCION	\$33.127.626 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$33,127,626

Establecimiento Educativo	Periodo de Ejecución	PROYECTO	DESCRIPCION	ESTADO	Otras Fuentes Financieras (GORE, otros) M\$	ENTIDAD FINANCIERA	TOTAL M\$
CENTRO EDUCACION INTEGRAL DE ADULTOS	2020-2020	ESTUDIO Y PROYECTO SELLO VERDE CENTRO EDUCACION INTEGRAL DE ADULTOS	ELABORACION DE PROYECTO DE ESPECIALIDAD PARA LA OBTENCION DEL SELLO VERDE EN EL ESTABLECIMIENTO	EN EJECUCION	\$400.000 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$400,000
ESTUDIO Y PROYECTO SELLO VERDE LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	2020-2020	ESTUDIO Y PROYECTO SELLO VERDE LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	ELABORACION DE PROYECTO DE ESPECIALIDAD PARA LA OBTENCION DEL SELLO VERDE EN EL ESTABLECIMIENTO	EN EJECUCION	\$400.000 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$400,000
ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO DE CALDERA	2020-2020	ESTUDIO Y PROYECTO SELLO VERDE ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO DE CALDERA	ELABORACION DE PROYECTO DE ESPECIALIDAD PARA LA OBTENCION DEL SELLO VERDE EN EL ESTABLECIMIENTO	EN EJECUCION	\$400.000 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$400,000
ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	2020-2020	ESTUDIO Y PROYECTO SELLO VERDE ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	ELABORACION DE PROYECTO DE ESPECIALIDAD PARA LA OBTENCION DEL SELLO VERDE EN EL ESTABLECIMIENTO	EN EJECUCION	\$400.000 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$400,000
ESCUELA JOSE JOAQUIN VALLEJOS	2020-2020	ESTUDIO Y PROYECTO SELLO VERDE ESCUELA JOSE JOAQUIN VALLEJOS	ELABORACION DE PROYECTO DE ESPECIALIDAD PARA LA OBTENCION DEL SELLO VERDE EN EL ESTABLECIMIENTO	EN EJECUCION	\$400.000 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$400,000

Establecimiento Educativo	Periodo de Ejecución	PROYECTO	DESCRIPCION	ESTADO	Otras Fuentes Financieras (GORE, otros) M\$	ENTIDAD FINANCIERA	TOTAL M\$
JARDIN INFANTIL DUNAS DE ATACAMA	2020-2020	ESTUDIO Y PROYECTO SELLO VERDE JARDIN INFANTIL DUNAS DE ATACAMA	ELABORACION DE PROYECTO DE ESPECIALIDAD PARA LA OBTENCION DEL SELLO VERDE EN EL ESTABLECIMIENTO	EN EJECUCION	\$400.000 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$400,000
JARDIN INFANTIL DESIERTO FLORIDO	2020-2020	ESTUDIO Y PROYECTO SELLO VERDE JARDIN INFANTIL DESIERTO FLORIDO	ELABORACION DE PROYECTO DE ESPECIALIDAD PARA LA OBTENCION DEL SELLO VERDE EN EL ESTABLECIMIENTO	EN EJECUCION	\$400.000 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$400,000
JARDIN INFANTIL MI PEQUEÑA ESTRELLA	2020-2020	ESTUDIO Y PROYECTO SELLO VERDE JARDIN INFANTIL MI PEQUEÑA ESTRELLA	ELABORACION DE PROYECTO DE ESPECIALIDAD PARA LA OBTENCION DEL SELLO VERDE EN EL ESTABLECIMIENTO	EN EJECUCION	\$400.000 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$400,000
LEVANTAMIENTO Y PROYECTO ELECTRICO CENTRO EDUCACION INTEGRAL DE ADULTOS	2020-2020	LEVANTAMIENTO Y PROYECTO ELECTRICO CENTRO EDUCACION INTEGRAL DE ADULTOS	ELABORACION DE PROYECTO DE ESPECIALIDAD PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICACION ELECTRICA (TE1) EN EL ESTABLECIMIENTO	EN EJECUCION	\$1.399.440 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$1,399,440

Establecimiento Educativo	Periodo de Ejecución	PROYECTO	DESCRIPCION	ESTADO	Otras Fuentes Financieras (GORE, otros) M\$	ENTIDAD FINANCIERA	TOTAL M\$
LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	2020-2020	LEVANTAMIENTO Y PROYECTO ELECTRICO LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	ELABORACION DE PROYECTO DE ESPECIALIDAD PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICACION ELECTRICA (TE1) EN EL ESTABLECIMIENTO	EN EJECUCION	\$3.549.770 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$3,549,770
ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO DE CALDERA	2020-2020	LEVANTAMIENTO Y PROYECTO ELECTRICO ESCUELA DE DESARROLLO ARTISTICO DE CALDERA	ELABORACION DE PROYECTO DE ESPECIALIDAD PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICACION ELECTRICA (TE1) EN EL ESTABLECIMIENTO	EN EJECUCION	\$2.548.980 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$2,548,980
ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	2020-2020	LEVANTAMIENTO Y PROYECTO ELECTRICO ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	ELABORACION DE PROYECTO DE ESPECIALIDAD PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICACION ELECTRICA (TE1) EN EL ESTABLECIMIENTO	EN EJECUCION	\$2.548.980 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$2,548,980
ESCUELA JOSE JOAQUIN VALLEJOS	2020-2020	LEVANTAMIENTO Y PROYECTO ELECTRICO ESCUELA JOSE JOAQUIN VALLEJOS	ELABORACION DE PROYECTO DE ESPECIALIDAD PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICACION ELECTRICA (TE1) EN EL ESTABLECIMIENTO	EN EJECUCION	\$1.399.440 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$1,399,440

Establecimiento Educativo	Periodo de Ejecución	PROYECTO	DESCRIPCION	ESTADO	Otras Fuentes Financieras (GORE, otros) M\$	ENTIDAD FINANCIERA	TOTAL M\$
JARDIN INFANTIL DUNAS DE ATACAMA	2020-2020	LEVANTAMIENTO Y PROYECTO ELECTRICO JARDIN INFANTIL DUNAS DE ATACAMA	ELABORACION DE PROYECTO DE ESPECIALIDAD PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICACION ELECTRICA (TE1) EN EL ESTABLECIMIENTO	EN EJECUCION	\$1.821.890 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$1,821,890
JARDIN INFANTIL DESIERTO FLORIDO	2020-2020	LEVANTAMIENTO Y PROYECTO ELECTRICO JARDIN INFANTIL DESIERTO FLORIDO	ELABORACION DE PROYECTO DE ESPECIALIDAD PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICACION ELECTRICA (TE1) EN EL ESTABLECIMIENTO	EN EJECUCION	\$1.399.440 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$1,399,440
JARDIN INFANTIL MI PEQUEÑA ESTRELLA	2020-2020	LEVANTAMIENTO Y PROYECTO ELECTRICO JARDIN INFANTIL MI PEQUEÑA ESTRELLA	ELABORACION DE PROYECTO DE ESPECIALIDAD PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICACION ELECTRICA (TE1) EN EL ESTABLECIMIENTO	EN EJECUCION	\$1.399.440 (FAEP 2018)	MINEDUC	\$1,399,440
ESCUELA MANUEL ORELLA ECHANEZ	2020-2020	MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS SECTOR PATIO PREBASICA, ESCUELA MANUEL ORELLA ECHANEZ	PAVIMENTACION DE LA SEGUNDA MITAD DEL PATIO DE PREBASICA, INSTALACION DE PAVIMENTO DE CAUCHO Y CONECCION A CAMARA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS	RECEPCIONADO	\$11.589.700 (FAEP 2019)	MINEDUC	\$11,589,700

Establecimiento Educativo	Periodo de Ejecución	PROYECTO	DESCRIPCION	ESTADO	Otras Fuentes Financieras (GORE, otros) M\$	ENTIDAD FINANCIERA	TOTAL M\$
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MI PEQUEÑA ESTRELLA	2020-2020	CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MI PEQUEÑA ESTRELLA	PINTURA, MURO DE CONTENCIÓN, RECAMBIO DE PAVIMENTOS, RECAMBIO DE PUERTAS, REUBICACION DE TABIQUES, CONSTRUCCION DE RECINTOS, INSTALACION PAVIMENTO DE CAUCHO, SOMBREADERO, MODIFICACION AREA DE ACCESO, MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL	ADJUDICADO	\$96.006.091 (SUBTITULO 33)	JUNJI	\$96,006,091
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA DESIERTO FLORIDO	2020-2020	CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA DESIERTO FLORIDO	PINTURA, RECAMBIO DE PAVIMENTOS, RECAMBIO DE PUERTAS, REUBICACION DE TABIQUES, CONSTRUCCION DE RECINTOS, INSTALACION PAVIMENTO DE CAUCHO, SOMBREADERO, MODIFICACION AREA DE ACCESO, MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL	ADJUDICADO	\$116.000.000 (SUBTITULO 33)	JUNJI	\$116,000,000
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA DUNAS DE ATACAMA	2020-2020	CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA DUNAS DE ATACAMA	PINTURA, MURO DE CONTENCIÓN, RECAMBIO DE PAVIMENTOS, RECAMBIO DE PUERTAS, REUBICACION DE TABIQUES, CONSTRUCCION DE RECINTOS, INSTALACION PAVIMENTO DE CAUCHO, SOMBREADERO, MODIFICACION AREA DE ACCESO, MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL	ADJUDICADO	\$98.133.250 (SUBTITULO 33)	JUNJI	\$98,133,250

CAPITULO VII – DOTACION COMUNAL

1.- DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

El Departamento de Administración de Educación Municipal, tiene la responsabilidad de fijar la dotación docente y no docente a nivel comunal, basado en los requerimientos entregados y consensuados en reuniones de trabajo con los equipos directivos de cada establecimiento educacional y que se fundamenta en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) y dar cumplimiento a los Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento educacional. El cumplimiento de metas y logro de objetivos de aprendizaje para el año 2021 será de responsabilidad del Servicio Local de Educación Atacama.

Para el año 2021 se fijó una proyección de dotación docente y no docente, de acuerdo a los Planes y Programas de Estudios aprobados por resoluciones exentas del Ministerio de Educación, proyección de matrícula, número de cursos definidos según sus Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I.), Proyectos de Jornada Escolar Completa Diurna y Proyecto de Mejoramiento Escolar de cada establecimiento (P.M.E.), además contemplando el incremento de horas No Lectivas señaladas en la Ley.

La Dotación Docente de Aula para el año 2021 se incrementa en un 1.8 % debido a la aplicación de la Ley 20.903 que modifica la relación de horas lectivas y no lectivas en una relación de 65:35 respectivamente de 1° básico a 4° medio. Los establecimientos educacionales que presentan una concentración de alumnos prioritarios igual o superior al 80% en el primer ciclo básico (1° a 4° básico), la relación de horas lectivas y no lectivas debe ser de 60:40 respectivamente. Esta relación de horas se presenta en la escuela de Desarrollo Artístico Caldera y por la aplicación del Decreto 67, que define normas mínimas nacionales sobre evaluación y que entró en vigencia en marzo del año 2020.

1.1.- DOTACION DOCENTES

Resumen Dotación Docente Comunal	MBE		JJV		MOE		BGJ		EDAC		CEIA		TOTAL	
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
Plan Estudio del establecimiento	29	744	1	4	36	868	18	472	20	828	7	246	111	4.162
Equipo Directivo y Técnico Pedagógico	7	308			6	264	4	176	5	220	3	132	25	1.100
Horas Apoyo DAEM + HNL x inc. Ley)		228		1		230		149		253		27	-	888
Horas S.E.P.		61			1	104	1	67	1	114			3	346
Horas Dec. 83 (PIE)		46				72		-		94			-	212
Horas PIE Dcto. 170		264				308		120		308			-	-
Profesor Encargado		-	1	44									1	44
Total	36	1.651	2	49	43	1.846	23	984	26	1.817	10	405	140	6.752

Liceo Manuel Blanco Encalada (cambios plan de estudio)

Asignaturas	Tipo Enseñanza	Común		HC		TP						PIE	D/TP	Total
	N° Cursos	4	4	1	1	Alim.		Acui.		Tur.				
		Nivel	1°	2°	3°	4°	3°	4°	3°	4°	3°	4°		
Lenguaje y Comunicación		6	6	3	3	3	3	3	3	3	3			72
Filosofía		0	0	2	2	2	2	2	2	2	2			16
Idioma Extranjero Inglés		4	4	0										32
Inglés.		0	0	2	2	2	2	2	2	2	2			16
Matemática		7	7	3	3	3	3	3	3	3	3			80
Ciencias Naturales		6	6	0										48
Historia, Geografía y C. Sociales		4	4	2		2	2	2	2	2	2			46
Educación Tecnológica		3	2	0										20
Artes visuales o Artes Musicales		3	3	2										26
Educación Física y Salud		3	3	2										26
Orientación (consejo de curso)		1	2	2										14
*Religión (Orient. Vocacional)		2	2											16
Educación ciudadana.				2		2		2		2				8
Ciencias para la ciudadanía.				2	2	2	2	2	2	2	2			16
Educación ciudadana				2		2		2		2				8
*Religión "Consejo de Curso"				2	2	1	1	1	1	1	1			10
Educación Física y Salud.				2	2	2	2	2	2	2	2			16
Química				2	2	2	2	2	2	2	2			16
Artes Visuales/Musicales.				2	2									4
Plan de diferenciación 3°				36										36
Plan de diferenciación 4°					36									36
Alimentación						23	23							46
Acuicultura								23	23					46
Turismo										23	23			46
PIE (Cód. 265-266-267)												264		264
Taller Jec		3	3											24
Taller: Deportes, Informática, Periodismo, y Ciencia y Ecología		3	2											20
Dirección													44	44
Inspectoría Gral.													44	44
Jefe UTP													44	44
Evaluador (Coord. Dec. 67)													44	44
Enc. Conv. Escolar													44	44
Orientador													44	44
Coordinador Formación TP													44	44
Total Horas Docentes		45	44	66	58	44	44	44	44	44	44	264	308	1.316
Total, Horas Alumnos		42	143	0	815									
Total, Horas (Completación)		3	2	24	16	2	2	2	2	2	2	121	308	501
Horas Apoyo DAEM + H.N.L.														228
Decreto N° 83														46
Horas SEP														61
TOTAL DE HORAS														1.651

*Los estudiantes de 4° Medios Técnico Profesional (Acuicultura y Turismo), realizan las clases de Educación Física en forma conjunta, por la baja matrícula que registran, conservando sus 2 horas de la asignatura.

Escuela José Joaquín Vallejo

Detalle	Nº de Docentes	Jornada Cronológica Semanal
Profesor Encargado	1	44
Profesor(a) inglés	1	4
Total, Carga del Establecimiento	2	48
Horas Planificación (inglés)	-	1
TOTAL	2	49

Escuela Manuel Orella Echánez

ASIGNATURA	ASIGNATURAS												Total Horas
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	PK	K	PIE	DS	
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	8	8	8	8	6	6	6	6	0	0	0	0	112
EDUCACION MATEMATICA	6	6	6	6	6	6	6	6	0	0	0	0	96
INGLES	2	2	2	2	3	3	3	3	0	0	0	0	40
HISTORIA, GEOGR. Y C. SOCIALES	3	3	3	3	4	4	4	4	0	0	0	0	56
CIENCIAS NATURALES	3	3	3	3	4	4	4	4	0	0	0	0	56
ARTES VISUALES	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	32
MUSICA	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	32
EDUCACION FISICA Y SALUD	4	4	4	4	2	2	2	2	0	0	4	0	52
EDUCACION FISICA Y SALUD (DUPLICIDAD)	4	4	4	4	2	2	2	2	0	0	0	0	48
ORIENTACION	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	32
TECNOLOGIA	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	32
RELIGION	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	32
TALLER VIDA SALUDABLE	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	32
TALLER FORMACIÓN CIUDADANA	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	8
TALLER EXPRESION ORAL Y CORPORAL	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	32
KINDER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	0	0	88
PREKINDER	0	0	0	0	0	0	0	0	44	0	0	0	88
PIE OPCIÓN 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	308	0	308
DIRECTOR (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
INSPECTOR GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
JEFE UTP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
APOYO UTP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88	88
COORDINADOR DECRETO 67 Y CRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
TOTAL HRS. Docentes	44	44	44	44	42	42	42	42	44	44	308	264	1.440
Hrs. Alumnos (Malla Curric.)	40	40	40	40	40	40	40	40	36	36	0	0	784
Hrs. Docentes Completación	4	4	4	4	2	2	2	2	8	8	308	264	656
Horas de Apoyo DAEM													230
Decreto N° 83 (P.I.E.)													72
Horas S.E.P. Docentes													104
Total Carga													1.846

Escuela Byron Gigoux James

ASIGNATURA	PK	K	HUMANISTA CIENTIFICO											Total Horas	
			1° A	2° A	3° A	4° A	5° A	6° A	7° A	8° A	D87	PIE	DS		
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	0	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	0	0	0	64
INGLES	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	0	0	0	22
MATEMATICA	0	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	0	0	0	64
CIENCIAS NATURALES	0	0	3	3	3	3	4	4	4	4	4	0	0	0	28
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	0	0	3	3	3	3	4	4	4	4	4	0	0	0	28
TECNOLOGIA	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	16
ARTES VISUALES	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	16
ARTES MUSICALES	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	16
EDUCACION FISICA Y SALUD	0	0	4	4	4	4	2	2	2	2	2	0	0	0	24
RELIGION CATOLICA	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	16
RELIGION - EVANGELICA	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	16
CONSEJO DE CURSO Y ORIENTACION	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	16
TALLER ARTES PLAN DECRETO 87 PIE OP. 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	6
ALE	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	8
ALE DEPORTES	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
ALE MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
NT1	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38
NT2	0	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38
PIE OPCION 1 Y 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120	0	120
PIE OPCION 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	0	0	38
DIRECCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
INSPECTORIA GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
COORDINADOR/A DE CICLO UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
TALLER PSICOMOTRICIDAD NT-1-NT-2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL HRS. Docentes	40	40	42	42	42	42	42	42	42	42	42	44	120	176	768
HRS Alumnos (Malla Curric.)	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	120	0	572
Hrs.Docentes Completación	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	0	176	196
Horas de Apoyo DAEM															149
Decreto N° 83 (P.I.E.)															120
Horas S.E.P. Docentes															67
Total Carga															984

Escuela de Desarrollo Artístico Caldera

ASIGNATURA	Malla Curricular del Establecimiento												Total Horas
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	7	1	
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	PIE	DS	
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	0	0	8	8	8	8	6	6	6	6	0	0	112
INGLÉS	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	0	0	48
MATEMÁTICA	0	0	6	6	6	6	6	6	6	6	0	0	96
CIENCIAS NATURALES	0	0	3	3	3	3	4	4	4	4	0	0	56
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	0	0	3	3	3	3	4	4	4	4	0	0	56
TECNOLOGÍA	0	0	2	2	2	2	2	2	1	1	0	0	28
ARTES VISUALES	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	32
MÚSICA	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	32
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	0	0	4	4	4	4	2	2	2	2	0	0	48
FORMACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	32
ORIENTACIÓN	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	32
EXPRESIÓN VOCAL JEC	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	32
EXPRESIÓN CORPORAL JEC	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	32
TALLER FORMACIÓN CIUDADANA JEC	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	8
TALLER TEATRO JEC	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	4
PREKINDER	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88
EXPRESIÓN VOCAL JEC PRE KÍNDER	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
KINDER	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88
EXPRESIÓN VOCAL JEC KÍNDER	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
OPCION 1 Y 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	308	0	308
DIRECTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
INSPECTOR GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
JEFE(A) UTP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
COORDINADOR UTP 1° CICLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
COORDINADOR UTP 2° CICLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
TOTAL HRS. Docentes	47	47	40	308	220	1.356							
HRS Alumnos (Malla Curric.)	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	308	0	1108
Hrs.Docentes Completación	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	220	248
Horas de Apoyo DAEM												253	
Decreto N° 83 (P.I.E.)												94	
Horas S.E.P. Docentes												114	
Total Carga												1817	

***Se necesita contratar un(a)Docente por 44 horas a contar del 1 de marzo 2021**

Centro de Educación Integrada de Adultos

ASIGNATURA	Malla Curricular del Establecimiento									Total Horas
	1	1	1	1	2	2	1	1	1	
	165 NB1 Bas. Adultos sin Oficio 1° a 4°	165 NB2 5° a 6°	165 NB3 7° y 8° A	167 Ed. Bas. Adultos con Oficio NB3 C	363 Ed. Media HC Adultos 1 nivel 1° y 2° medio (1NM)	363 Ed. Media HC Adultos 2 nivel 3° y 4° medio (2NM)	Téc. Prof. 1er. Nivel (NM1 TP)	Téc. Prof. 2do. Nivel 3° (NM2 TP)	Téc. Prof. 3er. Nivel 4° (NM2 TP)	
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	5	4	0	4	4	4	4	3	2	38
EDUCACION MATEMATICA	5	4	0	4	4	4	4	3	2	38
ESTUDIOS SOCIALES	0	4	0	4	4	4	4	0	4	32
CIENCIAS NATURALES	0	4	0	4	4	4	4	0	0	28
FORMACION INSTRUMENTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGLÉS	0	0	0	0	4	4	4	2	0	22
FORMACION DIFERENCIADA	0	0	0	0	2	2	0	0	0	8
OFICIOS	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
JEFATURA CURSO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONVIVENCIA SOCIAL	0	0	0	0	2	0	0	2	0	6
INSERCIÓN LABORAL	0	0	0	0	0	2	0	0	2	6
CONSUMO Y CALIDAD DE VIDA	0	0	0	0	2	0	0	0	2	6
TRAZADO Y CORTE DE CHAPAS, PERFILES Y TUBOS	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4
COMPUTACIÓN	0	0	0	0	0	2	0	2	0	6
Calidad en construcciones metálicas	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
Representación gráfica en construcciones metálicas	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
Soldadura	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
Conformado en construcciones metálicas	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Armado de elementos y conjunto	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
Mecanizado en construcciones metálicas	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
Preparación y P. de Sup. De C. Metálicas	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Ayudante de repostería y pastelería	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6
Coordinación T.P.	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
Elab. y monitoreo de proyectos	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8
Talleres extraprogramáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
TOTAL HRS. Docentes	10	22	0	22	26	26	24	36	28	246
HRS Alumnos (Malla Curric.)	0	16	0	22	24	24	24	0	0	158
Hrs.Docentes Completación	10	6	0	0	2	2	0	36	28	88
OTRAS HORAS DOCENTES										0
Enlaces										10
Apoyo UTP										2
Dif. Horas No Lectivas										15
Directivos (Director + I. Gral)										88
UTP (Jefe UTP)										44
TOTAL horas docentes										405

***Se necesita contratar un(a) Docente por 44 horas a contar del 1 de marzo 2021**

1.2.- DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION

Unidad educativa	Subvención	Cargo	Nº de funcionarios	Jornadas
LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	Subvención General	INSPECTOR DE PATIO	4	176
		BIBLIOTECARIO	1	44
		GESTORA DE COMPRAS CON APOYO EN UTP	1	44
		AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	6	264
		ENC. INFORMATICA	1	44
		SECRETARIA/O	2	88
		TOTAL	15	660
	Subvención Educación Preferencial	ASISTENTE SOCIAL	1	44
		PSICOLOGO	1	44
		ENCARGADA DE INVENTARIO Y BODEGA	1	44
		TOTAL	3	264
	Subvención Proyecto de integración Escolar	*PSICOLOGO(A) **	2	66
		FONOAUDIOLOGO/A	1	12
		TOTAL	3	78

***Se debe contratar un psicólogo(a) por SEP por 44 horas a contar del 1 de marzo 2021.**

****Se debe contratar un psicólogo(a) por 22 horas PIE a contar del 1 de marzo 2021.**

****Se debe contratar un fonoaudiólogo(a) por 12 horas PIE a contar del 1 de marzo 2021.**

ESCUELA JOSE JOAQUIN VALLEJOS	Subvención General	ENCARGADO DE CONVIVENCIA	1	44
		BIBLIOTECARIO	1	44
		TOTAL	2	88
	Subvención Educación Preferencial	*ASISTENTE DE AULA	1	44
		TOTAL	1	44

***Se debe contratar un asistente de aula por SEP por 44 horas a contar el 1 de marzo 2021.**

ESCUELA MANUEL ORELLA ECHANEZ	Subvención General	ENC. DE INFORMATICA Y ENLACES	1	44
		SECRETARIA/O	2	88
		ASISTENTE DE PARVULOS	4	176
		INSPECTOR DE PATIO	4	176
		AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	7	308
		INSPECTOR DE PATIO	5	220
		ASISTENTE DE AULA	1	44
		ADMINISTRATIVO, INSPECTORÍA	1	44
		ENC. CONVIVENCIA ESCOLAR	1	44
		TOTAL	26	1144
	Subvención Educación Preferencial	ASISTENTE DE AULA	9	396
		INSPECTOR DE PATIO	2	88
		ASISTENTE SOCIAL	1	44
		PSICOPEDAGOGO(A)	2	88
		PSICOLOGO(A)	2	88
		ENCARGADA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y FOTOCOPIAS	2	88
		ENCARGADA DE BIBLIOTECA	1	44

Unidad educativa	Subvención	Cargo	N° de funcionarios	Jornadas
		TOTAL	46	836
	Subvención Programa de Integración	FONOAUDIOLOGO/A	2	76
		PSICOLOGO/A	1	44
		PSICOLOGO	1	24
		ASISTENTE DE AULA	1	44
		TOTAL	5	188

ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	Subvención General	INSPECTOR DE PATIO	3	132
		ASISTENTE DE PARVULOS	1	44
		TECNICA PARVULARIA	1	44
		PORTERÍA Y ADMINISTRACIÓN JUNAEB	1	44
		SECRETARIA/O	2	88
		AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	4	176
		ENCARGADA DE ADQUI. Y APOYO UTP-DIREC.	1	44
		ENC. DE INFORMATICA Y ENLACES	1	44
		ENC. CONVIVENCIA ESCOLAR	1	44
		BIBLIOTECARIO	1	44
		TOTAL	13	572
	Subvención Educación Preferencial	ASISTENTE SOCIAL	1	44
		ASISTENTE DE AULA	6	250
		PSICOLOGO(A)	1	44
		PSICOPEDAGOGO(A)	2	88
		APOYO INFORMATICA	1	44
		TOTAL	27	470
	Subvención Programa de Integración	ASISTENTE TECNICO DIFERENCIAL	1	44
		FONOAUDIOLOGO/A	1	36
		PSICOLOGO/A	1	44
TOTAL		41	124	

ESCUELA DE DESARROLLO ARTÍSTICO CALDERA	Subvención General	Secretaria	2	88
		Técnico de Párvulos	4	176
		Auxiliar de servicios menores	5	220
		Inspector de Patio	3	132
		Técnico de Párvulos	2	88
		Encargado de Computación	1	44
		Administrativa Dirección	1	44
		Administrativa de compras	1	44
		Asistente de aula	1	44
		TOTAL	20	880
	Subvención Educación Preferencial	Trabajadora Social	2	88
		Apoyo Inspectoría	3	128
		Asistente de Aula	9	396
		Psicopedagogo	2	88
		Psicólogo	1	44
		Encargada Recursos	1	44
	TOTAL	18	788	
	Subvención Programa de Integración	Fonoaudióloga	2	88
		Psicóloga	2	88
		Técnico Educación Diferencial	1	44
TOTAL		5	220	

Unidad educativa	Subvención	Cargo	Nº de funcionarios	Jornadas
------------------	------------	-------	--------------------	----------

CENTRO DE EDUCACION INTEGRADA DE ADULTOS	Subvención General	ADMINISTRATIVO	1	44
		ENC. DE CONVIVENCIA	1	44
		SECRETARIA DE DIRECCION	1	44
		AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	1	44
		*INSPECTOR DE PATIO	2	88
		**ASISTENTE SOCIAL	1	44
		PSICOPEDAGOGA/O	1	30
TOTAL		7	338	

***Se debe contratar un Inspector de patio por subvención general.**

****Se debe contratar un asistente social por subvención general**

Total Subvención General	78	3,154
Total Subvención Educación Preferencia	108	2,270
Total Subvención Programa de Integración	54	610
TOTAL	241	6034

OBSERVACIONES:

- La dotación docente puede ajustarse en forma natural si se transfieren los dineros del Bono al Incentivo al Retiro.
- La dotación de los Asistentes de la Educación se puede ajustar en forma natural si se transfieren los dineros del Bono al Incentivo al Retiro.
- Los docentes que son de la dotación comunal y pasaron al Sistema Municipal con el mismo empleador el año 1981, pueden solicitar su retiro acogiéndose a la Ley Nº 20.159 con supresión de horas.
- La dotación docente y de asistentes de la educación, puede modificarse por aumento de matrícula.

1.3.- DOTACIÓN JARDINES INFANTILES VTF JUNJI

Detalle	Mi Pequeña Estrella		Las Dunas de atacama		Desierto Florido		Totales	
	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas
Directora	1	44	1	44	1	44	3	132
Educadoras de Párvulos	2	88	2	88	2	88	6	264
Técnicas/Asistentes de Párvulos	6	264	9	396	9	396	23	1012
Auxiliares de servicio	1	44	1	44	1	44	3	132
TOTALES	9	440	13	572	13	572	35	1584

CONSIDERACIONES PERTINENTES A LA DOTACIÓN COMUNAL

- Se debe tener presente que las capacidades de infraestructura de los establecimientos educacionales municipales no están adecuadas hoy en día para recibir más estudiantes que lo autorizado por el MINEDUC. Por tanto, se hace imprescindible considerar desde ya la opción de crear otro establecimiento para dar cobertura a la demanda existente.
 - Se debe contemplar la necesidad de reemplazar a los docentes adscritos a la Carga Horaria que se acogen a retiro según Ley 20.976, de acuerdo a la necesidad de cada establecimiento.
 - Durante la última semana del mes de diciembre 2010, los directores deberán entregar a cada docente su carga horaria año 2021 con copia al Servicio Local de Educación – Atacama.
 - Considerar la posibilidad de contratar una dupla Psico Social para el apoyo Psico-socioemocional de las comunidades educativas de los jardines VTF
- Los Directores de establecimientos educacionales al 15 de noviembre de 2020, deberán enviar al Departamento de Administración de Educación Municipal, la carga horaria docente de Subvención Normal, Subvención Escolar Preferencial (SEP) y Programa de Integración Escolar (PIE).

2.- PLANES DE RETIRO.

2.1.- PLAN DE RETIRO DOCENTE.

UBI	NOMBRES	APELLIDOS	RUT	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	ACOGIDO A INCENTIVO
BGJ	SONIA PATRICIA	RIVERA WASTAVINO	09244870-3	21/10/1961	58	
BGJ	MONICA MARIA	HEREDIA MORALES	08944820-4	16/01/1961	59	
BGJ	BLANCA MAFALDA JEANETTE DEL CARMEN	GALLEGUILLOS GODOY	08225837-K	18/06/1957	63	CUPO 2017
BGJ	PABLO HERNAN	SANTIBAÑEZ GONZALEZ	07903099-6	28/04/1957	63	
BGJ	BLADIMIRO ENRIQUE	CASTRO ROJAS	08304807-7	27/05/1956	64	
BGJ	SANTIAGO LUIS	BARROS PELLEGRINI	06894198-9	30/01/1955	65	
CEIA	JUAN ALBERTO	MORA OVIEDO	08226364-0	16/01/1957	63	
CEIA	RICARDO ALFONSO	ARANCIBIA VERGARA	07165895-3	21/09/1953	66	CUPO2018
DAEM	JORGE ANTONIO	PESENTI FREZ	07537062-8	27/04/1959	61	
MBE	LILIAN DOLLY	MONARDES OVIEDO	09522415-6	19/08/1962	58	
MBE	RAFAEL EDGERTON	GARMENDIA PACHECO	08055146-0	02/02/1961	59	
MBE	HERIBERTO ALBERTO	DIAZ KNUCKEY	08809071-3	09/12/1959	60	
MBE	VERONICA DEL CARMEN	PICON CORONA	08577510-3	11/12/1959	60	CUPO 2019
MBE	CARLOS ANTONIO	SANCHEZ LOBOS	07383309-4	23/01/1959	61	
MBE	GINA MITZI DEL CARMEN	GALLEGUILLOS GODOY	08226563-5	15/11/1958	61	CUPO 2018
MBE	FANCY STELLA	GALLEGUILLOS MUÑOZ	08519987-0	03/02/1959	61	CUPO 2019
MBE	PATRICIA ORIANA DEL CARMEN	MERCADO FABRES	08758076-8	05/03/1959	61	CUPO 2019
MBE	JORGE EDUARDO	SEGOVIA SOTO	07944918-0	29/09/1958	61	
MBE	MANUEL LUIS DEL ROSARIO	LOPEZ LEYTON	07633268-1	02/01/1958	62	
MBE	CARLOS ALBERTO	MORALES ZARATE	07092536-2	06/03/1957	63	
MBE	WILLIAM MARCO	LEIVA LUNA	07425055-6	04/03/1955	65	CUPO 2020
MOE	NOLVIA DEL CARMEN	ACOSTA MARIN	08876543-5	26/06/1959	61	CUPO 2019
MOE	MIRTHO MAGLIO	TOLMO SOSA	08356280-3	12/04/1959	61	
MOE	JULIO ALBERTO	SOZA ARAYA	07525960-3	06/01/1955	65	CUPO 2020
EDAC	ROSA JACINTA	ALTAMIRA VALENZUELA	09106868-0	16/08/1962	58	
EDAC	GLORIA JASMIN	ARAYA VILCHES	09145169-7	04/12/1961	58	
EDAC	MARIA EUGENIA	CONTRERAS OSSANDON	08849819-4	17/04/1961	59	
EDAC	MARIA MARCELINA	BLANCO CONCHA	08194587-K	15/02/1960	60	CUPO 2020
EDAC	PATRICIA CECILIA	GODOY SANHUEZA	07451271-2	13/09/1958	61	CUPO 2018
EDAC	PATRICIO LUIS	ZAMORA ROJAS	06995441-3	10/03/1959	61	
EDAC	MARTA TERESA	ASTORGA HERNANDEZ	08504256-4	16/09/1957	62	CUPO 2017
EDAC	RAUL ALBERTO	WASTAVINO HERNANDEZ	06504694-6	31/10/1953	66	CUPO 2018

2.2.- PLAN DE RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

UBI	NOMBRES	APELLIDOS	RUT	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	ACOGIDO A INCENTIVO
BGJ	ELIZABETH ROSA	DIAZ GALDAMES	09660768-7	10/05/1961	59	
BGJ	ANTISA DEL CARMEN	MADARIAGA FERNANDEZ	07942109-K	06/05/1960	60	CUPO 2020
BGJ	ELIANA DEL CARMEN	DONAIRE HORMAZABAL	07774600-5	19/03/1959	61	CUPO 2020
BGJ	DANA LETICIA	GONZALEZ AQUEVEQUE	07487863-6	27/08/1955	65	CUPO 2016
BGJ	ESMERALDO DEL CARMEN	ALVARADO ARAYA	07297336-4	08/10/1955	65	CUPO2020
BGJ	MARITZA ELIZABETH	GOMEZ ZAMORA	08707840-K	17/09/1959	61	CUPO 2019, No Postula
MBE	JUAN MATIAS	POBLETE COLLAO	09398998-8	24/02/1962	58	
MBE	LUISA MONICA	VILLALOBOS SALCEDO	08919350-8	31/01/1958	62	CUPO2018
MOE	RUBEN SEGUNDO	ARCE MAUREL	08673683-7	04/08/1960	60	
MOE	SILVIA DEL CARMEN	CARVAJAL CASTILLO	09295874-4	14/04/1959	61	CUPO 2019, No Postula
MOE	SYLVIA ELIZABETH	ORDENES TRUJILLO	08262360-4	17/09/1959	61	CUPO2019
MOE	CARMEN GLORIA	GUTIERREZ AVILA	09690672-2	16/10/1958	62	CUPO 2019, No Postula
MOE	LUIS GILBERTO	CARVAJAL CASTILLO	07652020-8	16/04/1956	64	
MOE	ORITA ANGELICA	CARVAJAL ALFARO	07088295-7	29/05/1955	65	CUPO2016
MOE	JUAN FRANCISCO	BARILARI DAVIES	08315744-5	26/08/1955	65	
MOE	ANGELA MATILDE	MIRANDA ROJAS	07753712-0	01/08/1954	66	CUPO2018
EDAC	CECILIA VERONICA	TORO BARAHONA	08880814-2	06/05/1962	58	
EDAC	MARIA ISABEL	SAEZ BAEZA	10124319-2	16/12/1962	58	
EDAC	NELDA SOLEDAD	FRITIS DIAZ	06646973-5	01/05/1961	59	
EDAC	ROSA DELIA	MUÑOZ RUBINA	08856280-1	15/06/1960	60	
EDAC	GABRIELA MALVINA	AGUIRRE CHACON	08734938-1	10/09/1957	63	CUPO2018
EDAC	MARIO ANTONIO	TOLEDO ROJAS	06689947-0	05/09/1952	68	JUBILADO
EDAC	ANA MARIA	DAZA URQUIZA	06762215-4	09/01/1951	69	CUPO2018
SCMBE *	ELIANA ERNESTINA	GARRIDO GAJARDO	08184619-7	17/07/1954	66	

* Funcionaria perteneciente a dotación VTF JUNJI

2.3.- INFORMACION DE DOCENTES Y ASISTENTES EN EDAD DE JUBILAR

NOMBRE	RUT	UBI	RBD	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	Cupos	Plazo Postulación	Estado
GOMEZ ZAMORA MARITZA	08707840-K	BGJ	13143-1	17/09/1959	59	2019	31/07/2019	no postula
GUTIERREZ AVILA CARMEN GLORIA	09690672-2	MOE	13104-0	16/10/1958	60	2019	31/07/2019	no postula
TOLEDO ROJAS MARIO ANTONIO	06689947-0	VLP	13177-6	05/09/1952	66	*		Jubilado
GARRIDO GAJARDO ELIANA ERNESTINA	08184619-7	SCMBE	3102006	17/07/1954	64	**		Jardín VTF

CAPITULO VIII - PRESUPUESTO AÑO 2021

El presupuesto del Departamento de Educación para el año 2021, se confecciono de acuerdo a las necesidades requeridas por el Servicio Local de Educación Pública – Atacama (SLEP)según la Ley 21.040. El objetivo principal es **cumplir con los planes de acción de cada una de las Unidades Educativas, favoreciendo la calidad de la gestión educacional y el aprendizaje de los estudiantes.**

A diferencia de años anteriores, los ingresos se presentan en forma separada desglosados por tipo de Subvención, otros ingresos y aportes recibidos.

1. Presentación presupuestos desglosado por Subvenciones
2. Detalle de ingresos por recuperación de licencias medicas
3. Arrastre de saldos proyectos FAEP
4. Ingresos JUNJI.
5. Aporte Municipal

Este desglose permite:

- Controlar el déficit que generan los jardines vía transferencia de fondos por concepto de pago de remuneraciones.
- Controlar los gastos que se realizan por las distintas subvenciones: GENERAL, SEP, PIE, PRO-RETENCION y MANTENIMIENTO.

El Servicio Local de Educación - Atacama velara para que los requerimientos solicitados por las distintas unidades educativas se imputen en forma correcta en cada una de las subvenciones.

INGRESOS

PRESUPUESTO EDUCACIONAL											
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DETALLE	Subv. General	Subv. Ley SET	Subv. Proyecto Integración	Subv. Mantenimiento	Subv. Pro-Retención	F4EP	Subv. Jardines JT	Total Transferencia
INGRESOS											
05.	3		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4,255,000 \$	1,100,000 \$	585,000 \$	33,000 \$	55,000 \$	386,887 \$	272,000 \$	6,686,887 \$
			3 De la Subsecretaría de Educación	4,127,000 \$	1,100,000 \$	585,000 \$	33,000 \$	55,000 \$	386,887 \$	272,000 \$	6,598,887 \$
			3 Subvención Fiscal Mensual	1,677,000 \$	1,100,000 \$	585,000 \$	33,000 \$	55,000 \$	386,887 \$		3,836,887 \$
			3 Otros Aportes	1,978,000 \$						272,000 \$	2,250,000 \$
			Otros	332,000 \$							332,000 \$
			Aporte Municipal	140,000 \$							140,000 \$
				\$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$
08.	1		RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	268,000 \$							268,000 \$
			1 Asociación Chile de Seguridad	10,000 \$							10,000 \$
			2 Recuperaciones Art.12	210,000 \$							210,000 \$
	99		1 Devoluciones Reintegros	27,000 \$							27,000 \$
			999 Otros	21,000 \$							21,000 \$

GASTOS

PRESUPUESTO EDUCACIONAL																	
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DETALLE	Subv.	General	Subv.	Ley SE	Subv. Proyecto Integración	Subv. Mantenimiento	Subv.	Pro Retención	FAEP	Subv.	Jardines VT	Total Transferencia		
GASTOS																	
21			GASTOS EN PERSONAL	\$	4,154,937	\$	588,848	\$	634,215	\$	-	\$	164,500	\$	272,000	\$	5,814,500
1			Personal de Planta	\$	1,760,000	\$	588,848	\$	634,215	\$	-	\$	164,500	\$	272,000	\$	3,419,563
			1 Sueldos y Sobresueldos	\$	1,640,000	\$	588,848	\$	634,215	\$	-	\$	164,500	\$	272,000	\$	3,299,563
			2 Aportes del Empleador	\$	65,000											\$	65,000
			3 Asignaciones por Desempeño	\$	25,000			\$									25,000
			4 Remuneraciones Variables														
			5 Aguinaldo y Bonos	\$	30,000												30,000
2			Personal a Contrata	\$	795,000			\$									795,000
			1 Sueldos y Sobresueldos	\$	750,000												750,000
			2 Aportes del Empleador	\$	24,000												24,000
			3 Asignaciones por Desempeño	\$	17,500												17,500
			4 Remuneraciones Variables	\$	-												-
			5 Aguinaldo y Bonos	\$	3,500												3,500
3			Otras Remuneraciones	\$	1,599,937												1,599,937
			1 Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	\$	-												-
			2 Honorarios Asimilados a Grados	\$	-												-
			3 Jornales	\$	-												-
			4 Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	\$	1,540,000												1,540,000
			5 Suplencias y reemplazos	\$	10,100												10,100
			6 Personal a Trato y/o Temporal	\$	-												-
			7 Alumnos en Práctica	\$	837												837

GASTOS

PRESUPUESTO EDUCACIONAL											
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DETALLE	Subv. General	Subv. Ley SEP	Subv. Proyecto Integración	Subv. Mantenimiento	Subv. Pro Retención	FAEP	Subv. Jardines VTF	Total Transferencias
GASTOS											
		999	Otros	\$ 49,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49,000
4			Otros Gastos en Personal								
		1	Asignación de Traslado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		2	Dieta Parlamentaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		3	Dieta a Juntas, Consejos y Comisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		4	Prestaciones de servicios en Programas Comunitarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 415,500	\$ 107,000	\$ 32,000	\$ 30,000	\$ 19,500	\$ 222,387	\$ -	\$ 826,387
	1		Alimentos y Bebidas	\$ -	\$ 9,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,000
		1	Para Personas	\$ -	\$ 9,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,000
		2	Para Animales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	2		Textiles, Vestuario y Calzado	\$ -	\$ 20,000	\$ 12,000	\$ -	\$ 19,500	\$ -	\$ -	\$ 51,500
		1	Textiles y Acabados Textiles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		2	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ -	\$ 20,000	\$ 12,000	\$ -	\$ 14,000	\$ -	\$ -	\$ 46,000
		3	Calzado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,500	\$ -	\$ -	\$ 5,500
	3		Combustibles y Lubricantes	\$ 6,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,500
		1	Para Vehículos	\$ 6,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,500
		2	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Treción y Elevación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		3	Para Calefacción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		999	Para Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	4		Materiales de Uso o Consumo	\$ 77,500	\$ 58,000	\$ 20,000	\$ 30,000	\$ -	\$ 105,000	\$ -	\$ 290,500
		1	Materiales de Oficina	\$ 15,000	\$ 20,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000	\$ -	\$ 65,000
		2	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ -	\$ 30,000	\$ 20,000	\$ -	\$ -	\$ 45,000	\$ -	\$ 95,000
		3	Productos Químicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		4	Productos Farmacéuticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		5	Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		6	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		7	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 30,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000	\$ -	\$ 60,000
		8	Menaje para Oficina, Casino y Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		9	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 3,000	\$ 8,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,000
		10	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	\$ 22,000	\$ -	\$ -	\$ 30,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,000
		11	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$ 5,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000
		12	Otros Materiales, repuestos y Útiles Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		13	Equipos Menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		14	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		15	Productos Agropecuarios y Forestales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		16	Materias Primas y Semielaboradas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		999	Otros	\$ 2,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,500

GASTOS

PRESUPUESTO EDUCACIONAL

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DETALLE	Subv. General	Subv. Ley SEP	Subv. Proyecto Integración	Subv. Mantenimiento	Subv. Pro Retención	FAEP	Subv. Jardines YTF	Total Transferencias
GASTOS											
	5		Servicios Básicos	\$ 106,300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 106,300
		1	Electricidad	\$ 34,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,000
		2	Agua	\$ 39,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,000
		3	Gas	\$ 500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500
		4	Correo	\$ 1,200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,200
		5	Telefonía Fija	\$ 5,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000
		6	Telefonía Celular	\$ 8,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,500
		7	Acceso a Internet	\$ 18,100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,100
		8	Enlaces de Telecomunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	999		Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	6		Mantenimiento y Reparaciones	\$ 58,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000	\$ -	\$ 98,000
		1	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 30,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000	\$ -	\$ 55,000
		2	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 5,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000
		3	Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Otros	\$ 15,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000
		4	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		5	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		6	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		7	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	\$ 3,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000
	999		Otros	\$ 5,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000	\$ -	\$ 20,000
	7		Publicidad y Difusión	\$ 5,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,745	\$ -	\$ 7,745
		1	Servicios de Publicidad	\$ 2,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000
		2	Servicios de Impresión	\$ 2,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000
		3	Servicios de Encuadernación y Empaste	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	999		Otros	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,745	\$ -	\$ 3,745

GASTOS

PRESUPUESTO EDUCACIONAL											
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DETALLE	Subv. General	Subv. Ley SEP	Subv. Proyecto Integración	Subv. Mantenimiento	Subv. Pro Retención	FAEP	Subv. Jardines VTF	Total Transferencias
GASTOS											
	8		Servicios Generales	\$ 155,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74,642	\$ -	\$ 229,642
		1	Servicios de Aseo	\$ 25,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000	\$ -	\$ 50,000
		2	Servicios de Vigilancia	\$ 120,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000	\$ -	\$ 150,000
		3	Servicios de Mantenión de Jardines	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		4	Servicios de Mantenión de Alumbrado Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		5	Servicios de Mantenión de Señaforos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		6	Servicios de Mantenión de Señalizaciones de Tránsito	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		7	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 3,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000
		8	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	\$ 7,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000
		9	Servicios de Pago y Cobranza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		10	Servicios de Suscripción y Similares	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		11	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		999	Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,642	\$ -	\$ 19,642
	9		Arrendos	\$ 3,000	\$ 20,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,000
		1	Arriendo de Terrenos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		2	Arriendo de Edificios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		3	Arriendo de Vehículos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		4	Arriendo de Mobiliario y Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		5	Arriendo de Máquinas y Equipos	\$ 3,000	\$ 10,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,000
		6	Arriendo de Equipos Informáticos	\$ -	\$ 10,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000
		999	Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	10		Servicios Financieros y de Seguros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		1	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos de Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		2	Primas y Gastos de Seguros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		3	Servicios de Giros y Remesas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		4	Gastos Bancarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		999	Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

PRESUPUESTO EDUCACIONAL											
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DETALLE	Subv. General	Subv. Ley SEP	Subv. Proyecto Integración	Subv. Mantenimiento	Subv. Pro Retención	FAEP	Subv. Jardines YTI	Total Transferencia
GASTOS											
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 4,200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,200
		1	Estudios e Investigaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		2	Cursos de Capacitación	\$ 3,000	\$ 12,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000
		3	Servicios Informáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		999	Otros	\$ 1,200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,200
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		1	Gastos Reservados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		2	Gastos Menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		3	Gatos de Representación, Protocolo y Ceremonial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		4	Intereses, Multas y Recargos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		5	Derechos y Tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		6	Contribuciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		999	Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 91,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 91,000
		3	Prestaciones Sociales del Empleador	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		1	Indemnizaciones con Cargo Fiscal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 95,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 95,000
		4	Mobiliario y Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		5	Máquinas y Equipos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		6	Equipos Informáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		7	Programas Informáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		2	Proyectos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			Ingresos	\$ 4,395,000	\$ 1,100,000	\$ 585,000	\$ 33,000	\$ 55,000	\$ 366,887	\$ 272,000	\$ 6,826,887
			Gastos	\$ 4,756,437	\$ 695,948	\$ 666,215	\$ 30,000	\$ 19,500	\$ 386,887	\$ 272,000	\$ 6,826,887
			Diferencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION (Marzo 2021)	<p>1.- Todos los gastos SEP efectuados durante el año por concepto Compras y servicios por cada RBD</p> <p>2.- Remuneraciones SEP pagadas durante el año por cada RBD</p> <p>3.- Gastos correspondientes a Compras y servicios PIE</p> <p>4.- Gastos correspondiente a MANTENIMIENTO por RBD</p> <p>5.- Gastos correspondiente a la subvención Pro-Retención por RBD</p> <p>6.-Rendición de subvención normal por RBD.</p>						
MINISTERIO DE EDUCACION (Inmediatamente se cancele finiquito)	<p>7.- Anticipo de Subvenciones por plan de retiros voluntarios</p> <p>Ultima rendición Octubre 2020</p>						
SECRETARIA DE EDUCACION (rendición mensual)	<p>8.- Gastos correspondientes a los Fondos de Apoyo a la educación Publica</p> <table data-bbox="682 1039 1445 1155"> <tr> <td>FAEP 2018 vence Noviembre 2020</td> <td>Avance 95%</td> </tr> <tr> <td>FAEP 2019 vence Marzo 2022</td> <td>Avance 85%</td> </tr> <tr> <td>FAEP 2020 vence Junio 2021</td> <td>Avance 40%</td> </tr> </table>	FAEP 2018 vence Noviembre 2020	Avance 95%	FAEP 2019 vence Marzo 2022	Avance 85%	FAEP 2020 vence Junio 2021	Avance 40%
FAEP 2018 vence Noviembre 2020	Avance 95%						
FAEP 2019 vence Marzo 2022	Avance 85%						
FAEP 2020 vence Junio 2021	Avance 40%						
DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	<p>9.- Proyecto conservación de Infraestructura Escuela BYRON GIGOUX JAMES</p> <p>rendición de acuerdo a estos de pagos por avance (0% avance)</p>						
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)	<p>10.- Proyecto conservación Jardín Dunas de Atacama rendición con estados de pago</p> <p>11.- Proyecto conservación Jardín Mi Pequeña Estrella rendición con estados de pago</p> <p>12.- Proyecto conservación jardín Desierto Florido rendición con estados de pago</p> <p>13.- Pagos de remuneraciones rendición mensual</p>						

CAPITULO IX.- CONSIDERACIONES GENERALES PARA UN RETORNO A CLASES.

A nivel mundial y nacional se vive una crisis sanitaria sin precedentes para nuestro actual sistema educativo, lo cual lleva a replantear y a remirar la forma de conducir las políticas públicas y el funcionamiento de los establecimientos educacionales, establecer una mirada diferente no solo en el hecho de reconocer que esta crisis ha afectado tanto a niñas, niños, jóvenes, familias, y comunidades educativas en general. De acuerdo con esto se hace necesario no solo orientar el sistema educativo en su conjunto hacia la búsqueda de fortalecer el aprendizaje cultural, social y emocional obtenido durante este proceso de pandemia, articulando esto con los aspectos de desarrollo Convivencial y psico - socio - emocional de las comunidades educativas, donde se hace necesario reorientar y resignificar el currículo, para priorizarlo y flexibilizarlo frente a este nuevo contexto, como concepto social, cobra una real importancia para otorgar todas las condiciones direccionadas a entregar espacios seguros y protectores, que permitan el bienestar físico, psicológico y emocional, de la comunidad educativa.

El Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Caldera, responsable de implementar las políticas públicas y comunales, propone un plan de trabajo, llamado **“Plan de retorno a clases”**, que tiene como finalidad generar lineamientos básicos para el funcionamiento articulado y la gestión eficiente de los recursos comunales, sean estos económicos y/o materiales y/o humanos. Este plan de trabajo será socializado con las Directoras y Directores de los Establecimientos Educacionales de la Comuna con la **finalidad que lo adapten a su contexto de comunidad educativa única.**

El **“Plan de retorno a clases”** tiene cuatro pilares fundamentales bajo el concepto de estrategias, definidas como:

- Estrategia de planificación pedagógica y logística,
- Estrategia de seguridad y medidas de prevención,
- Estrategia de desarrollo Convivencial,
- Estrategias de apoyo psico-socio-emocional

con la finalidad de enfocar las directrices para el período lectivo 2020-2021, y ajustar todos los componentes necesarios para un proceso que contemple la organización, la adaptación, el diagnóstico y la articulación de propuestas curriculares.

La realidad actual requiere poner al centro de la gestión educativa el bienestar integral de niños, niñas y jóvenes, considerando **la dimensión socioemocional** como foco esencial para la reorganización de los procesos educativos, permitiendo generar espacios de consolidación de aprendizajes culturales, sociales y emocionales, para que los estudiantes sientan la vinculación afectiva, segura y contenedora en relación a su comunidad educativa.

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

El plan de trabajo se construyó bajo una mirada didáctica y metodológica asociada al trabajo del Marco Lógico, se expone secuencialmente proceso de trabajo a realizar.



(Figura 1)

Etapas del Plan de retorno a clases.

1.- En la etapa correspondiente al árbol de problemas se definieron las problemáticas asociadas a la necesidad de retorno a clases, las que permitirán elaborar el objetivo general y los objetivos específicos para elaboración del plan de retorno, posteriormente se estableció un proceso de lluvia de ideas y apreciaciones donde participaron las áreas del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Caldera.



(Figura 2)

2.- Etapa de Focalización del plan o informe (estacado en amarillo Figura 2)

3.- Etapa de adecuación del plan de trabajo por parte de los Equipos de Gestión de los establecimientos educacionales determinando realidades contextuales.

PROBLEMATIZACIÓN

Las situaciones problemáticas establecidas a priori a la elaboración del objetivo general y de los objetivos específicos son los siguientes:

- Inestabilidad e inseguridad organizacional con respecto a un posible retorno a clases y su continuidad en el 2021.
- Preocupación por parte de padres y apoderados frente a un retorno programado desde el nivel central.
- Baja conectividad y habilidades digitales de los habitantes de la Comuna de Caldera.
- Falta de directrices claras frente al aprendizaje formativo y la articulación de medidas pedagógicas emanadas desde el Ministerio de Educación.
- Nudos críticos entregados por los representantes de las comunidades educativas de los establecimientos educacionales, a través de un registro anecdótico, realizado en las reuniones con cada unidad educativa.

PARTICIPARON EN EL PROCESO.

- Directores/as
- Inspectores Generales
- Jefes de UTP
- Encargados/as de convivencia escolar
- Representantes de los docentes
- Representantes de los asistentes de la educación no profesionales
- Representantes de los asistentes de la educación profesionales
- Representantes de los centros generales de padres y apoderados
- Representantes de los centros generales de alumnos.

Unidad Educativa	Estrategia de planificación pedagógica y logística LMBE	Estrategias de apoyo psico y socio emocional	Estrategias de seguridad y prevención	Estrategias de apoyo convivencial
Escuela Manuel Orella Echanez	El recurso humano encargado de planificar los procesos no tiene una claridad concreta para poder definir procesos de planificación	Incertidumbre laboral frente al inicio del año escolar, repercute en el recurso humano sobre todo en términos de motivación laboral	Considerar situaciones de enfermedades crónicas en el recurso humano.	Algunas actividades no se podrán realizar presencial (definir eso, adaptar)
	Se debe definir con anterioridad la modalidad de clases con que se iniciará el año escolar 2021	Situaciones de sobrepeso, y salud, en todos, los integrantes de la comunidad educativa.	Coordinación efectiva de aspectos de alimentación. (JUANEB)	Hitos de escuela en relación a la formación colaborativa en aspectos convivenciales, se deben reestructurar o no se darán de forma eficiente.
	Los horarios de ingreso y salida se deben definir como criterios comunales.	Considerar el autocuidado, establecer apoyo de psicólogos y asistentes sociales estableciendo presupuestos en el Plan de Mejoramiento Educativo.	Cantidad de estudiantes por sala, o espacios específicos	Modificar RICE (Reglamento Interno de Convivencia Escolar) en función de las nuevas necesidades o nuevo contexto
	Considerar posibles casos de deserción escolar	Redes en salud para contención a nivel comunidad escolar	Faltan lineamientos del nivel central frente a los protocolos de prevención y seguridad asociados a la COVID-19	Consideración un proceso de adaptación a la realidad de patio o seguridad en la escuela etc.

Unidad Educativa	Estrategia de planificación pedagógica y logística LMBE	Estrategias de apoyo psico y socio emocional	Estrategias de seguridad y prevención	Estrategias de apoyo convivencial
LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	Considerar una sala por curso, no movilizarse por salas	Capacitar a docentes en la llegada de los estudiantes, en aspectos que tengan que ver con manejo de emociones, autocuidado etc.	Considerar el alto riesgo para el Recurso humano bajo un posible plan de retorno	Tener claridad e iniciar un proceso inicial de acompañamiento con los estudiantes que no los conocen los docentes
	Aumentar las capacidades de competencias tecnológicas	Faltan actividades de autocuidado, cultural, recreativos etc. (actividades que apoyen el proceso de reingreso)	Considerar el jabón y secado humano, equipamiento e inducción bombas de aspersion para sanitizar los espacios (al menos 3 veces)	Estudiantes trabajando, considerar esta problemática desde convivencia
	Disponer de set de Tablet y entregar a los estudiantes.	Liberar un poco de tención en términos adaptativos, trabajo de la dupla psicosocial.	Considerar resistencia de los apoderados al retorno, convencer desde la seguridad y la prevención	Considerar contención socioemocional del personal
	Considerar gestión pedagógica mixta, apoyo presencial y remoto.	Mejorará la comunicación con redes externas trabajando con redes externas	Problemáticas con temas de alimentación, Coordinar esto con los servicios externos	
	Direccionar de forma estratégica experiencias adquiridas en capacitaciones en todo ámbito de la gestión escolar.	Entregar recursos específicos al área psicosocial para el 2021 en el PME	Considerar a los docentes de alto riesgo en la planificación.	Plan de convivencia actualizado en relación a un retorno paulatino, progresivo y a través de un sistema mixto
	Considerar la solución de chofer a considerar (lo que no se puede considerar dentro de las dotaciones)		Instalar sistema de lavado de manos semiautomático	

Unidad Educativa	Estrategia de planificación pedagógica y logística LMBE	Estrategias de apoyo psico y socio emocional	Estrategias de seguridad y prevención	Estrategias de apoyo convivencial
ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	Una sala por cada curso, considerar los espacios y un retorno paso a paso por turnos.	Observar la parte humana en toda la comunidad educativa. Buscar opciones y alternativas para no generar ambientes sofocantes, desgaste emocional y laboral (licencias médicas)	Aseo y sanitización, ya que debe existir un aseo constante y pormenorizado.	Organización y estructuración del trabajo para no generar confusiones, acordándolo desde todos los componentes del recurso humano de la unidad educativa.
	Considerar revisión de cargas horarias, y por asignatura.	Ante cualquier posible retorno las comunidades educativas deben "reencontrarse" desde lo socioemocional, para la posible vuelta al trabajo.	Solo se debe ingresar en porcentajes de estudiantes nunca en totalidad	Apoyo y mirada a las actividades de libre elección, para dar prioridad donde los estudiantes trabajen más separados. (desde los IDPS VIDA SALUDABLE) también se conectan con lo formativo
	Considerar nivel preescolar y opción 4 con trabajar las adecuaciones curriculares de cada escuela, cursos combinados	Las clases se podrían programar de lunes a jueves y viernes se debería hacer trabajo desde lo administrativo, y apoyo desde al autocuidado.	Reglamentos de seguridad desactualizados por el contexto.	Revisión de reglamentos, Reglamentos internos de convivencia escolar.
	Reestructuración de horarios y priorización de asignaturas (considerar salas de apoyo, tecnología, etc.)		Considerar seguridad por sobre uniformes escolares.	Contar con espacios definidos para la contención emocional (orientación hacia los apoderados)

Unidad Educativa	Estrategia de planificación pedagógica y logística LMBE	Estrategias de apoyo psico y socio emocional	Estrategias de seguridad y prevención	Estrategias de apoyo convivencial
ESCUELA DE DESARROLLO ARTÍSTICO CALDERA	Si el escenario sigue siendo remoto, se debe mejorar la cobertura de internet	Estudiantes con vulneración de derechos	Como se entregaría la alimentación por el tamaño del comedor	Revisión de planes de convivencia, para contemplar temas de comunicación de jornadas de trabajo, turnos etc., convivencia ya sea remota o mixta
	Faltaría control periódico de PCR	Activar denuncias de vulneración de derechos en el apoyo a los estudiantes desde sus hogares.	Se debe promover hábitos de vida saludable y convivencia para la prevención de problemáticas	Continuar trabajo con sendas, "actuar a tiempo",
	Ajustes y de protocolos de planes remotos	Plan de trabajo visitas domiciliarias efectivas y programas en estudiantes con vulneración de derechos	JUNAEB debiera entregar soluciones y alternativas para e ingreso (tema alimentación)	Capsulas motivacionales y de apoyo desde la convivencia
	Proceso pedagógico no es completo, planificación evaluación etc. (decreto 67)	Autocuidado a los funcionarios desde los socioemocional	Stock de elementos sanitarios en la unidad educativa (para todos)	
	Se debe entregar material físico total a los estudiantes, más sistemático en cobertura desde las guías o tareas, apoyo guías etc.		Letreros dentro de la escuela, trabajo preventivo etc.	
	Turnos efectivos en el personal			

Unidad Educativa	Estrategia de planificación pedagógica y logística LMBE	Estrategias de apoyo psico y socio emocional	Estrategias de seguridad y prevención	Estrategias de apoyo convivencial
ESCUELA RURAL JOSÉ JOAQUÍN VALLEJOS	Restricción de materiales (hojas, impresoras láser, tóner, tintas)	Problemas de Conectividad a internet de la escuela y sus integrantes.	Transporte para visitas domiciliarias	Actualización RICE
	Nivel de escolaridad de las familias, para respaldar el aprendizaje de los estudiantes.	Redes para el autocuidado.	Contar con la implementación de sanitización adecuadas	Situaciones particulares de convivencia escolar en los hogares.
	Problemas de Conectividad a internet de la escuela y sus integrantes. Transporte para visitas domiciliarias	Contar con el apoyo de asistente social.	Exámenes para Docente y asistentes de la educación del establecimiento.	Convivencia escolar a través del deporte.

Unidad Educativa	Estrategia de planificación pedagógica y logística LMBE	Estrategias de apoyo psico y socio emocional	Estrategias de seguridad y prevención	Estrategias de apoyo convivencial
JARDINES VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI	Considerar en la planificación de los espacios educativos de los estudiantes, ya que estos tienen una actitud genuina frente a las emociones y el contacto	Buscar maneras de gestionar, redes, para el apoyo psico socioemocional de las comunidades educativas de los Jardines VTF JUNJI	Toda la comunidad educativa se debe participar en inducciones de protocolos de higienización	Buscar estrategias de apoyo en términos de convivencia, redes u otras instituciones externas.
	Considerar pocos párvulos por aula, por la sanitización constante, atención mínima inicial	Considerar el autocuidado, establecer apoyo de psicólogos y asistentes sociales a los jardines vía transferencia de fondos	Testeo constante (considerar los tiempos de resultados de exámenes)	Considerar procesos de adaptación emocional para poder dar respuesta a las necesidades de los párvulos
			Contratación de más personal de servicios menores por la situación de contingencia, para sanitización.	
	Acoratar las jornadas, y monitorear con exámenes al personal de forma constante.	Considerar atención en los patios como espacios de aprendizaje, y para el trabajo de las emociones.	Distancia social, y uso permanente de la mascarilla, situaciones complejas desde el cumplimiento por las características de los párvulos	Generar acciones de convivencia y autocuidado en los planes de mejoramiento educativo
	Considerar en el Plan de Mejoramiento Educativo las necesidades especiales desde la gestión pedagógica asociadas al COVID-19		Considerar a los estudiantes crónicos para la asistencia	
	Considerar cierre de salas cunas no así de los niveles intermedios		Visualizar donde se reúne el personal para la alimentación, no se cuenta con otros recintos para poder mantener temas de protocolos y distancia social	

OBJETIVOS DEL PLAN DE RETORNO A CLASES.

OBJETIVO GENERAL.

Establecer un retorno a clases efectivo, eficiente, y eficaz, definiendo protocolos de seguridad e integrando los recursos pedagógicos, convivenciales, psico socio emocionales de los establecimientos educacionales de la comuna de Caldera traspasados al Servicio local de Educación Atacama.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Generar un proceso de adaptabilidad frente al retorno a clases en las comunidades escolares de las unidades educativas.
- Rescatar el aprendizaje cultural, social y emocional obtenido en el año 2020.
- Articular las adecuaciones curriculares emanadas por el Ministerio de Educación y las Unidades Educativas de la Comuna de Caldera.
- Priorizar la evaluación formativa, considerando evaluación de desempeño, evaluación de portafolio, conferencias centradas en los estudiantes y autoevaluación de los estudiantes.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO.

- 1.- 100% de los estudiantes y sus familias son objeto de análisis frente a capacidad de conectividad, y recursos Tic para el apoyo remoto.
- 2.- 100% de los estudiantes son objeto de análisis frente a sus enfermedades crónicas y condiciones de salud.
- 3.- 100% de los docentes y asistentes de la educación son objeto de análisis frente a capacidad de conectividad, y recursos Tic para el apoyo remoto.
- 4.- 100% de los Docentes y asistentes de la educación son objeto de análisis frente a sus enfermedades crónicas y condiciones de salud.
- 5.- Al menos un 90% de las orientaciones del ministerio de educación desde el punto de vista de la gestión educativa son considerados en los planes de acción.
- 6.- Se realiza un proceso de adaptabilidad paulatino en el retorno a clases.
- 7.- Existe un 100% de articulación entre el plan de retorno a clases elaborado por DAEM Caldera y ejecutado por el SLEP – Atacama, las orientaciones emanadas por el Ministerio de Salud y Educación y los planes específicos de cada establecimiento.
- 8.- Se rescatan los aprendizajes culturales y sociales en el contexto de las planificaciones docentes 2021.
- 9.- 100% de los objetivos de aprendizajes priorizados son objeto de adecuaciones curriculares.
- 10.- 100% de los estudiantes participan de evaluaciones formativas.

DESARROLLO PLAN DE RETORNO A CLASES

En el contexto de la crisis sanitaria, la reincorporación de los estudiantes de manera gradual a las unidades educativas dependerá del contexto de cada familia y de la organización de la comunidad educativa, para que todos los estudiantes se sientan cuidados y protegidos, independiente del momento de su ingreso.

El proceso de adaptación de los niños, niñas, jóvenes y familias tiene como base las acciones realizadas por el equipo educativo y las orientaciones de cada institución, referidas a:

- la comunicación y coordinación previa al regreso a las actividades presenciales al establecimiento
- iniciar un proceso con familias ya informadas en cuanto a las normas de higiene, organización interna para el resguardo de la salud de los diferentes integrantes de la comunidad educativa
- la organización educativa flexible y pertinente en función del contexto actual.

Esto va a favorecer la implementación de un proceso de adaptación en un marco de confianza y respeto mutuo. El proceso de adaptación se configura principalmente a partir de este plan de trabajo que contiene 4 estrategias fundamentales, las que definen los pilares que sustenta esta planificación. (FIGURA 4)

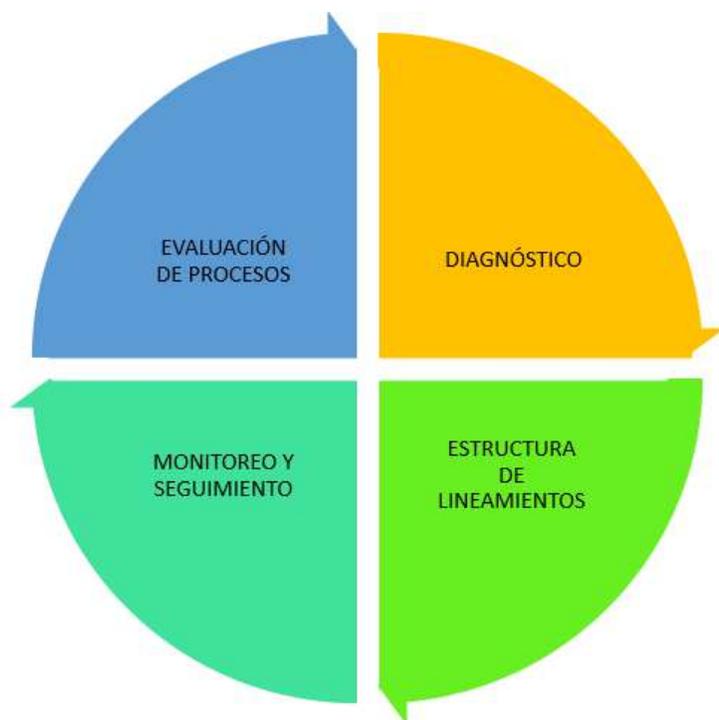


(figura 4)

PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo tiene como finalidad generar un piso de mínimas acciones para el retorno a clases, las cuales deben estar articuladas de manera técnica y práctica, con el fin de coordinar los protocolos y procedimientos emanadas por el MINSAL y el Ministerio de Educación, con los establecidos en las unidades educativas bajo sus contextos y realidades.

Para ellos se establecen procesos progresivos dentro del mismo plan que tiene que ver con etapas definidas para su seguimiento, monitoreo y evaluación. (FIGURA 5)



(Figura 5)

Los procesos progresivos mencionados son bajo una estructura cíclica donde se revisará cada estrategia de retroalimentación constante por parte de los involucrados.

Para el proceso de diagnóstico no es necesario levantar datos ya que los datos requeridos están en los que ha levantado cada unidad educativa en el proceso de pandemia, por lo tanto, solo se requiere de la sistematización de datos, si es necesario un dato en específico será solicitado a cada unidad Educativa, y en el contexto requerido, estableciendo la necesidad de contar con esta información de forma rápida y oportuna ya que permitirá la retroalimentación constante del proceso.

Con respecto a la estructura de lineamientos en plan de retorno establece 4 pilares fundamentales bajo el concepto de estrategias, (FIGURA 6) que son:



(Figura 6)

El Monitoreo y seguimiento en conjunto con la evaluación de los procesos, permitirá ir tomando remediales e ir flexibilizando en función del logro de los objetivos establecidos.

Estructura de seguimiento:



DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO.

En relación al Recurso humano de los establecimientos educacionales, se debe considerar un retorno al trabajo paulatino y articulado con el plan de trabajo de cada establecimiento educacional, considerando un proceso de turnos, posteriormente articular nuevos turnos con la entrada a clases de los cursos, niveles y establecimientos planificados en la estrategia de "planificación pedagógica y logística" esto durante el mes de inicial, paralelamente se continuaría con el teletrabajo en función del apoyo pedagógico y el trabajo administrativo, considerando esto se propone: (FIGURA 7)

PRIMER PASO.

Retorno asistente de la educación y Docentes, para preparación y planificación, este retorno puede ser una mezcla de turnos y trabajo online de forma asincrónica.

SEGUNDO PASO.

Retorno del 50% de la escuela rural JJV en la mañana y el 50% en la tarde.

CEIA 100% del alumno existiendo disponibilidad para esto según tamaño de salas.

4° medios del Liceo Manuel Blanco Encalada.

8° básicos de todos los establecimientos educacionales

PROPUESTA DE ESTRUCTURA INTERNA.

Horarios diferidos para tener entre 10 a 15 estudiantes por salón, por lo que se debería organizar los espacios de aula en función a máximo 3 turnos por curso.

TERCER PASO.

5°, 6° y 7° Básicos de todos los establecimientos educacionales

2° y 3° medios LICEO

PROPUESTA DE ESTRUCTURA INTERNA.

Horarios diferidos para tener entre 10 a 15 estudiantes por salón, por lo que se debería organizar los espacios de aula en función a máximo 3 turnos por curso.

CUARTO PASO.

1° medios LICEO

2°, 3° y 4° básicos

PROPUESTA DE ESTRUCTURA INTERNA.

Horarios diferidos para tener entre 10 a 15 estudiantes por salón, por lo que se debería organizar los espacios de aula en función a máximo 3 turnos por curso.

QUINTO PASO.

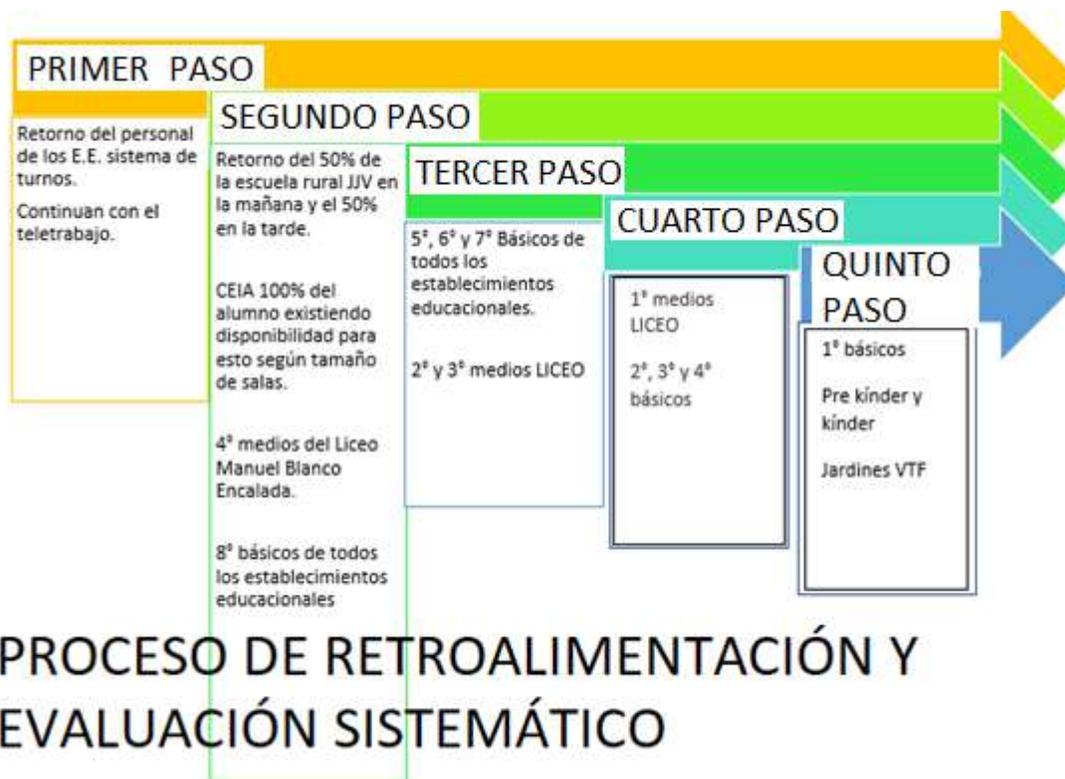
1° básicos

Pre kínder y kínder

Jardines VTF

PROPUESTA DE ESTRUCTURA INTERNA.

Horarios diferidos para tener entre 10 a 15 estudiantes por salón, por lo que se debería organizar los espacios de aula en función a máximo 3 turnos por curso.



(FIGURA 7)

PILARES DEL PLAN DE RETORNO A CLASES.

PILAR 1.- “Estrategias de seguridad y prevención”

Conjunto de acciones tendientes a establecer y asegurar las medidas de prevención frente a las posibilidades de contagio, las que deben ser incorporadas al Plan Interno de Seguridad Escolar PISE de cada establecimiento.

A partir de los Reglamento Interno de Seguridad Escolar RISE y los planos de los establecimientos, los que permitirán visualizar los espacios y la disponibilidad de infraestructura, se elaborarán un conjunto de medidas asociadas a los adecuados protocolos en contextos de pandemia, que permitan desde el punto de vista de la seguridad y prevención, asegurar el desarrollo de la planificación pedagógica y logística.

MEDIDAS ASOCIADAS A LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN.

NOMBRE DE LA MEDIDA	INGRESO AL ESTABLECIMIENTO	
DESCRIPCIÓN	Protocolo de entrada al establecimiento y a distintas áreas del mismo, estableciendo protocolos de sanitización al ingreso, a la salida y retorno a recreo, y a la salida del establecimiento para regresar al domicilio para estudiantes y personal.	
FECHA	INICIO	MES CERO
	TERMINO	
RESPONSABLES	SLEP ATACAMA EQUIPO DIRECTIVO Y TÉCNICO PEDAGÓGICO.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Recurso humano, protocolos, insumos como; termómetros, guantes, pediluvio, mascarillas, trajes blancos de papel, cabinas sanitizadoras, vapor con hipoclorito, etc.	
PLAN INTEGRADO	Protocolo ingreso al establecimiento. PISE. PME por establecimiento.	

NOMBRE DE LA MEDIDA	SEÑALÉTICAS DE SEGURIDAD
---------------------	--------------------------

DESCRIPCIÓN	Diseñar e implementar información a través de carteles informativos, o señaléticas en lugares estratégicos del establecimiento, definidos por el plano cada establecimiento, ya sea en lugares comunes, salas o espacios específicos.	
FECHA	INICIO	PRIMER PASO
	TERMINO	
RESPONSABLES	DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO. COMITÉ PARITARIO. ENCARGADA PREVENCIÓN DE RIESGOS DAEM	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Recurso humano, carteles informativos o señaléticas.	
PLAN INTEGRADO	PISE. PME por establecimiento.	

NOMBRE DE LA MEDIDA	PROCEDIMIENTOS ARTICULADOS	
DESCRIPCIÓN	Articulación de procedimientos de cada unidad educativa llamados planes y procedimientos para el control y prevención del covid-19 al interior de los establecimientos, y que esto este refrendado en anexos al PISE	
FECHA	INICIO	PRIMER PASO
	TERMINO	
RESPONSABLES	SLEP ATACAMA DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO. ENCARGADA SDE PREVENCIÓN DE RIESGOS DAEM	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Recurso humano, protocolos, insumos como; termómetros, guantes, pediluvio, mascarillas, trajes blancos de papel, cabinas sanitizadoras, vapor con hipoclorito, etc.	
PLAN INTEGRADO	Protocolo ingreso al establecimiento. PISE. PME por establecimiento.	

NOMBRE DE LA MEDIDA	RECREOS SEGUROS
---------------------	-----------------

DESCRIPCIÓN	Protocolo de tránsito, juego y socialización en le periodo de los recreos estableciendo personal responsable por velar por el distanciamiento social necesario conforme con los requerimientos establecidos.		
FECHA	INICIO	PRIMER PASO	
	TERMINO		
RESPONSABLES	SLEP ATACAMA DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO. ENCARGADA PREVENCIÓN DE RIESGOS DAEM CALDERA.		
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Recurso humano, protocolos, insumos como; termómetros, guantes, pediluvio, mascarillas, trajes blancos de papel, cabinas sanitizadoras, vapor con hipoclorito, etc.		
PLAN INTEGRADO	Protocolo ingreso al establecimiento. PISE. PME por establecimiento.		

NOMBRE DE LA MEDIDA		PLANIFICACIÓN LABORAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS MENORES.	
DESCRIPCIÓN	Establecer una planificación laboral, y adecuación de funciones con respecto a las áreas de trabajo de los establecimientos educacionales, esto se refiere a definir horarios, turnos, personal con enfermedades o situaciones especiales etc.		
FECHA	INICIO	PRIMER PASO	
	TERMINO		
RESPONSABLE	INSPECTOR GENERAL DE CADA UNIDAD EDUCATIVA. PREVENCIONISTA DE RIESGO DAEM CALDERA. SLEP ATACAMA		
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Recurso humano, protocolos, insumos como; termómetros, guantes, pediluvio, mascarillas, trajes blancos de papel, cabinas sanitizadoras, vapor con hipoclorito, etc.		
PLAN INTEGRADO	Protocolo ingreso al establecimiento. PISE. PME por establecimiento.		

PILAR 2.- “ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA Y LOGÍSTICA”

Conjunto de acciones tendientes a establecer y asegurar las medidas de cobertura curricular y apoyo al desarrollo de los estudiantes, implementando estrategias pedagógicas en cuatro dimensiones; creación de ambientes de aprendizaje favorables, diversificación de experiencias asociadas a contextos sociales y culturales, desarrollo de habilidades cognitivas en función del contexto, y educación socioemocional.

MEDIDAS ASOCIADAS A LAS ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA Y LOGÍSTICA:

NOMBRE DE LA MEDIDA	PLAN DE CAPACITACIONES EQUIPOS DIRECTIVOS	
DESCRIPCIÓN	Plan de capacitaciones para los equipos Directivos, con temáticas atinentes a los nuevos contextos educativos, ya sea asociados a la Nueva Educación Pública o a la pandemia, como; Liderazgo en contextos de cambio, Competencias en la gestión de las emociones, Mejora continua, Liderazgo pedagógico, Uso de la información, Gestión de recursos financieros, formulación de proyectos.	
FECHA	INICIO	
	TERMINO	
RESPONSABLE	SLEP ATACAMA	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Materiales educativos, materiales pedagógicos, textos, recurso humano, docentes etc. Contratación de capacitaciones	
PLAN INTEGRADO	PME Plan de retorno a clases.	

NOMBRE DE LA MEDIDA	APOYO PERSONALIZADO	
DESCRIPCIÓN	Apoyar de manera personalizada a aquellos estudiantes que no puedan participar en el retorno a clases sistemático, ya sea por una condición de enfermedad crónica o por razones asociadas a contextos familiares, este apoyo sería por medio de apoyo remoto o presencial en horarios específicos.	
FECHA	INICIO	PRIMER PASO
	TERMINO	
RESPONSABLE	UTP Profesores Jefes	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Material pedagógico, plan de trabajo personalizada, internet, plan de internet celular, plataforma de apoyo pedagógico, plataforma comunicacional. Recurso humano, protocolos, insumos como; termómetros, guantes, pediluvio, mascarillas, trajes blancos de papel, cabinas sanitizadoras, vapor con hipoclorito, etc.	
PLAN INTEGRADO	Plan de apoyo decreto 67. Anexo al plan.	

NOMBRE DE LA MEDIDA	ADECUACIONES CURRICULAR 2 AÑOS EN UNO	
DESCRIPCIÓN	Promover un adecuado desarrollo curricular, por medio de adecuaciones y priorizaciones en función de una progresiva cobertura curricular, que articule las bases curriculares con la realidad contextual y el aprendizaje cultural y socio emocional adquirido en esta pandemia. Es necesario establecer nuevos márgenes de estándares en calificaciones promoviendo un espíritu formativo por sobre lo calificativo.	
FECHA	INICIO	PRIMER PASO
	TERMINO	
RESPONSABLE	Directivos SLEP Atacama Docentes.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Plan de adecuación curricular por cada establecimiento.	
PLAN INTEGRADO	PEI PME	

NOMBRE DE LA MEDIDA	PRIMERA ETAPA RETORNO PROGRESIVO.	
DESCRIPCIÓN	Establecer etapas de retorno progresivo a clases, definiendo turnos niveles, separando los cursos hasta en 3 grupos, definiendo objetivos en función de los tiempos y adecuaciones establecidas.	
FECHA	INICIO	PRIMER PASO
	TERMINO	
RESPONSABLE	Equipo Directivo y Técnico Pedagógico. SLEP Atacama Docentes.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Plan de adecuación curricular por cada establecimiento.	
PLAN INTEGRADO	PDEM 2021 PEI PME REGLAMENTO DE EVALUACIÓN.	
FINANCIAMIENTO	SEP	\$ 0
	OTROS	\$ 0
	TOTAL	\$ 0

NOMBRE DE LA MEDIDA	RETORNO PARA LA ADAPTABILIDAD.	
DESCRIPCIÓN	Establecer un retorno progresivo a clases con el fin de generar una adaptabilidad de los procesos educativos para el 2021, este proceso de adaptabilidad incluye a los cursos más pequeños y los jardines infantiles VTF, implica visitas semanales al establecimiento, para juegos y actividades lúdicas de aprendizaje.	
FECHA	INICIO	TERCER PASO
	TERMINO	
RESPONSABLE	Directivos UTP SLEP ATACAMA Docentes.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Protocolo de retorno a clases. Plan de retorno a clases por establecimiento.	
PLAN INTEGRADO	PEI PME Plan de retorno a clases.	

NOMBRE DE LA MEDIDA	PLAN DE NIVELACIÓN INGRESO A LA UNIVERSIDAD	
DESCRIPCIÓN	Plan de nivelación para los estudiantes de 4° medio para permitir que tengan las mejores herramientas de estudio para su ingreso a la universidad.	
FECHA	INICIO	
	TERMINO	
RESPONSABLE	Directivos UTP SLEP ATACAMA Docentes.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Materiales educativos, materiales pedagógicos, textos, recurso humano, docentes etc.	
PLAN INTEGRADO	PME Plan de retorno a clases.	
FINANCIAMIENTO	SEP	\$ 0
	OTROS	\$ 0
	TOTAL	\$ 0

PILAR 3.- “ESTRATEGIAS DE DESARROLLO CONVENCIONAL”

Conjunto de acciones dirigidas a la prevención de aspectos negativos en la convivencia, abordados desde la psicología positiva, lo que permitiría establecer un clima escolar apropiado, promoviendo un ambiente que genere y promueva el aprendizaje significativo.

MEDIDAS ASOCIADAS A LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO CONVENCIONAL:

NOMBRE DE LA MEDIDA	RICES 2021	
DESCRIPCIÓN	Reestructuración del reglamento de convivencia escolar en función del año 2021.	
FECHA	INICIO	
	TERMINO	
RESPONSABLE	Directivos UTP SLEP ATACAMA CONVIVENCIA ESCOLAR DE CADA UNIDAD EDUCATIVA	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Materiales educativos, materiales pedagógicos, textos, recurso humano, docentes etc. RICE	
PLAN INTEGRADO	RICE PME Plan de retorno a clases.	

NOMBRE DE LA MEDIDA	ACTIVIDADES PARA COORDINAR CONVIVENCIA COMUNAL	
DESCRIPCIÓN	Actividades concretas dirigidas a la comunidad educativa para generar autocuidado en el recurso humano, incluye actividades de capacitación convivencial para los equipos de convivencia de cada unidad educativa y equipos psicosociales.	
FECHA	INICIO	PRIMER PASO
	TERMINO	
RESPONSABLE	Directivos UTP SLEP ATACAMA CONVIVENCIA ESCOLAR DE CADA UNIDAD EDUCATIVA	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Materiales educativos, materiales pedagógicos, textos, recurso humano, docentes etc. PERSONAL NECESARIO RICE	
PLAN INTEGRADO	PME Plan de retorno a clases.	

NOMBRE DE LA MEDIDA	PLAN DE ADAPTABILIDAD AL PROCESO DE RETORNO A CLASES	
DESCRIPCIÓN	Actividades concretas dirigidas a la comunidad educativa para generar autocuidado en el recurso humano.	
FECHA	INICIO	PRIMER PASO
	TERMINO	
RESPONSABLE	Directivos UTP SLEP ATACAMA CONVIVENCIA ESCOLAR DE CADA UNIDAD EDUCATIVA	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Materiales educativos, materiales pedagógicos, textos, recurso humano, docentes etc. PERSONAL NECESARIO RICE	
PLAN INTEGRADO	PME Plan de retorno a clases.	

NOMBRE DE LA MEDIDA	COMUNICACIÓN PARA LA ACCIÓN
---------------------	-----------------------------

DESCRIPCIÓN	Establecer un plan comunicacional que contenga medidas para utilizar la convivencia y la comunicación como instrumento para generar estrategias en el modo de convivir Actividades concretas dirigidas a la comunidad educativa para generar autocuidado en el recurso humano.	
FECHA	INICIO	
	TERMINO	
RESPONSABLE	SLEP ATACAMA ÁREA DE COMUNICACIONES DAEM UNIDADES EDUCATIVAS EQUIPO CREATIVO DOCENTE.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Materiales educativos, materiales pedagógicos, textos, recurso humano, docentes etc. CAPSULAS COMUNICACIONALES PROGRAMAS RADIASLES PERSONAL NECESARIO	
PLAN INTEGRADO	PME Plan de retorno a clases.	
FINANCIAMIENTO	SEP	\$ 0
	OTROS	\$ 0
	TOTAL	\$ 0

PILAR 4.- “ESTRATEGIAS DE APOYO PSICO SOCIO EMOCIONAL”

Conjunto de acciones dirigidas al desarrollo de acciones desde la perspectiva de la psicología positiva y la promoción de las fortalezas y virtudes humanas, las cuales permiten adoptar una perspectiva más abierta respecto al potencial humano, sus motivaciones y capacidades, rescatando los aprendizajes culturales en el contexto de pandemia.

MEDIDAS ASOCIADAS A LAS ESTRATEGIAS DE APOYO PSICO SOCIO EMOCIONAL:

NOMBRE DE LA MEDIDA	CAPACITACIONES EQUIPOS PSICOSOCIALES	
DESCRIPCIÓN	Capacitaciones para el desarrollo psico socio emocional en el contexto de pandemia	
FECHA	INICIO	PRIMER PASO
	TERMINO	
RESPONSABLE	Directivos UTP SLEP ATACAMA	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Materiales educativos, materiales pedagógicos, textos, recurso humano, docentes etc. Plan apoyo psico socioemocional.	
PLAN INTEGRADO	PME Plan de retorno a clases.	

NOMBRE DE LA MEDIDA	DATOS PSICO SOCIO EMOCIONALES.	
DESCRIPCIÓN	Levantamiento de información relevante para la toma oportuna de decisiones desde al área psicosocial DAEM, en conjunto con los establecimientos educacionales.	
FECHA	INICIO	
	TERMINO	
RESPONSABLE	Directivos UTP SLEP ATACAMA	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Materiales educativos, materiales pedagógicos, textos, recurso humano, docentes etc. PERSONAL NECESARIO RICE	
PLAN INTEGRADO	PME Plan de retorno a clases.	

NOMBRE DE LA MEDIDA	CUESTIONARIOS COMUNALES	
DESCRIPCIÓN	Levantamiento de información a través de cuestionarios o encuestas comunales, con la finalidad de levantar información relevante y establecer un medio de verificación confiable frente a la opinión de la comunidad educativa.	
FECHA	INICIO	
	TERMINO	
RESPONSABLE	Directivos UTP SLEP ATACAMA CONVIVENCIA ESCOLAR DE CADA UNIDAD EDUCATIVA	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Materiales educativos, materiales pedagógicos, textos, recurso humano, docentes etc. PERSONAL NECESARIO RICE	
PLAN INTEGRADO	PME Plan de retorno a clases.	

NOMBRE DE LA MEDIDA	ORIENTACIÓN CUARTOS MEDIOS	
DESCRIPCIÓN	Monitorear y apoyar el proceso de ingreso a la universidad de los cuartos medios del LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA, articulando las directrices del ministerio de educación y el trabajo realizado por el orientador del Liceo Manuel Blanco Encalad.	
FECHA	INICIO	
	TERMINO	
RESPONSABLE	Directivos UTP SLEP ATACAMA CONVIVENCIA ESCOLAR DE CADA UNIDAD EDUCATIVA	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Materiales educativos, materiales pedagógicos, textos, recurso humano, docentes etc. PERSONAL NECESARIO RICE	
PLAN INTEGRADO	PME Plan de retorno a clases.	

NOMBRE DE LA MEDIDA	COORDINACIÓN CON DIDECO	
DESCRIPCIÓN	Coordinación que permitirá conocer y articular los beneficios que puedan apoyar a las familias de los estudiantes, y de esa forma optimizar los recursos y no sobre intervenir.	
FECHA	INICIO	PRIMER PASO
	TERMINO	
RESPONSABLE	Directivos UTP SLEP ATACAMA	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ACCIÓN	Materiales educativos, materiales pedagógicos, textos, recurso humano, docentes etc. PERSONAL NECESARIO RICE	
PLAN INTEGRADO	PME Plan de retorno a clases.	

CAPITULO X.- MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2021.

ACCIONES:

Los Planes de Acción contemplados, serán evaluados en forma sistemática, Utilizando el Modelo de Calidad de Gestión Escolar, asociado al Modelo de Gestión Baldrige. Se contemplan dos modalidades para ello: de Proceso y de Resultados.

DE PROCESOS: durante el año.

Se administrará el formato de monitoreo de avance de los Planes de Acción, además, se contemplan reuniones de análisis (marzo y agosto). Las conclusiones o informes de estas actividades, servirán de insumo para la elaboración de acciones remediales.

DE RESULTADOS: Diciembre.

Se efectuará una evaluación anual de los Planes de Acción, poniendo énfasis en su ejecución y las variables que impidieron su desarrollo.

FUNDAMENTACIÓN USO DEL MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD.

Un modelo de gestión de calidad es un referente permanente y un instrumento eficaz en el proceso de toda organización de mejorar los productos o servicios que ofrece.

El modelo favorece la comprensión y articula las dimensiones más relevantes de un plan de acción de una institución educativa con la operacionalidad del contenido por área, así como establece criterios de comparación con otras instituciones y el intercambio de experiencias.

La utilización de un modelo de referencia se basa en que:

- Evita tener que crear indicadores, ya que están definidos en el plan de acción de cada establecimiento, solo se articulan los indicadores con la operacionalización de los contenidos por área del modelo de gestión escolar del área de Resultados.
- Permite disponer de un marco conceptual completo.
- Proporciona estándares iguales para todos, en muchos casos ampliamente contrastados.
- Determina una institución coherente de las actividades de mejora.
- Posibilita medir con los mismos criterios a lo largo del tiempo, por lo que es fácil detectar si se está avanzado en la dirección adecuada.

ANEXOS

- ACTA DE ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL.
- DECRETO APRUEBA PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2021.
- DECRETO APRUEBA DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2021.
- DECRETO APRUEBA DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2021.
- DECRETO APRUEBA DOTACIÓN DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF – JUNJI AÑO 2021.